



## Síntesis Matutina

## Tribunal Electoral de la Ciudad de México

### TEPJF

<a href="#">Evita TEPJF opinar sobre reforma a PJ</a>	2
Reforma - Nacional - Pág. 7 - Erika Hernández ( Nota Informativa )	
<a href="#">TEPJF se lava las manos; dice que no es tema electoral</a>	3
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Lilian Hernández Osorio ( Nota Informativa )	
<a href="#">TEPJF rechaza pronunciarse</a>	4
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Aurora Zepeda ( Nota Informativa )	
<a href="#">Rechaza TEPJF opinar acerca de la validez de la Reforma</a>	5
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - David Saúl Vela ( Nota Informativa )	
<a href="#">Rechaza TEPJF opinar sobre cambios al PJF</a>	6
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-38 - Martiza Pérez ( Nota Informativa )	
<a href="#">TEPJF se niega a opinar sobre la reforma al Poder Judicial</a>	8
La Razón - Primera - Pág. 9 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Declina TEPJF opinar sobre inconstitucionalidad</a>	10
24 Horas - Nación - Pág. 3 - Karina Aguilar ( Nota Informativa )	

### Columnas Políticas

<a href="#">Templo Mayor</a>	12
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé ( Columna )	
<a href="#">Bajo Reserva</a>	14
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<a href="#">Trascendió</a>	15
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<a href="#">Frentes Políticos.</a>	16
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor ( Columna )	
<a href="#">Pepe Grillo</a>	17
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<a href="#">Redes de Poder</a>	19
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor ( Columna )	
<a href="#">Historias de Reportero / Si gana ella, si gana él</a>	20
El Universal - Nación - Pág. PP-5 - Carlos Loret de Mola ( Columna )	
<a href="#">Jaque Mate / Harris vs. Trump</a>	22
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento ( Columna )	
<a href="#">365 días / Háganle como quieran</a>	24
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ciro Gómez Leyva ( Columna )	
<a href="#">Estrictamente Personal / ¿Qué no entiende Sheinbaum?</a>	25
El Financiero - Nacional - Pág. PP-34 - Raymundo Riva Palacio ( Columna )	
<a href="#">El Asalto a la Razón / Honrar o no su máximo compromiso</a>	27
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín ( Columna )	
<a href="#">En Privado / Trump: él o el fraude</a>	28
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga ( Columna )	
<a href="#">Autonomía Relativa / ¿Martes negro?</a>	29
El Herald de México - El país - Pág. 12 - Juan Ignacio Zavala ( Columna )	
<a href="#">Juegos de Poder / El Yunes de la Suprema Corte</a>	31
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leo Zuckermann ( Columna )	

<b>Razones / No es lo mismo: Trump es peor</b>	33
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez ( Columna )	
<b>Arsenal / Sentencia inacabable</b>	35
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Francisco Garfias ( Columna )	
<b>Sextante / De obsesiones y sus consecuencias</b>	37
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Federico Reyes Heróles ( Columna )	
<b>Día con Día / Trump, el conocido desconocido</b>	39
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín ( Columna )	
<b>Astillero</b>	40
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López ( Columna )	
<b>Los Derechos de Hoy / Comité de Evaluación: democratizar a la justicia</b>	42
Milenio Diario - Política - Pág. 8 - Arturo Zaldívar ( Columna )	
<b>Pensándolo bien / Tres claves para esta noche</b>	43
Milenio Diario - Política - Pág. PP-18 - Jorge Zepeda Patterson ( Columna )	

## Columnas Ciudad

<b>Circuito Interior</b>	47
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>El Caballito</b>	48
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor ( Columna )	
<b>Ciudad Perdida / La Corte y su democracia a modo</b>	49
La Jornada - Capital - Pág. 30 - Miguel Ángel Velázquez ( Columna )	
<b>Capital Político / Descalifica Paz a vecinos y empleados de Iztacalco</b>	51
Excélsior - Comunidad - Pág. 17 - Adrián Rueda ( Columna )	
<b>Mensaje político / Despenalización del aborto fractura coaliciones</b>	53
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 14 - Alejandro Lelo de Larrea ( Columna )	
<b>Glorieta de Colón / Se le previno a tiempo al alcalde de BJ</b>	54
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 14 - Sin autor ( Columna )	
<b>Línea 13</b>	55
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor ( Columna )	
<b>Red Compartida / la disputa por el PAN</b>	56
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Línea 10</b>	58
Metro - Opinión - Pág. 15 - Sin autor ( Columna )	
<b>Binoculares</b>	59
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>#Política Confidencial</b>	60
Publímtero - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Lengua larga / ¿Y ahora?</b>	61
Basta - Primera - Pág. 12 - Sin autor ( Columna )	
<b>Plaza central / Acciones</b>	62
Basta - CDMX - Pág. 14 - Juan R. Hernández ( Columna )	

## Cartones

<b>Cartón / Sin título</b>	64
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón ( Cartón )	
<b>Cartón / ¿Salida o choque constitucional?</b>	65
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho ( Cartón )	
<b>Cartón / La suerte está echada</b>	66
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs ( Cartón )	
<b>Cartón / Emergencia</b>	67

El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Chelo ( Cartón )	
<b>Cartón / Negociando en lo oscuro</b>	68
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón ( Cartón )	
<b>Cartón / ¡Gulp!</b>	69
La Jornada - Política - Pág. 10 - Hernández ( Cartón )	
<b>Cartón / En lo oscuro</b>	70
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha ( Cartón )	
<b>Cartón / Asusta jueces</b>	71
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú ( Cartón )	
<b>Cartón / Por una nariz</b>	72
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo ( Cartón )	
<b>Cartón / Super martes</b>	73
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro ( Cartón )	
<b>Cartón / Es su decisión</b>	74
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé ( Cartón )	
<b>Cartón / El País de Nunbca Jabaz</b>	75
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz ( Cartón )	
<b>Cartón / Preocupado por la democracia</b>	76
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera ( Cartón )	
<b>Cartón / En un día como hoy...</b>	77
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Solis ( Cartón )	
<b>Cartón / Esperando negociar...</b>	78
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Rictus ( Cartón )	
<b>Cartón / Elecciones en Estados Unidos</b>	79
El Financiero - Opinión - Pág. 24 - Garci ( Cartón )	
<b>Cartón / Tal Cual</b>	80
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón ( Cartón )	
<b>Cartón / Mala Racha</b>	81
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo ( Cartón )	
<b>Cartón / Versiones oficiales</b>	82
El Sol de México - Análisis - Pág. 21 - Osvaldo ( Cartón )	
<b>Cartón / Todo en orden</b>	83
El Sol de México - Análisis - Pág. 23 - Rubén ( Cartón )	

## IECM

<b>Participativo: atraer votantes</b>	85
Reforma - Ciudad - Pág. 8 - Alejandro León ( Nota Informativa )	
<b>Ve IECM complejidad en validación de firmas</b>	87
Reforma - Ciudad - Pág. 8 - Alejandro León ( Nota Informativa )	

## INE

<b>Pide INE 13,205 mdp para elección judicial</b>	89
Reforma - Nacional - Pág. 7 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Multan a consejeros por desacato</b>	91
Reforma - Nacional - Pág. 7 - Víctor Fuentes ( Nota Informativa )	
<b>INE: elección judicial costará 13 mmdp</b>	92
El Universal - Nación - Pág. 6 - Otilia Carvajal ( Nota Informativa )	
<b>Consejeros pagarán 54 mil pesos por desacato</b>	94
El Universal - Nación - Pág. 6 - Daniela Wachauf ( Nota Informativa )	
<b>Aprueba el INE proyecto de gasto para la contienda de togados</b>	96

La Jornada - Política - Pág. 10 - Lilian Hernández Osorio ( Nota Informativa )	
<b>Juez multa a consejeros del INE por desacato</b>	97
La Jornada - Política - Pág. 5 - César Arellano García ( Nota Informativa )	
<b>INE palomea proyecto por 13 mil mdp para elección</b>	98
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Jannet López ( Nota Informativa )	
<b>Juez multa por desacato al INE</b>	100
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - David Vicenteño ( Nota Informativa )	
<b>Juez multa a consejeros por incumplir freno de la elección de PJ</b>	102
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - Pedro Hiriart ( Nota Informativa )	
<b>De manera "precautoria", INE solicitará 13 mil mdp para la votación judicial</b>	103
El Financiero - Nacional - Pág. PP-35 - Diana Benítez ( Nota Informativa )	
<b>INE busca para 2025 presupuesto por 40,475 millones</b>	104
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 38 - Maritza Pérez ( Nota Informativa )	
<b>INE pide a Hacienda 33 mmdp</b>	106
El Herald de México - El país - Pág. PP-5 - Misael Zavala / Fernanda García ( Nota Informativa )	
<b>Pese a críticas, INE avala solicitar 13 mil mdp para elección judicial</b>	108
La Razón - Primera - Pág. PP-10 - Yulia Bonilla ( Nota Informativa )	
<b>Juez multa a consejeros</b>	110
La Razón - Primera - Pág. 10 - Ulises Soriano ( Nota Informativa )	
<b>Sancionan al INE con multa por organizar comicios de PJ</b>	111
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Luis Valdés ( Nota Informativa )	
<b>Confirma INE: costara la elección del PJ 13 mil millones de pesos</b>	112
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Armando Yeferson ( Nota Informativa )	

## GCDMX

<b>¡Clara Brugada recibe premio internacional!</b>	115
El Herald de México - El país - Pág. 17 - César Gravioto Romero ( Artículo )	
<b>Las Rodadas del Terror: 'lamentable expresión'</b>	116
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Alejandro León ( Nota Informativa )	
<b>Alarma un estallido en centro comercial</b>	117
Reforma - Ciudad - Pág. 5 - Elthón García ( Nota Informativa )	
<b>Y Clara Brugada celebra</b>	121
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Alejandro León ( Nota Informativa )	
<b>Ampliaran horarios y módulos para expedir licencia permanente</b>	122
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Frida Sánchez ( Nota Informativa )	
<b>Mantienen suspensión en el Estadio Azul</b>	124
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Frida Sánchez / Omar Díaz ( Nota Informativa )	
<b>Habilitarán 36 módulos, uno itinerante, para sacar la licencia permanente</b>	126
La Jornada - Capital - Pág. PP-28 - Rocío González Alvarado ( Nota Informativa )	
<b>Ciudad de México anuncia proceso para tramitar Licencia Permanente</b>	128
El Economista - Urbes y Estados - Pág. 36 - Esmeralda Lázaro ( Nota Informativa )	
<b>Apertura de tramo de L1, próximo semestre</b>	129
El Herald de México - El país - Pág. 13 - Cinthya Stettin ( Nota Informativa )	
<b>Acuerdan escalonar los eventos</b>	130
El Herald de México - El país - Pág. 14 - Cinthya Stettin ( Nota Informativa )	
<b>¿Ecobici deficiente?</b>	132
Reporte Índigo - Primera - Pág. 18-19 - David Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Respalda Clara Brugada despenalización del aborto</b>	136
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 15 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>Brugada presenta fechas para tramitar licencia de conducir permanente CDMX</b>	137
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 16 - Gerardo Mayoral ( Nota Informativa )	

## Congreso CDMX

<b>Chapultepec bajo asedio</b>	140
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Alejandro Encinas Rodríguez ( Artículo )	
<b>Desplegado / Congreso de la Ciudad de México</b>	141
24 Horas - Nación - Pág. 8 - Sin autor ( Desplegado )	
<b>Pasa en comisiones reforma sobre aborto</b>	142
Reforma - Ciudad - Pág. 1-2 - Selene Velasco ( Nota Informativa )	
<b>Revisará el Congreso el premio al mérito policial; busca limitar su entrega</b>	145
La Jornada - Capital - Pág. 30 - Sandra Hernández García ( Nota Informativa )	
<b>CDMX será la primera entidad en eliminar sanciones por aborto</b>	146
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-14-15 - Jennifer Garlem / Jorge Aguilar ( Nota Informativa )	
<b>Hay tiro por Chapultepec</b>	149
+Chilango - Primera - Pág. PP-6-7 - Angela Molina ( Nota Informativa )	

## CDH CDMX

<b>Perfilan a Nashieli Ramírez como titular de CNDH</b>	154
Reforma - Primera - Pág. 2 - Mayolo López ( Nota Informativa )	

## INAI

<b>Inai, dispuesto a reducir 277 mdp de su presupuesto</b>	156
El Universal - Nación - Pág. PP-8 - Antonio López ( Nota Informativa )	
<b>Semarnat debe dar a conocer la consulta a indígenas sobre el Corredor Interoceánico</b>	159
La Jornada - Política - Pág. 14 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Aceleran extinción del INAI</b>	160
El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - Misael Zavala ( Nota Informativa )	

## Congreso de la Unión

<b>Entrevista / "Sentí el llamado de la política en el desafuero de AMLO"</b>	163
El Universal - Primera - Pág. 2 - Antonio López ( Entrevista )	
<b>Pide Cámara a SCJN no frenar la reforma</b>	165
Reforma - Primera - Pág. 4 - Víctor Fuentes ( Nota Informativa )	
<b>Culpan a proveedor por "voto fantasma"</b>	167
El Universal - Nación - Pág. 5 - Enrique Gómez ( Nota Informativa )	
<b>Senado esperará resolución de los ministros para dar el siguiente paso</b>	169
La Jornada - Política - Pág. 3 - Georgina Saldierna ( Nota Informativa )	
<b>Aprobará pleno en San Lázaro desaparición de siete órganos autónomos</b>	170
La Jornada - Política - Pág. 9 - Enrique Méndez ( Nota Informativa )	
<b>"Intermitencia técnica causó el voto fantasma" de Haces, expone legislador</b>	171
La Jornada - Política - Pág. 10 - Enrique Ménez ( Nota Informativa )	
<b>Avalan igualdad sustantiva en comisión de San Lázaro</b>	172
La Jornada - Política - Pág. 14 - Enrique Méndez ( Nota Informativa )	
<b>San Lázaro: avanza igualdad sustantiva</b>	173
Milenio Diario - Política - Pág. 12 - Fernando Damián ( Nota Informativa )	
<b>...Y viene fin de autonomos; mañana será primera lectura</b>	174
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ivonne Melgar ( Nota Informativa )	
<b>"Elección de juzgadores es irreductible y punto"</b>	175
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<b>El Senado batea la renuncia de jueces</b>	177

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	179
<b>30% experiencia, 70% honestidad y promedio</b>	179
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<b>Presentan de último momento amicus curiae</b>	181
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - David Vicenteño ( Nota Informativa )	
<b>Noroña: "No nos moveremos ni un milímetro de la elección"</b>	182
El Financiero - Nacional - Pág. PP-31 - Diana Benítez ( Nota Informativa )	
<b>Se sumarán PAN, PRI y MC a marcha de hoy en rechazo a cambios a judicatura</b>	183
El Financiero - Nacional - Pág. PP-30 - Víctor Chávez ( Nota Informativa )	
<b>Desestima PRI amagos de Trump contra México</b>	184
La Razón - Primera - Pág. 3 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>"Elección de jueces en 2025 es irreductible"</b>	185
La Razón - Primera - Pág. PP-8 - Ulises Soriano ( Nota Informativa )	
<b>Piden diputados a Corte sobreseer los recursos</b>	187
La Razón - Primera - Pág. 8 - Claudia Arellano ( Nota Informativa )	
<b>Serán extintos 7 órganos autónomos</b>	188
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-6 - Claudia Bolaños ( Nota Informativa )	

## Partidos Políticos

<b>Elección interna del PAN carece de piso parejo: aspirante Adriana Dávila</b>	190
La Jornada - Política - Pág. 9 - Néstor Jiménez ( Nota Informativa )	

## SCJN

<b>Entrevista / Cuidan alimentación infantil</b>	192
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 18-19 - Yazmín Zaragoza / Enrique Torres ( Entrevista )	
<b>La Constitución es un pacto social de paz</b>	195
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Juan Luis González Alcántara Carrancá ( Artículo )	
<b>Democracia en el país enfrenta amenazas: Piña</b>	196
El Universal - Primera - Pág. 4 - Alberto Morales ( Nota Informativa )	
<b>Se demuestra entereza: Piña</b>	197
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-7 - David Vicenteño ( Nota Informativa )	
<b>Piña agradece al PJF su "dignidad ante infundios"</b>	199
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Ulises Soriano ( Nota Informativa )	
<b>Son tiempos difíciles: Piña</b>	201
24 Horas - Nación - Pág. 3 - Luis Valdes ( Nota Informativa )	
<b>Alerta titular de la Corte de amenaza para México</b>	202
Reforma - Primera - Pág. PP - Víctor Fuentes ( Nota Informativa )	
<b>Se despiden de la Corte</b>	203
Reforma - Primera - Pág. 2 - Staff ( Nota Informativa )	
<b>Mantienen el paro juzgados en CDMX</b>	205
Reforma - Primera - Pág. 6 - Víctor Fuentes ( Nota Informativa )	
<b>Presidenta: si la Corte invalida reforma hay plan</b>	207
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Salvador Corona ( Nota Informativa )	
<b>SCJN definirá hoy si enmienda es constitucional</b>	209
El Universal - Primera - Pág. 4 - Manuel Espino ( Nota Informativa )	
<b>Última foto oficial de la SCJN //</b>	210
El Universal - Primera - Pág. 4 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>Aunque ya esté en el DOF, la Corte debe validar la reforma: magistrados</b>	211
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - César Arellano García ( Nota Informativa )	
<b>Bernardo Bátiz aspira a ser ministro de la Suprema Corte</b>	212

La Jornada - Política - Pág. 6 - César Arellano / Gustavo Castillo ( Nota Informativa )	
<b>La presidenta de la SCJN elogia lucha de trabajadores del PJ ante reforma constitucional</b>	213
La Jornada - Política - Pág. 6 - Iván Evair Saldaña ( Nota Informativa )	
<b>En riesgo, progresividad de derechos de mujeres</b>	214
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Ivonne Melgar ( Nota Informativa )	
<b>Agudiza crisis constitucional incertidumbre en inversión</b>	216
El Financiero - Economía - Pág. 4 - Leticia Hernández / Alejandro Moscota ( Nota Informativa )	
<b>"Democracia constitucional, con amenazas sin precedentes"</b>	218
El Financiero - Nacional - Pág. 31 - Pedro Hiriart ( Nota Informativa )	
<b>Magistrados: La Suprema Corte no busca legislar</b>	219
La Razón - Primera - Pág. 9 - Ulises Soriano ( Nota Informativa )	
<b>Juzgadores presentan amicus curiae a la SCJN</b>	220
La Razón - Primera - Pág. 9 - Ulises Soriano ( Nota Informativa )	

## Presidencia

<b>Coinciden Gobierno, IP y apps en reforma</b>	222
Reforma - Negocios - Pág. PP-3 - Verónica Gascón ( Nota Informativa )	
<b>Inician registro de la beca Rita Cetina este mes</b>	223
El Universal - Nación - Pág. 8 - Eduardo Dina / Salvador Corona ( Nota Informativa )	
<b>El país está listo para apoyar a España ante el desastre que sufre, afirma la mandataria</b>	224
La Jornada - Política - Pág. 7 - Emir Olivares y Alonso Urrutia ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum rechaza el presupuesto de 13 mil mdp para elección del PJ</b>	226
La Jornada - Política - Pág. 10 - Emir Olivares / Alonso Urrutia ( Nota Informativa )	
<b>La Presidenta se pronunciará después de la elección en EU.</b>	227
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Emir Olivares / Alonso Urrutia ( Nota Informativa )	
<b>Segob abandera a escuelas de educación básica</b>	228
La Jornada - Política - Pág. 13 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum: ministros se exceden al tratar cambios constitucionales</b>	229
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Alonso Urrutia / Emir Olivares ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum rechaza negociar con la Corte... y ya tiene plan B</b>	230
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Gaspar Vela ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum pide austeridad en elección judicial</b>	232
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-5 - Arturo Páramo ( Nota Informativa )	
<b>Comienza el pago de pensiones</b>	235
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - F. García / C. Navarro ( Nota Informativa )	
<b>Presidenta insiste en pedir ajuste del monto</b>	237
La Razón - Primera - Pág. 10 - Yulia Bonilla ( Nota Informativa )	
<b>México, con indicadores económicos fuertes en la semana de elección en Estados Unidos</b>	238
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-6-7 - Cecilia Higuera Albarrán ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum critica al INE por el alto presupuesto de elecciones judiciales de 2025; su gestión tiene 70% de aprobación</b>	240
El Independiente - Primera - Pág. 7 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Listos, para responder a la Corte; "tenemos un plan": Sheinbaum</b>	243
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-4 - Elia Cruz Calleja ( Nota Informativa )	

## Internacional

<b>Harris y Trump llegan hoy con el empate más cerrado en décadas</b>	246
La Jornada - Mundo - Pág. PP-21-22 - David Brooks / Jim Cason ( Nota Informativa )	
<b>Amenaza Trump a México con aranceles si no frena migración</b>	249
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - David Brooks / Jim Cason ( Nota Informativa )	



## Violencia de Género

<b>Investigan otro feminicidio</b>	256
Reforma - Ciudad - Pág. 6 - Staff ( Nota Informativa )	
<b>Apuesta Gto. a Inteligencia</b>	257
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Staff ( Nota Informativa )	
<b>Avanza igualdad</b>	259
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>"No hay detenidos por los homicidios"</b>	260
El Universal - Nación - Pág. 7 - Yalina Ruiz ( Nota Informativa )	
<b>Presume Alfaro reducción en los niveles de inseguridad</b>	262
El Universal - Primera-Estados - Pág. 11 - Raúl Torres ( Nota Informativa )	
<b>Afromexicanas e indígenas exigen a Salomón Jara frenar violencia feminicida</b>	264
La Jornada - Estados - Pág. 27 - Jorge Pérez ( Nota Informativa )	
<b>Presentan "CONFIA"</b>	265
El Heraldo de México - Estados - Pág. 25 - Gabriela Montejano ( Nota Informativa )	
<b>Siguen desapariciones en Coahuila</b>	267
El Heraldo de México - Estados - Pág. PP-24 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Jalisco reduce 63.2% la inseguridad</b>	269
La Razón - Primera - Pág. 13 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Evelyn destaca fuerza de Guerrero</b>	270
La Razón - Primera - Pág. 14 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>SEP cesó a 28 profesores por presunto acoso sexual</b>	271
24 Horas - Nación - Pág. 13 - Norma Herrera / 24 horas ( Nota Informativa )	
<b>Delitos a la baja</b>	272
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-4 - Staff ( Nota Informativa )	
<b>25 años de lucha contra la violencia de género</b>	276
El Heraldo de México - El país - Pág. 16 - María Elena Orantes ( Artículo )	

TEPJF



# Evita TEPJF opinar sobre reforma a PJ

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la reforma al Poder Judicial es un tema constitucional en el que no tiene opinión.

El Ministro Juan Luis González Alcántara había pedido su opinión sobre la inconstitucionalidad de la reforma, pero por tres votos contra dos, el TEPJF declinó opinar.

Los magistrados fueron cuestionados por el integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre 12 temas: violaciones al artículo 105 de la Constitución; vicios en el procedimiento de reforma constitucional y consulta previa; violación a la división de poderes y al pacto federal; transgresión al principio de acceso a la jurisdicción, y vulneración a la independencia judicial.

Así como sobre incorporación de la figura de los jueces con resguardo de identidad, conocidos como jueces sin rostro, en materia penal y violaciones a las suspensiones ordenadas por los tribunales en materia de amparo y al derecho del trabajo del personal del Poder Judicial.

Además, sobre la antinomia por elección de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia; violaciones en materia de gasto público; vul-

neración al principio de progresividad e inconvencionalidad de la reforma impugnada, y eliminación de la suspensión como medida cautelar del juicio de amparo.

Sin embargo, la Sala Superior del Tribunal respondió lo mismo: "Esta autoridad jurisdiccional considera que no procede emitir opinión especializada sobre el tema en análisis, puesto que los planteamientos respectivos están directamente relacionados con reformas y normas constitucionales".

En el documento se aclara que los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón votaron en contra en varios apartados, al considerar que la Sala Superior sí debía dar su opinión.

En su respuesta, los magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, quienes siempre actúan en bloque y se les ha ligado con el Gobierno federal, justifican que un "criterio reiterado" de la Sala Superior ha sido que lo relacionado con posibles violaciones o irregularidades del procedimiento legislativo escapa del ámbito de competencia especializada en la materia electoral y, por ende, la petición del ministro no es objeto de opinión o posicionamiento.

La Suprema Corte discutirá hoy el proyecto de González Alcántara, en el que propone invalidar parcialmente la reforma judicial.



● El TEPJF declina dar una opinión; resuelve que no se trata de una ley electoral

# TEPJF se lava las manos; dice que no es tema electoral

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que no puede opinar sobre la inconstitucionalidad de la reforma judicial, como lo solicitó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Por tres votos contra dos, la sala superior determinó que era un tema en el que no tenía opinión, ya que está vinculado con el derecho constitucional y no con el electoral.

Luego de que el ministro anunció su proyecto el 28 de octubre, los magistrados del TEPJF sesionaron en privado para resolver esta petición y determinaron que no es tema electoral, por lo que rechazaron expresarse.

Sin analizar a fondo la petición, los magistrados sesionaron el mismo día que llegó la solicitud: “esta sala superior emitirá opinión en las acciones de inconstitucionalidad que se interpongan en contra de leyes electorales cuando la o el ministro instructor solicite la opinión correspondiente”.

La sentencia establece que la materia de la consulta no versa

sobre una ley general, federal o local con posible contenido electoral, sino de una reforma y normas constitucionales. De ahí que esta sala superior consideró que la emisión de la opinión respectiva constituye un ejercicio *sui generis*; sin embargo, en atención a la solicitud formulada por el ministro, apuntó que no puede hacer opinión en derecho constitucional.

“Esta autoridad considera que no procede emitir opinión especializada sobre el tema en análisis, puesto que los planteamientos están directamente relacionados con reformas y normas constitucionales, esto es, por una parte, la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la elección democrática de las personas titulares de los órganos de impartición de justicia del Poder Judicial y, por otra, la prohibición establecida en el artículo 105 del citado máximo ordenamiento.”

La sala superior también señaló que ninguna temática pertenecía exclusivamente al ámbito del derecho electoral, pues estaban más bien relacionadas con otros aspectos del procedimiento legislativo.



Página 1 de 1  
\$ 38656.00  
Tamaño: 128 cm2

RESPUESTA

## TEPJF rechaza pronunciarse

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respondió a la petición de opinión en materia electoral del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que puede emitir opinión especializada sobre los 12 temas planteados por quienes impugnaron la reforma al Poder Judicial, porque los planteamientos están relacionados con reformas a la Constitución, y por la prohibición del artículo 105 de la Constitución.

“De ahí que no resulte procedente emitir opinión alguna al respecto, toda vez que ésta debe versar, en todo caso, respecto de leyes en materia electoral a través de las cuales se desarrollen los mandatos establecidos en la Constitución”, dice el documento.

Los 12 temas son: violaciones al artículo 105 de la Constitución, vicios en el procedimiento de reforma constitucional y consulta previa, violación a la división de poderes y al pacto federal, transgresión al principio de acceso a la jurisdicción, vulneración a la independencia judicial,



Foto: Héctor López

Los magistrados del TEPJF rechazan pronunciarse sobre la reforma judicial, pero sí le dieron permiso al INE para seguir el proceso.



No resulta procedente emitir opinión alguna al respecto, toda vez que ésta debe versar, en todo caso, respecto de leyes en materia electoral.”

### TEPJF

Incorporación de la figura de los jueces con resguardo de identidad –jueces sin rostro– en materia penal, violaciones a las suspensiones ordenadas por los tribunales en materia

de amparo, violación al derecho del trabajo del personal del Poder Judicial, antinomia por elección de la presidencia de la Suprema Corte, violaciones en materia de gasto público, vulneraciones al principio de progresividad e inconventionalidad de la reforma impugnada y eliminación de la suspensión como medida cautelar del juicio de amparo.

Así lo aprobaron las tres magistraturas de Mónica Soto, Felipe de la Mata y Fuentes Barrera, mientras la magistrada Janine Otlora consideró que sí podía opinar sobre el tema de las violaciones al artículo 105.



Página 1 de 1  
\$ 25560.00  
Tam: 180 cm2

Fecha  
**05.11.2024**Sección  
**Nacional**Página  
**35****NO ES SU ÁMBITO, DICE****RECHAZA TEPJF OPINAR  
ACERCA DE LA VALIDEZ  
DE LA REFORMA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se declaró incompetente para emitir una opinión sobre temas de las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial que hoy discutirá la Suprema Corte.

Por mayoría de tres votos a dos, dijeron que los 12 temas planteados por el ministro de la Suprema Corte Juan Luis González Alcántara Carrancá no se relacionan con temas electorales.

"Los planteamientos están relacionados con temáticas de los ámbitos del derecho constitucional y al derecho legislativo", justificó el TEPJF.

Entre los temas planteados están la violación al artículo 105 de la Constitución; vicios de procedimiento de la reforma y consulta previa; violación a la división de poderes y pacto federal, y transgresión al principio de acceso a la jurisdicción. —David Saúl Vela

Página 1 de 1  
\$ 8957.00  
Tem: 53 cm2

**El pleno de la SCJN analiza hoy propuesta de González Alcántara**

**Señalan falta de competencia**

## Rechaza TEPJF opinar sobre cambios al PJF



Marilva Pérez

marilva.perez@eleconomista.mx

**En vísperas** de la que La Suprema Corte analice la reforma al Poder Judicial, la mayoría de las y los magistrados de la Sala Superior del TEPJF rechazaron emitir una opinión especializada sobre este tema, ello al argumentar que ninguna de las temáticas abordadas pertenecía exclusivamente al ámbito del derecho electoral.

Lo anterior forma parte de la respuesta del máximo organismo en materia electoral a la solicitud de opinión realizada por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en su proyecto de resolución sobre las acciones de inconstitucionalidad impulsadas por diversos partidos políticos en contra de la reforma al Poder Judicial.

En reunión privada y con el voto en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, el pleno de la Sala Superior consideró que “no es factible emitir una opinión especializada,

en la medida que el tema está vinculado con el derecho constitucional, y no con el sustantivo comicial”.

Y es que se justificó que la reforma al Poder Judicial modificó diversos artículos de la Constitución, tales como la eliminación de la medida cautelar en el juicio amparo, ante la prohibición de conceder suspensiones de normas con efectos generales, así como la responsabilidad del Poder Judicial de la Federación de intervenir para garantizar la supremacía constitucional.

No obstante, “en este caso, cabe destacar que la materia de la consulta no versa sobre una ley general, federal o local con posible contenido electoral, sino de una reforma y normas constitucionales”.

De ahí, se dijo, es por lo que esta Sala Superior consideró que la emisión de la opinión respectiva constituye un ejercicio sui generis, “lo que evidentemente escapa de la clasificación de normas generales de carácter electoral para efectos de la acción de inconstitucionalidad, es decir, aquellas que regulan aspectos relativos a los procesos comiciales pre-

vistos directamente en la Ley Fundamental, de ahí que no exista factibilidad para opinar sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de los preceptos cuestionados”.

Asimismo, el TEPJF informó que la determinación de que dichas temáticas no requerían una opinión especializada del Tribunal por ser de índole procesal o constitucional se adoptó por unanimidad en lo general, con votación diferenciada en temas específicos.

Lo anterior debido a que la Magistrada Otálora Malassis consideró que si se podía opinar respecto de la presunta violación al artículo 105 de la Constitución, por lo demás, se dijo, estuvo de acuerdo.

En tanto, el Magistrado Rodríguez Mondragón estimó que debían matizarse o suprimirse algunas afirmaciones a fin de no prejuzgar sobre lo que decidirá la SCJN.

**El ministro González Alcántara Carrancá solicitó la opinión al TEPJF sobre la inconstitucionalidad o no de la reforma judicial.**



Página 1 de 2  
\$ 63000.00  
Tamaño: 250 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha  
05.11.2024

Sección  
Política y Sociedad

Página  
PP-38



**En reunión** privada, el pleno consideró que no es factible emitir una opinión especializada.



## Ministro acusa violación a la Constitución

# TEPJF se niega a opinar sobre la reforma al Poder Judicial

**LOS MAGISTRADOS** señalan que la petición de González Alcántara no versa sobre una ley general, federal o local; aseguran que la solicitud "no es objeto de opinión o posicionamiento"

**| Por Sergio Ramírez**

sergio.ramirez@razon.com.mx

**C**on tres votos en contra y dos a favor, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinaron que este órgano jurisdiccional no puede opinar sobre la inconstitucionalidad de la reforma judicial, ante la solicitud realizada por el ministro Juan Luis González Alcántara.

En un escrito enviado por González Alcántara Carrancá a los miembros del TEPJF, cuestionó sobre posibles vicios en el procedimiento de reforma constitucional y consulta previa; violaciones al artículo 105 de la Carta Magna, así como a la división de poderes y al pacto federal; transgresión al principio de acceso a la jurisdicción y vulneración a la independencia judicial.

Otros puntos que puso a consulta de los magistrados electorales fueron: incorporación de la figura de los jueces con resguardo de identidad (jueces sin rostro) en materia penal y violaciones a las suspensiones ordenadas por los tribunales en materia de amparo y al derecho del trabajo del personal del PJ.

El ministro Juan Luis González Alcántara preguntó sobre la antinomia por elección de la presidencia de la Suprema Corte; violaciones en materia de gasto público; vulneración al principio de progresividad e inconventionalidad de la reforma impugnada, y eliminación de la suspensión como medida cautelar del juicio de amparo.

Los magistrados opinaron que la materia de la consulta no versa sobre una ley general, federal o local con posible contenido electoral, sino de una reforma y normas constitucionales. Por ello, la Sala Superior consideró que la emisión de la opinión respectiva constituye un ejercicio sui generis; sin embargo, en atención a la solicitud formulada por el ministro, apuntó que no puede hacer opinión en derecho constitucional.

Sin un análisis a fondo, la respuesta del Tribunal Electoral fue: "Esta autoridad jurisdiccional considera que no procede emitir opinión especializada sobre el tema en análisis, puesto que los planteamientos respectivos están directamente relacionados con reformas y normas constitucionales.

"Esto es, por una parte, la reforma a la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, para la elección democrática de las personas titulares de los órganos de impartición de justicia del Poder Judicial y, por otra, la prohibición establecida en el artículo 105 del citado máximo ordenamiento", establece la respuesta aprobada en privado.

Los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez consideraron que el Tribunal Electoral sí podía opinar sobre la consulta del ministro Carrancá, pero la mayoría del bloque conformado por Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera votó en contra.

Estos últimos tres, ligados al movimiento de la Cuarta Transformación, argumentaron que "un criterio reiterado" de la Sala Superior ha sido que lo relacionado con posibles violaciones o irregularidades del proceso legislativo escapa del ámbito de competencia especializada en materia electoral. Por ende, agregaron, la solicitud del ministro "no es objeto de opinión o posicionamiento".

El pleno de la SCJN discutirá este martes el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, donde propone invalidar parcialmente la reforma judicial aprobada en septiembre pasado y decretada el 15 de septiembre.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 27156.00  
Tamaño: 372 cm2

## EL DATO

**EL MAGISTRADO** del TEPJF Felipe de la Mata aseguró que ningún juez puede aplicar su criterio personal por encima de lo que establece la Carta Magna.



FOTO: CAMT/CONSUMO

SESIÓN ORDINARIA del Tribunal Electoral, el 28 de agosto.

Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

#### TRAS PETICIÓN DESDE LA SCJN

### Declina TEPJF opinar sobre inconstitucionalidad

● La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que en el caso de las acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma al Poder Judicial ninguna de las temáticas abordadas pertenecía exclusivamente al ámbito del derecho electoral y, por lo tanto, no puede opinar al respecto, como se solicitó desde la Suprema Corte de

Justicia de la Nación (SCJN).

Esto luego de que "en fechas recientes, el ministro instructor de las acciones de inconstitucionalidad impulsadas por diversos partidos políticos en contra de la comúnmente denominada 'Reforma al Poder Judicial', solicitó opinión a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación". / KARINA AGUILAR



Página 1 de 1  
\$ 7350.00  
Tam: 50 cm2



# PRIMERAS PLANAS



## La Navidad de Thalía

La cantante lanza un nuevo disco de temporada: "Todo es bonito... somos amigos... en la familia todos están felices".

GENTE

## Pacto con Apps

El Gobierno federal acordó con empresas como Uber, DiDi y Rappi una regulación sobre sus actividades. **NEGOCIOS**



## Matan a restaurantero

Hace una semana, Jorge Peraza fue premiado por el Gobierno de Sinaloa como el mejor restaurantero; ayer fue asesinado. **PÁGINA 3**

MARTES 5 / NOV. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,262 \$ 30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

**DÍA D: EU ELIGE PRESIDENTE... Y MÉXICO DECIDE SU DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL**



En el día previo a la elección, Harris y Trump estuvieron ayer en Pittsburgh.



Además de Presidencia, se vota Cámara baja y un tercio del Senado

# Definirán en EU latinos y mujeres



## LOS RIESGOS CON TRUMP

- Debilitar a las instituciones democráticas.
- Cuestionar los resultados electorales.
- Excluir a México del T-MEC.
- Desconocer los derechos reproductivos de las mujeres.
- Utilizar el Departamento de Justicia para perseguir adversarios.
- Aterrorizar a los migrantes.
- Militarizar la frontera.
- Limitar la libertad de expresión.
- Forzar a Ucrania a pactar con Putin.

Prevén demócratas que les favorezca el voto femenino; en duda, el hispano

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Estados Unidos enfrenta hoy una de las elecciones presidenciales más reñidas de su historia reciente, donde votantes mujeres y latinos pueden inclinar la balanza en la pelea por la Casa Blanca entre la demócrata Kamala Harris y el republicano Donald Trump.

Con una tercera parte del Senado y la totalidad de la Cámara de Representantes también en disputa, la elección está centrada en el tema económico, la migración ilegal y los efectos de la inflación durante la actual Presidencia del demócrata Joe Biden y en los múltiples procesos criminales que persiguen a Trump.

Con un 1 por ciento de ventaja en los promedios de encuestas nacionales, Harris, actual Vicepresidenta, abogada de 60 años e hija de inmigrantes de la India y Jamaica, se convertiría en la primera Presidenta estadounidense.

A su vez, Trump, a los 78 años, llegaría por un segundo periodo no consecutivo a la Casa Blanca como la persona de más edad en ser electa.

Para triunfar, Harris o Trump deben alcanzar la cifra mágica de 270 del total de 538 votos del Colegio Electoral —en el que todos los estados están representados con distintas proporciones— y donde según proyecciones, Harris tendría ya asegurados 226 votos, mientras que Trump tendría ya 219.

Los 93 votos aún disponibles en el Colegio Electoral corresponderán a siete estados considerados cla-

## Y AMAGA A SHEINBAUM: FRENAN DROGA Y MIGRACIÓN... O ARANCELES

REFORMA / STAFF

RALEIGH.- El candidato republicano Donald Trump amenazó ayer a la Presidenta Claudia Sheinbaum sobre la imposición de un arancel del 25 por ciento a las exportaciones de México a Estados Unidos si no atiende el tráfico de drogas y los cruces de indocumentados en la frontera entre los dos países.

"Tenemos una nueva Presidenta en México", dijo Trump durante un mitin en Raleigh, Carolina del Norte, uno de los Estados clave para la elección de hoy.

"Supuestamente una mujer

ve: Pensilvania, Wisconsin, Michigan, Georgia, Carolina del Norte, Nevada y Arizona, donde los promedios de encuestas muestran una contienda muy cerrada con menos de 2.3 por ciento de diferencia.

De acuerdo con la más reciente encuesta de estos estados clave de The New York Times (NYT) y Siena College, publicada el fin de semana, Harris tendría 56 por ciento del voto de las mujeres, mientras que Trump queda muy lejos, con 40 por ciento.

"Lo que hemos visto desde la decisión de Dobbs (por la que la Suprema Corte limitó el acceso al aborto en el 2022) es que las mujeres están más involucradas", dijo ayer Tom Bonier, estratega demócrata de la firma Target Smart durante un seminario. "Y las mujeres jóvenes en particular en niveles sin precedente", añadió.

En una señal de preocu-

my agradable, dicen, yo no la conozco. Y voy a informarle desde el primer día o mucho antes, que si no detienen esta avalancha de criminales y drogas que entran a nuestro país voy a imponer un arancel del 25 por ciento a todo lo que mandan a Estados Unidos.

"La razón por la que no lo he hecho es porque ustedes son los primeros en saberlo. Felicidades, Carolina del Norte", agregó.

Esta amenaza se suma a otras del ex Presidente, como la de imponer aranceles a supuestos autos chinos fabricados en México, de los que no se tiene registro alguno.

pación para los demócratas, sin embargo, Harris, que tiene como compañero de fórmula a Tim Walz, sólo registra un 57 por ciento de las preferencias entre los votantes de origen latino en los siete estados clave, según la encuesta del NYT.

La cifra preocupa a los demócratas en el 2020 las encuestas de salida nacionales registraron que el porcentaje de voto latino por Joe Biden fue del 65 por ciento, algo que los demócratas dicen que mejorarán tras las burlas racistas en un mitin de Trump contra los puertorriqueños.

"Lo que estamos viendo en el terreno es un voto latino masivo en Pensilvania y un movimiento hacia la fórmula Harris-Walz", estimó Matt Barreto, encuestador de la firma BSP Research.

"Los puertorriqueños están seriamente movilizados para votar contra Trump!",

Trump también ha hecho amagos a empresas como John Deere y Stellantis si decían llevar su producción a México.

A menudo, el ex Mandatario habla de cómo amenazó de manera similar al ex Presidente Andrés Manuel López Obrador para que adoptara su política de "Permanecer en México", según la cual los migrantes tienen que esperar al sur de la frontera con Estados Unidos para solicitar asilo.

El actual Presidente demócrata Joe Biden puso fin a ese programa.

**INTER. (PÁG. 11)**

añadió el experto del despacho especializado en voto latino.

Asimismo, hoy están bajo disputa la totalidad de las 435 curules de la Cámara de Representantes, actualmente bajo control republicano, y 34 de los 100 escaños del Senado, con mayoría demócrata.

Según las proyecciones del sitio 538, los republicanos tienen más del 80 por ciento de las probabilidades de tomar el Senado mientras que los demócratas tienen el 87 por ciento para quedarse con la Cámara baja.

Aunque algunos estados claves, como Georgia y Carolina del Norte, rompieron récords de voto anticipado, la participación electoral se espera sea menor a la registrada en el 2020.

El Laboratorio de Elecciones de la Universidad de Florida estima que sea del 64.7 por ciento de los 245.7 millones de votantes elegibles.

## Alerta titular de la Corte de amenaza para México

VÍCTOR FUENTES

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, alertó frente a trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que la democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes.

El discurso lo realizó a unas horas del debate sobre la histórica reforma judicial que se realizará hoy martes en el máximo tribunal.

"En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes", aseveró la Ministra presidenta.

Dijo que los integrantes del Poder Judicial de la Federación han sido "víctimas de calumnias, infundios y agresiones directas", sin señalar a los agresores.

Agregó estar completamente segura de que no existen servidores públicos más preparados y de mayor excelencia que los del PJF, en una ceremonia para reconocer a 44 funcionarios que cumplieron entre 10 y 55 años de servicio.

Hoy el máximo tribunal discute el proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara, quien propone invalidar la elección popular de jueces y magistrados, aunque mantiene la que obliga al relevo en la Corte.

La Presidenta Claudia Sheinbaum consideró que las Ministras y Ministros deberían retrasar la discusión, debido a la aprobación de la reforma que estableció en la Carta Magna la improcedencia del juicio de amparo contra reformas constitucionales.

"¿Quién está provocando problema constitucional? Porque ni siquiera le quiero llamar crisis, porque así le llaman nuestros adversarios, ¿quién lo está provocando? La Corte", dijo Sheinbaum.

La Cámara de Diputados pidió formalmente a la Corte desechar las cinco acciones que discutirá este martes, con base en la reforma constitucional publicada el jueves pasado.

Tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo ya adelantaron que no atenderán la resolución de la Corte.



LA AMENAZA

**/// Nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes".**

**Norma Piña,**  
Presidenta de la Corte



## VE ALCALDE DE BJ EN FRANELEROS DELINCUENCIA ORGANIZADA

ALEJANDRO LEÓN

Los franeleros que apartan lugares en la vía pública cada vez que hay un evento en el Estadio Ciudad de los Deportes o en la Plaza México operan como crimen organizado, denunció el Alcalde panista de Benito Juárez, Luis Mendoza.

Detalló que en cada partido o corrida de toros se concentran, al menos, 300 "vieneviene", quienes cobran cuotas que van de los 100 a los 200 pesos.

Advirtió que hay cuidadosos que están armados y que han agredido a policías y vecinos.

La problemática que generan no sólo es obstruyendo las entradas de las viviendas de los vecinos para acomodar vehículos de los aficionados, sino además lanzan amenazas e ingieren bebidas alcohólicas.

"Es una organización bien armada, bien delictiva (...) traen armas, amenazan vecinos, rayan coches, golpean a personas, toman en la calle.

"Los impactos son fuertísimos, con venta de alcohol, con viene-viene que son crimen organizado de viene-viene", consideró en entrevista.

REFORMA exhibió el fin de semana cómo las calles aledañas al estadio se vuelven centro de operaciones de los acomodadores, incluso con el apoyo de la Policía.

## Se va a Puebla el América

El América jugará en Puebla el partido ante Pachuca que tenía programado mañana en el Azul.

La Liga MX confirmó que los propietarios del Estadio tienen tres días para subsanar las deficiencias en protección civil.

"De acuerdo con los tiempos procedimentales, no es posible que el próximo miércoles 6 de noviembre se realicen los eventos contemplados", aseguró.



El Secretario de Gobierno, César Cravioto, señaló que si ambos recintos quieren volver a operar, no podrán realizar espectáculos al mismo tiempo, además de que ningún concierto, corrida de toros o partido de fútbol deberá terminar después de las 23:00 horas.

"Hay muchas quejas de los vecinos de que a las 12, una de la mañana, siguen con eventos musicales, y pues la gente quiere dormir, sobre todo, son muchos adultos mayores que viven en estas colonias", aseguró.

CIUDAD

SIGUE HOY LA COBERTURA DE LA ELECCIÓN.

■ Minuto a Minuto ■ Fotogalerías ■ Enlaces en vivo

Denise Dresser • Brenda Estefan • José Díaz Briseño

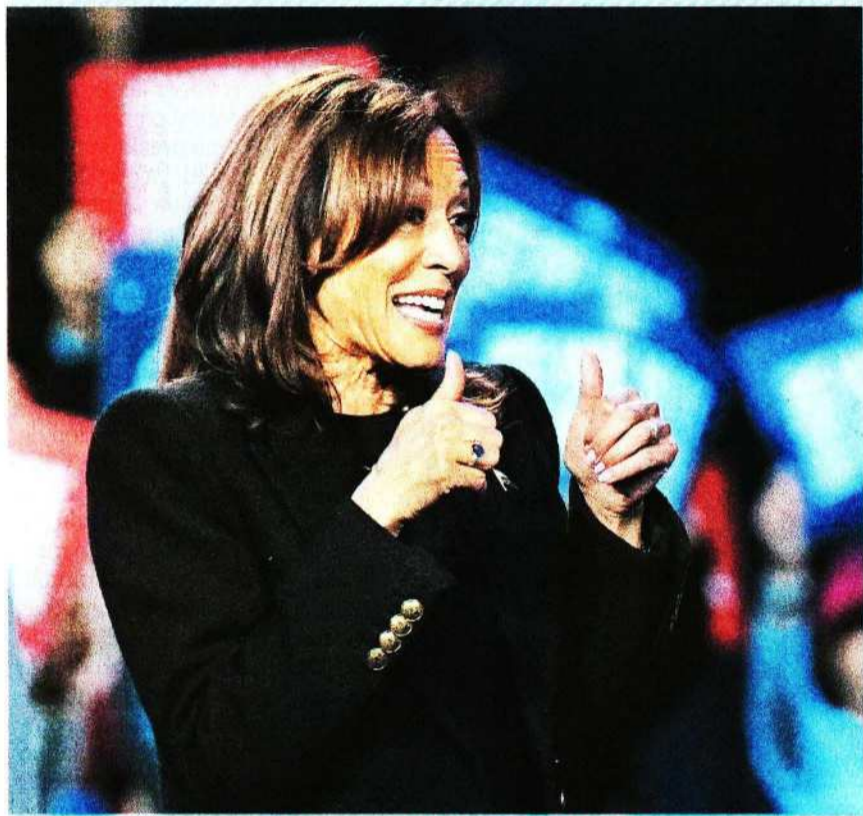


610972000016

EU ★ ELECCIONES 2024

# Trump amaga a México con aranceles de 25%

La candidata presidencial demócrata Kamala Harris hace un llamado a la unidad; los estadounidenses votan hoy, con miedo de que estalle la violencia política



Kamala Harris, candidata presidencial demócrata, en Allentown, Pennsylvania.



Donald Trump, candidato presidencial republicano, en Raleigh, Carolina del Norte.

## Presidenta: si la Corte invalida reforma hay plan

INE aprobó presupuesto por 13 mil millones de pesos para la elección de jueces y magistrados

SALVADOR CORONA, OTILIA CARVAJAL Y ALBERTO MORALES —nacion@eluniversal.com.mx

En caso de que la Corte invalide parcialmente la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que ya tiene un plan. Aseguró que habrá elección de jueces y magistrados, pero no quiso revelar detalles y pidió esperar la votación.

Asimismo, la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, dijo que los trabajadores del Poder Judicial no se han amilanado. "Nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes", aseveró.

Para llevar a cabo la elección de jueces y magistrados, el Consejo General del INE aprobó por unanimidad el presupuesto precautorio por 13 mil 205 millones de pesos, aunque las consejerías señalaron que la organización de este proceso sigue pausada por las suspensiones concedidas por jueces.

| NACIÓN | A4 Y A6

### INDER BUGARIN Y MAX AUB

Enviados —elmundo@eluniversal.com.mx

**Bethlehem, Pennsylvania y Washington, D.C.**— Los estadounidenses van hoy a las urnas, en unas elecciones presidenciales marcadas por la división y cuya víspera aprovechó el candidato republicano, Donald Trump, para amenazar a México con aranceles si el gobierno no controla el flujo de migrantes y de drogas hacia la frontera norte.

Trump cerró su campaña como empezó, con amenazas, envaletonado, advirtiendo que si gana las elecciones presidenciales lo primero que hará es asegurarse de que México pare el "embate".

"Diré a [la presidenta de México, Claudia] Sheinbaum, que si no detienen la embestida de criminales



y drogas impondré inmediatamente un arancel de 25% a todo lo que envíen a Estados Unidos". México, aseveró, "se convirtió en nuestro socio comercial número uno y nos está estafando a diestra y siniestra, es ridículo".

De su lado, la candidata presidencial demócrata, Kamala Harris,

optó por un mensaje de unidad, de "dar la vuelta a la página". Los demócratas han pedido paciencia a los estadounidenses, al prever que los resultados tardarán en darse a conocer.

Las votaciones se realizan bajo la sombra de la división y el temor a un estallido de violencia. En

### GAÑE QUIEN GAÑE, MÉXICO ENFRENTARÁ MÁS PROTECCIONISMO DE EU

Sin importar el resultado de los comicios presidenciales en Estados Unidos, especialistas advierten sobre posibles restricciones al comercio, en particular a la revisión del T-MEC, prevista para 2026. | CARTERA | A20

Pennsylvania, los lugareños reconocen que desde hace años el apoyo a uno u otro partido los ha convertido en una especie de enemigos. La capital, Washington, D.C., amaneció blindada, ante un posible caos. **Con información de agencias**

| MUNDO | A12 Y A13



### CARLOS LORET DE MOLA

Dos huracanes amenazan con tocar suelo mexicano. Trump va a los buracos categoría 3, Kamala es 3, con potencial de crecer.

| A3 |

### OPINIÓN

#### NACIÓN

- A7 Héctor de Mauleón
- A9 Mario Maldonado
- A14 Valeria Moy
- A14 Catalina Pérez Correa
- A15 José Woldenberg



Integrantes de la Marina resguardan la casa de la familia asesinada en Tres Palos, comunidad rural de Acapulco, Guerrero.

## Masacran a familia en Acapulco; una menor está grave

### ARTURO DE DIOS PALMA

Corresponsal —estados@eluniversal.com.mx

**Chilpancingo.**— Seis personas de una familia fueron asesinadas y una menor de 12 años se encuentra grave tras un ataque perpetrado por hombres armados dentro de su casa en la comunidad de Tres Palos, en la zona rural de Acapulco.

De acuerdo con las autoridades,

el ataque ocurrió alrededor de las 6:30 horas. Los criminales prendieron fuego a la casa y dos vehículos, por lo que vecinos llamaron a los bomberos y fueron ellos los que encontraron los cuerpos, que estaban todos juntos.

La menor y un joven de 20 años aún estaban con vida, pero él murió posteriormente en un hospital, cuando recibía atención.

| ESTADOS | A10

### UD

## Renata Zarazúa celebra su gran 2024

La tenista nos comparte su orgullo por jugar los cuatro torneos grandes, lo que una mexicana no hacía desde 1995. | B1 |



### ESPECTÁCULOS



## ADIÓS A LA LEYENDA QUINCY

El exótico Michael Jackson y otros cantantes no se verán nunca más en la pantalla. | A24 |

### CULTURA



## La ENAT enfrenta abandono histórico

La comunidad de la Escuela Nacional de Arte Teatral del INBAL busca apoyo; instalaciones presentan deterioro. | A22 |

## Inai se niega a morir; lanza propuesta de supervivencia

Busca disminuir 25% su presupuesto para ahorrar 277 millones de pesos. El plan incluye reducción de privilegios y pasar de siete a cinco comisionados. Se prevé que la reforma para extinguir a los órganos autónomos se apruebe la próxima semana.

| NACIÓN | A8

Año 108, Número 39,059, CDMX, 36 págs.

\$20.77 DÓLAR AL MENUDEO

9 771870 156036



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14479 // Precio 10 pesos

## “Sellaremos la frontera rápidamente”, afirma



▲ La víspera de la elección, Donald Trump insistió en su mensaje antimigrantes. Comentó en un mitin en Raleigh, Carolina del Norte, que “una de mis primeras llamadas que haré será a México: ‘ustedes dejen de permitir que la gente entre por nuestra frontera’”. Entre gritos y aplausos de aprobación, agregó: “estamos siendo invadidos, pero ahora tenemos una nueva presidenta. No la he conocido, y le voy a

informar en el día uno o aún antes [de mi gestión] que si ellos no frenan esta embestida de criminales y drogas que ingresan a nuestro país, de inmediato impondré un arancel de 25 por ciento sobre todo lo que envían”. Si eso no funciona, advirtió, lo elevará cada vez más hasta 100 por ciento. Y aseguró que el gobierno enviará soldados a los límites con Guatemala y Belice. Foto Afp

## Hoy en Estados Unidos, elección de pronóstico reservado

# Amenaza Trump a México con aranceles si no frena migración

● Como primer socio comercial, hace una fortuna y nos estafa, sostiene

● Cerrada contienda entre Kamala Harris y el republicano en siete estados claves

● No hay ganador por voto directo; también en juego, el control del Congreso

● Posicionamiento sobre los resultados, hasta que termine el proceso: Presidenta

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES; EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 7, 21 Y 22

## Los ministros sobrepasan sus funciones, dice Sheinbaum

● Emiten los poderes de la Unión convocatorias para seleccionar a aspirantes a jueces y magistrados

● La Corte discutirá este martes la validez de la enmienda judicial

● El TEPJF declina dar una opinión; resuelve que no se trata de una ley electoral

L. HERNÁNDEZ, G. SALDIERNA, I. SALDAÑA, C. ARELLANO, A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 3 A 5

## Roban 240 toneladas de minerales en Zacatecas

● Los ladrones sustituyen seis tractocamiones y se llevan sólo los remolques para no ser geolocalizados

A. VALADEZ, CORRESPONSAL / P 25

## Arranca la licencia permanente



▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció que el 16 de noviembre comenzará a expedirse el permiso. Foto María Luisa Severiano ROCÍO GONZÁLEZ / P 28

## Los peligros de una economía de Trump-Musk

JOSEPH E. STIGLITZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 19



**Jorge Zepeda Patterson**  
"Expectativas inciertas por momios apretados y carácter inusitado" - P. 18



**Rana Foroohar**  
"La inflación seguirá alta sin importar los resultados" - P. 26 Y 27



**René Lankenau**  
"Modelos de auto, parte de la identidad de los individuos" - P. 22

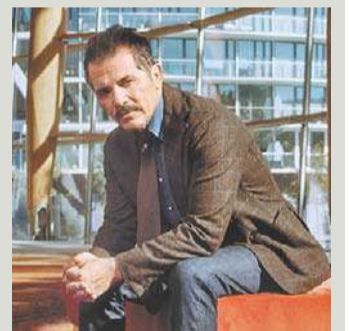
**Reforma.** Ratifica INE presupuesto de 13 mil 205 mdp para elección judicial con más dudas que certezas; juez impone a consejeros multa de 54 mil pesos por desacato **GASPAR VELA, JANNET LÓPEZ PONCE Y RUBÉN MOSSO, CDMX, PÁGS. 6 Y 7**

# Sheinbaum rechaza negociar con la Corte... y ya tiene plan B



## Violencia. Multihomicidio en Acapulco; una niña de 11 años, grave

Tres hombres y tres mujeres fueron asesinados en una vivienda humilde del poblado Tres Palos, perteneciente al municipio de Acapulco, y una niña de 11 años lucha por su vida en un hospital del puerto. Un comando descargó por lo menos 25 tiros contra la familia y quemó en su retirada una casa y dos vehículos, en un episodio más de violencia extrema en el castigado Guerrero. **DAVID GUZMÁN/EFE PÁG. 8**



## "Broadway, un apartheid cultural"

El actor John Leguizamo reivindica su quehacer como escritor y critica la cerrazón al talento latino

**THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 28 Y 29**

## Un satélite de ultraderecha, en agresiones a Letizia y Felipe

**JOSÉ ANTONIO LÓPEZ Y AP**

El temporal en Cataluña causó inundaciones, cortes de autopistas, cierre de aulas y vuelos cancelados en España. **PÁG. 14**

## EU elige hoy en su proceso más peleado y polarizado

**ARTURO ÁNGEL Y ÁNGEL HERNÁNDEZ**

Donald Trump amenazó con imponer arancel de 25% a todo producto si México no frena la ola de criminalidad. **PÁG. 16**

**Reporte de Milenia**  
Musk cargó los dados de la red X para el republicano

**SALVADOR FRAUSTO - PÁG. 17**



## Sucesión: temas de roce con México

Nevada, Pensilvania y los votos clave de la batalla



**Literatura.** El Premio Heralde, a un par de novelas "excéntricas"

P. 30



**MARTES**  
5 DE NOVIEMBRE  
DE 2024  
AÑO CVIII TOMO VI.  
NO. 39,143  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



SIGA LA ELECCIÓN ESTADUNIDENSE EN LA COBERTURA ESPECIAL DE



HOY  
22:30 HORAS,  
IMAGEN NOTICIAS  
CON NACHO LOZANO.

Kamala Harris.

Donald Trump.

Fotos: Reuters

EU ACUDE HOY A LAS URNAS

## Freno al narcotráfico o aranceles, amaga Trump

El candidato republicano amenazó con un gravamen de 25% a las importaciones desde México



DE LA REDACCIÓN

De ganar la presidencia estadounidense de nueva cuenta, el candidato republicano, Donald Trump, amenazó con imponer un arancel de 25% a todas las importaciones de productos desde México, si la presidenta Claudia Sheinbaum no detiene lo que llamó una "avalancha de criminales y drogas".

En su cierre de campaña, el magnate consideró que México está invadiendo su país, por lo que dijo que, si triunfa en la elección de hoy, informará al gobierno mexicano de su plan arancelario.

Afirmó que esta estrategia sería gradual, de acuerdo con los resultados. "México se convirtió en nuestro socio comercial número uno y nos están estafando a diestra y siniestra, es ridículo. Si el 25% no da resultado, impondré el 50% y, si eso no funciona, el 75%", advirtió.

En un mitin en Pittsburgh, Pensilvania, Trump dijo que actuaría rápidamente para acabar con el tráfico de drogas a lo largo de la frontera con México.

En respuesta, la presidenta Claudia Sheinbaum subrayó que el gobierno de México esperará a que concluya el proceso electoral en Estados Unidos para pronunciarse sobre el tema y entablar relaciones bilaterales.

GLOBAL | PÁGS. 18 Y 19

### Comicios generan incertidumbre financiera

Incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros son el efecto inmediato que tendrán las elecciones en Estados Unidos sobre la economía mexicana.

Así lo consideran expertos consultados por **Excelsior**, quienes advierten que, tras los resultados, se podría observar salida de capitales y efectos negativos sobre el crecimiento de nuestro país.

Para Janneth Quiroz, directora de Análisis de Monex, el tipo de

cambio se podría elevar hasta 22 pesos por dólar, en el escenario más adverso.

Por su parte, analistas del grupo financiero Banorte consideran que la incertidumbre sobre la elección de EU y los proyectos de infraestructura de la actual administración federal fueron claves para el desempeño de la inversión fija bruta —gasto que realizan empresas públicas y privadas en equipo, maquinaria y construcción—, la cual reportó una disminución de 1.9% en términos a tasa mensual durante agosto de 2024, como informó el Inegi.

— Lindsay H. Esquivel  
DINERO | PÁGINA 3



WASHINGTON

Foto: Reuters

### SE ALISTAN PARA EMBATE ELECTORAL

La capital de Estados Unidos se declaró en alerta máxima ante posibles altercados por los resultados electorales, por lo que alrededor de la Casa Blanca se instaló una valla de seguridad y los comercios cercanos al Capitolio fueron tapiados. / 18 y 19

GLOBAL

### Kamala defiende la portación de armas

En su último mitin, la demócrata dijo que se puede proteger la Segunda Enmienda y, al mismo tiempo, aprobar controles. / 19

GLOBAL

### 435 PUESTOS

en el Congreso de Estados Unidos, así como 36 escaños en el Senado, están en juego en los comicios, además de la Presidencia. / 21

## RECHAZA PRESUPUESTO

# Sheinbaum pide austeridad en elección judicial

LA PRESIDENTA cuestionó los 13 mil millones de pesos que el INE solicitará para organizar los comicios de 2025; asegura que pueden llevarse a cabo con un gasto mucho menor

POR ARTURO PÁRAMO

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró excesivo el presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará para organizar la elección de integrantes del Poder Judicial en 2025 y afirmó que ésta se puede realizar con menos recursos.

"Yo no estoy de acuerdo, de hecho, entiendo que van a revisarlo nuevamente y, si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran siete mil millones de pesos y ahora están prácticamente duplicando", indicó ayer.

Por otra parte, Francisco García Contreras, juez Segundo de Distrito en Colima, impuso una multa de 54 mil 285 pesos a los 11 consejeros del INE, por desacato a la suspensión en la que ordenó detener la organización de la elección judicial de 2025.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5



Foto: Especial

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el INE está duplicando el presupuesto que había calculado para los comicios judiciales.

PRIMERA

### Definen hoy futuro de reforma

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación someterán a votación el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá, que invalida de forma parcial la reforma judicial. / 7

PRIMERA

### Senado batea renuncias de juzgadores

El Senado rechazó la dimisión de 337 juzgadores de puestos que irán a elección en 2027, por considerar que sus solicitudes fueron presentadas fuera de tiempo. / 6

DINERO

## EMPLEO FORMAL ROMPE RÉCORD HISTÓRICO

Durante octubre se crearon 138 mil 139 plazas formales en el país, con lo que se superaron los 22.6 millones de puestos registrados ante el IMSS. Se trata de la cifra más alta desde 1997, destacó Zoé Robledo, director del instituto. / 5

PRIMERA

### Mexicanos dominan lista de la DEA

Tras la captura de El Mayo Zambada, del Cártel del Pacífico, siete de los más buscados por la agencia antidrogas estadounidense son mexicanos. / 13

PRIMERA

### Asesinan a familia en Acapulco

Siete integrantes de una familia murieron durante la irrupción de hombres armados a un domicilio de la comunidad de Tres Palos, en la periferia del puerto. / 12

FUNCIÓN

### Fenómenos de la K-popmanía

Desde Asia, una nueva generación de artistas surgidos de bandas como BTS reclaman su lugar en el firmamento del pop. / 2 y 3



Rocky (Astro) Lisa (Blackpink)

EXPRESIONES

### Resiliencia desde la danza

Con la coreografía *Afecto natural*, fruto de un método sin violencia, DanzaAM Compañía participará en el Global Dance Open. / 22



FUNCIÓN

### Legado de un titán de la música

Quincy Jones, el genio detrás de éxitos como *Thriller*, de Michael Jackson, murió el domingo, a los 91 años.



ADRENALINA

### Son los jefes de la NFL

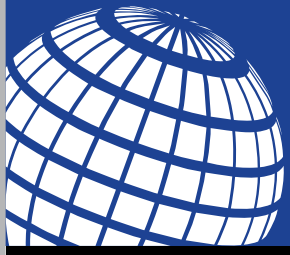
En un dramático encuentro que se fue a tiempo extra, Mahomes volvió a usar su magia para mantener el invicto de Kansas City.



## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Federico Reyes Heróles	10
Lorena Rivera	11





# Amaga Trump a México con arancel de 25%

**Amenaza.** Pide detener flujo de migrantes; Claudia: mi gobierno trabajará con quien gane la elección

Y para cerrar campaña, Donald Trump amagó ayer a México con imponer aranceles de 25 al 100 por ciento, a menos de que cierren las puertas a la inmigración indocumentada y a las drogas en su frontera sur.

“Le informaré el primer día o antes que si no detienen a estos criminales y drogas, voy a imponer un arancel del 25 por ciento a todo lo que envíen”, dijo Trump refiriéndose a Claudia Sheinbaum, quien buscará “fortalecer más” el T-MEC. —J.L.Zamorano/J. Valdelamar / PÁGS. 5 Y 32

“... no hay competencia entre las naciones, sino, al contrario, (el T-MEC) nos complementa”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

## \$20.15

**TIPO DE CAMBIO.** Pese a la incertidumbre electoral y los amagos de Trump, el peso se apreció. **PÁG. 12**



**Kamala Harris**  
AL CERRAR SU CAMPAÑA APOSTÓ POR LA UNIDAD, LIBERTAD Y DIGNIDAD. **PÁG. 28**

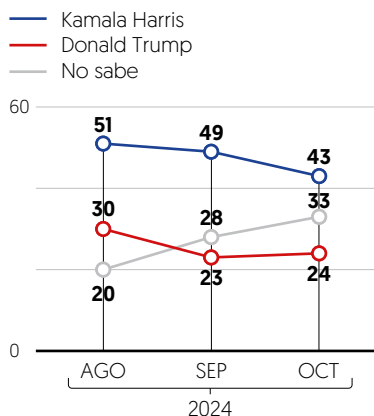


**Donald Trump**  
HASTA EL ÚLTIMO MINUTO SE MANTUVO INCENDIARIO. CIERRA EN TRES ESTADOS. **PÁG. 28**

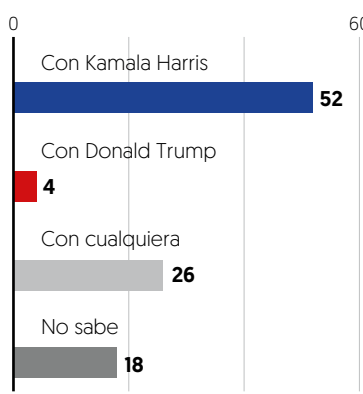
## ENCUESTA RELEVO EN LA CASA BLANCA PÁG. 33

### VEN MEJOR LA RELACIÓN MÉXICO-EU SI GANARA KAMALA HARRIS

¿Quién cree usted que gane las elecciones para Presidente en EU? [%]



¿Con quién cree que llevaría una mejor relación la Presidenta Claudia Sheinbaum? [%]



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,000 adultos del 10 al 14 y del 24 al 30 de octubre de 2024.



'No se puede negociar'. Critica presidenta al ministro González Alcántara.

## HAY PLAN SI CORTE VA CONTRA LA REFORMA JUDICIAL: SHEINBAUM

Si la Suprema Corte de Justicia declara o no parcialmente inconstitucional la reforma al Poder Judicial, el gobierno tiene listo un plan que “no pondrá en riesgo nada”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ocho ministros del máxi-

mo tribunal constitucional no pueden modificar la reforma, la cual establece la elección de jueces, magistrados y ministros, a realizarse el 1 de junio de 2025. “La Corte estaría cometiendo una falta”, dijo.

—Eduardo Ortega / PÁG. 30



'NI UN MILÍMETRO'

'NO NOS MOVEREMOS' Pase lo que pase en la Corte, no hay vuelta atrás: Noroña. **PÁG. 31**

### PROTESTA DE OPOSITORES

**En la Corte.** SOCIEDAD CIVIL Y PARTIDOS SE SUMAN CONTRA LA REFORMA AL PJ Y LA 'SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL'. **PÁG. 30**

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INE

**Claudia critica monto.** AVALAN SOLICITAR 13 MIL 205 MILLONES DE PESOS PARA ORGANIZAR ELECCIÓN JUDICIAL EN 2025. **PÁG. 35**

**ANUNCIA MG INVERSIÓN DE MIL MDD EN MÉXICO**  
**Salen del bache ventas de autos; suben 7% anual en octubre.** **PÁGS. 18 y 20**

**Fin a 41 meses de expansión**  
LA INVERSIÓN FIJA CAYÓ 0.9% ANUAL EN AGOSTO, SU PRIMERA CONTRACCIÓN DESDE FEBRERO DE 2021. **PÁG. 10**

**Empleo formal en octubre**  
SE CREARON 138 MIL 139 PUESTOS DE TRABAJO, LA CIFRA MÁS BAJA PARA UN MISMO MES EN 13 AÑOS. **PÁG. 8**

ESCRIBEN

**Jeanette Leyva**  
MONEDA EN EL AIRE / 6

**Pablo Hiriart**  
USO DE RAZÓN / 32

**Raymundo Riva Palacio**  
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

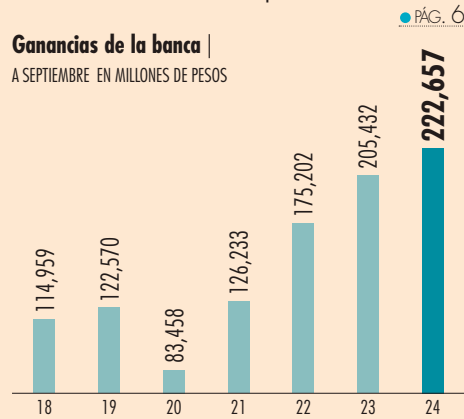


## Finanzas y Dinero

### Bancos obtuvieron utilidad por 222,660 mdp al III trimestre

• El entorno de tasas altas les generó mayores ingresos y enfilan a una cifra récord en el año; también registraron una mayor actividad crediticia en el periodo.

Ganancias de la banca | A SEPTIEMBRE EN MILLONES DE PESOS



FUENTE: CNBV

### Demanda agregada se modera en agosto; inversión fija reporta caída

• La inversión se redujo en términos mensuales casi en la misma magnitud que creció en el mes previo, impactada por menor gasto en construcción.

## 1.9 POR CIENTO

disminuyó el indicador de Inversión Fija Bruta en agosto, comparada con el alza de 2% en julio.

• PÁG. 23

## 0.2 POR CIENTO

aumentó el consumo privado en agosto, una desaceleración en comparación con el crecimiento de 0.9% que reportó en el mes previo el Inegi. • PÁG. 23

## Opinión

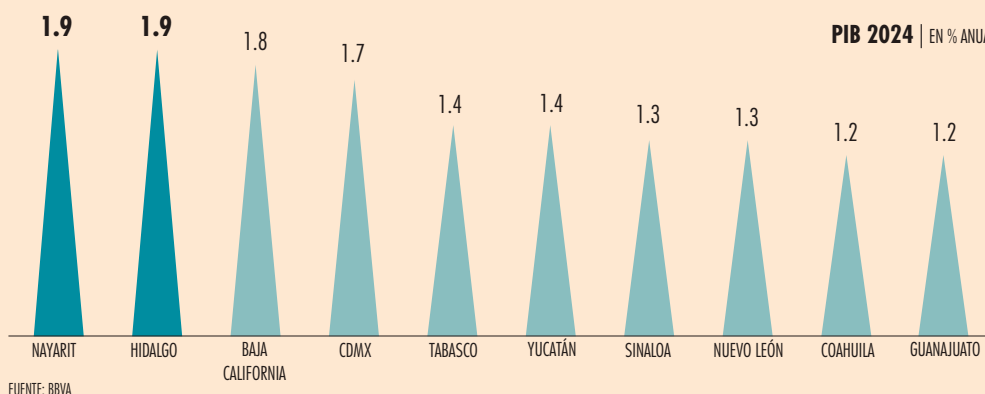
- Enrique Campos S. • PÁG. 9
- Marco A. Mares • PÁG. 24
- Rosario Avilés • PÁG. 29
- Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 40
- Lucía Melgar • PÁG. 44

## Finanzas y Dinero

### Desaceleración de la economía se refleja en desempeño de estados

• La tendencia de la economía mexicana hasta el cierre del tercer trimestre se muestra en el crecimiento que registran los estados, de acuerdo con BBVA.

• PÁG. 12



FUENTE: BBVA

### Datos de las encuestas no permiten hacer pronósticos

# Kamala y Trump, cierre de fotografía para elegir al presidente de EU

• En su cierre de campaña, Trump amenazó con aplicar aranceles de 25% a México si no frena el flujo migratorio en la frontera.

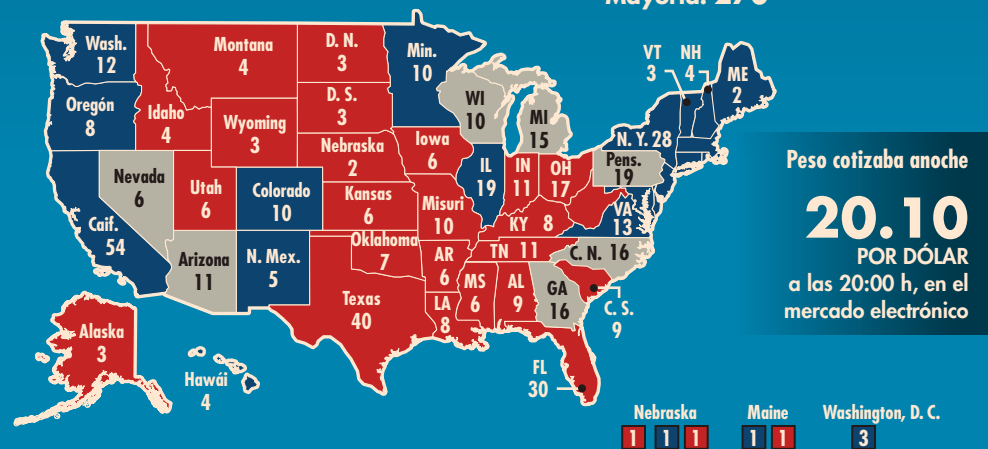
• Indecisos parecen decantarse por Harris; junto con latinos podrían inclinar la balanza.

R. Morales y F. Pretelin

• PÁGS. 4-5, 34 y 39-40

Los últimos pronósticos sobre la elección en EU le dan una corta ventaja a Kamala, pero aún lejos de los 270 votos necesarios para sellar la victoria, lo cual podría suceder hoy.

Colegios electorales por estado | VOTOS QUE OTORGA



## Día clave para el Poder Judicial



FOTO: CUARTOSCURO

### Sheinbaum: en la reforma judicial no se negociará

• Si la SCJN falla contra la reforma, "tenemos un plan".

• PÁG. 38

### El pleno de la SCJN analiza hoy propuesta de González Alcántara

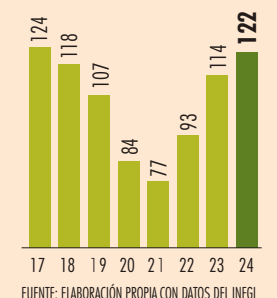
• PÁG. 39

### Ventas de autos, con su mejor octubre en los últimos 7 años

• Agencias se recuperan del tropezón del mes anterior: RAI AVL.

• PÁG. 25

### Ventas de autos nuevos, octubre | MILES DE UNIDADES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI

### En octubre se crearon 138,000 plazas formales: IMSS

• En términos anuales fue 20% menor que en ese mes del 2023.

• PÁG. 23



7 509661 885870

## REPORTAN EMPLEOS EN NIVEL HISTÓRICO: 22.6 MILLONES

EN MAÑANERA destacan también crecimiento del PIB; pago del último bimestre de programas del Bienestar, del 4 al 28 de noviembre. **pág. 12**



CLAUDIA Sheinbaum con el titular del IMSS, Zoé Robledo. Foto: Cuartoscuro

## AVALAN DESPENALIZAR ABORTO EN COMISIONES DEL CONGRESO LOCAL

REFORMA elimina artículos que criminalizan interrupción del embarazo después de 12 semanas; pasaría al pleno esta semana. **pág. 18**

# La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4794

PRECIO \$10.00

COBERTURA ESPECIAL  
**ELECCIONES ESTADOS UNIDOS**

\*\*\* 20 24 \*\*\*

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES  
**MINUTO A MINUTO**



MAPA INTERACTIVO  
**CON RESULTADOS EN TIEMPO REAL**

SÍGUENOS HOY

#Elecciones 2024

**razon.com.mx**

Diario La Razón @larazon\_mx @LaRazon\_mx @larazon\_mx @larazon\_mx

“EN LOS ÚLTIMOS cuatro años, los estadounidenses han sufrido por errores catastróficos, traición y una humillación tras otra... No tenemos que vivir así. Y no viviremos así”

**DONALD TRUMP**  
Candidato republicano



TRUMP en Pensilvania, ayer.

“ESTADOS Unidos está preparado para un nuevo camino en el que no veamos a nuestros compatriotas como enemigos. El impulso está de nuestro lado. No se equivoquen, ganaremos”

**KAMALA HARRIS**  
Candidata demócrata



HARRIS en Pensilvania, ayer. Fotos: AP y Reuters

EU DEFINE HOY SU RUMBO Y EL DEL MUNDO

# Trump carga contra México rumbo a final de fotografía

S. REYES, Y. BONILLA, S. RAMÍREZ Y C. ARELLANO

**El republicano** eleva amenaza por migración; advierte que impondrá arancel de 25% a lo que exporta nuestro país si el Gobierno “no frena avalancha de criminales y drogas” en la frontera **págs. 3, 4, 24 y 25**

**La Presidenta** Sheinbaum aclara que “con quien elija el pueblo de Estados Unidos vamos a trabajar”; esperará a que haya certeza sobre resultados para entablar comunicación con el ganador

**El país** vecino vive polarizado ante una contienda ríspida; el magnate y Kamala Harris cerraron ayer en el decisivo Pensilvania; por empate persistente, hoy podría no haber un triunfador declarado

## GOBIERNO, LISTO PARA FALLO DE SCJN, PERO PLANTEA POSPONER

**CORTE** provoca “problema constitucional”: Claudia; elección de jueces, irreductible, insiste Noroña; INE pide 13 mmdp para comicios. **págs. 6 a 11**



OCHO ministros se tomaron ayer una foto con sus equipos, la cual fue vista como la del fin de una era. Foto: Especial

**HOY ESCRIBEN**

EU. Un país riesgosa- mente dividido **pág. 2**

**JAVIER SOLÓRZANO**

Incertidumbre aquí y allá **pág. 4**

**CARLOS URDIALES**

Valencia sufre bajo el agua **pág. 26**

**MONTSERRAT SALOMÓN**

**VIENTO EN POPA, VENTA DE AUTOS EN EL PAÍS; SOBRE TODO EN CDMX** **pág. 20**



7 503026 052006

# CON PIES DE PLOMO



La arquera mexicana, Ana Paula Vázquez, asegura que es muy pronto para hablar sobre la nueva dirección de Conade y que es necesario ir con cautela **DMXP.22**

ANAPALU VAZQUEZ/EL



## LA ÚLTIMA NOTA DE QUINCY JONES

Figuras del espectáculo y la política reconocen el genio creativo del músico y empresario que falleció a los 91 años **VIDA+P.20**

### PODERES EMITEN CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE JUZGADORES

# Choque de PJ vs. 4T alcanza clímax

La democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes, afirmó la presidenta de la SCJN, a horas de que el Pleno vote la revocación parcial de la reforma judicial. La presidenta Claudia Sheinbaum acusó a la Corte de provocar el "problema" constitucional que vive el país, pero aseguró que además de que 8 ministros no pueden estar encima de la voz popular, "tenemos un plan que no pone en riesgo nada"; 232 magistrados y 201 jueces declinaron participar en elección, y 207 magistrados y 110 jueces se adelantaron. Un juez multó a los consejeros del INE **MÉXICO P.3 Y 4**



MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024  
AÑO XIV N° 3305 | CDMX

## 24 HORAS

## EL DIARIO SIN LÍMITES

### SHEINBAUM RECHAZA COSTO DE ELECCIÓN JUDICIAL **MÉXICO P.4**

## EU elige hoy en contienda reñida a su presidente

Estados Unidos decide entre Kamala Harris y Donald Trump en una elección histórica. Los márgenes estrechos en estados clave y la posibilidad de un empate en el Colegio Electoral generan incertidumbre en el proceso. Una elección sin ganador claro pondría a prueba la fortaleza del sistema **MUNDO P.16**



**ENTRE MASACRES Y DESAPARICIONES.** Una familia de comerciantes de Acapulco fue ejecutada en su casa; la Fiscalía ofrece 1 mdp por información para dar con otras 17 personas **ESTADOS P.12**

## AVALAN LA INTERRUPTIÓN DEL EMBARAZO

Comisiones del Congreso capitalino aprobaron despenalizar el aborto después de las 12 semanas; Brugada afirma que se protegerá a las mujeres **CDMX P.9**



MICHAEL MARTINEZ/CONTRASTO

## PIDEN QUE MASACRE DE BAVISPE SEA CLASIFICADA COMO TERRORISMO

HOY ESCRIBE

El futuro de México se decidirá hoy a partir de dos eventos: la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las elecciones presidenciales en Estados Unidos. En ambos casos se resolverán incógnitas que han impactado recientemente el tipo de cambio, la inversión extranjera y en general a la vida social y económica del país.

ADRIÁN TREJO **PÁGINA 4**

Familia LeBarón se manifestó en la CDMX, a cinco años de la tragedia en la que fueron asesinados 9 de sus integrantes **ESTADOS P.11**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

TOCA AQUI



REPORTE  
**Inc**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN  
No. 3106: MARTES  
reportaje



**Kamala Harris y Donald Trump  
llegan a las elecciones protagonizando  
una contienda pareja en la que  
las minorías, los estados  
bisagra y hasta las  
celebridades pueden  
hacer la diferencia**

12



# LA ELECCIÓN HISTÓRICA

GDL

## Delitos a la baja

Disminuye la incidencia delictiva en Jalisco durante el presente sexenio del gobernador emecista Enrique Alfaro; delitos, 63 por ciento, los homicidios 30 por ciento y los feminicidios 45 por ciento



4

FAN

## Al fin, emoción en 'grande'

Esta semana se jugarán las dos últimas fechas del Apertura 2024 y es tiempo de pelear con todo por la Liguilla o Play-In. En este escenario están Pumas, América y Chivas. Cruz Azul, por el récord de puntos



36

# 1ª REUNIÓN REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA



DEL **5 AL 7**  
DE NOVIEMBRE  
Hotel Barceló | CDMX





NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2701 / MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

# EL HERALDO

MÉXICO

\$10



#ELECCIONES  
ENEU

Día D:

## Kamala o Trump

P32

#ENLASESUELAS

# RECHAZA 72% LA COMIDA CHATARRA

LA CIUDADANÍA CONSULTADA CONSIDERA QUE ELIMINAR ESOS PRODUCTOS  
AYUDARÁ A REDUCIR LA OBESIDAD INFANTIL ENTRE LOS ESTUDIANTES

POR YAZMÍN ZARAGOZA Y ENRIQUE TORRES / P18-20

#CON  
MANOLOJIMÉNEZ

SUMAN 77  
DESAPARECIDOS  
EN COAHUILA  
P24



#QUINCYJONES

ADIÓS  
al maestro



CASA DE APUESTAS OFICIAL  
LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 5 DE NOVIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	SANTOS VS GUADALAJARA	+350	+270	-154
19:00	LEÓN VS MAZATLÁN	-182	+275	+400
21:05	PUMAS VS QUERÉTARO	-334	+400	+650

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,324



Recibe de regalo\*  
\$1,000  
en efectivo



BAJA LA  
APP EN

FOTO: AP

FOTO: AFP



### CERO Y VAN CUATRO

- Se encuentra en el corazón del Parque México, en la Colonia Hipódromo.
- Fue construido en 1927 por el arquitecto Leonardo Noriega y el ingeniero Javier

### Pese a su significado histórico, el Foro Lindbergh ha sido vandalizado... otra vez.

- Francisco Stávoli.
- El sitio alberga murales de Roberto Montenegro.
- Pese a su valor artístico e histórico, el Foro Lindbergh luce en el abandono.

- Grafitis, calcomanías, basura e incluso fauna nociva son vistas en este espacio.
- Lamentan vecinos que este Foro el sitio haya perdido su vocación cultural y para la

- convivencia social.
- Acusan que autoridades han enviado a sólo un policía.

### PÁGINA 3

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

# CIUDAD

MARTES 5 / NOV. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁️ NUBLADO MÍN. 13°C MÁX. 26°C

NO CIRCULA 7 y 8 VERIFICAN 1 y 2 9 y 0

Reporta a Sobse las luminarias dañadas de tu colonia; puedes hacerlo en X, en @SOBSECDMX

### Deberán terminar espectáculos a las 23:00 horas

# Acotarán horarios en Estadio y Plaza

### Establecen CDMX y Alcaldía puntos a cumplir para reabrir recintos

ALEJANDRO LEÓN

El Estadio Ciudad de los Deportes y la Plaza de Toros México deberán subsanar y atender varios requisitos de autoridades y vecinos para que puedan volver a reabrir sus puertas al público, entre ellos, limitar el horario hacia la noche.

El Secretario de Gobierno, César Cravioto, explicó que ambos recintos no podrán realizar espectáculos al mismo tiempo, además de que ningún concierto, corrida de toros o partido de fútbol deberá terminar después de las 23:00 horas.

“Hay muchas quejas de los vecinos de que a las doce, una de la mañana, siguen con eventos musicales y, pues la gente quiere dormir, sobre todo, son muchos adultos mayores que viven en estas colonias”, aseguó.

Por incumplir medidas de protección civil, ambos foros fueron suspendidos por la Alcaldía Benito Juárez el sábado.

Ayer comenzaron las negociaciones entre autoridades y propietarios para subsanar los incumplimientos y poder levantar la restricción de actividades.

Cravioto y el Alcalde benitojuarense Luis Mendoza dieron a conocer los puntos a cumplir, además del horario.

En caso de que los encargados busquen organizar un evento ajeno para lo que fueron creados, tendrán que entregar un programa especial de protección civil con 10 días de anticipación.

“Si no ocurre eso, no van a poder utilizar los inmuebles”, subrayó.

También deberán contratar a por lo menos 50 agentes de la Policía Bancaria e Industrial para “eventos medios” y a 100 uniformados para espectáculos de mayor convocatoria.

Con esta fuerza de vigilancia prevén que las entra-

## ‘No busqué reflector, sino legalidad’

ALEJANDRO LEÓN

Horas antes del anuncio conjunto con el Gobierno central, el Alcalde Luis Mendoza aseguró en entrevista que los eventos empalmados del sábado incumplieron con la seguridad para vecinos y asistentes.

En el coso se realizó un show inmersivo por la película Coco y en el Estadio el encuentro Cruz Azul contra Santos.

Afuera hubo presencia y abuso de franeleros, mientras que la sobreventa de boletos para el primer show provocó filas y aglomeraciones.

“Yo estuve presente y lo constaté ahí, yo estando afuera en la puerta uno de la Plaza de Toros México, donde Ticketmaster defraudó a muchas personas.

“En las cuales vendió boletos de más, donde las hileras, donde su sistema de Ticketmaster no funcionó y tuvieron hileras que llegaban hasta el Estadio”, aseguó.

Dijo que la decisión de colocar los sellos has-



■ Luis Mendoza, Alcalde de Benito Juárez, en entrevista.

ta concluir los eventos fue calculada.

“Empecé a detectar en el momento las faltas que estaban incumpliendo hacia adentro los inmuebles y yo dije ‘¿qué hago?’ En este momento yo cancelo un concierto, lloviendo y con todo el tema afuera, (...) con todas las aglomeraciones, pudiera haber generado un accidente yo mismo”, comentó.

“Me esperé hasta la una de la mañana, una y media de la mañana que terminó el partido, que todo mundo salió y dije: ‘voy a esperarme aquí porque tengo que constatarlo con mis ojos. No bus-

qué reflector, busqué que se cumpla con la ley”.

Agregó también que los encargados del Estadio tendrán que mostrar permisos para detonar la pirotecnia que usan en cada partido.

“Yo me debo, sin duda, al apoyo de los vecinos que yo he recibido —yo no me ralo— y que mi intención es alinear conforme a la ley a los clubes, a las empresas, a los inmuebles.

“Todo aquel que quiera lucrar con los inmuebles, que es la Plaza de Toros y el Estadio Azul, tiene que hacerlo con base en la ley, sin afectar a los vecinos”, advirtió.

“Están aquí dos Subsecretarios, el Subsecretario de Tránsito, y el Subsecretario de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, justamente para que se comprometan y también estarán el miércoles en la reunión con los vecinos”, adelantó.

La Consejera Jurídica, Eréndira Cruzvillegas, agregó que también pueden investigar irregularidades al respecto.

“Hemos tenido coordinación con los empresarios, con Seguridad Pública, tener los procesos adecuados para poder atender este tipo de anomalías, aquí se cumple la norma”, expresó.

## Alistan macromódulo para la nueva licencia

ALEJANDRO LEÓN

La expedición de licencias permanentes incluirá la instalación de un macromódulo en la Magdalena Mixiuhca.

El Gobierno de la Ciudad de México anunció ayer que este comenzará a operar a partir del 16 de noviembre. Dos días después entrarán en funciones 36 módulos más en diferentes zonas de la CDMX.

Clara Brugada, Jefa de Gobierno, insistió en que lo que se recaude será para mejoras en movilidad, principalmente enfocadas en el Metro, Cablebús, Metrobús y ciclovías.

“La licencia permanente no significa carta abierta para que los automovilistas se adueñen de las avenidas y se seguirá en esta Ciudad optando por la política pública que favorece a los peatones.

“(…) Se va a fomentar una cultura de movilidad sustentable, también echaremos a andar una gran campaña de comunicación para fortalecer la educación vial (...), los peatones, los ciclistas, tienen derecho a caminar, a cruzar los espacios públicos y la Ciudad sin temor”, aseguó.

### POR DOQUIER

Once de los centros de atención estarán en instalaciones de la Secretaría de Movilidad (Semovi); diez en oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas y seis más en Tesorerías expres.

Otros ocho módulos estarán distribuidos en las alcaldías Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.

Clara Brugada agradeció al Congreso capitalino por los cambios realizados en el Código Fiscal, lo que permitió materializar la expedición de la licencia permanente.

Recordó que los intere-

## INVADEN Y TALAN

Primero invasión y, ahora, tala y lotificación. Ocurre en un terreno en el Parque Nacional del Cerro de la Estrella, en Iztapalapa.

### PÁGINA 4

### Héctor Ulises García, de Semovi

“Ha implicado hacer muchas acciones de mejora en los distintos módulos que ya están trabajando, hemos crecido la capacidad en cinco veces más para otorgar este servicio y estar en la posibilidad de brindar el servicio a todo aquel que quiera estrenar su nueva licencia permanente”.

sados tienen que agendar una cita en la página electrónica de la Semovi, aunque también lo pueden hacer llamando al Locatel o mediante WhatsApp.

“Este esfuerzo ha implicado hacer muchas acciones de mejora en los distintos módulos que ya están trabajando.

“Hemos crecido la capacidad en cinco veces más para otorgar este servicio y estar en la posibilidad de brindar el servicio a todo aquel que quiera estrenar su nueva licencia permanente”, dijo Héctor García, titular de la Semovi.

La expedición de la licencia permanente no exige una prueba teórica o de práctica. Contempla un examen, pero sólo para primerizos.

Desde que se anunció como promesa de campaña, colectivos y especialistas han criticado la medida, pues abona a la creencia de que una licencia es un trámite administrativo y no la comprobación de habilidades y capacidades físicas para conducir.

## ABORTO: EN RUTA

Tras tres horas de debate, el dictamen para derogar artículos del Código Penal y eliminar el delito de aborto fue aprobado en comisiones y su discusión definitiva se prevé para el jueves en el Pleno.

### PÁGINA 2

“Es una expresión urbana, que estaremos haciendo operativos para detener a todos ellos que estén generando alguna situación ilegal y estamos muy pendientes”.

Clara Brugada, Jefa de Gobierno



## 3

días seguidos de rodadas multitudinarias en la CDMX.

## Las Rodadas del Terror: ‘lamentable expresión’

ALEJANDRO LEÓN

Sobre las llamadas Rodadas del Terror, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, consideró que se trata de una expresión urbana.

“Lamentablemente son también una expresión urbana, una expresión urbana a la que tenemos que prepararnos para impedir que se conviertan en actos ilegales”, aseguó ayer.

Con motivo de Halloween y Día de Muertos, cientos de motociclistas realizaron caravanas masivas en las que el amedrentamiento a otros usuarios de la vía, la conducción riesgosa y las violaciones al Reglamento de Tránsito fueron una constante.

REFORMA comprobó que entre el jueves, viernes y sábado, las macro movilizaciones motorizadas rebasaron los intentos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por evitar infracciones.

Sobre Paseo de la Reforma, incluso, uno de los participantes grabó a otro lanzando un puñetazo a un agente de Tránsito sin que este último pudiera hacer algo.

Para la Mandataria, sin embargo, el dispositivo que implementaron fue “fuerte”.

“Se hizo un operativo muy fuerte de la Secretaría de Seguridad en cada una de estas rodadas para detener a las personas que no (cumplan) con los requisitos legales para ser parte del uso de la motocicleta”, resumió.

## avisos

Encuétralos en la página 7

55•5140•5140



## Avanza en Congreso despenalizar totalmente el aborto

En comisiones, legisladores locales lo aprueban con 15 votos a favor y seis en contra; pasará al pleno; apuran firma de dictamen

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género del Congreso capitalino aprobaron con 15 votos a favor y seis en contra un dictamen que despenaliza por completo el aborto en la Ciudad de México; ahora deberá pasar al pleno para ser avalado.

Este dictamen deroga los artículos 144, 145, 147 y 148 del Código Penal capitalino, que criminalizaban el aborto después de las 12 semanas de gestación; además se elimina el delito de aborto del artículo 76, y sólo se mantiene una pena de cinco a ocho años de prisión para las personas que interrumpieran el embarazo de una mujer sin su consentimiento.

Los votos en contra fueron de los panistas Olivia Garza, Lizzet Bernal, Enrique Sánchez Flores y Diego Garrido; además, a título personal lo hicieron también en contra las legisladoras del PVEM, Yolanda García y Paula Pérez.

Antes de comenzar con esta discusión, Diego Garrido pidió que la sesión de comisiones unidas fuera suspendida argumentando diversas irregularidades legislativas, como el no haberlos convocado a esta sesión ordinaria con 48 horas de antelación, como marca el reglamento.

Como respuesta, Alberto Martínez Urincho, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, precisó que esta sesión tuvo carácter de urgente aunque se haya convocado a los legisladores a una sesión ordinaria, "es un tema de interpretación que puntualmente estamos aclarando".

La también morenista Elizabeth Mateos precisó que se trató de un "error de dedo". Garrido adelantó que impugnará esta sesión que consideró "ilegal".

Durante el debate en la sesión de comisiones, Jannete Guerrero, del PT, subrayó que despenalizar es no castigar; mientras que legalizar es permitir y regular, "lo que nosotros estamos haciendo es despenalizar, no confundamos".

Pidió hablar la legisladora panista América Rangel, quien no forma parte de ninguna de las dos comisiones, y afirmó que al derogar los artículos 144 y 145 del Código Penal local se elimina el límite para abortar hasta las 12 semanas de gestación, lo que implica que ahora se podría abortar en cualquier etapa del embarazo, "incluso un minuto antes del parto, matando a un ser humano completamente formado y preparado para vivir".

En contraparte, Valentina Bares, de Morena, recaló que no hay permiso para quitarle la vida a nadie, pero sí para suspender un embarazo que pasó por una reflexión profunda, y recordó que en la Ley de Salud local queda estipulaba que un aborto seguro puede practicarse hasta las 12 semanas de gestación.

Patricia Urriza, de Movimiento Ciudadano (MC), dijo que la penalización del aborto afecta directamente a las mujeres de mayor vulnerabilidad, quienes

# METRÓPOLI

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles  
Coeditora: Phénelope Aldaz  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4561 y 4524

## SITIOS DE ATENCIÓN

Se instalarán 35 módulos fijos y uno itinerante.



● **Macromódulo itinerante.** El 16 de noviembre se instalará en la explanada de la Magdalena Mixihuca; luego cambiará de ubicación.

● **Once** estarán en las oficinas de la Secretaría de Movilidad (Semovi).  
● **Ocho** serán colocados en las explanadas de las alca-

días de Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.

● **Diez** se ubicarán en la Secretaría de Finanzas  
● **Seis** se localizarán en las oficinas de la Tesorería exprés de la Ciudad de México.

# Ampliarán horarios y módulos para expedir licencia permanente

El 16 de noviembre inicia el trámite en distintos puntos de la capital; en la Magdalena Mixihuca empezará el megaespacio itinerante: Brugada

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir del próximo 16 de noviembre, los automovilistas podrán acudir a realizar su trámite de licencia permanente en la Ciudad de México, para lo que se habilitarán módulos, incluso itinerantes, en distintos puntos de la capital y se ampliarán los horarios de servicio, anunció la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Con el fin de agilizar el proceso de obtención del documento, durante el fin de semana del 16 y 17 de noviembre se instalará un macromódulo en la explanada de la Magdalena Mixihuca, en la alcaldía Venustiano Carranza, donde los interesados podrán acudir a sacar su licencia en formato físico, por un costo de mil 500 pesos.

Dicho módulo será itinerante y estará habilitado únicamente los fines de semana, por lo que posteriormente cambiará su ubicación.

Además, se instalarán 35 módulos fijos que estarán distribuidos de la siguiente manera: 11 en oficinas de la Secretaría de Movilidad (Semovi), ocho en alcaldías, 10 en la Secretaría de Finanzas y seis más en oficinas de la Tesorería exprés de la Ciudad de México. Dichos módulos operarán de lunes a domingo desde las 9:00 horas.

Para agilizar la obtención de la licencia de conducir permanente en formato físico se habilitará un sistema de citas, al que se podrá acceder con una llamada al número \*0311 de Locatel, por medio del sistema de citas en línea de Semovi y la plataforma Llave CDMX o a través de un chatbot en WhatsApp que se abrirá con este fin.

De esta forma, Clara Brugada explicó que las personas que ya tienen su licencia de conducir podrán solicitar el cambio al documento permanente, tras hacer el pago correspondiente, por medio de la aplicación del Gobierno capitalino, o acudir directamente a las oficinas y módulos habilitados.

"Recordar que para los primeros que quieren sacar su licencia permanente por primera vez, si habrá o

JUAN PABLO DE BOTTON

Secretario de Administración y Finanzas

"Creemos que estas son buenas noticias por partida doble para la Ciudad (...) estamos incrementando nuestra capacidad cinco veces"

se llevará a cabo una evaluación. Vamos, entonces, a habilitar un sistema de citas para evitar conglomeraciones o pérdida de tiempo innecesario, así que vamos a tener un sistema de citas y a través del teléfono de Locatel se podrá sacar la cita y ya dirán si lo quieren entre semana, en qué módulo o lo quieren los fines de semana, en los que se instalarán macromódulos para atender a más personas", precisó.

Juan Pablo de Botton, secretario de Administración y Finanzas, precisó que se incrementará hasta en cinco veces la capacidad de las oficinas de gobierno para la emisión de licencias físicas en modalidad presencial.

"Creemos que estas son buenas noticias por partida doble para la Ciudad y estamos listos para trabajar este plan a partir del 16 de noviembre; sin duda, vamos a recibir muchas solicitudes, estamos incrementando nuestra capacidad cinco veces lo que emitimos hoy en un mes, entonces creemos que esto es algo bueno para iniciar", dijo.

Obtener la licencia de conducir permanente será relativamente sencillo, pues los únicos requisitos que se necesitan —además de hacer un pago único por mil 500 pesos— es no tener antecedentes de sentencias por delitos viales ni haber sido sancionado en el programa Conduce sin alcohol.

En el caso de las personas que sacarán su licencia de conducir por primera vez si se les aplicará un examen de conocimientos generales, el cual se aplicará en línea y que actualmente se encuentra en diseño por las autoridades. ●

## Capitalinos esperan con ansias nuevo documento

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Capitalinos esperan con ansias la reactivación del trámite de la licencia permanente de conducir.

"No sé qué hacer, ya me toca renovar este mes y no sé si aguantarme y jugármela así o sacarla y luego la otra, aunque es doble gasto, a eso vengo a pedir informes", expuso José Luis en el módulo móvil que la Secretaría de Movilidad tiene en la Plaza Acoxpa, en la alcaldía Tlalpan.

Como José Luis, más de uno se acercó a pedir informes sobre los precios, si será para motociclistas, si la misma será válida para los dos vehículos y otras interrogantes que han surgido.

"Creo que no han explicado bien todo, pero al menos ya sabemos que habrá una permanente y así no estaremos gastando cada tres años, era una locura eso", dice Mariano, quien apenas el mes pasado tramitó la licencia con vigencia de tres años.

Los funcionarios de Semovi dan poca información sobre la expedición del nuevo documento, pues casi no tienen datos. "No sabemos nada aún, aquí sólo es el trámite de siempre", dice una empleada al tiempo que sigue apilando los documentos para la renovación de las licencias de los usuarios, quienes se lamentan de tener que renovar, pues sería un riesgo conducir sin el documento por los siguientes 15 días. ●

## EL DATO



Clara Brugada informó que quienes ya tienen su licencia podrán solicitar el cambio al documento permanente.



El dictamen mantiene una pena de 5 a 8 años de prisión para las personas que interrumpen el embarazo de una mujer sin su consentimiento.



DICTAMEN FINAL SE DISCUTIRÁ ESTE JUEVES

# Avanza en el Congreso de la CDMX la derogación del delito de aborto

Se mantiene en la Ley de Salud local el tope de 12 semanas para la interrupción del embarazo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En comisiones del Congreso capitalino avanzó la derogación del delito de aborto en la Ciudad de México, por lo que ninguna mujer sería castigada con cárcel en caso de interrumpir su embarazo.

No obstante, en la Ley de Salud local se mantiene el límite de 12 semanas para que las mujeres puedan acudir a los servicios de salud de la ciudad a solicitar la interrupción de su embarazo. De acuerdo con legisladoras, esta temporalidad se

mantiene porque a partir de la decimosegunda semana la práctica de un aborto puede ser riesgoso para las mujeres.

En el dictamen se mantuvo la penalidad de entre ocho a 10 años a quien interrumpa el embarazo de manera forzada y sin consentimiento de la mujer.

En el salón que lleva el nombre de la escritora y activista a favor de los derechos de las mujeres Benita Galeana se reunieron diputados de las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género, donde se

discutió el proyecto de dictamen que fue cuestionado por panistas, sobre todo por la ultraderechista América Rangel, quien calificó el dictamen de “una monstruosidad”, pues las mujeres tendrán derecho a abortar incluso minutos antes del parto.

**Acusan a panistas**

En contraposición, las diputadas Valentina Batres, de Morena; Tania Larios, del PRI; Elizabeth Guerrero, del PT, y Patricia Urriza, de Movimiento Ciudadano, defen-

dieron el proyecto de dictamen y acusaron a los panistas de quitarse las máscaras, de promover el miedo y una visión arcaica. Explicaron que datos de la Secretaría de Salud refieren que 77 por ciento de las mujeres abortan en la décima semana de embarazo, mientras sólo 5.5 por ciento han recurrido en más de una ocasión a practicarse un aborto.

“Su visión es egoísta porque ven el mundo a partir de su visión de privilegios, trasladan sus valores a la ciudadanía y no ven por las personas más pobres, pelean más por los no nacidos que por las mujeres para que decidan sobre su cuerpo”, dijo Urriza.

La postura fue apoyada por las diputadas Cecilia Vadillo, Yuriri Ayala y Elizabeth Guerrero, quienes ex-

pusieron que en Canadá y Francia está despenalizado el aborto.

En tanto, en la capital del país hay 131 carpetas de investigación contra mujeres por ejercer esta práctica, “por decidir sobre su cuerpo”.

Aun cuando diversos diputados del Verde Ecologista de México suscribieron el dictamen, la peve-mista Yolanda García sostuvo que “a nombre propio y de las y los diputados del Partido Verde, vengo a manifestar nuestro voto en contra del dictamen”, pues expresó estar a favor del valor de la vida humana.

El dictamen fue enviado al pleno para su discusión el próximo jueves.

De acuerdo con el gobierno capitalino, hasta el momento suman más de 273 mil procedimientos realizados con un índice de cero muertes.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
SUBSECRETARÍA DEL TRANSPORTE  
**LICENCIA PERMANENTE**





# A

## TIPO

00000000

Licencia No.

## Ana Sofía Ramírez Hernández

**Antigüedad**  
27/09/2008

**Nacionalidad**  
MEXICANA

**Expedición**  
18/03/2022

**Tipo de sangre**  
O+

**RFC**  
RAH920312MDFNNN

**Vigencia**



Esta licencia se expidió conforme a la normatividad aplicable en materia de movilidad y tránsito en la Ciudad de México. Por ello quien la posee está comprometido a cumplir con estas leyes para proteger su vida, la de otros tripulantes y la de otros usuarios de la vía.

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

## Habilitarán 36 módulos, uno itinerante, para sacar la licencia permanente

ROCÍ GONZÁLEZ ALVARADO

El 16 de noviembre comenzará a expedirse la licencia permanente para conductores de vehículos particulares, para lo cual se instalarán un macromódulo itinerante que proporcionará servicio los fines de semana y 35 módulos distribuidos por la ciudad que operarán de lunes a domingo.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, explicó que el primer paso para obtenerla es hacer una cita por Internet en el portal de citas de la Secretaría de Movilidad (Semovi), en el número \*0311 de Locatel o mediante un chatbot en Whatsapp, con el fin de evitar aglomeraciones.

Los módulos que van a operar todos los días estarán distribuidos de la siguiente manera: 11 en oficinas de la Semovi, 10 en oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas, seis en puntos de la Tesorería exprés y ocho en las alcaldías Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.

Brugada explicó que las personas que ya cuentan con licencia podrán, desde la aplicación de la Ciudad de México, solicitar el cambio previo pago de derechos, o directamente en las oficinas de la Semovi.

Además, tendrán la opción de

actualizarla a licencia permanente digital y agendar la impresión de su licencia física.

Las personas que soliciten la licencia por primera vez deberán acreditar un examen teórico con temas básicos referentes al Reglamento de Tránsito, la pirámide de la movilidad, encabezada por las y los peatones, entre otros.

La licencia permanente, cuyo costo es de mil 500 pesos, no podrá ser tramitada por conductores que hayan tenido sentencias por delitos asociados a siniestros viales o hayan sido sancionados por el programa Conduce sin Alcohol.

La mandataria aseguró que la expedición de este trámite va acompañada de un plan de seguridad vial, que será desarrollado junto con ciclistas, peatones y organizaciones civiles, y con los recursos obtenidos se va a fortalecer la inversión en movilidad sustentable, por ejemplo, en Metro, Metrobús, Cablebús y ciclovías.

“La licencia permanente no significa carta abierta para que los automovilistas se adueñen de las avenidas, y se seguirá optando por la política pública que favorece a los peatones, a los conductores de vehículos no motorizados, y se va a fomentar una cultura de movilidad sustentable”, expuso.

A su vez, el secretario de Movilidad, Héctor Ulises García, detalló que el primer macromódulo itinerante se instalará el 16 y el 17 de noviembre en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca y luego empezarán a operar los otros módulos de atención diaria.

◀ **Facsímil de la licencia permanente de conducir, cuyo trámite comenzará el 16 de noviembre, con un costo de mil 500 pesos. Foto La Jornada**

A PARTIR DEL 16 DE NOVIEMBRE

# LANZAN LICENCIA PERMANENTE CON PRUEBA

LOS INTERESADOS que no tengan el documento vigente de la CDMX deberán hacer una cita, acudir a un módulo y aprobar un examen teórico

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad\_Exc

## COMUNIDAD

EXCELSIOR | MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024



**EL TRÁMITE**  
A partir del 16 de noviembre podrá solicitarse en la Ciudad de México la Licencia Permanente para conducir



**CAMBIO A PERMANENTE**  
Si se cuenta con licencia vigente, desde la aplicación Llave Ciudad de México se solicita el cambio a licencia permanente



Para la impresión del documento físico se realizará una cita y el día estipulado se imprimirá el nuevo documento

**POR IVÁN MEJÍA**  
ivan.mejia@gimm.com.mx

Dentro de diez días, los capitalinos podrán iniciar el trámite para solicitar la licencia permanente de conducir.

Quienes no tengan una licencia actual de la Ciudad de México con vigencia deberán hacer una cita, aprobar un examen teórico y después recoger su documento si lo quieren de manera física.

La cita se realizará a través del portal Llave CDMX, en el \*0311 de Locatel o mediante un chatbot en Whatsapp que será habilitado en los próximos días, dijo la jefa de Gobierno, Clara Brugada, en conferencia de prensa.

Debido a que esperan una alta demanda, a partir del 16 de noviembre se instalará un macromódulo en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, el cual después será itinerante, que contará con 114 ventanillas de atención, en las cuales buscan expedir alrededor de 15 mil licencias cada día.

Además, desde el 18 de noviembre se instalarán 35 módulos más que sumarán 129 ventanillas, para expedir tres mil licencias diarias.

La distribución de esos

últimos módulos será de la siguiente manera: 11 en oficinas de la Semovi, diez en oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas, seis en puntos expés de la Tesorería y ocho ubicados en las alcaldías Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.

Estos módulos darán servicio en horario de las 9:00 horas a las 21:00 horas, de lunes a domingo y el costo del trámite será de mil 500 pesos, como ya se había anunciado.

Acompañada del secretario de Movilidad, Héctor Ulises García, y el secretario de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Botton, la mandataria capitalina recordó que quienes sacarán por primera vez su licencia deberán acudir a realizar su examen teórico digital en las instalaciones de Pilares y Utopías de la CDMX.

La evaluación será con temas básicos referentes al Reglamento de Tránsito, como la pirámide de la movilidad, entre otros.

**TRÁMITE EN LÍNEA**  
“Las personas que ya tienen licencia podrán, desde

la aplicación de la Ciudad de México (Llave), solicitar el cambio a licencia permanente previo pago de derechos o lo podrán hacer directamente en las oficinas si no lo quieren hacer de manera digital”, dijo la jefa de Gobierno.

“Y tendrán la opción a actualizar a licencia permanente digital y agendar la impresión de su licencia física. Es decir, cualquiera que lo quiera hacer por la vía digital lo podrá hacer y después sacar cita sólo para la impresión de su licencia permanente”.

La jefa de Gobierno sostuvo que la expedición de este trámite va acompañada de un Plan de Seguridad Vial y que con los recursos obtenidos se va a fortalecer la inversión en movilidad sustentable, por ejemplo en el Metro, Metrobús, Cablebús y ciclovías.

“La licencia permanente no significa carta abierta para que los automovilistas se adueñen de las avenidas; se seguirá en esta ciudad optando por la política pública que favorece a los peatones, a los conductores de vehículos no motorizados y se va a fomentar una cultura de movilidad sustentable”, aseguró.



**NUEVA SOLICITUD**  
El primer paso es sacar una cita en el portal Llave CDMX, en Locatel o mediante un chatbot en WhatsApp que está por habilitarse.



El interesado deberá realizar su examen teórico digital en las instalaciones de Pilares o Utopías de la CDMX. La evaluación será con temas básicos referentes al Reglamento de Tránsito, como la pirámide de la movilidad, entre otros.



A partir del 16 de noviembre se instalará un macromódulo en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca con 114 ventanillas



Operará días hábiles y todos los fines de semana, con lo que buscan expedir 15 mil nuevas licencias diariamente

A partir del 18 de noviembre se instalarán 35 módulos (129 ventanillas) en oficinas de Semovi, Finanzas, Tesorería y de ocho alcaldías



Las demarcaciones en las que se hará el trámite son Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.

Acotó que la licencia permanente no podrá ser tramitada por los conductores que hayan tenido sanciones por delitos asociados a siniestros viales o que hayan sido sancionados en el programa Conduce Sin Alcohol.

El titular de Semovi dijo que el modelo de seguridad vial va a ser construido en conjunto con ciclistas, peatones y organizaciones de la sociedad civil.



Foto: Alejandro Aguilar

Representantes de organizaciones civiles proyectaron un video contra la reforma en la fachada del Congreso.

CONGRESO DE LA CDMX

## Despenalización total del aborto, a un paso

Aprobaron en comisiones las reformas al Código Penal propuestas por Morena y avaladas por MC y PRI

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Ayer se aprobó en Comisiones Unidas del Congreso local el dictamen que elimina el delito de aborto del Código Penal de la ciudad con 15 votos a favor y seis en contra, incluidos uno de Morena y otro del PVEM.

Ahora pasará al pleno del Congreso el jueves y, de aprobarse, la autoridad ya no podrá abrir carpetas de investigación contra mujeres que aborten después de la semana 12 de gestación, plazo establecido actualmente para la Interrupción Legal del Embarazo en la Ley de Salud de la Ciudad de México.

Yuriri Ayala, diputada local de Morena que presentó la iniciativa de dictamen el 10 de octubre, expresó que en la ciudad se criminaliza a mujeres que tuvieron abortos espontáneos después de las 12 semanas de gestación, y se abren carpetas de investigación contra ellas.

Mientras que a mujeres que fueron víctimas de violación, dijo, se les ponen trabas para suspender el embarazo en los centros de salud después de las 12 semanas de gestación, aunque el Código Penal establece que no habrá sanción para las víctimas de tal delito, aseguró Ayala.

Detalló que durante 2023 se abrieron 181 carpetas de investigación y 131 en lo que va de 2024 contra mujeres que abortaron en la Ciudad de México.

Panistas como Diego Garrido insistieron en que el dictamen basado en la iniciativa de Ayala “no hace un análisis respecto al derecho a la vida de quien aún no ha nacido, sólo hace un análisis parcial desde el contexto de los derechos sexuales y reproductivos (de las mujeres).”

“(...) No hay un equilibrio de derechos con el nacimiento, el concebido, el no nato, el bebé, y su evolución hasta su nacimiento, donde posee características que lo hacen gozar de derechos como lo es la vida”.

En respuesta, Patricia Urriza, diputada local de Movimiento Ciudadano, expuso, visiblemente molesta: “La penalización del aborto afecta directamente a las mujeres en situación

## Les piden que voto sea en contra

Representantes de las organizaciones Pasos por la Vida, Frente Nacional por la Familia y Mujeres de México proyectaron en la fachada del Congreso de la ciudad un video para pedirles a los 66 diputados locales que no aprueben en el pleno el dictamen que se aprobó en comisiones, que despenaliza el aborto en cualquier etapa del embarazo.

“Estamos fuera del Congreso de la Ciudad de México para hacer un llamado a ti diputada, a ti diputado y a ti jefa de Gobierno, Clara Brugada, para decirles que no manchen sus manos y nuestra ciudad con más sangre de niñas y niños indefensos e inocentes. Ya no queremos más muertes”, dijo Pilar Rebollo, directora de Pasos por la Vida.

Agregó que su organización rechaza “el asesinato de bebés hasta los nueve meses en el vientre de su madre. Esto es un genocidio, además de ser un acto terrible que lastima a las mujeres dejándose ver secuelas emocionales y de salud”.

Victoria Téllez, del Frente Nacional por la Familia, destacó que en la Ciudad de México hay mujeres en pobreza extrema sin acceso a la salud y sin atención adecuada durante el embarazo, y son ellas las que están en mayor riesgo de sufrir un aborto espontáneo.

— Georgina Olson

de mayor vulnerabilidad. ¡Cualquiera de los diputados del PAN que tuviera que recurrir eventualmente a un aborto, por un sobrino o un hijo, lo que sea, algún familiar, podrían fácilmente viajar a Estados Unidos, darle ese derecho a su familiar, regresar a México y desde el privilegio acceder al aborto!”

“Miren, ¡no acabar en la cárcel en este país y en esta ciudad es un privilegio!, y lo que queremos nosotros y nosotras es que las personas que no tienen recursos tengan la posibilidad de vivir en libertad sus decisiones y que no los criminalicemos”.



Foto: Especial

De izquierda a derecha, los diputados Cecilia Vadillo, Alberto Martínez Urincho y Yuriri Ayala, todos de Morena.



# CDMX será la primera entidad en eliminar sanciones por aborto

La propuesta busca que se elimine definitivamente las sanciones del Código Penal y propone sancionar con una pena de seis a ocho años de prisión a quien haga abortar a una mujer de manera forzada, dolosa y sin consentimiento voluntario

## Congreso local

**Jennifer Garlem y Jorge Aguilar**  
metropoli@cronica.com.mx

La reforma sobre la despenalización del aborto en la Ciudad de México pasará al pleno del Congreso este jueves —7 de noviembre— luego de ser aprobada en las comisiones legislativas. La propuesta busca que se elimine definitivamente la sanción (del Código Penal) y propone sancionar con una pena de seis a ocho años de prisión a quien haga abortar a una mujer de manera forzada, dolosa y sin consentimiento voluntario.

En la Ciudad de México y en 14 entidades más, el aborto está permitido desde el 2007, siempre y cuando sea antes

de la semana 12 de gestación, a partir de esa fecha se considera un delito que se sanciona hasta con seis meses de prisión.

La iniciativa fue presentada el pasado 10 de octubre por la diputada Yuri Ayala, de Morena como parte de un compromiso con la justicia por la protección de los derechos de todas las mujeres y la salud pública; quienes la promueven señalan que las leyes actuales atentan contra la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos y van en contra de la Constitución Mexicana.

La principal causa de la iniciativa es que sea permitido incluso después de las 12 semanas de gestación. Además, busca anular los artículos del 144, 145, 147 y 148 del Código Penal de la Ciudad de México, eliminar el delito del artículo 76 y las penas para quienes lo practiquen después del tiempo permitido.

## ¿EN QUÉ ESTADOS ESTÁ PERMITIDO EL ABORTO?

Las entidades en las que el aborto está permitido hasta las 12 semanas de gestación son Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa (legal hasta la semana 13), Coahuila, Colima, Hidalgo, Guerrero, Jalisco, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Quintana Roo y Michoacán.

En Nayarit, Yucatán y Zacatecas está despenalizado vía judicial, sólo se permite en caso de violación, aborto de manera involuntaria, peligro de muerte de la persona gestante y por riesgos a la salud física o psicológica. En Yucatán se suman las siguientes causas: malformaciones fetales graves, inseminación artificial no consentida y causas económicas, esta última, siempre y cuando la mujer tenga al menos tres hijos.

## APRUEBAN COMISIONES DEL CONGRESO

Con 15 votos a favor y seis en contra, las

Comisiones de Igualdad de Género y de Administración y Procuración de Justicia, aprobaron el dictamen.

Casi todos los integrantes de Morena, excepto una, y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) acompañaron la iniciativa, sin embargo, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Acción Nacional (PAN), expresaron su rechazo. Previo a su dictaminación, la interrupción del embarazo solamente era legal cuando se había concebido el producto por violación.

Aunque se esperaba que Morena y aliados se sumaran a la iniciativa, la diputada Yolanda García del PVEM y Paula Pérez de Morena, emitieron su sufragio en contra.

El blanquiazul, a través de América Rangel, enlistó varias presuntas violaciones de Derechos Humanos que se solaparían en caso de aprobarse. Presumió que el Congreso recibió que más de 30 mil escritos en contra de la iniciativa, que enviaron colectivos ProVida.

“Es una monstruosidad que no hay manera de defender por su naturaleza criminal. Les da vergüenza reconocerlo, pero ya sabemos cómo son, al derojar los Artículos 145 y 145, están delimitando el límite de la s12 semanas para poder abortar, se podría abortar en cualquiera de las etapas del embarazo, un minuto antes del parto, matando a un ser humano completamente formado para sobre vivir en el mundo exterior”.

En tanto, la morenista Valentina Batres reconoció que despenalizar el aborto es saldar una deuda histórica de justicia social, a grupos que han encontrado represiones en el derecho a decidir.

El PAN insistió que el aborto después de las 12 semanas es riesgoso para la salud de las mujeres y con el icho de “lo que no está prohibido está permitido”, dijo que inclusive se decidiera abortar un día antes del nacimiento, la persona no tendría algún castigo.



Se busca eliminar el aborto como delito en el Código Penal local, para evitar su criminalización y estigmatización.

#### LA DECISIÓN SOBRE NUESTRO CUERPO COMO MUJERES YA NO VA A SIGNIFICAR CÁRCEL

Paty Urriza, diputada de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México, celebró que la iniciativa sobre la despenalización total del aborto vaya a ser aprobada próximamente, con esta reforma las mujeres ya no volverán a ser criminalizadas por decidir sobre su propio cuerpo; aseguró que con su aprobación se abrirá paso a reformas como la de la Eutanasia.

La diputada local destacó en entrevista con Crónica que el aborto en la capital ya es legal desde hace muchos años y lo que se discutirá próximamente es un complemento de los derechos que las mujeres adquirieron desde hace más de 10 años.

Aplaudió la iniciativa de Morena que se da en medio de la aprobación de reformas que convienen a los morenistas y aliados, incluso, que van en contra de los derechos humanos como la del Poder Judicial y la de la supremacía constitucional, que se han aprobado en fast track.

Y destacó que Movimiento Ciudadano está dispuesto a dar la batalla por las causas con argumentos y la aprobación de la despenalización total del aborto abrirá paso a la aprobación de otras reformas y será ejemplo en otros estados. “Esta despenalización en la Ciudad de México sirve para presionar, a través de la ciudadanía a colectivos y activistas, a los legisladores de Morena en otros estados para que se apuren y aprueben la legalización”.

Recordó que recientemente Esmeralda, una niña de 14 años estuvo a punto de ir a la cárcel y pagar medio millón de pesos en Querétaro por abortar; producto de una violación de un familiar.

“Yo esperaré que fuera ejemplo para otros estados de la república, sin embargo, creo que es más importante legalizar el aborto en los estados en donde aún no es legal y posteriormente entrar a la conversación de la despenalización total y absoluta”.

## Respalda Clara Brugada despenalización del aborto

La Jefa de Gobierno señala que este tema debe establecerse como un asunto regulado en el ámbito de la salud pública

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, expresó su respaldo a la iniciativa para despenalizar el aborto, que será votada en el Congreso de la Ciudad tras haber sido aprobada en comisiones. Esta propuesta plantea retirar la interrupción del embarazo del Código Penal, estableciendo que sea un asunto regulado en el ámbito de la salud pública.

Brugada subrayó la necesidad de alinear las leyes locales con los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ha declarado inconstitucional la penalización del aborto. “El gran objetivo es la despenalización, es decir, sacarlo del Código Penal. No puede estar la interrupción del embarazo en el Código Penal; se trata de que no se penalice, sino que se regule justamente como debe ser, a través de las normas de salud,” afirmó.

En respuesta a las críticas de la oposición, quienes han asegurado que esta reforma podría permitir el aborto hasta los nueve meses, Brugada aclaró que la propuesta no busca modificar los límites establecidos para la interrupción del embarazo, sino únicamente retirarlo del Código Penal y colocarlo en un marco de salud. “Que no se esté distorsionando un tema que no está añadiendo o quitando



do más que lo que realmente le toca,” puntualizó.

La iniciativa también incluye una sanción de seis a ocho años de prisión para quienes practiquen el aborto sin consentimiento, penalizando con firmeza el aborto forzado y asegurando la protección de la decisión voluntaria de las mujeres.

Clara Brugada reiteró su postura a favor de que las mujeres tengan la libertad de decidir sobre sus cuerpos, y destacó que este cambio en el Código Penal pretende que el acceso a la interrupción del embarazo sea visto como un derecho y un servicio de salud, eliminando la criminalización en este aspecto.

## PERMISO PERMANENTE PARA CONDUCIR EN CDMX

# Abrirán más módulos para tramitar licencia

MANUEL COSME

**El gobierno promete quintuplicar la capacidad de atención ante la alta demanda que esperan**

A partir del 16 de noviembre, la Ciudad de México abrirá el trámite para obtener la licencia de manejo permanente. El gobierno prometió instalar más módulos de atención, tener horarios más amplios y crear un sistema de citas por teléfono.

Clara Brugada Molina, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, planteó que de esta manera las secretarías de Movilidad y la de Administración y Finanzas van a adelantarse a lo que pronostican será una gran demanda de ese documento y están dispuestos a incrementar hasta cinco veces su capacidad de servicio.

La jefa de gobierno capitalina informó sobre la habilitación de módulos en toda la ciudad a cargo del trámite, 11 de ellos estarán instalados en las oficinas de la Secretaría de Movilidad (Semovi), ocho en las alcaldías, 10 en las oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas e igual número en las sedes de la Tesorería, los cuales estarán abiertos todos los días.

"Vamos a habilitar un sistema de citas para evitar conglomeraciones o pérdidas de tiempo innecesarias, así que vamos a tener un sistema de citas y a través del teléfono de Locatel se podrá sacar la cita para ir entre semana al módulo o lo quieren ir los fines de semana a los macromódulos para atender a más persona", explicó Brugada Molina.

Héctor Ulises García Nieto, secretario de Movilidad, informó que el sábado 16 de noviembre se instalará un macromódulo en la Magdalena Mixhuca, para recibir a las personas que por primera vez buscan la obtención de su licencia o aquellas que ya la renovaron digitalmente y la quieren tener físicamente.

Ahí también habrá una carpa con computadoras para someter a un examen teórico presencial a los conductores que quieran obtener su licencia de manejo por primera ocasión.



Los módulos para solicitar el nuevo permiso operarán a diario

## EL ABC PARA TRAMITAR LA LICENCIA



**1,500 PESOS**  
costará el trámite



El 16 de noviembre se abre el periodo de un mes para obtener la licencia de conducir permanente



Las personas que ya tienen licencia podrán solicitar el cambio a Licencia Permanente, previo pago de derechos, directamente en las oficinas o desde la app CDMX



El gobierno habilitará un sistema de citas para evitar aglomeraciones. Locatel también apoyará en este proceso



El 16 y 17 de noviembre se habilitará un macro módulo en la Magdalena Mixhuca con 114 ventanillas en horario extendido que operará solo en fines de semana

El resto de la semana habrá 35 módulos de atención con 129 ventanillas de lunes a domingo:

**34** de la Secretaría de Movilidad  
Lunes a domingo de 9 a 21 horas

**13** en alcaldías  
Lunes a domingo de 9 a 17 horas

**68** en oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas  
Lunes a domingo de 9 a 21 horas

**14** en Tesorería Expres  
Lunes a domingo de 9 a 21 horas

Gráfico: Jaqueline Bautista

El funcionario comentó que esa misma fecha estarán abiertos los módulos de las alcaldías, los de servicio de la Tesorería, los denominados "expres" y los de la Semovi, a los cuales se les hicieron trabajos de mejoramiento.

"Aumentamos la capacidad en cinco veces más para brindar este servicio y ya estar en la posibilidad de brindar el servicio a todo aquel que lo solicite", garantizó García Nieto.

Ayer el tiempo de espera para obtener información sobre las citas en Locatel fue de 15 minutos. En la línea telefónica se ofrece un mensaje pregrabado a los interesados: "si desea tramitar por primera vez la licencia de conducir permanente deberá contemplar no tener sentencias por delitos viales, no haber sido sancionado por el programa conduce sin alcohol. El trámite podrá realizarse de noviembre a diciembre y ten-

**1,500**

MILLONES de pesos espera recaudar el gobierno por la reactivación de este trámite

**400**

MIL licencias de conducir se tramitan anualmente en la ciudad, según datos del gobierno

drá un costo de 500 pesos, el trámite dará inicio el 16 de noviembre y la licencia sólo es válida para la conducción de vehículos particulares".

Luego de pasar ese audio y pedir apoyo para el registro de citas, el operador refirió que no tienen información precisa sobre la fecha en la que se abrirá el sistema, pero recomendó checar constantemente una página de la Secretaría de Finanzas para hacer el registro. El operador, del área de Movilidad, también informó que la cita es previo pago de la licencia, es decir mil 500 pesos.

En su oportunidad, Juan Pablo de Botton Falcón, secretario de Administración y Finanzas, confió en que indudablemente habrá muchas solicitudes, por eso reiteró que la capacidad de atención subirá hasta cinco veces del nivel actual, pero que habrá un monitoreo del avance, la afluencia y la demanda, a fin de responder a ella correctamente.

"Vamos a estar trabajando sin descanso, de lunes a domingo, de nueve de la mañana hasta que saquemos el último trámite", ofreció el funcionario.

El secretario de Movilidad aseguró que los recursos que se obtendrán por la licencia permanente, que se espera asciendan a mil 500 millones de pesos, servirán para invertir en mejorar la infraestructura de movilidad en la Ciudad de México, entre ellos los cruceros conflictivos, ampliar la red de ciclovías y fortalecer el transporte público.

Aseguró que el dinero también lo emplearán para financiar un plan de seguridad vial, en cuya elaboración participarán los ciclistas, peatones y asociaciones especializadas en la materia.

Clara Brugada anunció que las Utopías contarán con escuelas de manejo. "en el tema de seguridad vial vamos a utilizar todos los instrumentos necesarios, escuelas de manejo, escuelas de seguridad vial, porque todos los primos conductores sería bueno que no solo acudieran a su examen, sino a escuelas de manejo", dijo.



COLUMNAS  
POLÍTICAS Y  
CDMX





HOY, hoy, hoy podría ser un martes de tormenta perfecta para México. A 36 días de haber tomado protesta como presidenta de México, **Claudia Sheinbaum** enfrenta dos grandes desafíos que podrían marcar el destino de su gobierno.

EL PRIMERO es la decisión que tomarán los 11 ministros de la **Suprema Corte** en relación con el dictamen planteado por **Juan Luis González Alcántara**, que declara inconstitucional el despido de jueces de distrito y magistrados, pero deja vigente el reemplazo en la SCJN.

ESTA solución se ha interpretado como una salida a una crisis constitucional que se generaría si ocho de los ministros votan a favor de la propuesta de González Alcántara y, acto seguido, el Poder Ejecutivo y el Legislativo se nieguen a acatarla porque a la Corte ya no le toca revisar la constitucionalidad de la reciente reforma.

EL OTRO DESAFÍO es el resultado de las elecciones de Estados Unidos, en particular, si triunfa **Donald Trump**. No hace falta hacer un análisis de las consecuencias que tendría para México la victoria del republicano, que ayer mismo se encargó de mandar un mensaje directo a Sheinbaum, advirtiendo que, de seguir el flujo de droga y migrantes a Estados Unidos, impondrá aranceles a los productos que provengan de México.

LA PRESIDENTA se negó a reaccionar a las amenazas de Trump, pero eso sí, declaró que ya contaban con un plan en caso de que ocho ministros de la Suprema Corte decidan declarar inconstitucional la reforma al Poder Judicial.

TOTAL: la crisis constitucional y un posible triunfo de Trump tienen con el Jesús en la boca a muchos mexicanos.

• • •

EL CHISTECITO de la elección dizque democrática de ministros, magistrados y jueces ya tiene precio: la friolera de **13 mil 205 millones de pesos**. Quizás los números no permiten dimensionar la locura, pero esto significa que la reforma judicial, sólo en las urnas, costaría más que la elección presidencial.

A VER SI no salen en el gobierno federal con que la votación de juzgadores será a mano alzada... para ahorrar en las boletas.



Continúa en siguiente hoja



Fecha 05.11.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

• • •

MAÑANA las y los senadores de **Morena** darán una muestra de qué tanto se toman en serio eso de "elegir los mejores perfiles", pues revelarán la terna de aspirantes finalistas a la presidencia de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**.

DENTRO Y FUERA de la bancada morenista existen voces con sustento que piden no incluir a **Rosario Piedra Ibarra**, dado que su papel como ombudsperson ha sido poco menos que lamentable. EL COORDINADOR **Adán Augusto López** juega con dos candidaturas: promueve a Piedra Ibarra, pero ha enviado a sus colaboradores a impulsar a la jalisciense **Paulina Díaz** porque Piedra no tiene consenso. QUIEN mayor puntaje obtuvo en las comparecencias fue **Nasheli Ramírez**, quien tiene consenso entre opositores y morenistas. Así que no parece haber manera de que Piedra pueda ser reelecta.

## BAJO RESERVA

### Los senadores opositores que se sumarán a Morena

..... En los pasillos del Senado se corren apuestas para adivinar quiénes serán los próximos legisladores que cambien de bancada. Apenas hace unos días el coordinador de Morena en el Senado, **Adán Augusto López**, declaró que su grupo parlamentario ya tiene 87 integrantes y aseguró que pronto serán 89. Esto, nos dicen, significa quizá que el tabasqueño ya considera al aún panista **Miguel Ángel Yunes Márquez** y a la expriista y hoy independiente **Cynthia López** como parte de su fracción parlamentaria, y con ellos alcanza la cifra de 87. La duda está en quienes serán los otros dos opositores que tuvieron una epifanía y se dieron cuenta de que la Cuarta Transformación es el camino, y por ello se sumarán a Morena. En el Senado las apuestas se cargan hacia un priista y un legislador que aún pertenece a Movimiento Ciudadano. Pronto sabremos.



Adán Augusto López

### Cercano a Sheinbaum presidirá el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

..... Nos comentan que siguen los nombramientos para esta administración, ya que **José Luis Díaz de León**, exsecretario del Trabajo en la CDMX, ahora irá a presidir el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA). Nos dicen que en días recientes renunció el titular del TFCA, el magistrado **Plácido Morales**, para dejar camino libre a Díaz de León, pues uno de los objetivos del actual gobierno es lanzar una reforma en favor de los derechos de los trabajadores, que se prevé presentar en enero de 2025. El anuncio oficial del nuevo titular de la TFCA, nos adelantan, se hará en los siguientes días por la propia Presidenta Claudia Sheinbaum.

### INE en pausa por incertidumbre

..... Nos hacen ver que en el Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentran entre la espada y la pared para continuar con la organización de la elección del Poder Judicial. Aunque ya aprobaron el presupuesto precautorio, que asciende a 13 mil millones de pesos, y pese a que el Tribunal Electoral les dio luz verde para seguir con sus actividades, esta resolución no anula las suspensiones concedidas por jueces. Ante la posible imposición de multas no sólo contra las consejerías, sino contra personal del órgano electoral, han decidido seguir con la pausa, mientras los tiempos siguen corriendo por lo que, de mantenerse el sufragio de juzgadores, sacar adelante una elección tan compleja será una labor con alto grado de dificultad y contra reloj.

### Sigue el maratón de reformas constitucionales

..... Nos aseguran que hoy se aprobará la reforma constitucional sobre igualdad sustantiva en la Cámara de Diputados, propuesta por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, apenas el pasado 9 de octubre en el Senado. En la nueva realidad de la mayoría morenista, se aprueban reformas constitucionales a destajo y en sólo días, que dejan un margen minúsculo para el análisis de fondo: reforma judicial, "supremacía legislativa", vivienda, programas sociales, etcétera. Han desaparecido los foros abiertos y la consulta a los expertos. Y vienen más, ya anunciadas por el oficialismo, que en poco más de dos meses han aprobado reformar 39 de los 136 artículos que tiene la Constitución. Ahora la expectativa es ver si esta reforma logra imponer un récord de aprobación por parte de los congresos estatales, marca que, hasta ahora, pertenece a la reforma de "supremacía legislativa".





**Que** en respuesta a los reclamos de la oposición por el “voto fantasma” del morenista **Pedro Haces** a favor de la reforma en materia de “supremacía constitucional” el pasado jueves, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, ordenó una investigación, concluyendo que el cuestionado sufragio apareció en el tablero electrónico por una “intermitencia” en el servicio de internet cuando el también líder sindical se encontraba fuera del país. Eso sí, la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro garantizó que la falla técnica no volverá a ocurrir. Lo dicen con tal seriedad que, bueno...

**Que** por si Estados Unidos no tuviera suficiente con la polarizada elección de hoy, la comitiva de observación mexicana le llevó su grilla con bandos opuestos y resistencias para compartir los espacios, incluido el autobús de traslado. Por un lado está la reaparición del ex magistrado **José Luis Vargas**, que se topó con su enemistado ex colega del Tribunal, el magistrado **Felipe de la Mata**; en cuanto al INE, **Carla Humphrey** llegó acompañada de su

esposo, **Santiago Nieto**, y como cereza del pastel va **Lorenzo Córdova**, ex presidente del instituto, que no se lleva con ninguno de los anteriores. ¡Qué bonita familia!

**Que** los ocho ministros que renunciaron a su cargo se tomaron una fotografía oficial con los integrantes de sus ponencias, en el área de murales en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque **Luis María Aguilar Morales** pasará al retiro el próximo 30 de noviembre. Las únicas que no participaron en este acto, por supuesto, Dios las libre, fueron **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**, las tres públicas simpatizantes de la 4T y Morena.

**Que** hoy comienza a colaborar en MILENIO **René Lanke**, fundador de **Whitepaper**, el medio digital más confiable para la mayoría de los líderes de negocios en México, que compartirá su columna “Ecos y resonancias” todos los martes en la edición impresa y en el portal. El creador de **startups** como **Advenio** y **Kinedu** se une así a la barra de opinión de **Los Mejores**. ¡Bienvenido! —



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



**1. Inamovible.** **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, arremetió contra la Corte acusándola de exceder sus funciones al intentar invalidar parte de la reforma judicial aprobada por el Congreso. Descartó cualquier culpa en la crisis constitucional que mencionan juristas y opositores. “La Corte está cometiendo la falta”, subrayó, dejando claro que la negociación no es una opción. Para **Sheinbaum**, lo aprobado por el Congreso y publicado en el *Diario Oficial* es intocable. Criticó al ministro **Juan Luis González Alcántara** por hablar de “negociación”. Con firmeza, recuerda que la voluntad popular plasmada en la ley no se discute.

**2. Desafiante.** **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, lanza un reto por demás grandilocuente: que “todos los juristas de la humanidad” le prueben la capacidad del Poder Judicial para anular artículos constitucionales. Un llamado más político que jurídico, diseñado para avivar la confrontación entre los poderes. Lo desagradable de esta historia es que, aunque le expliquen “con peras y manzanas”, **Fernández Noroña** no captará el argumento o, peor aún, lo ignorará. En el fondo, el debate no es sobre comprensión, sino sobre control y legitimidad. El diálogo institucional se convierte en un monólogo a la medida del señor al frente del Senado.

**3. Exorbitante.** La propuesta para elegir a 866 nuevos ministros, magistrados y jueces enfrenta una crítica lógica, el precio. **Ricardo Monreal** menciona que el gasto rondaría entre 3 mil y 3 mil 500 mdp, pero el INE, de **Guadalupe Taddei**, sube el costo hasta 13 mil millones, posicionando esta elección como una de las más caras en la historia de

México. Si tomamos un promedio de estos cálculos, cada juzgador costaría alrededor de 9.53 mdp. El debate no se queda en cifras. La logística de un proceso tan masivo y la expectativa de una baja participación, inferior a 10%, alimentan la percepción de despilfarro. Estamos a tiempo de pensarlo.

**4. Presupuesto en la mira.** Ya que estamos, **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, con la ceja levantada, criticó al INE por su pedido de 13 mil millones de pesos para la elección de jueces y magistrados en 2025. “¿No eran 7 mil millones?”, se preguntó, y dejó claro que no dudará en enviar un reclamo formal si la cifra no baja. El INE, de **Guadalupe Taddei**, justificó el aumento citando bonos al personal y la creación de materiales especializados, pero **Sheinbaum** no se dejó convencer: “Sin financiamiento a partidos se puede hacer por menos”. En su cálculo, la austeridad es la bandera y la eficiencia, una exigencia. Se avecina otro choque entre autonomía y control.

**5. Tensión máxima.** A horas de que la Corte defina el futuro de la reforma judicial, diputados y jueces se presentaron en su sede con recursos de *amicus curiae* para respaldar las impugnaciones. **Laura Ballesteros** y **Armando Ruiz**, de MC, llevaron 7 mil firmas acusando a Morena de buscar una Corte “de adorno”. “Es momento de escuchar la Constitución”, exigió **Ballesteros**. **Magdalena Victoria Oliva**, jueza de ejecución de penas, entregó un *amicus* con firmas de 14 jueces nacionales e internacionales apoyando al ministro **Juan Luis González Alcántara**, quien propone invalidar parte de la reforma. Esto no se acaba hasta que se acaba.



## Pepe Grillo



### Pesadilla recargada

Donald Trump ya conoce el caminito. Lo ha recorrido antes. Como le salió de maravilla hace unos años y consiguió, según sus propias palabras, doblar en tiempo récord a la dupla AMLO - Ebrard para obligarlos a contener a los migrantes o les subiría los impuestos a todos los productos mexicanos. Lo hizo de nuevo.

Ahora el blanco de sus amenazas es el nuevo gobierno, el de la doctora Sheinbaum. Si gana Trump en la elección de este martes comenzará una nueva pesadilla para México, pero recargada.

En la noche comenzaremos a tener respuestas, aunque el resultado definitivo podría conocerse hasta el miércoles. Puede adelantarse que Trump no reconocerá una eventual derrota y meterá a Estados Unidos en un callejón sin salida.

Las bravuconadas de Donald son la marca de la casa. Le dan votos. Que nadie se intimide.

#### Brugada, un mes en el Palacio del Ayuntamiento

A un mes de su toma de posesión, ya se perfilan los contornos de lo que será la administración de Clara Brugada como jefa de Gobierno de la CDMX.

Completa con impulsar derechos por lo que ha luchado durante toda su carrera, como sacar la interrupción del embarazo del código penal y tratarlo como un asunto de salud.

Vinculación real con la ciudadanía con el programa de casa por casa, para tocar la puerta de los ciudadanos para conocer de primera mano sus demandas, con el añadido de que se hace con los alcaldes. Clara se ha hecho acompañar por alcaldes de la oposición para enviar el mensaje de que trabajará con todos

sin importar el partido de origen. Le ha entrado al bache, al Sistema de Cuidados, a la gestión del agua, y claro al tema de la seguridad muy especialmente en el Centro Histórico de la CDMX, que es el corazón de México.

**La Reforma Judicial dará nota**  
Esta noche el país puede estar atrapado en una encrucijada jurídica de consecuencias impredecibles, o tal vez haya encontrado una rendija para salir del laberinto y emprender un periodo de entendimiento. Este día puede ser el último debate sobre un recurso de inconstitucionalidad de la SCJN tal y como la conocemos.

A pesar de que los legisladores de la coalición gobernante ya procesaron la reforma de Supremacía Constitucional, los ministros van a discutir el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá que prevé invalidar, aunque sea de manera parcial la reforma, lo que resuelvan puede dar paso a una tormenta.

#### Otra matanza en Acapulco

Mientras los sicarios se salgan con la suya, seguirán tirando a matar. La impunidad es el combustible que mantiene operando al crimen organizado.

Un comando puede, por ejemplo, ir a una casa en las goteras de Acapulco y acribillar a una familia completa, quemar sus vehículos y alejarse del lugar como si nada, sin ser molestado por ninguna autoridad, e irse a pasar el día en la playa hasta que les llegue la orden de atacar de nuevo.

**Circulan versiones diferentes, se dice que las víctimas tenían puestos semi fijos en una playa de Acapulco**

**Diamante y claro se habla ya de otro**

Continúa en siguiente hoja

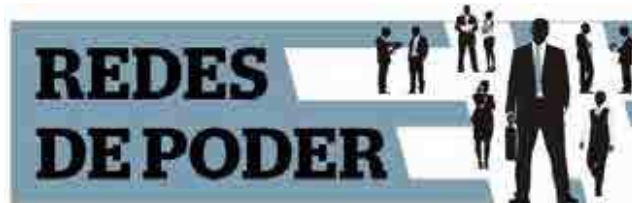


Fecha	05.11.2024	Sección	Opinión	Página	2
-------	------------	---------	---------	--------	---

ajuste de cuentas. La Fiscalía del estado cumplió con su parte y ya dijo que investigará para dar con los responsables. Siempre lo dice, pero nada ocurre.

La violencia rebasó a las autoridades estatales hace rato y por eso la bahía más hermosa del mundo es un paraíso de gánsteres •

*pepegrillo@cronica.com.mx*



### Resolución polémica ¿y política?

El día de hoy, el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** discutirá el proyecto del ministro **José Luis González Alcántara Carrancá**, que propone invalidar parte de la reforma al **Poder Judicial**, sobre todo la

**elección popular** de jueces y magistrados. Una **decisión**, quizá la más importante de la **Corte** en su **historia**, que causará **polémica**, en un sentido u otro.

Para que este **proyecto** sea **aprobado**, se requieren los votos de **ocho** de los **11 ministros**, un número que, coincidentemente, es el mismo de los que han **pre-**

**sentado** su **renuncia** efectiva a partir de **2025**.

Mucho se ha **especulado** sobre lo que **pasaría** en caso de que el pleno decidiera declarar **inconstitucional** la **reforma**, pero lo cierto es que habrá que esperar tanto el sentido de los **votos**, pero también el **cabldeo** y **negociaciones** que se han dado de puertas hacia **adentro**.

Hay muchas **versiones**, dependiendo de a quién se le pregunte, que van desde la **posibilidad** de uno o más **ministros** de los **ocho** que no iría con el **proyecto**, a la **negociación** para mantener las condiciones de **retiro** o bien que se haya **negociado** matizar

algunos puntos de la **reforma**. Se-

guramente en las próximas horas o días lo sabremos. Atentos.

### La silenciosa desbandada

No solo a nivel **federal** sigue sufriendo el **PRI** la salida de sus **legisladores**, como fue el caso de la senadora **Cynthia López**, quien **renunció** a la bancada la semana pasada, o algunos otros casos que se han ido dando desde el inicio de la **Legislatura**.

También a nivel **local** el **tricolor** sigue presentando **bajas**, no tan **estrepitosas** pero sí de manera **constante**.

El caso más reciente se dio el día de ayer en el estado de **Oa-**

**xaca**, con la renuncia de **Lizabeth Concha**, actual **diputada local** y quien fue **exdirigente estatal**.

Y eso sin contar lo que ya se había **adelantado** en este **espacio**, sobre la falta de **control** del **CEN**, que encabeza **Alejandro "Alito" Moreno** sobre la vida partidista a **nivel estatal**, lo que se vio **evidenciado** con la **aprobación** en los **congresos** estatales de la **reforma judicial**, en algunos casos con la **sospechosa** ausencia de legisladores **priistas** o hasta con el **voto a favor** de **otros**.

Parece que al dirigente no le está **redituando** como esperaba el haber **seleccionado** a prácticamente cada una de las **candidaturas**.



Fecha 05.11.2024	Sección Nación	Página PP-5
---------------------	-------------------	----------------



## Si gana ella, si gana él

**W**ashington, D.C.- El mensaje lo escribió en una servilleta uno de los hombres más cercanos a Donald Trump. Dibujó un mapa de México y Estados Unidos, y dijo: si ustedes resuelven el flujo de migrantes, nosotros los apoyamos en todo lo que quieran, y que quede claro, en todo.

Era el año 2017. Donald Trump había irrumpido en la política americana y había conquistado la Presidencia de Estados Unidos con un discurso marcadamente anti-mexicano. Se armó una reunión de altísimo nivel en la Casa Blanca con la élite

del gabinete de México, en ese entonces gobernado por Enrique Peña Nieto. México entendió el mensaje de la servilleta.

Los dos presidentes mexicanos que tuvieron que lidiar con Trump utilizaron la misma estrategia: bajar la cabeza y frenar la migración. Aguantaron los insultos, no contestaron ninguno, detuvieron en la frontera sur de nuestro país las oleadas migratorias centroamericanas y con eso lograron sortear la personalidad irascible, ególatra y destrampada del mandatario americano. A cambio de eso, Trump no les reclamó nada

más. Los dejó ser y hacer.

Hace ocho años, el tema era uno: migración. Pero en los últimos dos años, ha surgido el tema del narcotráfico como central en la discusión política estadounidense. El discurso de campaña es sencillo: los cárteles mexicanos mandan fentanilo, éste mata a 100 mil jóvenes al año y el gobierno de México no hace nada.

Gane quien gane, la próxima Presidencia de Estados Unidos no va a ser sencilla para México:

En migración, los dos candidatos van a endurecer la posición oficial. Están política y electoral-





Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-5</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

mente obligados. Trump ha dicho varias veces que cerrará la frontera su primer día de gobierno. Va a tener que cumplir de alguna manera. México tendrá que trabajar para que sea sólo un día, o sea un medio-cierre. Las duras posiciones migratorias trumpianas han obligado a Kamala a recorrerse a la geografía dura.

En seguridad, los dos también van por más. Si la presidenta Sheinbaum quiere mantener rota la cooperación en seguridad de su antecesor, que se prepare para que sucedan más cosas como la del Mayo Zambada. Trump ha hablado de usar al

Ejército estadounidense para hacer operaciones antinarco en México, así que puede prepararse para que drones americanos ataquen laboratorios en la sierra mexicana.

En economía, viene la renegociación del TMEC. ¿Piensan que Kamala es más suave porque no habla de aranceles como Trump? Ella misma ha recordado que nunca estuvo a favor del TMEC y votó en contra cuando era legisladora. Y él usa lo de los aranceles casi como muletilla.

¿Qué quiero decir con todo esto? Que dos huracanes amenazan con tocar suelo mexicano.

Trump ya es huracán categoría 5. Su potencial destructivo está probado y a la vista. Kamala es 3, con potencial de crecer. Y no por ser 3 no es riesgoso. De cómo se prepare el gobierno de México para vientos y lluvia, dependerá el tamaño de los daños. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

Game quien game, la próxima Presidencia de EU no va a ser fácil para México.



*Ambos candidatos tienen muchos problemas, más en política económica, pero el peor es Trump, porque es un peligro para la democracia.*

# Harris vs. Trump

*"A todos nos gustaría votar por el mejor candidato, pero nadie lo postula."*

**Kin Hubbard**

**K**amala Harris no es la candidata perfecta. Muchas de sus propuestas son inviables o tendrían costos muy importantes. No parece entender cómo funciona la economía.

Esto lo exhibe en su propuesta de combatir lo que considera "aumentos injustificados de precios" a través de controles gubernamentales. No comprende que los controles generan escasez y mercados negros, y aumentan los precios porque desvían la inversión a otros campos. La inflación en Estados Unidos de los últimos años ha sido consecuencia del aumento exagerado del gasto público durante la pandemia y después. No sirve de nada combatir el síntoma, los precios, y no la enfermedad, el gasto.

Otras propuestas suyas revelan también ignorancia económica. Para resolver una supuesta crisis de vivienda, por ejemplo, propone entregar 25 mil dólares de apoyo a quienes compran casa por primera vez. Sería un nuevo y costoso subsidio a las clases medias, pero no toca las razones reales del encarecimiento de la vivienda, que son principalmente las restricciones regulatorias locales a la construcción de nuevas unidades. Un programa de desregularización sería mucho menos costoso, pero generaría una mayor oferta de vivienda.

La vicepresidenta, en cambio, mantiene posiciones en otros temas que a mí me parecen positivas. Propone, por ejemplo, "restablecer y proteger las libertades reproductivas", lo

cual es una respuesta indispensable a las medidas de los gobiernos republicanos para penalizar el aborto y meterse en la vida íntima de los gobernados.

Donald Trump puede argumentar que su gobierno promovió, hasta que llegó la pandemia, un razonable crecimiento económico. La razón principal fue su decisión de 2017 de bajar el impuesto corporativo de 35 por ciento, uno de los más altos del mundo, a 21 por ciento, en línea con el promedio de los países desarrollados. Ahora quiere reducirlo a 15 por ciento, que sería uno de los más bajos del planeta. Esto generará crecimiento sin necesidad de estímulos fiscales.

Sin embargo, muchas de las medidas que Trump propone en campaña son también de una profunda ignorancia económica. Subir los aranceles a las importaciones, por ejemplo, generaría inflación sin crear nuevos empleos en la Unión Americana, ya que las empresas locales se volverían menos competitivas al pagar más por insumos importados. Cerrar la frontera a los inmigrantes, más de lo que ya está, y expulsar a 11 millones de indocumentados que residen en el país desde hace años o décadas, agravaría de manera brutal la actual escasez de mano de obra y llevaría al colapso de muchas actividades productivas.

La principal razón para rechazar un nuevo gobierno de Trump, sin embargo, es que ya ha demostrado no ser un demócrata. Su rechazo a reconocer su derrota en las urnas en 2020 es vergonzoso. Ejerció además presiones sobre funcionarios como el secretario de Estado de Georgia Brad Raffensperger y



Fecha 05.11.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

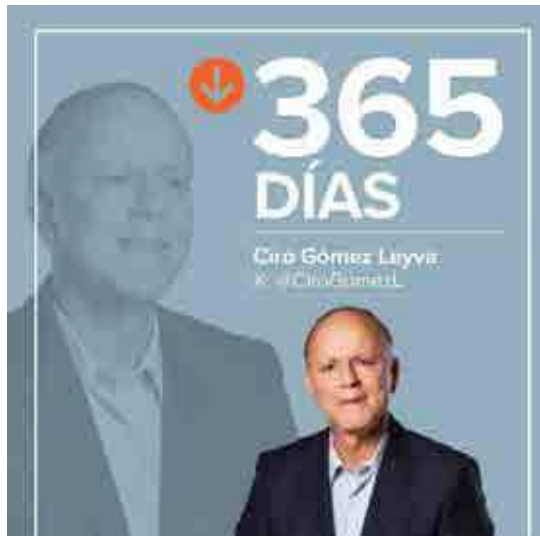
el vicepresidente Mike Pence para que lo apoyaran a realizar un fraude electoral. El 6 de enero de 2021 trató de impedir la calificación de la elección al incitar a una turba a lanzarse al Capitolio para impedir violentamente la votación del Colegio Electoral. Las posibilidades de que asuma poderes de dictador si gana la elección se han incrementado con el fallo del 1 de julio de la Suprema Corte que le reconoció “inmunidad absoluta” por “actos oficiales” como Presidente.

Las encuestas de opinión muestran un empate técnico en el voto popular, aunque las apuestas favorecen a Trump. Los dos candidatos tienen mu-

chos problemas, sobre todo en política económica, pero el peor es Trump, porque es realmente un peligro para la democracia.

- **AMENAZA**

AMLO criticó a Trump antes de ser Presidente, incluso con un libro, *Oye, Trump*. Ya en el poder se hicieron amigos: los unía ser populistas y autoritarios. Ayer, Trump amenazó a Sheinbaum con imponer aranceles de 25 por ciento a México si no frena “la avalancha de criminales y drogas que entran” a Estados Unidos. No es una declaración amistosa.



## Háganle como quieran

Es el día. Si la Suprema Corte vota por invalidar la elección de jueces y magistrados vendrá la guerra con la 4T, se repite por aquí y por allá. La ministra de la Corte **Margarita Ríos Farjat** me dice que de nada servirá a México una sesión que parezca eso, un llamado de guerra:

“Somos integrantes del mismo Estado, contribuir a complicar más las cosas sería poco responsable”. Y les pide a los tres Poderes, quizá sueño: “Insisto en llamar a la reflexión, darnos tiempo para mirar hacia dónde vamos jamás estará reñido con una tarea pública responsable”.



● Margarita Ríos Farjat

El sueño de **Margarita** se estrella con el mensaje sellado a cal y canto por los legisladores de Morena y la presidenta **Sheinbaum**, para quienes la reforma judicial no se toca. La Presidenta se pintó de guerra ayer, que nadie lo dude en la víspera: la Corte estaría provocando un problema constitucional, se estaría sobrepasando, cambiaría lo que es ya una resolución del Constituyente. Así que háganle como quieran. **Margarita: Sheinbaum** y sus monaguillos los han cancelado y, si ustedes se atreven, seguramente aplastarán sus eventuales ocho votos, hoy no hay espacio para mirar hacia dónde vamos.



Raymundo Riva Palacio

ESTRICTAMENTE PERSONAL

## ¿Qué no entiende Sheinbaum?



La presidenta Claudia Sheinbaum reaccionó con energía en contra de su antecesor Ernesto Zedillo, que el sábado pasado en la edición digital de *The Washington Post*—con más de 10 millones de usuarios únicos—afirmó que, por apoyar la reforma judicial de Andrés Manuel López Obrador, está destruyendo la democracia y alimentando una crisis constitucional. Dijo que su audiencia no era mexicana, sino estadounidense, lo que es cierto, pero luego lo llamó “vocero del conservadurismo” y retomó el recorrido disco del Fobaproa para descalificarlo. Las dos ideas combinadas revelan que no alcanza a ver el rechazo que provoca la reforma judicial en Estados Unidos, sin importar quién gane hoy la Casa Blanca.

Sheinbaum está ensimismada en la microadministración de la reforma judicial en México, sin estar viendo las posibles consecuencias. Su problema no es ignorarlo, sino carecer de un equipo que le esté traduciendo

los síntomas del malestar. El vocero de las élites estadounidenses, el periódico más influyente en el mundo, *The New York Times*, le dedicó este fin de semana más de una página y media al tema, ocupando casi 20% del total de su cobertura internacional a la reforma judicial. Fueron dos noticias publicadas el sábado, una cantidad sumamente rara cuando no se trata de desastres o eventos extraordinarios, y el domingo fue una entrevista con el ministro Juan Luis González Alcántara.

El artículo de opinión de Zedillo completó el cuadro, pero no parece que ninguno de sus colaboradores le haya hecho la traducción adecuada: a políticos e inversionistas, demócratas o republicanos, no les gusta lo que están viendo, el surgimiento de un poder centralista y autoritario sin contrapesos. Sheinbaum y el obradorismo discrepan de esta visión, pero ese no es el fondo del problema que tiene enfrente. Así la están viendo y así la tratarán. Los llamados del canciller Juan Ramón de la Fuente al cuerpo diplomático para que defiendan las posiciones de la *cuatroté* en el mundo no están funcionando. Su cabildeo con el cuerpo diplomático acreditado en México, tampoco.

Quienes le están asesorando tampoco parecen entender cabalmente lo que es Estados Unidos. Ayer, en la conferencia matutina, se pudo apreciar que la información que le están dando es errónea. Dijo, a pregunta de la prensa sobre las elecciones en ese país, que respetaría la decisión del pueblo y que tomaría una posición y establecería la relación bilateral una vez que los órganos electorales “tomaran su decisión definitiva”. En realidad, la ratificación del resultado no la dan los órganos electorales—que son

estatales, no federales como en México—, sino el Senado, en los primeros días del próximo año. ¿Lo que dijo es que mantendrá la relación con Estados Unidos acotada hasta enero?

López Obrador, que apoyaba al expresidente Donald Trump en su búsqueda de la reelección, optó por no felicitar a Joe Biden cuando todos los mandatarios comenzaron a hacerlo con los resultados preliminares que ya no tendrían alteración en cuanto al ganador, y lo hizo hasta diciembre, tres semanas antes de que el Senado lo ratificara, no cuando tomaron su decisión definitiva los órganos electorales,

como equivocadamente señaló Sheinbaum ayer. No sabemos exactamente qué es lo que va a hacer la Presidenta; por lo que explicó ayer, se contradice por su falta de información y muestra poca atención al calendario.

Pero si ella no lo tiene claro, Trump sí. La víspera de la elección, en un mitin en Carolina del Norte—uno de los estados *bisagra*—dijo que le iba a informar “desde el primer día, o mucho antes, que si no detienen (la) avalancha de criminales y drogas que entran a nuestro país, voy a imponer un arancel de 25% a todo lo que mandan a Estados Unidos”. Y si no es suficiente, agregó, “apretaré el país con un 50% y entonces con otro de 75%”. Trump no va a esperar a que los órganos electorales tomen su decisión final, porque eso nunca sucederá. Lo mismo hará Kamala Harris si ella gana la elección.

Con todos los amagos que han hecho ambos, con mayor sonoridad uno de la otra, la relación con Estados Unidos no será buena, como cree Sheinbaum, sino difícil y ríspida, como se encuentra en estos momentos, no por el deseo del gobierno de Biden, que intentó un acercamiento tan



Fecha 05.11.2024	Sección Nacional	Página PP-34
---------------------	---------------------	-----------------

pronto como asumió la Presidencia, sino por decisión propia. ¿Por qué endureció la mano y maltrató al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar? Podría decirse que por diseño, pues en una reciente reunión de De la Fuente con los embajadores en México, les repitió que la ventanilla con el gobierno sería con él, y les recomendó enviar reportes positivos a sus cancillerías, que algunos sintieron como una amenaza velada.

La secuela de declaraciones, decisiones y acciones es, hasta este momento, atropellada. El manejo diplomático es accidentado, como cuando ayer, a otra pregunta, expresó su solidaridad con los españoles afectados por la terrible DANA que golpeó a Valencia, lo que no hizo la semana

pasada cuando padecieron las inundaciones, pero sin tomar posición sobre el rey Felipe VI y la reina Letizia, que enfrentaron con entereza y dignidad la rabia y los insultos de los valencianos, que a los mexicanos nos recordó la cobardía de López Obrador cuando el huracán Otis y la forma como un jefe de Estado debe comportarse.

Hay atavismos en Sheinbaum compartidos con López Obrador y el obradorismo, como el caso español, pero hay una deficiente asesoría en el caso de Estados Unidos, donde están alineados los desafíos coyunturales, como los que plantea Harris, pero sobre todo Trump, y los de largo aliento, como la idea acendrada en ese país de que México está abandonando su democracia

para llevarlo por el camino de la venezolanización.

Tropicalizar su molestia con Zedillo sin relacionar su artículo con las publicaciones en la prensa extranjera llenas de críticas a la reforma judicial y a la “supremacía constitucional”, habla de un reduccionismo analítico en la Presidencia y en sus asesores en política exterior, que no parecen tener la capacidad ni estar a la altura del reto que se acerca.

***La relación con EU no será buena, como cree Sheinbaum, sino difícil y ríspida, como se encuentra en estos momentos***

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍNcmarin@milenio.com  
@CarlosMarin\_soy

## Honrar o no su máximo compromiso

Cuales fueren los resultados de las votaciones en Estados Unidos y México, el que más debe importarle a la presidenta Sheinbaum y primero que conocerás el de los ministros de la Suprema Corte sobre la maligna reforma al Poder Judicial que dejó su pendenciero predecesor.

Le interesará saber (eu cuanto sea incontrovertible por lo cerrada que se anticipa la elección) quién ganará la presidencia de ese país, pero lo que tendrá que decidir por encima de cualquier cosa será si honra o no su *principal compromiso como Presidenta* (no como candidata): *guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes*.

Pese a su enfermiza proclividad a demoler instituciones y equilibrios, *López Obrador como presidente jamás desató a la Suprema Corte*.

¿Sheinbaum obedecerá *lo que resuelva el máximo tribunal*, cuya *plena vigencia* ni ella se ha atrevido a poner en duda?

Ayer resumió la secuela, a partir del 5 de febrero, de la destructiva iniciativa para concluir:

“Y la Corte *de pronto*, con ocho ministros y ministras, quiere cambiar lo que decidió el pueblo de México, *lo que decidió el Constituyente*”.

Falso: el único “*Constituyente*” fue el Congreso que diseñó la *estructura republicana* de México en la Constitución de 1917 (los subsecuentes congresos han sido *constituidos o reformadores*) y es mentira que “el pueblo” haya decidido *pulverizar la separación de Poderes y acabar con la independencia del Judicial*.

“Todavía ayer (en realidad el sábado 2 de noviembre), el ministro Juan Luis González Alcántara de-

cia: ‘Es que *queremos una negociación*’. ¿Con quién quieren una negociación, con la Presidenta...?’.

Obvio que sí: es quien puede o no encender *la mecha para que explote* la crisis constitucional en que México se encuentra.

Sheinbaum aludía a la entrevista que publicó el sábado *The New York Times* con el autor del proyecto que se discute este martes en la Corte, donde asienta:

“Yo *estoy tendiendo la mano. Estamos tendiendo la posibilidad de una negociación, una reflexión, una invitación a que se pondere*” la demencial reforma, porque de lo contrario “el estado de derecho desaparece...”.

El ministro dijo mantener la esperanza de que Sheinbaum esté dispuesta a llegar a un acuerdo, porque la supone “*mucho más tranquila* que los líderes del Congreso...”.

Con toda razón, la Presidenta dice que “ya es reforma constitucional, ya es parte de la Constitución”, pero también que “ahora estos ocho ministros y ministras de la Corte y *uno de ellos que siente que tiene la atribución para cambiar la Constitución*... O sea, ¿quién está poniendo en duda la reforma constitucional? Un ministro de la Corte...”.

Pues sí, el mismo que de su proyecto escribió: “Es un *ejercicio de autocontención, deseando el final de la crisis constitucional actualmente en curso y la vuelta a la normalidad institucional de las relaciones entre los Poderes de la Unión*...”.

La preservación de esas relaciones (no supuestos “privilegios”) es lo que el ministro quiere que “se negocie”.

Y *con excepción de los principios, todo en la vida es negociable...* ■■■



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## Trump: él o el fraude

Por supuesto que se ha perdido el sentido de la amabilidad.  
Florestán

**W**ashington. D.C. Hoy el mundo, y México, decide gran parte de su futuro en las elecciones de Estados Unidos, donde hasta anoche no había un favorito, y la incertidumbre más el temor por la probabilidad de que Donald Trump gane son un factor de preocupación y desasosiego.

Es la primera vez en los tiempos modernos en que se llega a la víspera de una elección en estas condiciones de ansiedad e incertidumbre, de temor, todo por el factor Trump, el discurso del fraude electoral pasado y el que ya anuncia para hoy, que manejó desde la derrota del 3 de noviembre de 2020, lo que ha ido sembrando, en un paralelismo con la estrategia de Andrés Manuel López Obrador en México, con su discurso del fraude que estiró de 2006 a 2024, 18 años.

Trump lo ha extendido de aquel noviembre de 2020 hasta sus últimas arengas de hoy, creando en los suyos una sola opción: es él o el fraude.

No tiene considerada la derrota electoral, lo que hará de este proceso un largo y enfurecido conflicto poselectoral que alterará la vida de los estadounidenses y del mundo.

En caso de no reconocer la derrota, no será una reedición del conflicto de Al Gore con George W. Bush con el tema Florida en noviembre de 2000, que llegó hasta la Corte Suprema, que el 12 de diciembre de aquel año falló por el triunfo del republicano y este país quedó en la incertidumbre

durante cinco semanas, cuando decidió la Corte Suprema y Gore finalmente concedió.

Hoy no hay factor que pueda hacer que Trump, en su delirio, acepte perder las elecciones y los suyos, que le han comprado el discurso del fraude, tampoco.

Lo que preocupa aquí es la reacción del ex presidente y sus seguidores de lo que, le contaba, vimos un ensayo en el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2020, fecha esa en la que cada cuatro años el Senado de este país hace la proclamación del nuevo presidente de Estados Unidos.

Y fue Joe Biden y fue el asalto al Capitolio.

Hoy no hay modo de que Trump reconozca que perdió.

### RETALES

**1. AMENAZA.** No ha ganado la elección y Trump amenazó a la presidenta de México, porque fue una amenaza, que de ganar hoy le informará que *si no frena el embate de criminales y drogas*, impondrá aranceles de 25 por ciento a todas las exportaciones mexicanas;

**2. CORTE.** En México la atención está puesta en la sesión de la Corte cuyo pleno conocerá el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que propone modificar la reforma judicial para elegir, sí, a ministros, pero no a magistrados ni a jueces. La presidenta Sheinbaum declaró que tiene un plan en caso de que transite; y

**3. ELECCIÓN.** Ayer la misma Presidenta rechazó el presupuesto del INE para la elección de juzgadores, más de 13 mil millones de pesos, tres mil millones más caro que la elección federal del 2 de junio, y dijo que hablará con ellos. ■■■■

Nos vemos mañana, pero en privado







**En un solo día, aspectos trascendentes de este gobierno serán decididos. No es un martes cualquiera. Tanto la elección en EU como la decisión de la SCJN serán claves**

Todo en un día. Bueno, casi todo. El gobierno de Claudia Sheinbaum tendrá hoy noticias sobre dos temas claves que seguramente marcarán este sexenio. Uno atañe a decisiones que la involucran: el tema de la Reforma Judicial y lo que se decida hoy en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El otro está fuera de su alcance pues se trata de la elección presidencial estadounidense.

Como si se tratara de algo tipo "martes negro" o "martes de volado", todavía no sabemos

qué es lo que pasará. Sin embargo, no deja de ser notorio que sean en un sólo día en el que aspectos trascendentes de este gobierno sean decididos. No es un martes cualquiera.

Vayamos a los temas. El asunto de la Reforma Judicial en nuestro país ha dominado la conversación por meses. Incluso más allá de la decisión que tomen en la Corte, todo parece indicar que este gobierno llevará la marca de esa reforma.

Para bien o para mal, parece que la Presidenta ha decidido apostar una buena parte de su capital político en este lance. Se entiende que alguien que gana como lo hizo ella, no se detenga mucho con reticencias para llevar a cabo cambios de fondo. Tiene que llevar a cambio la transformación prometida, el segundo piso anunciado.

Ella no llegó para medias tintas, no solamente es la heredera de un movimiento popular, sino que también la primera mujer presidenta y la primer persona formada en la izquierda que ocupa tal encargo. No es cualquier cosa.

Sin embargo, y por lo mismo: por las implicaciones de su llegada, las expectativas sería bueno que le diera una repensada al asunto. El tema es delicado, complejo. No parece haber en el oficialismo la capacidad de implementar ya no sólo el día de la elección de jueces, sino el conseguir a los participantes.

Un proyecto liderado por Noroña, Adán Augusto y Monreal no tiene por qué salir bien. Todo lo contrario. Ellos solamente mueven

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>12</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

sus piezas y lo demás lo dejarán al garete para cargarle la factura a la presidenta. Gritones, con desplantes de machín, los legisladores morenistas se llenan la boca gritando consignas, pero de la implementación de lo que votaron no tienen ni idea.

Los dictámenes malhechos, las votaciones han sido un atascadero, todo con el sello de la casa: la improvisación y el pleito. La Presidenta los debe de frenar. La voracidad de esta tríada sicótica no le dejará nada bueno.

Decidir sobre los integrantes de la Corte, cambiarlos a todos, ya se da por descontado. Es parte del proyecto de la Presidenta y están dadas las condiciones para que se lleve a cabo ese cambio. No creo que ni siquiera los ministr@s que no son afines a la 4T tengan ninguna intención de quedarse, de hecho, ya presentaron su renuncia. No sé por qué le parece poca cosa ese logro a la Presidenta. Con eso tendría bonos para un buen tiempo. Querer todo a fuerza nunca es buena idea, aunque dé una satisfacción inicial.

Y en el caso de la elección estadounidense es claro que a Shein-

baum y al país nos conviene que gane Harris, pero en ese volado nomás nos toca mirar.

**• DECIDIR SOBRE LOS INTEGRANTES DE LA CORTE, CAMBIARLOS A TODOS, YA SE DA POR DESCONTADO. ES PARTE DEL PROYECTO DE LA PRESIDENTA Y ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES PARA QUE SE LLEVE A CABO ESE CAMBIO**



Hoy comienza el debate en la Suprema Corte de Justicia en torno al proyecto del ministro **González Alcántara** para declarar la invalidez parcial de la reforma judicial. Como todo lo relacionado con este asunto, debido a las fallas jurídicas que el Legislativo cometió al aprobar esta reforma constitucional, no queda claro si se requiere una votación de ocho o de seis ministros para que la propuesta de **González Alcántara** se convierta en sentencia que el Ejecutivo y el Legislativo tendrían que acatar.

Vamos a suponer que se requieren los ocho votos. De los once ministros que todavía conforman el pleno, tres van a votar en contra: **Lenia Batres, Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**. En sus decisiones, este trío se ha caracterizado más por su militancia a favor de la 4T (no quiero dejar pasar que **Esquivel** es una ladrona que plagió sus tesis de licenciatura y, por tanto, ni siquiera debería estar ahí). Ellas están de acuerdo con la reforma judicial y ya anunciaron que se presentarán a la elección del 2025 para continuar en su puesto.

Quedan, entonces, ocho ministros. Siete ya presentaron su renuncia y van para afuera el año que entra. Son **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara, Jorge Mario Pardo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán** y **Norma Piña**. El ministro **Luis María Aguilar** termina su periodo en noviembre.

Ellos ya no tienen nada que ganar en la decisión de mañana más que dar una última pelea a favor del régimen de división de poderes. De votar a favor del proyecto de **González Alcántara**, estarían reafirmando que el Judicial sí tiene algo que decir en torno a la reforma que reestructura este poder desde su base. Y pondrían en un aprieto al Ejecutivo y al Legislativo de acatar o no esta resolución. De no acatarse, el precedente tendría un alto costo de imagen para el nuevo gobierno, al que le urge mandar señales de certidumbre jurídica a los inversionistas privados.

Para no llegar a esta situación, el lopezobradorismo tiene una solución: conseguir el voto en contra de un ministro, de tal suerte que no haya la mayoría requerida de ocho. Esto desarmaría la bomba de la crisis constitucional.

Necesitan un voto y, en política, esto se consigue con incentivos positivos o negativos.

Ya lo vimos en el Senado. Morena se quedó a tres senadores de lograr la mayoría calificada de dos terceras partes para reformar la Constitución. No es cierto que el pueblo les

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

dio ese mandato. Tienen los votos gracias a que, primero, se llevaron a Morena a dos senadores del PRD que se quedaron huérfanos porque este partido desapareció. Les faltaban uno y, ¡oh, sorpresa!, el panista **Miguel Ángel Yunes Márquez** chaqueteó.

Por un lado, le quitaron todas las órdenes de aprehensión a él y a su familia y, por el otro, le dieron un par de comisiones en el Senado. Buen negocio para un bucanero como es este personaje, mejor para Morena, que aseguró la mayoría calificada.

Para tener un mayor margen de acción, ya también lograron que la senadora priísta **Cynthia López Castro** se pasara con ellos. Quién sabe qué le ofrecieron a cambio.

El hecho es que, teniendo el poder, el gobierno puede ofertar muchas zanahorias y también aplicar garrrotazos. De repente pueden salir o reactivarse carpetas de investigación para meter a la cárcel a los rejegos o a alguno de sus familiares.

Supongo que el gobierno está aplicando zanahorias y palos a algunos de los ocho ministros de la Corte para voltear a, por lo menos, uno.

El que se deje, será el Yunes del Poder Judicial.

Lo menos que le dijeron al senador veracruzano que chaqueteó es que era un traidor. Alguien que hizo campaña en contra de las reformas que proponía Morena y acabó votándolas a favor porque, de repente, se iluminó.

¿Habrá un ministro o varios dispuestos a chaquetear?

En la política, si uno chaquetea tiene que hacerlo de manera completa. No hay medios chaqueteos. **Yunes** sigue en el Senado y, para efectos prácticos, ya es de Morena.

En el caso de un posible ministro Yunes, la cosa es diferente. Los ocho ya se van de la Suprema Corte. Tienen un prestigio profesional que cuidar. Sería terrible terminar sus carreras como unos traidores que, a la hora más importante de defender al Poder Judicial, recularon.

Por dinero no se tendrían que preocupar. Recibirán sus pensiones y, en su papel de exministros, siempre podrán encontrar un buen trabajo en el sector privado.

La amenaza de meterlos a la cárcel por un delito real o inventado no resulta creíble. No veo al gobierno encarcelando a un ministro de la Suprema Corte por haber votado de una manera. La imagen sería todavía peor que la del desacato a la resolución del más alto tribunal del país.

Pero uno nunca sabe.



X: @leozuckermann

Supongo que el gobierno está aplicando zanahorias y palos a algunos de los ocho ministros para voltear a, por lo menos, uno.



Hoy se decidirá mucho de nuestro futuro en unas elecciones estadounidenses donde el destino no estará marcado por los votos ciudadanos. El mañana de Estados Unidos y de muchos países lo definirán los delegados electorales de Wisconsin, Michigan, Pennsylvania, Carolina del Norte, Georgia, Arizona y Nevada, los estados en disputa para este martes. No pensemos que el **Donald Trump** que compete en este 2024 es el mismo que ganó en 2016 y que ejerció la presidencia hasta enero de 2021. Es mucho peor y está rodeado de personajes mucho más embriagados de un discurso de extrema derecha decadente.

Describió el fenómeno a la perfección el español **Antonio Muñoz Molina** este domingo en *El País*: "Ocho años más tarde, somos menos capaces todavía de comprender la atracción que un personaje así sigue ejerciendo sobre tantos millones de personas: un oligarca que viaja en avión privado con grifos y retretes chapados en oro es visto como un héroe de la clase trabajadora por hombres y mujeres sometidos a la pobreza y despojados de cualquier forma de protección social; un depredador sexual que compra el silencio de actrices pornográficas y exesposas sucesivas inspira un fervor religioso cercano a la idolatría en cristianos evangélicos obsesionados por el pecado y el infierno; un machista grosero que celebra en público el tamaño de los genitales de un as del deporte y ha sido condenado por un delito de abusos sexuales, provoca gritos entusiastas de mujeres cuando aparece como una estrella del rock en una tribuna; un racista confeso que califica de asesinos y violadores a los ilegales atrae a un porcentaje sustantivo de votantes de origen asiático o latinoamericano que llevan menos de una generación en el país, pero ya recelan de los recién llegados, por esa inclinación que tienen a veces los explotados a rendir pleitesía a sus explotadores con la esperanza de dejar atrás a quienes están peor que ellos".

Misógino, machista, antiinmigrante y, sobre todo, antimexicano. Este mismo fin de semana, **Trump** insistió en sus mentiras y sus amenazas de poner aranceles a todas las importaciones mexicanas. No nos engañemos, con la administración de **Biden** las cosas están francamente mal en el ámbito bilateral, pero la candidata demócrata, **Kamala Harris**, es una mujer que entiende el mundo y su circunstancia, que tiene mucho que reclamarle a la pasada y quizás a la actual administración mexicana, pero que es consciente de que la relación con México es sumamente compleja y diversa. Trump es un pandillero que sólo entiende el poder como un juego de fuerza, al que no le importa nada más allá de sus intereses personales.

Quienes dicen que gane **Kamala** o **Trump** no habrá muchas

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

diferencias no entienden a lo que nos estamos enfrentando ni la dimensión que puede adquirir una nueva administración **Trump** con los personajes que actualmente lo rodean. Hay muchos temas en la agenda que serán mucho más graves con **Trump** en la Casa Blanca. Es verdad que algunos también están en la de **Kamala**, pero los grados, la magnitud, es diferente.

En el tema migratorio **Trump** no sólo amenaza con aranceles y en militarizar la frontera, sino también con realizar la mayor deportación masiva de la historia, habla de expulsar de Estados Unidos a cerca de 13 millones de personas. Todos saben que eso es materialmente imposible, pero sí habrá deportaciones masivas sin respetar los derechos de hombres, mujeres y niños que llevan, en muchos casos, años viviendo en ese país. Se podrá decir que también **Barack Obama** o **Joe Biden** deportaron a muchos migrantes y es verdad, pero lo hicieron, en general, respetando normas, leyes y con criterios humanos: no volvimos a ver a niños en jaulas o deportados sin sus familias o abandonados porque los expulsados fueron sus padres.

En el tema de la seguridad, sean **Kamala** o **Trump** los próximos ocupantes de la Casa Blanca, no cabe duda de que la relación será tensa. Lo estamos viendo desde el 25 de julio con la detención de **El Mayo Zambada** y **Joaquín Guzmán López**, una tensión acrecentada por una mala reacción del gobierno mexicano que parece empeñado en defender al viejo líder del cártel de Sinaloa, describiéndolo incluso como un factor de estabilidad (como si no tuviera responsabilidad alguna en los 200 mil muer-

tos y 50 desaparecidos del sexenio pasado).

Pero **Trump** está decidido, desde el final de su pasada administración, no sólo a tener acciones de inteligencia como la que aparentemente derivó en la detención del **El Mayo**, sino a intervenir en forma directa, con drones, o con lo que sea, en México. En los últimos meses de su gobierno no lo hizo porque su jefe del Estado Mayor Conjunto le dijo que desencadenaría un conflicto gravísimo y **Trump** estaba ya en el final de su gobierno. Con cuatro años por delante y sin posibilidad de reelección habrá que ver quién resiste sus órdenes.

En los temas económicos, **Kamala** ha dicho que ella no votó a favor del T-MEC cuando era senadora, pero no ha dicho que se opondrá a renegociar el tratado. Su caso es similar al de **Clinton** en 1992, que hizo campaña contra el TLC, pero luego lo ratificó y más tarde tuvo un papel protagónico salvando la economía nacional con un préstamo de 20 mil millones de dólares en plena crisis económica de 1995. **Kamala** exigirá que el tratado se cumpla, pero **Trump** lo usará, como dijo este domingo, para chantajear políticamente, en todos los sentidos, en cualquier tema. La diferencia es notable.

No pensemos  
que el Trump  
que compite  
en 2024  
es el mismo que  
ganó en 2016.



## Sentencia *inacatable*

La Suprema Corte discutirá hoy el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara** que invalida, parcialmente, la reforma judicial. Entre otras cosas, el proyecto propone que se elija a ministros e integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral, pero no a jueces y magistrados.

Se prevé una votación de 8 a 3 a favor del proyecto, aunque sabemos que ha habido negociaciones directas de **Adán Augusto López Hernández**, coordinador de la bancada de Morena en el Senado, con los togados que respaldan el proyecto. Se habla de que tres de los ocho habrían modificado su postura. Veremos...

\* En el escenario de que los ocho ministros validaran el proyecto de **González Alcántara**, de todos modos la sentencia es *inacatable*.

Al oficialismo le importa un comino que eso implique la ruptura del Estado de derecho y la desaparición de la división de poderes. Cuentan con el Ejército y la Guardia Nacional para hacer cumplir las órdenes de **Claudia Sheinbaum**.

Y la comandanta en jefa de las Fuerzas Armadas ya decidió.

Escribió en X: "No se puede negociar lo que ya ha decidido el pueblo y lo que es Constitución. Las y los mexicanos elegirán impartidores de justicia". **Sheinbaum** llegó ayer al extremo de acusar a la Corte de provocar un problema constitucional al recibir amparos de los partidos que, según ella, no tienen personalidad jurídica para presentarlos.

Va una pregunta. ¿No fue el oficialismo el que propuso disolver el Poder Judicial tal como lo conocemos para elegir jueces, magistrados y ministros a modo? Es pregunta.

¿Usted es tan ingenuo de creerse el cuento de que van a "democratizar" el Poder Judicial y a acabar con la corrupción? Es otra pregunta.

**Sheinbaum** insiste en que lo que quiere hacer la Corte es "legislar" para cambiar lo que ya es una resolución del constituyente. "Se está sobrepasando en sus funciones", afirmó.

La Presidenta dijo que su gobierno tiene un plan que no pone en riesgo nada, sea que decidan a favor o que decidan en contra. No dio detalles, pero nos atrevemos a adelantar que, sea cual fuere el voto de los ministros, la elección de los juzgadores va.

Y mientras **Adán** intentó el camino de la negociación con el grupo de los ocho ministros que renunciaron, **Noroña**, presidente de la Mesa Directiva, los descalifica en forma grosera.

"Hay un grupo de ministros y ministras que están a un milímetro de acabar en el basurero de la historia escribiendo una de las más lamentables páginas, porque nos señalan que es-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

tamos en una crisis generada por nosotros y está generada por ellos”, dijo.

El hombre repartió copias de las ocho cartas de renuncia de los ministros(as). Sólo **Alberto Pérez Dayán** y **González Alcántara** la dirigieron a **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Los demás, incluida la de **Norma Piña**, la dirigen a la Mesa Directiva o, en el caso de **Margarita Ríos Farjat**, al Senado.

“Digan mi nombre, escriban mi nombre, bellacos”, exigió **Noroña**.

**Noroña** se fue con todo en contra de **González Alcántara** y ministros que lo apoyan.

Preguntó: “¿Por qué elegir a los ministros y ministras y a los jueces no?, ¿por qué elegir a los de la Sala Superior del Tribunal Electoral y a los magistrados y magistradas no? ¿De dónde sacan semejante disparate **González Alcántara** y los ministros y ministras que apoyarán eso? ¿Dónde estudiaron derecho?”

-¿Y tú dónde estudiaste derecho? —le preguntamos.

-Yo estudio derecho como lo hago todo en la vida, de manera autodidacta, y soy mucho más serio que los ministros de la Corte.

No se ría. Eso dijo.

\* En las cartas que enviaron al Senado los ocho ministros,

salvo **Luis María Aguilar**, que se va a fin de mes, renuncian al cargo y declinan participar en la elección de ministros.

No están de acuerdo con el cambio a la Constitución que los obliga a salir antes del periodo para el que fueron electos por el Senado. Dos cartas que me llamaron la atención. La de **Margarita Ríos Farjat** y la de **Jorge Mario Pardo Rebolledo**.

Dice la ministra: “La reforma impone una disyuntiva que considero impropia: que se presente una denuncia, pero se permanezca en el cargo por unos meses más, a fin de preservar derechos, o permanecer en ese cargo por unos meses más, sin renunciar a éste, pero sí a lo que se tiene derecho”, escribió **Ríos Farjat**, quien renunció a su haber de retiro.

Y el ministro: “Rechazo enérgicamente las injurias, insultos, infundios de los que he sido objeto como integrante de la SCJN, sostengo la relevancia que tiene la carrera judicial en la impartición de justicia...”.

\* Dan pena los tres magistrados del Tribunal Electoral que todo le votan a Morena. Me refiero a **Mónica Soto**, **Alfredo Fuentes** y **Felipe de la Mata**. Se negaron a dar su opinión al ministro **González Alcántara** sobre la reforma judicial, no vaya a ser que alguien se moleste en Palacio Nacional. Otra vez dejaron en minoría a la magistrada **Janine Otálora** y a **Reyes Rodríguez**, quienes sí querían opinar.





## De obsesiones y sus consecuencias

No satisfechos con su marcha destructora, continúan con otra obsesión: desaparecer al Inai.

**T**enía que llegar. Seis años de difamación y destrucción de instituciones –propósito explícito– no podían quedar en la historia sin consecuencias.

Hay de todo en los restos del huracán, desde la desaparición moral de la CNDI hasta el fracaso de la Agencia Federal de Aviación Civil. Y qué decir de los tumbos del sistema nacional de salud o del abastecimiento de medicinas. El rezago de los medicamentos que se consiguen en México frente a la producción mundial es brutal. Birmex fue otra víctima. La “más grande del mundo” –con 50 andenes– paralizada, muerta. La mentada soberanía alimentaria, naufraga. Los precios de los alimentos volvieron a subir por arriba de la inflación. Y qué decir de la violencia: norte, sur, este y oeste. La Guardia Civil –ya oficialmente en manos del Ejército– no parece poder contender con el monstruo de mil cabezas del crimen organizado. Como aderezo, la irrupción de tres nuevos cárteles en el mapa criminal.

**Es notable ver al fiscal general de la República como parte del equipo de trabajo del Ejecutivo.**

Pero hay más, 270 mil empleos perdidos en septiembre y temor en los inversionistas. Ver el reciente informe del Banco Mundial sobre los riesgos de invertir en México. Una relación muy dañada con España, con Estados Unidos y otra decena de países. Agréguese las majaderías hacia los organismos multilaterales. Pero, claro, venía el relevo y una pequeña esperanza se presentó en el horizonte. Un mes es poco tiempo para evaluar resultados, cambios en la realidad, pero es suficiente para observar señales simbólicas. Que la monarquía española pida perdón, ha recibido respaldo. Vivir en Palacio –por cierto, edificado inicialmente por Cortés– no mereció ninguna reflexión. Continuar con la conferencia mañanera a sabiendas del riesgo anunciado de no poder llenar el espacio del antecesor, tampoco cambió de rumbo. Notable ver al

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

fiscal general de la República como parte del equipo de trabajo del Ejecutivo, el mismo fiscal que anuncia la investigación a jueces que osaron interponer recursos en contra la reforma judicial. Un fiscal persiguiendo y amedrentando jueces. ¡Vaya República!

No satisfechos con su marcha destructora, continúan con otra obsesión: desaparecer al Inai. El derecho a la información tiene un referente muy remoto en la Constitución sueca: 1776. Pero cobró revuelo en la segunda mitad del siglo XX como una ampliación de los derechos individuales. La FOIA, Freedom of Information Act de Estados Unidos, de 1967, dio bríos al nuevo derecho ciudadano. En México quedó plasmado en la Constitución en el artículo sexto, desde 1977. Pero no fue sino hasta el inicio de la gestión del presidente Fox que se logró la ley secundaria y mandato para la creación de los institutos locales. Los beneficios son múltiples: un nuevo control independiente de los gastos de los gobiernos, locales y federales. La aplicación del viejo principio de que no se puede ser juez y parte. La legitimación del gasto público avalado por un observador independiente y la aparición de una cultura ciudadana de la transparencia que hoy ya está instalada en nuestro país. Ahora, brincando a un pasado de hace medio siglo, la administración propone ¡vigilarse a sí misma! Y esos son los demócratas.

Pero todo lo anterior es *peccata minuta* frente a la obsesión de destruir al Judicial. El mismo día que se dio a conocer la deuda de Pemex por 100 mil mdd., la Presidenta se ensañaba con el "dinerol" de los haberes de retiro de los ministros. Suponiendo que vivieran 100 años, ese derecho adquirido sería borrado en horas por los intereses de la deuda de Pemex. Qué carencia total de proporciones, qué odio más absurdo. La crisis constitucional ya está aquí. Los desacatos a los distintos pronunciamientos de jueces y magistrados los exhibe. La propia ministra Esquivel advierte que ése será el camino.

La obsesión logró una crisis constitucional como nunca la hemos tenido. Pero, ¿cómo saldremos de allí? Un Estado sin independencia del Judicial es una falacia, un engaño. Se aceptan sugerencias.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## Trump, el conocido desconocido

**C**onocemos bien a Trump y al mismo tiempo lo desconocemos, sigue sorprendiéndonos que haya ocupado el lugar que ocupó en la historia estadounidense y que pueda repetir, para peor, en las elecciones presidenciales de hoy.

Lo conocen muy bien sus conciudadanos liberales, como lo muestra el catálogo de trumpismos que podemos esperar de una nueva presidencia en sus manos.

*“Estados Unidos conoce a Trump”, escribe The New York Times, en una toma de posición contra él, a toda plana. “Es incapaz de gobernar. Véanlo, oigan lo que dicen quienes lo conocen bien. Trató de subvertir una elección y sigue siendo un peligro para la democracia. Su corrupción y su ilegalidad van más allá de las elecciones. Esta es su esencia moral. Miente sin límites. Si es reelegida, el Partido Republicano no podrá contenerlo. Trump usará el gobierno para perseguir a sus opositores. Pondrá en práctica crueles políticas de deportación masiva. Traerá la destrucción sobre los pobres, las clases medias y los empleadores. Otro gobierno de Trump dañará la ecología, hará añicos nuestras alianzas y fortalecerá a los autócratas”.*

Todo lo que el NYT pone en este men-

saje viene tomado textualmente de expresiones de gente cercana a Trump que participó en su gobierno o estuvo en su círculo íntimo. Los dichos de estos personajes aparecen en la misma plana del NYT donde se publica el texto que he traducido libremente arriba. Son una confesión de parte. Mejor: un retrato de Trump hecho por conocedores.

Anticipaciones catastróficas similares a las resumidas por el NYT pueden leerse en casi toda la prensa seria de Occidente, lo mismo en Estados Unidos que en Europa, en Asia, fuera de China, y en América Latina. Suficiente advertencia sobre los peligros de Trump es que sea el candidato favorito de Putin y, probablemente, de Xi Jinping.

Sin embargo, Trump podría ganar hoy otra vez la presidencia de Estados Unidos, o empezar esta noche, si pierde, un desconocimiento de la elección de consecuencias imprevisibles.

Sabemos quién es Trump, pero no sabemos el daño que puede hacer en una segunda presidencia. Lo conocemos bien a él, pero no a la sociedad americana que vota por él. Puesto todo junto, es nuestro conocido desconocido. ■■■■

*“Su corrupción  
e ilegalidad van más  
allá de las elecciones”*



## ASTILLERO

*En la Corte: ¡todo listo! // ¡Hagan sus apuestas! // Trump: más fintas fanfarronas // Parasitarios, en España y México*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**T**ODO LISTO. OCHO ministros de la Corte, con Norma Lucía Piña a la cabeza, esperan que no deserte uno de ellos y provoque el fracaso de la asonada Carrancá. Tres ministros 4T prestos a corear que este puño judicial sí se ve. La presidenta Claudia Sheinbaum anuncia que sí hay plan (¿D?), pero será revelado después de que la Suprema tome su decisión. Gerardo Fernández Noroña asoma para decir que siempre no se pedirá a la Corte que sobresea los procesos en curso contra la reforma judicial (RJ). El Instituto Nacional Electoral (INE) presupuesta 13 mil millones de pesos para organizar la elección de togados. Un juez de distrito impone multas de más de 50 mil pesos a cada uno de los consejeros del INE por no acatar la suspensión provisional de la mencionada erre jota. La facción 4T dominante del tribunal electoral rechaza la posibilidad de opinar sobre la RJ. Y la ministra Piña arenga a sus huéspedes antes de la batalla en defensa, dice, de la “democracia constitucional que enfrenra amenazas sin precedente”. Todo listo. Hagan sus apuestas. Cierren las puertas.

**FIEL A SU** estilo escandaloso y su permanente aire pendenciero, Donald Trump aprovechó las últimas horas antes de la votación presidencial estadounidense, que se prevé cerrada, para lanzar la advertencia al gobierno de la presidenta Sheinbaum: de llegar al poder en el vecino país, impondría un arancel de 25 por ciento a productos de México si no se registran avances sustanciales en materia de combate al crimen organizado y de control migratorio.

**EL TÓXICO PERSONAJE** naranja ha amagado en otras ocasiones con autorizar intervenciones armadas contra cárteles y capos en territorio mexicano, como si la ecuación de compraventa de estupéficos se formara solamente con el factor de la producción y distribución y no de la proporcional participación de cárteles y capos asentados en el propio país consumidor. En el fondo, el manejo de la

política gringa antidrogas ha sido una coartada en Washington para presionar, controlar y desestabilizar a países extranjeros productores. Ya se verá si Trump tendrá oportunidad de concretar sus intimidaciones o todo queda en el plano de las fintas fanfarronas, en caso de que no logre hacerse nuevamente del poder presidencial.

**LOS INCIDENTES VIVIDOS** por los reyes de España en Valencia, al ser rechazada su visita videográfica, incluso con arrojado de lodo y el calificativo de “asesinos”, han sido transformados por derechas y ultraderechas de aquella nación (vergonzosas algunas crónicas y notas periodísticas, no sólo en el monarquista diario *ABC*), pero también de México, en redes sociales y comentarios sueltos, en reverenciales defensas de la existencia de tales figuras parasitarias.

**Y, EN EL** contexto de la desesperación opositora mexicana por tratar de encontrar fórmulas de descalificación del proceso llamado 4T, saltaron voces que tratan de contrastar la accidentada visita de los monarcas a Paiporta, municipio de Valencia, con la decisión del anterior presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, de “no exponer la investidura” a desdoras en Acapulco ante damnificados genuinos o provocadores. Lo malo, para esos comparadores, es que en España la monarquía tiene el rechazo de una parte importante de la sociedad (indefendibles excesos, corrupción e hipocresía de Juan Carlos, padre del actual rey Felipe), mientras en Guerrero la fórmula de continuidad 4T obtuvo 71.6 por ciento de votos (Claudia Sheinbaum), contra 18.7 de su principal contendiente (Xóchitl Gálvez).

**Y, MIENTRAS EN** Guadalajara ayer se realizaba un acto de protesta en plaza pública por el asesinato del activista Alejandro Gobel, principal opositor de los programas de verificación vehicular del gobierno estatal, y en Durango el gobernador priísta Eduardo Villegas es acusado de maniobrar para que quede de rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango su reciente ex subsecretario de Salud, Ramón García, ¡hasta mañana!



Continúa en siguiente hoja



Trabajadores del Poder Judicial en Toluca, estado de México, reanudaron ayer sus actividades después de haber permanecido en paro de labores cerca de dos meses en

contra de la reforma judicial, y en un acto simbólico de lucha "por sus derechos" ondearon una bandera de México. Foto Cuartoscuro

LOS DERECHOS HOY

ARTURO  
ZALDÍVAR

## Comité de Evaluación: democratizar a la justicia

**S**e dice que la reforma judicial será desastrosa para el estado de derecho. Que lejos de mejorar la justicia, nos sumirá en la incertidumbre, pues no garantiza la idoneidad de los próximos jueces y juezas federales. Que a partir de ahora bastará con la carta de recomendación de algún vecino para ser ministro de la Corte. Que las filas del Poder Judicial se llenarán de juzgadores incompetentes, improvisados, novatos de dudosa reputación electos por su popularidad y no por su trayectoria profesional o por sus méritos.

El problema de quienes optan por descalificar y caricaturizar de esta forma es que, más pronto que tarde, la realidad les alcanza.

El pasado 31 de octubre, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo instaló el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal, del cual me honra profundamente formar parte. Hoy han quedado establecidos los Comités de los tres Poderes de la Unión, que tienen a su cargo la selección rigurosa de los mejores perfiles para la elección judicial del próximo 1 de junio.

En los siguientes días, los Comités de Evaluación recibirán las postulaciones de las y los aspirantes de todo el país. Las aplicaciones deberán resistir un escrutinio intenso y riguroso a partir de la competencia profesional, el mérito académico y la integridad.

La misión de los comités es clara: seleccionar únicamente a los mejores perfiles; profesionistas de primer nivel, técnicamente impecables y éticamente intachables.

Para tener la posibilidad de ser votados por la ciudadanía, las y los aspirantes deben aprobar tres etapas. Primero, los comités analizarán el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, grado académico, calificaciones obtenidas, experiencia profesional, entre otros.

Segundo, los comités realizarán una evaluación global de los perfiles curriculares tomando en cuenta el ensayo,

las cartas de recomendación, los antecedentes académicos y la trayectoria profesional, entre otros factores que permitan valorar integralmente la idoneidad y honestidad de las personas aspirantes.

Finalmente, los mejores perfiles serán sometidos a entrevistas públicas que pondrán a prueba sus conocimientos técnicos, su competencia jurídica y su vocación de servicio. Las y los aspirantes serán exitosos si se desenvuelven con excelencia en materias como derecho constitucional y derechos humanos; así como en aptitudes como interpretación y argumentación jurídica, valoración probatoria, atención a la ciudadanía, entre otras que den absoluta certeza de su solidez profesional.

Al final del camino, solo las personas mejor evaluadas tendrán acceso a la posibilidad de ser electas por la ciudadanía el 1 de junio de 2025.

Como se observa, se trata de un proceso de selección exhaustivo como nunca antes se ha diseñado en nuestro sistema de justicia. Se compone de criterios objetivos y parámetros claros. Lejos de amenazar al Poder Judicial, el proceso satisface los estándares internacionales en materia de independencia judicial, pues garantiza la integridad, idoneidad y formación jurídica de las personas juzgadoras.

La esencia de la reforma constitucional del pasado 15 de septiembre es democratizar el Poder Judicial y restaurar la brecha de desconfianza que cada día es más profunda entre las personas y sus jueces. Se trata de abrir las puertas de la justicia para que en su seno se escuchen todas las voces. Mediante los Comités de Evaluación, ese anhelo es compatible con el profesionalismo y la excelencia que demanda la impartición de justicia.

Asumo con plena responsabilidad esta encomienda, que me honra y me compromete profundamente. Llevaremos a buen puerto esta labor. Trabajaremos intensamente para consolidar esa justicia humana, cercana y sin privilegios que tanto anhela y merece el pueblo de México. [www.mexico.com](#)





**Jorge Zepeda Patterson**  
"Expectativas inciertas  
por momios apretados y  
carácter inusitado"

## PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA  
PATTERSON



¿Qué revelan las encuestas en EU? Que las entidades que votarán por Trump o Harris están definidas, aunque la suma de estas no dará el triunfo a ninguno de los dos; todo dependerá de siete estados que pueden irse para uno u otro lado

# Tres claves para esta noche

**L**a prensa mundial, y en particular la estadounidense, contempla las últimas horas con expectativas inciertas no solo por lo apretado de los momios, también por la sensación de que se trata de comicios inéditos. Nunca antes una de las partes había anticipado acusaciones de fraude en caso de perder, entre otras excepcionalidades que aporta el trumpismo. Del abundante material disponible entre los análisis más actualizados de diarios y semanarios, destaco lo que me parecen tres claves para aproximarse a lo que sucederá esta noche.

1. ¿Por qué la mitad de la población votará por Trump, un personaje caricaturesco que en el pa-

sado habría sido "invendible" en las urnas? Los expertos ofrecen tres explicaciones. Una es el peculiar sistema electoral, con primarias cada vez más mediáticas que escapan al control de las burocracias partidistas, y a una definición por entidades completas y no por el voto popular (hace ocho años Hillary obtuvo más votos, pero perdió; lo mismo podría suceder con Kamala esta noche). Otra razón es económica. En los cuatro años en los que gobernó Trump, Estados Unidos tuvo un buen desempeño económico; en parte por un contexto que le favoreció, y en parte por medidas que, si bien fueron irresponsables por el déficit y el endeudamiento, en lo inmediato estimularon la inversión. Lo paradójico es que con Biden también la economía ofre-

ce un balance más que aceptable, comparada al resto del mundo. Pero una buena parte de la opinión pública piensa lo contrario. Lo cual conduce al tercer factor, el que verdaderamente importa. Los aspectos anímicos.

Los sectores populares están inconformes con el estado de cosas en el mundo. Cualquiera que sea el desempeño económico y la prosperidad o la falta de ella, las expectativas son superiores a lo que ofrece la realidad. Una percepción que favorece a los candidatos que se presentan como *outsiders* al sistema político tradicional. Y, para desgracia de los demócratas, en Estados Unidos se ha instalado la noción de que ellos representan al *establish-*



ment. Lo paradójico es que Trump, un millonario de la élite, es el que habla el lenguaje de los obreros y los barrios, el que se pone la gorra de béisbol y se coloca detrás del mostrador de McDonald's (aunque sea Kamala la que trabajó allí en su adolescencia). Buena parte de los votantes no quieren a la experta sino a un presidente háptico que dé golpes sobre la mesa.

2. ¿Quién ganará esta noche? En efecto, es un volado en el aire. Todo indica que el triunfo se lo llevará la dirección en que sopla el viento en el último instante. Hace tres semanas parecía el momento de Kamala. Hace una semana Trump recuperó con creces los puntos perdidos. Pero hace tres días la demócrata tuvo la hemorragia y comenzó a estabilizarse. Los sistemas de análisis y predicción de los principales medios favorecen 51-49 las probabilidades de Trump, pero con márgenes de error de tres puntos, lo cual nos deja en las mismas.

Eso dicen las encuestas, pero ¿qué tanto varían los resultados reales respecto a los sondeos? Dos consideraciones. La primera beneficia a Trump: es más probable que existan más votantes "de closet" a su favor, porque en ciertos círculos es impresentable; es decir, en una encuesta dirían una cosa, pero en votación anónima harían otra. La segunda es buena noticia para Harris: la respuesta a una encuesta es más improvisada y emotiva; el acto de votar es más reflexivo. Imposible saber cuál de estas dos tendencias modifi-

que con mayor intensidad lo que hoy arrojan los sondeos.

¿Y qué arrojan los sondeos exactamente? Confirman que las entidades que votarán por Trump y por Harris están categóricamente definidas y que la suma de ellas no alcanza a ninguno de los dos. Todo dependerá de los siete estados que pueden irse para uno u otro lado: Michigan, Wisconsin y Pensilvania en los

que Harris lleva pequeña ventaja y representan, sumados, 44 votos o delegados; y Arizona, Carolina del Norte, Nevada y Georgia que suman 49, en los que Trump lleva la delantera. Eso según *The Economist*. Pero para *The New York Times* cuatro favorecen a Kamala, en dos hay empate y solo Arizona es de Trump. En todo caso, en los siete cabe la posibilidad de un giro, porque en todos ellos la diferencia es menor en torno a un punto, salvo Arizona que arroja tres o más puntos en favor del republicano. Así es que las sumas y restas pueden venir de cualquier lado. Y, por supuesto, nunca es descartable alguna sorpresa mayúscula de alguno de los estados "seguros" de uno u otro bando (por ejemplo, se habla de que Iowa podría pasarse a

los demócratas en el último momento o, viceversa, Minnesota o Virginia a los republicanos).

3. ¿Qué tan dañino sería un triunfo de Trump?

Para México hay cuatro temas particularmente sensibles: migración, frontera, tarifas comerciales y combate al crimen organizado. Este último es quizá el menos preocupante; si bien la definición de los cárteles como organizaciones terroristas abre flancos peligrosos de intervención sobre el territorio, lo más probable es que se trate de acciones aisladas, más encaminadas al discurso y al *show* efectista. Lo de las tarifas puede ser grave, en

última instancia dependen del tratado comercial, pero la Casa Blanca puede invocar circunstancias especiales. Si bien temporales, provocarían nerviosismo en las posibles inversiones en favor del llamado *nearshoring*. Es decir, entre lo dicho y lo hecho por Trump puede haber mucha distancia, pero por desgracia el clima de negocios es afectado por las percepciones.

Migración y frontera serán también un duro campo de batalla entre los deseos del presidente y la inercia de la realidad que terminaría protegiéndonos. Los economistas afirman que si se dificulta la mano de obra extranjera se necesita entonces importar más productos del exterior. Por el contrario, si se obstaculiza la importación de mercancías, se necesita aumentar la producción interna y para eso se requiere mano de obra extranjera. Las dos cosas simultáneamente son difíciles de conseguir porque producen carestía o inflación intolerantes. Las dos puntas nos perjudican, y seguramente Trump intentará caminar hacia ellas, aunque en algún punto las presiones de los intereses en juego lo detendrán. ¿Cuánto alcanzará a avanzar en cada una de ellas? Imposible saberlo.

Con algo de suerte son preguntas que podríamos no tener que respondernos. Dependerá de lo que suceda esta noche. Suerte. ■

@jorgezepedap

Para México hay 4 temas sensibles: migración, frontera, tarifas comerciales y combate al crimen



Fecha  
05.11.2024

Sección  
Política

Página  
PP-18



ALFREDÓ SAN JUAN

Fecha	05.11.2024	Sección	Ciudad	Página	2
-------	------------	---------	--------	--------	---

## CIRCUITO INTERIOR

**VAYA** que no la tendrán sencilla los empresarios al buscar que se retomen actividades en la **Plaza de Toros México** y el **Estadio Azul**, como se conoce popularmente.

**SÍ O SÍ**, deberán escuchar a los representantes vecinales, justo quienes llevan años de molestia acumulada por las complicaciones que les causan.

**CUELTAN** que ayer, dentro de las mesas de negociación con autoridades, hasta se llegó a plantear la posibilidad de reducirles el aforo a los espacios para, en consecuencia, bajarle la intensidad a los problemas.

**AL FINAL** esta iniciativa no prosperó, pero hasta podría haber estado más sencilla... ¡que el encuentro con residentes!

...

**SÓLO** porque sería muy complejo y costoso cambiar la cromática, pero por lo menos la ampliación de la Línea 12 del Metro debería ser Negra en lugar de Dorada.

**Y TODO** porque cuando se habla de si estará lista algún día, todo mundo dice que sí, pero nunca dicen cuándo.

**HASTA** donde se sabe, la actual Administración no encontró muy buenas noticias en el expediente y por eso es que no quiere generar esperanzas con plazos.

**LO ÚNICO** seguro por el momento es que se ha tratado de un proyecto integral, es decir, que ha registrado problemas ¡en todos los frentes donde podía registrarlos!



## EL CABALLITO

### Otro paso más hacia la creación de la Policía Metropolitana

:::: Nos platican que el secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, **Alejandro Encinas**, junto al jefe de la policía capitalina, **Pablo Vázquez**, acudió a las instalaciones del C5 del Estado de México para sostener un encuentro con el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana mexicana, **Cristóbal Castañeda**, con lo que arrancaron los trabajos que permitirán crear la Policía Metropolitana, que ha sido un tema que tanto la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, como la gobernadora mexicana **Del-fina Gómez** están impulsando. Ayer, el secretario de Seguridad Ciudadana compartió la foto en redes sociales y dijo que está convencido de que la sinergia y el trabajo conjunto propiciarán mejores resultados ¿Será que el C5 de la CDMX sí se conectará con el del Edomex?



Pablo Vázquez y Cristóbal Castañeda

### Afinan detalles para la entrega del apoyo a estudiantes

:::: La entrega de los primeros apoyos sociales de la administración de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, avanza rápido, nos dicen. Nos explican que a un mes de gobierno ya se tiene previsto que en esta semana se den a conocer los porme-

nores de la ayuda económica que se otorgará a estudiantes universitarios para transporte, una de las promesas de campaña de la mandataria capitalina. Nos cuentan que será este jueves cuando doña Clara anuncie cómo será la entrega de dicho apoyo, para el que se tiene contemplado un presupuesto total de 30 millones 900 mil pesos, que será distribuido a 20 mil jóvenes estudiantes, a quienes se les entregarán mil 500 pesos sólo en lo que resta de 2024.

### El voto del PVEM contra la despenalización del aborto

:::: Nos cuentan que sorprendió a varios de los presentes cuando la diputada local del PVEM **Yolanda García** anunció que ella y su bancada votarían en contra de despenalizar por completo el aborto en la CDMX. Nos detallan que más de un legislador alzó la ceja cuando doña Yolanda dijo en las comisiones unidas de Justicia e Igualdad de Género que, a nombre propio y de las y los diputados ecologistas, “vengo a manifestar nuestro voto en contra”. Al finalizar su intervención, nos señalan, la diputada de Morena **Elizabeth Mateos** se apresuró a recordarle que cuando fue presentada la iniciativa varios diputados del PVEM la suscribieron, entre ellos el coordinador **Jesús Sesma**, “a menos que hayan cambiado de opinión”. Esto, nos detallan, sirvió para que doña Yolanda aclarara que su voto en contra es a título personal, pues don Jesús le dio venia para votar este dictamen a conciencia.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



**CIUDAD PERDIDA**

*La Corte y su democracia a modo*

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**A** LOS MINISTROS DE la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y no a todos, por supuesto, más que acusarlos de convertirse, como ya hemos dicho aquí, en la red de protección del neoliberalismo, tendríamos que condenarlos por no saber leer o de no entender lo escrito.

**EN CUALQUIER CASO** el asunto es grave porque la ignorancia de su quehacer ha provocado una confusión digna del teatro de lo absurdo, donde lo irracional y lo ilógico son la respuesta a las preocupaciones de la gente.

**FUE EL DICTADO** de los más el que se escribió en la Constitución Política de México y en esto no consideramos ideologías sino la votación registrada por las autoridades electorales, en cualquiera de las épocas políticas del país.

**Y ESO, LO** que la Constitución decía y había sido aceptado por los tres poderes, era lo que tenían que hacer cumplir los miembros de nuestra tremenda corte, pero no, ellos que no entienden lo que la Carta Magna dice, optaron por interpretarla, aunque su interpretación sea contraria a lo escrito.

**Y AHORA QUE** el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá no entendió lo que escribió el constituyente y que impide a los partidos políticos interponer controversias a las reformas constitucionales, el togado abre las puertas a los partidos políticos no para salvar la ley ni la democracia, sino para dejar sin mella sus beneficios salariales que no son ni pocos ni flacos.

**PERO NO ES** todo, con un cinismo encendido, Ernesto Zedillo, el peor de los priístas (vendió a su partido a la derecha panista), defiende lo que en su momento pocos, casi nadie, criticó la destrucción de la estructura de la Suprema Corte el primer día de 1995.

**EL ARGUMENTO DE** Zedillo para destruir la instancia fue precisamente la exigencia ciudadana –que nadie midió– para mejorar la

impartición de justicia en el país, pero Zedillo lo que pretendía era no tener una Corte con ministros que algo le debieran a Carlos Salinas.

**Y PEOR, LA** intención era tener una compar-sa que le siguiera, sin reclamos, en las atrocidades cometidas. Vale recordar, además del Fobaproa, de los trenes y de otras por el estilo, una que marcó para siempre el futuro de los trabajadores del país, a quienes despreciaba profundamente.

**POR ESO SE** hizo, sin mayores protestas de la prensa, por ejemplo, la reforma a las pensiones de 1997, en la que los trabajadores jubilados perdieron –por ese profundo desprecio hacia ellos– 50 por ciento, la mitad de lo que deberían recibir por su jubilación. Millones de trabajadores fueron sometidos a esa ley que los condenaba, y millones más, durante ese gobierno, fueron enviando a la pobreza.

**Y SIN EMBARGO** todo eso podría no ser lo peor que suscitó esa reforma de la que pocos o casi ningún medio hizo escándalo. Nos referimos a eso que se calificó en aquel diciembre-enero de 1994-95 como “golpe de Estado”.

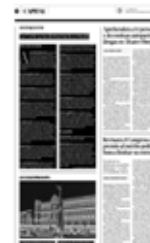
**CON EL LIBRITO** de lo neoliberal en la mano, Zedillo –el peor– rompió el equilibrio de poderes en el país dadas las condiciones excepcionales que otorgó a los ministros, entre otras cosas el poder elegir a su presidente sin la intervención de nadie más que de sus integrantes. Bonita democracia, ¿no?

**De pasadita**

**¿Y QUÉ PASÓ** con aquello de que se van a pavimentar las calles de la ciudad?

**HASTA HOY LA** evolución de los baches va viento en popa. De pronto llegan tres cuatro máquinas que supuestamente sirven para poner el pavimento en las calles, pero no es así. Las máquinas se quedan estacionadas días y días estorbando en alguna calle sin hacer ningún movimiento, mientras los baches evolucionan en cunetas. La situación en esas vías de la ciudad es cada vez más grave y no pasa nada... nada.

*cd\_perdida@jornada.com.mx*



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 108720.00  
Tamaño: 360 cm2

## PONEN FIN AL FESTEJO



Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México retiraron la ofrenda y la luminaria

instaladas con motivo del Día de Muertos en el Zócalo. Foto María Luisa Severiano



## Descalifica Paz a vecinos y empleados de Iztacalco

En una carta enviada a este espacio, la alcaldesa **Lourdes Paz** afirma que vecinos y trabajadores de Iztacalco mienten sobre los presuntos actos de corrupción de su gobierno, a sólo unas semanas de haber llegado.

Dice que se trata de una reacción de quienes perdieron privilegios debido a sus acciones contra la corrupción de los gobiernos anteriores. ¡*Ouch!* pasó a raspar a sus compañeros **Armando Quintero** y **Elizabeth Mateos**, quienes, por cierto, le ayudaron a ganar la alcaldía.

Según ella, los trabajadores que denunciaron el intento de un cobro ilegal para evitarse problemas con los nuevos encargados del reloj checador son unos mentirosos, pues se trata de quienes perdieron el ilegal negocio.

**Paz** desacreditó también a los usuarios de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca, quienes acusaron a la alcaldía de exigirles pagar de nuevo inscripción y mensualidades por las clases que toman ahí.

Igual, asegura que es falso que haya ofrecido la Ciudad Deportiva para que Cruz Azul construya ahí su nuevo estadio.

Vamos por partes, dijera *Jack El Destripador*. En primer lugar, quienes denuncian el intento de cobrarles 200 pesos quincenales para evitar problemas con los nuevos responsables del reloj chocador son sus trabajadores.

Tan es así que le tomaron la alcaldía para denunciar el hecho, lo que obligó a la directora general de Administración, **Artemisa González**, a correr a su subdirector para calmar las aguas: la manifestación fue pública.

En su carta, la alcaldesa reconoce que trabajadores pagaban para que les checaran entrada y salida, aunque no asistieran, y que por eso removió a los checadores. Sólo que fueron los que ella puso quienes querían cobrar los 200 pesos.

Sobre el doble cobro a los usuarios de la Ciudad Deportiva, los vecinos difundieron videos del momento en que los

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>17</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

empleados de **Paz** les exigían pagar de nuevo, sin importar que ya lo hubieran hecho.

Se escucha a los trabajadores decir que las transferencias fueron *redondeadas* por el banco, por lo que tenían que pagar de nuevo. Incluso la doctora **Clotilde Moreno**, considerada obradorista número uno de Iztacalco, los llama ladrones: el video muestra su cara, su nombre y sus dichos.

Y del estadio de Cruz Azul, **Lourdes** afirma que no quiso decir lo que se escucha en una nota transmitida por el Canal 6 de TV, donde el conductor dice textualmente que la alcaldesa "levantó la mano" para que Iztacalco sea la sede del proyecto.

"Somos Ciudad Deportiva; tenemos el estadio de béisbol Alfredo Harp Helú y el Autódromo Hermanos Rodríguez. Estamos a favor del desarrollo y un estadio de fútbol le vendría bien a la Ciudad de México, pues ya no funciona el Azul.

"No hemos tenido contacto con ellos, pero es cuestión de que nos muestren la propuesta...", declaró la alcaldesa, quien asegura que sólo respondió a la pregunta de un reportero; jamás desmintió a la televisora por decir que ella había ofrecido el espacio.

**Lulú** no sabe cómo salir del hoyo y por eso se *achimoltrufia*.



#### **CENTAVITOS**

El alcalde **Luis Mendoza** no tuvo que esperar mucho para que el América —equipo al que, por cierto, le va— se fuera sobre él en diversos programas televisivos por haber suspendido actividades en la Plaza México y en el Estadio Azul, que incumplen con las medidas de Protección Civil que garanticen la seguridad de vecinos y público. A pesar de las presiones, el alcalde aguantó vara y obligó a las Águilas a jugar como locales en Puebla, pues su valiente decisión va en serio.

---

**Fueron los checadores que la alcaldesa Lourdes puso quienes querían cobrar los 200 pesos.**

---



## DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO FRACTURA COALICIONES

Por Alejandro Lelo de Larrea

Las diferencias por la reforma que despenaliza completamente el aborto en la CDMX -eufemísticamente llamado "interrupción del embarazo" - terminaron de quebrar a las coaliciones Va X la Ciudad de México, de PAN, PRI y PRD, y está en riesgo la del oficialismo, entre Morena, PT y PVEM.

Este lunes, los panistas votaron en contra la reforma al Código Penal de la CDMX en que se elimina totalmente cualquier referencia al aborto, con lo que no queda ni el menor asomo de que la interrupción del embarazo pueda considerarse un delito, lo que consagra el pleno respeto y libertad a las mujeres para decidir sobre su cuerpo. El PRI y el PRD, ex aliados del PAN, votaron a favor de la reforma.

El quiebre en la alianza oficial, la gobernante, es porque las diputadas del PVEM Paula Pérez y Yolanda García votaron contra la reforma, en Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México. Los otros partidos de esa coalición también llamada "4T", More-

na y PT, aprobaron por unanimidad la enmienda.

Se prevé que el próximo jueves se discuta y vote en el Pleno del Congreso esta minuta. Seguramente en las bancadas del PRI, PRD, PT y Morena no van a tener fricciones sobre el sentido de su voto y la van a aprobar por unanimidad. Pero en el PAN y el PVEM es probable que se dividan y las diferencias se hagan públicas y ruidosas.

Entre los panistas ya se dio la primera confrontación muy fuerte y por eso tuvo que pedir licencia a su curul la diputada Daniela Álvarez, quien es evidente está a favor de la despenalización total del aborto, pues lo dejó así de claro la semana pasada al confrontarse fuertemente con su compañera de bancada, América Rangel.

"No se debe criminalizar a una niña de 14 años que sufrió pederastía, que fue violada, que tiene que padecer que su agresor está libre y que además le tiene que pagar medio millón de pesos por haber perdido el producto", dijo Álvarez, en un debate sobre un lamentable hecho ocurrido en Querétaro, una entidad conservadora que gobierna el PAN, pero que afortunadamente al final de cuen-

tas la Fiscalía se desistió de sus graves y absurdas acusaciones contra la menor.

Un par de días después, Daniela Álvarez pidió licencia a su curul. Aseguró que volvería para la votación de este lunes, pero no estuvo ahí, a pesar de ser la secretaria de la Comisión de Igualdad de Género. Su suplente, Lizeth Bernal Rabadán asumió el encargo y por supuesto que votó en contra. Seguramente la diputada Álvarez continuará ausente, porque su conciencia le dicta que debe despenalizarse por completo el aborto, pero sabe que si apoya esa reforma la van a expulsar del PAN, porque incumplirá sus estatutos. ¿O se atreverá a volver y contrariar a los panistas? ¿Y qué harán aquellos diputados del PAN que también se presumen muy liberales y progresistas en otorgar derechos para las mujeres? Le van a sacar y votarán en contra.

En el PVEM, no se sabe aún si sólo se trató de dos diputadas que no comparten las ideas progresistas de sus aliados, o si en toda la bancada habrá línea para que voten en contra esta reforma, lo que sería un quiebre importante en la coalición gobernante con Morena y el PT. Lo veremos.







## GLORIETA DE COLÓN SE LE PREVINO A TIEMPO AL ALCALDE DE BJ

A penas ayer en este espacio advertimos al alcalde de la Benito Juárez que trae problemas de supervisión de protección civil en construcciones, y ya hoy los hechos demostraron que, tristemente, tenemos bien el diagnóstico. Resulta que hubo un accidente en una obra de remodelación en la plaza comercial Galerías Insurgentes, en el que perdió la vida una persona y otra resultó herida. Hubo al menos dos versiones sobre los hechos, pero en la oficial la Alcaldía ocultó información en la "ficha informativa 02" que mandó a los medios de comunicación: no dijeron que hubo un fallecido, ni siquiera en una ampliación informativa. "Lamentablemente dos personas resultaron lesionadas por la descarga", eso decía el comunicado. Ojalá el hecho le sirva al alcalde Luis Mendoza para poner orden en muchas, muchas obras en la demarcación que ni siquiera protegen el paso peatonal, descargan sin cuidados materiales que pueden dañar a los transeúntes, estacionan camiones, trailers hasta en segunda fila. Ya se le dijo otra vez públicamente a Mendoza en su cuenta de X así como en la de Alcaldía. Si no cumple las medidas de protección civil podrían incluso incurrir en actos de negligencia criminal.

**NO APOYARON VIVIENDA**

Nueve diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México de todos los partidos no pueden decir que están a favor de que en la Constitución se estableciera el derecho de los trabajadores a tener una vivienda digna, asequible. Al menos no en los hechos, porque no estuvieron en la votación la semana pasada de la enmienda al artículo 123 que otorgaba esa garantía. Los 57 legisladores presentes sufragaron a favor. Quienes se ausentaron son las panistas Laura Álvarez Soto, Claudia Pérez Romero; la coordinadora del PRI, Tania Larios; del PRD Nora Arias; de Morena, Adriana Espinosa de los Monteros, Guadalupe Robles y Alberto Martínez Urincho; del PT, Miriam Saldaña, y hasta el coordinador del PVEM y presidente de la Junta de Coordinación Política, Jesús Sesma faltó. La única forma irrefutable en que un legislador plasma su posición política es con su voto, no con los dichos. Bueno, la inasistencia es una forma de desinterés.



Foto: Especial





## LOS PENDIENTES DEL CASO DIANA SÁNCHEZ

•Muy formal ha quedado la jefa de Gobierno, **Clara Brugada Molina**, de dar avances de la investigación sobre el atentado en contra de **Diana Sánchez Barrios**. Aseguró que esta semana, acompañada por **Pablo Vázquez**, secretario de Seguridad Ciudadana, informarán sobre este y otros casos relevantes. Cabe aclarar que a un mes del atentado, la mandataria capitalina no se le ha visto intención alguna de reunirse con la familia **Sánchez Barrios** para hablar de los sucedido. Parece que olvida que son del matriarcado liderado por **Alejandra Barrios Richard**, quienes conocen cada una de las calles del Centro Histórico y aseguran que el autor intelectual del atentado, así como la desgracia de su familia, "es alguien muy poderoso".

## DICTAMEN DEL ABORTO QUITA MÁSCARAS EN EL CONGRESO LOCAL

•Qué gran espectáculo dieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, y la Igualdad de Género del Congreso de capitalino, que finalmente aprobaron el dictamen para despenaliza por completo el aborto en la Ciudad de México. Los morenistas no esperaban que se sumaran a los panistas sus

compañeras: **Yolanda García Ortega**, del PVEM; y **Paula Alejandra Pérez Córdova**, de Morena. Ambas votaron en contra, cuando supuestamente son aliadas. Aunque también sorprendió que las integrantes de la supuesta oposición: **Tania Larios Pérez**, coordinadora del PRI; y **Patricia Urriza Arellano**, de Movimiento Ciudadano, apovaron a Morena y PT. No cabe duda que el Antiguo Palacio de Donceles más se asemeja una caja de mago, donde el conejo brinca a cada momento.

## EL RETO DE LUIS MENDOZA

•Tremendo jaloneo el que se trajo el alcalde en Benito Juárez, **Luis Mendoza**, con la apertura del Estadio Azul así como de la Plaza de Toros. Lo cierto es que el panista se ha fajado los pantalones para tratar de meter orden en una de las zonas que, desde hace mucho tiempo, ha sido conflictiva por la realización de eventos multitudinarios y donde los vecinos sufrían cada ocho días por la invasión de sus espacios. La gran pregunta ahora es cuánto va a durar esta situación de poner orden y si acabará o no con los franderos, cheleros, puestos de comidas y demás que generan un alto impacto. Esto no termina para el titular de la demarcación.



OPINIÓN

## RED COMPARTIDA

### LA DISPUTA POR EL PAN

**L**a familia del fundador de PAN, Manuel Gómez Morín, tiene su propia dinámica y es un hecho que en el corto plazo van a presentar un posicionamiento completo ante el proceso electoral que vive el partido y que termina este fin de semana. Su nieto se llama igual que él y está dispuesto, según dice, a abandonar el partido, dejarse lo al grupo que hoy lo tiene dominado y que construyó las fallidas candidaturas de Ricardo Anaya en el 2018 y de Xóchitl Gálvez en 2024 en la alianza con el PRI y el PRD. Manuel Gómez Morín tiene dos críticas importantes, una de ellas es que la clase política en el CEN maneja el partido con criterios empresariales, estamos hablando de mil 300 millones de pesos al año que se pueden gastar sin tener que poner un solo peso de su bolsillo. El segundo punto es el legado, el partido no es de ellos, es de todos los panistas que están convencidos de la doctrina de los fundadores que incluso tenían que pagar de sus recursos los gastos y por eso arrababan rifas de todo. El nieto de Gómez Morín le dice a su círculo cercano que el abuelo no les escrituró el partido y en todo caso se pueden ir en cualquier momento.

**N**os cuentan que Omar García Harfuch, titular de la SSPC, comenzó a delegar muchas de las llamadas de los gobernadores a su secretario particular y, en su estrategia, redirige las cuestiones de seguridad hacia los mandos regionales de inteligencia para evitar sobrecargarse. Dicen que hay gobernadores a los que sólo atiende en horario de oficina, hay otros con los que no hay problemas, y que las únicas llamadas que responde de inmediato son las de Palacio Nacional aunque la Secretaría de Gobernación quiere tener el mismo trato. Como sea, este primer mes es de alto estrés a pesar de que su paso como jefe de la policía en la Ciudad de México fue una sólida preparación para el cargo; Incluso, nos dicen que en la CDMX ya se le extraña.

**H**ablando de la seguridad en la CDMX, varias organizaciones vecinales mencionan que, cuando llega un nuevo gobernante, hay un periodo de adaptación en el que "todo se descompone un poco". Sin embargo, en el tema de seguridad, insisten en que "si iban bien ¿Para qué cambiar?". Nos informan que en fechas recientes los robos han aumentado, y advierten que los meses más movidos están por venir, ya que el cierre de año trae dinero en las calles, desde cajas de ahorro y aguinaldos, hasta compras y eventos. En un tono esperanzador, los vecinos desean que pronto se ponga orden y que las autoridades logren identificar las áreas donde deben reforzar su atención. ¿Lo lograrán?

**L**a semana pasada, Jesús Martín del Campo, esposo de Etelvina Sandoval, comisionada de la Junta Directiva de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), se reunió con el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado, para presentarle una propuesta elaborada por la familia: Desaparecer Mejoredu a cambio de que Sandoval quedé como titular de una nueva unidad de formación y lineamientos en la SEP creada especialmente para Etelvina Sandoval. Curioso que una feminista pida el apoyo desesperado de su esposo para que éste, haciendo uso de su cercanía con Delgado, y de quien dejó Palacio Nacional hace un mes, negocie un hueso para ella, aún cuando esto suponga la desaparición de este organismo.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.11.2024	Sección Metrópoli	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

**L**os empresarios comienzan a tener dudas sobre qué camino es el que deben de seguir, por un lado, Marcelo Ebrard, secretario de Economía; recibe todos los días ataques del núcleo duro de Morena que no lo quiere porque representa una opción presidencial para el 2030, si, ya están futureando durísimo los radicales del partido; del otro lado está Altagracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del gobierno federal, que no puede dar respuestas concretas a los asuntos más urgentes relacionados con seguridad y certidumbre jurídica, T-MEC, minería y sector energético. Dicen que no hay árbol a cual arrimarse.

**línea10**

DEMIS FUENTES

**VAYA** que no la tendrán sencilla los empresarios al buscar que se retomen actividades en la **Plaza de Toros México** y el **Estadio Azul**, como se conoce popularmente.

**SÍ O SÍ**, deberán escuchar a los representantes vecinales, justo quienes llevan años de molestia acumulada por las complicaciones que les causan.

**CUENTAN** que ayer, dentro de las mesas de negociación con autoridades, hasta se llegó a plantear la posibilidad de reducirles el aforo a los espacios para, en consecuencia, bajarle la intensidad a los problemas.

**AL FINAL** esta iniciativa no prosperó, pero hasta podría haber estado más sencilla... ¡que el encuentro con residentes!

**SÓLO** porque sería muy complejo y costoso cambiar la cromática, pero por lo menos la ampliación de la Línea 12 del Metro debería ser Negra en lugar de Dorada.

**Y TODO** porque cuando se habla de si estará lista algún día, todo mundo dice que sí, pero nunca dicen cuándo.

**HASTA** donde se sabe, la actual Administración no encontró muy buenas noticias en el expediente y por eso es que no quiere generar esperanzas con plazos.

**LO ÚNICO** seguro por el momento es que se ha tratado de un proyecto integral, es decir, que ha registrado problemas en todos los frentes donde podía registrarlos!

demisfuentes@reformametro.com





**MENSAJERA.** Quien al parecer sigue con los ojos puestos en la alcaldía Cuauhtémoc una vez concluido el pasado proceso electoral y utiliza cualquier pretexto para hacer campaña, es la morenista Catalina Monreal; y es que recientemente se dio a conocer un video en el que se ve a la menor de los Monreal regalando dulces entre los niños de la Unidad Tlatelolco, a propósito del Día de Muertos. Aunque ella misma dice que le han enviado mensajes de cómo "cada día más han abandonado Tlatelolco", lo más que hace es ir a regalar dulces. Por cierto, Catalina dijo que llevaba los saludos de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien está muy interesada en tratar de ayudar a la gente de Tlatelolco... ¿será?

al priista lo miden con la misma vara, porque Mercado está dispuesto a denunciar a Quijano pues "encontró un profundo desorden en las finanzas de la alcaldía y posibles actos de corrupción".

**MISMA VARA.** En el año 2021, cuando el priista Luis Gerardo Quijano llegó a la alcaldía Magdalena Contreras, acusó a la morenista Patricia Ortiz de dejar un desastre en el gobierno. Dijo que desmanteló un centro de Monitoreo de Protección Civil y algunas auditorías mostraron irregularidades en contratos. Ahora que se fue Quijano y llegó a la alcaldía Fernando Mercado, parece que

**VIEJAS MANAS.** Y todo indica que por La Magdalena Contreras les preocupa que todo esté "rechinando de limpio". Esto porque en la transición, luego de la gestión de Patricia Ortiz, se detectó, entre otras irregularidades, que se pagaron más de 3 millones de pesos en supuestas sanitizaciones —pues eran tiempos de pandemia—, que no se realizaron o se hicieron en lugares no acordados; parece que esa preocupación por limpiar la alcaldía también alcanzó a Quijano, porque según Mercado halló contrataciones atípicas "de productos para material de limpieza por un monto de 10 millones de pesos y para la contratación del personal de limpieza, por un monto de 3 millones".



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



## #POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Christopher Landau**, exembajador de Estados Unidos en México, no se anduvo con rodeos y pidió abiertamente el voto para Donald Trump. Según él, hay tres razones clave por las que Kamala Harris no sería una buena opción para la relación bilateral. Primero, dice que Harris ha desatendido la soberanía al promover una frontera sur descontrolada, lo que ha convertido a México en “felpudo” para la migración masiva hacia EE. UU. Segundo, la acusa de ser un “títere de la burocracia” sin soluciones nuevas para problemas como el tráfico de drogas y armas. Finalmente, Landau asegura que Kamala no es confiable en temas comerciales, recordando que votó en contra del T-MEC y advirtiendo que esto favorece a China, el verdadero rival económico. Landau concluye diciendo que él vota por Trump “con orgullo y confianza” en un mejor futuro para ambos países. ¿Será lo mejor para los mexicanos?

• **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, está en la mira de Donald Trump por el tema fronterizo. A solo un día de las elecciones en EE. UU., Trump lanzó una advertencia directa a México y menciona a Sheinbaum en su discurso. El expresidente amenaza con imponer un arancel del 25% a los productos mexicanos si Sheinbaum, según él, “no detiene esta arremetida de criminales y drogas que entran a nuestro país”. Con este amago, Trump busca presionar a México en el tema de seguridad y migración, poniendo en juego la relación comercial bilateral y dejando claro que, de regresar a la Casa Blanca, no dudará en subir la presión sobre sus vecinos del sur. ¿Será esto solo estrategia de campaña o realmente planea llevar a cabo sus amenazas?





## ¿Y ahora?

La decisión del alcalde de Benito Juárez, **Luis Mendoza**, de clausurar la Monumental Plaza de Toros así como el Estadio Azul ha causado revuelo.

Esta acción jamás se había visto, y aunque por muchos fue mal vista, ha sido aplaudida hasta por algunos morenistas.

De acuerdo con radio pasillo, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, vio con muy buenos ojos el actuar del panista; se dice, que en el Congreso de la Ciudad de México el único que se enojó fue **Jesús Sesma**, esto debido a que el presidente de la Junta de Coordinación Política, tiene varios negocios con ganaderos que perderían dinero tras la decisión de Luis.

No obstante, otros tantos morenistas dijeron que por primera vez se estaba viendo un cambio en la administración panista que,

ahora sí, está trabajando para la ciudadanía y no para el bien propio.

Pero bueno, le pese a quien le pese, esta decisión marcará la pauta de muchas otras; se asegura por ahí que el que está que no lo caliente ni el sol es **Santiago Taboada**, ya que **Mendoza** hecho abajo varios acuerdos, y negociaciones que el exalcalde tenía en la BJ.

Y no solo eso, además cuenta la leyenda que **Mendoza** sigue anotando puntos con **Jorge Romero**, quien fue su referente por mucho tiempo. ¿Será que los quintos tienen un nuevo líder? **Santiago**, no hagas corajes, ya le chismearon a esta columnista que eres el nuevo tomate, que te pones colorado de tus cachetitos de los corajes que haces.

Lo único que sí es que esta escribana ya se quedó sin ir a varios conciertos en la plaza, ¡qué tino. **Luis**, qué tino!







## Acciones

La rehabilitación de la Línea 1 del Metro de la Ciudad de México, que conecta el tramo de Cuauhtémoc a Observatorio, no se concluirá hasta 2025, según lo anunciado por la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**.

Este retraso contrasta con las estimaciones previas, que apuntaban a una reapertura en diciembre de este año.

**Brugada** aseguró que la línea forma parte de un programa más amplio de renovación del Metro, cumpliendo así con una de sus promesas de campaña.

La mandataria capitalina explicó que el objetivo de este plan es recuperar la capacidad y velocidad de los convoyes, mejorando la experiencia de los usuarios del sistema de transporte.

Así, en un llamado a la ciudadanía, **Brugada** pidió a los capitalinos que mantengan la calma durante este proceso de remodelación, el cual afectará a la red de transporte público más utilizada en la Zona Metropolitana del Valle de México.

En cuanto a otras líneas, como la Línea 3, que va de Indios Verdes a Universidad, la jefa de Gobierno aclaró que se esperará a que la Línea 1 esté completamente operativa hasta Observatorio antes de continuar con su rehabilitación.

En un desarrollo relacionado, el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, **César Cravioto**, confirmó que la clausura de la Plaza México y el Estadio Ciudad de los Deportes fue comunicada al gobierno central.

Esta decisión fue motivada por quejas de los vecinos sobre el exceso de ruido, especialmente en las colonias Nochebuena y Nápoles.

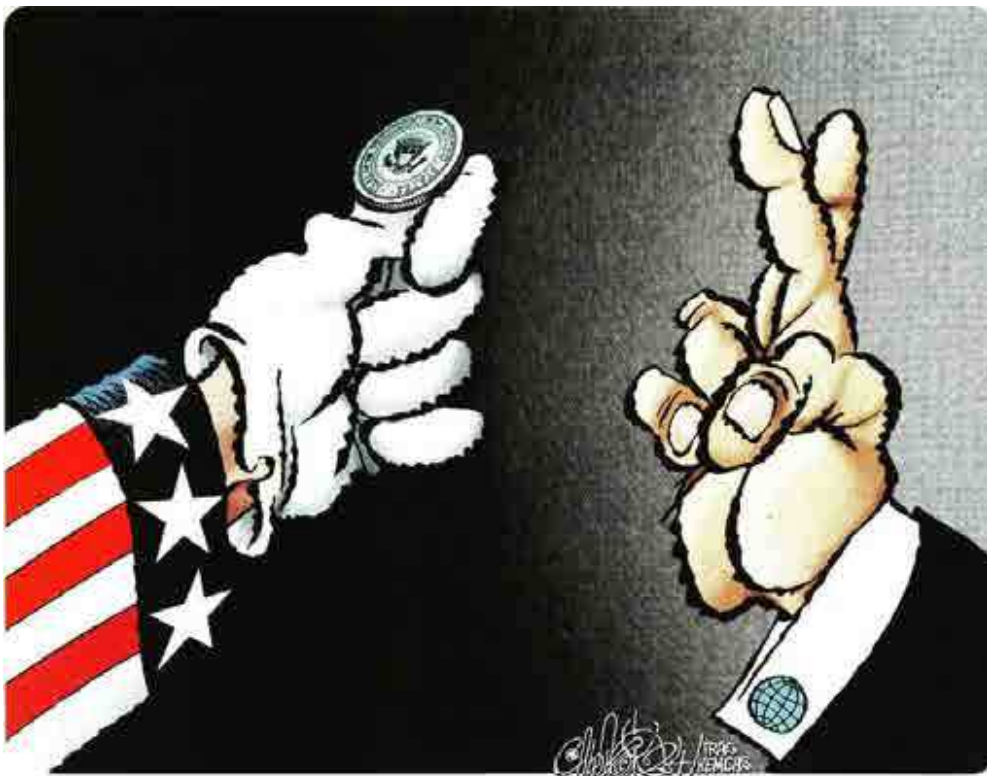
**Cravioto** indicó que se ha convocado a representantes de ambos inmuebles para discutir las condiciones de una posible reapertura.

Se enfatizó que no se podrán llevar a cabo eventos simultáneos en las dos instalaciones, y se dejará claro que no se permitirá exceder el aforo permitido, como han denunciado los vecinos.



# CARTONES

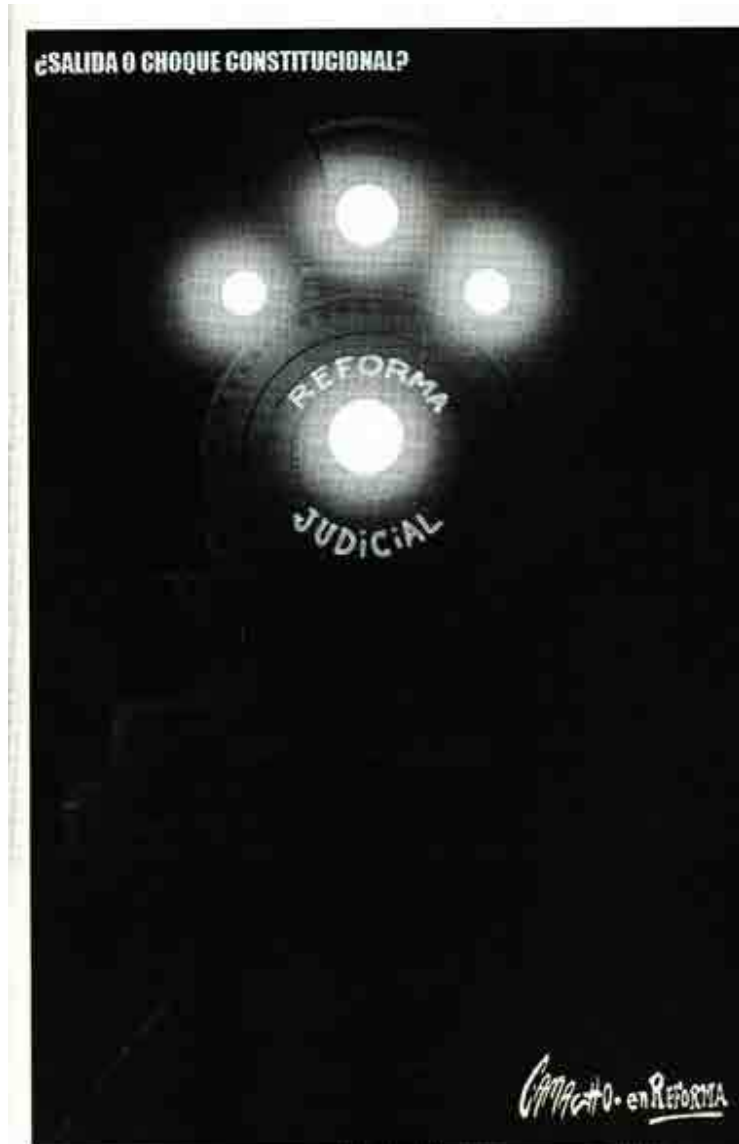




Fecha  
05.11.2024

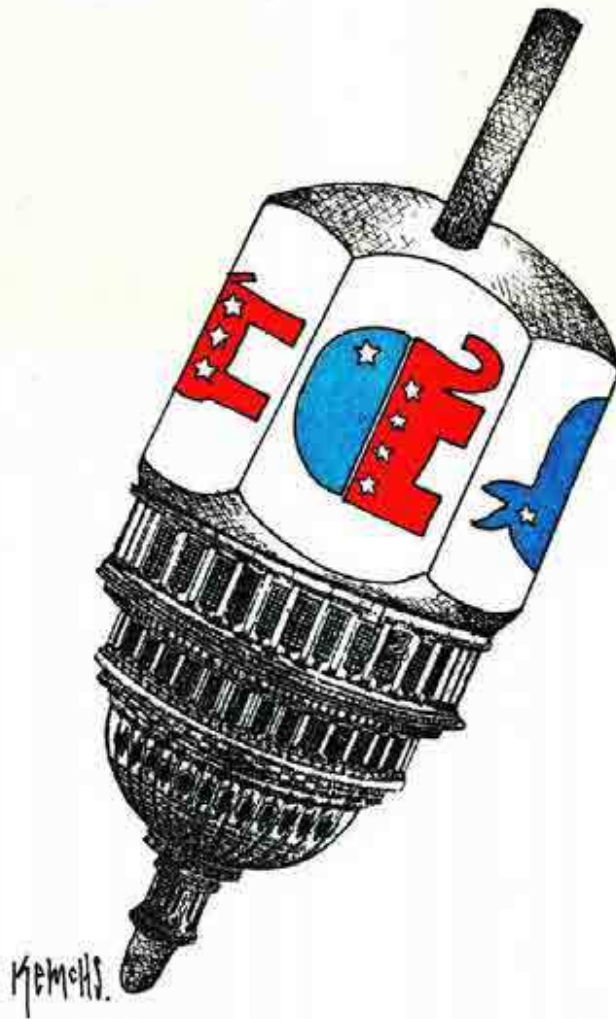
Sección  
Primera - Opinión

Página  
8



Página 1 de 1  
\$ 73678.00  
Tamaño: 197 cm2

**KEMCHS** La suerte está echada

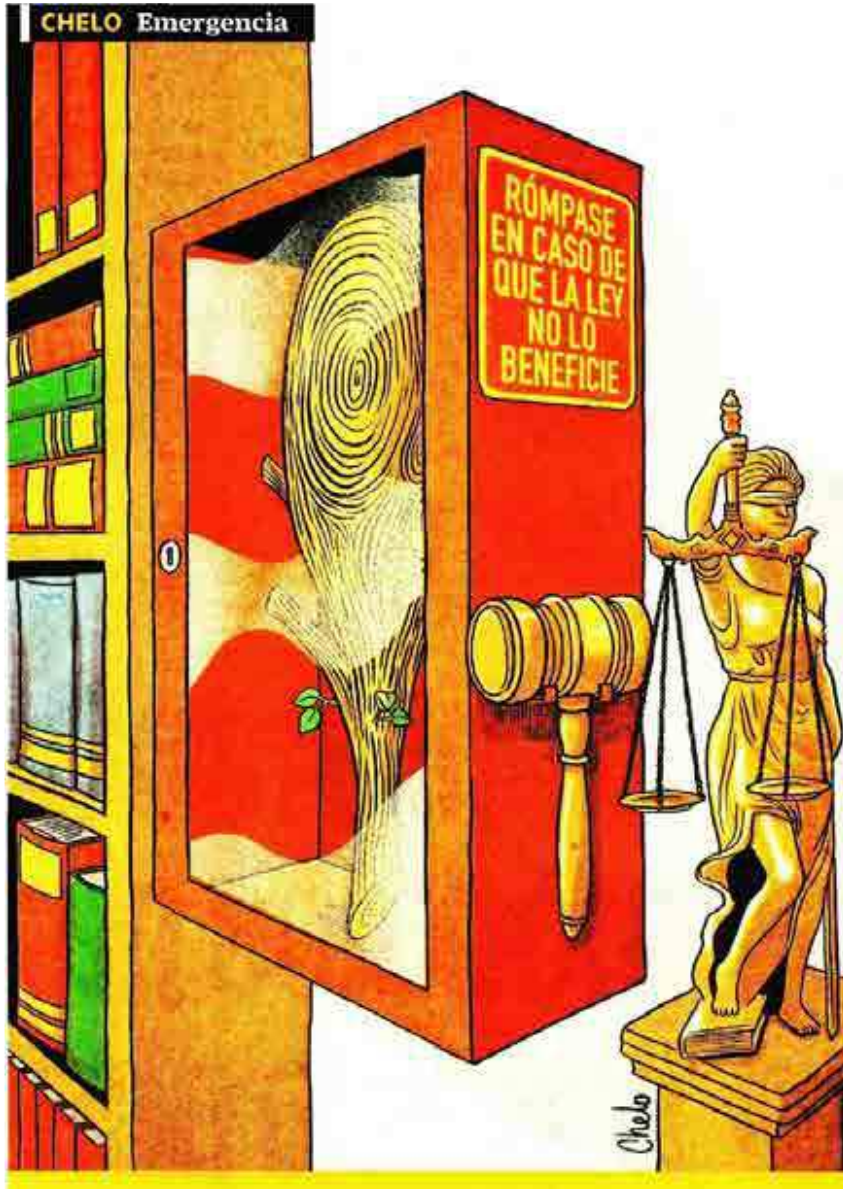


Página 1 de 1  
\$ 35040.00  
Tamaño: 240 cm2

Fecha  
05.11.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
15



Página 1 de 1  
\$ 33288.00  
Tamaño: 228 cm2

**NEGOCIANDO EN LO OSCURITO** EL FIGÓN



**¡GULP!** ● HERNÁNDEZ





**EN LO OSCURITO** ROCHA



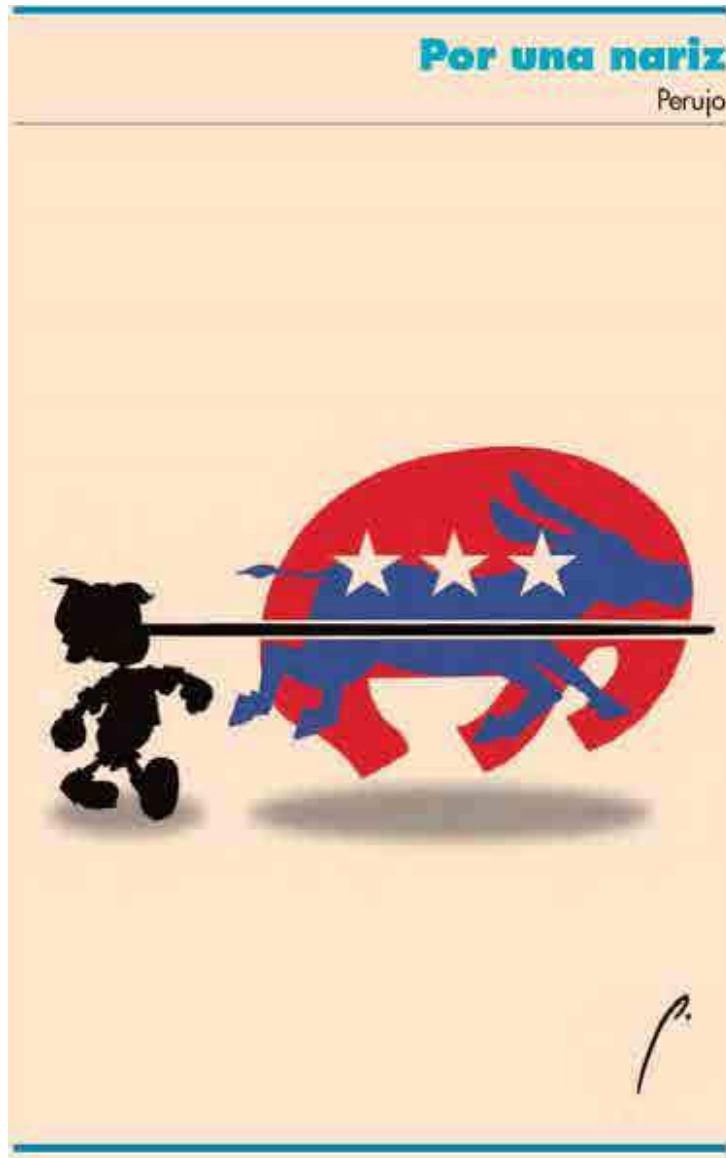
**ASUSTA JUECES** MAGÚ



Fecha  
05.11.2024

Sección  
Opinión

Página  
47



Página 1 de 1  
S 50148.00  
Tem: 199 cm2

## Súper Martes

Chavo del Toro

ASUSTA LA SUPREMACÍA  
CONSTITUCIONAL...  
A OTROS LA SUPREMACÍA  
BLANCA QUE SE AVECINA...



Página 1 de 1  
\$ 48384.00  
Tamaño: 192 cm2



Página 1 de 1  
\$ 50490.00  
Tem: 165 cm2

## EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ATINADA AUTODESCRIPCIÓN



Fecha  
05.11.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
10

LLERA

PREOCUPADO POR LA DEMOCRACIA



Página 1 de 1  
\$ 36068.00  
Tam: 254 cm2

Fecha	05.11.2024	Sección	Primera-Opinión	Página	10
-------	------------	---------	-----------------	--------	----



Página 1 de 1  
\$ 33086.00  
Tam: 233 cm2



Fecha  
05.11.2024

Sección  
Nacional

Página  
34



Página 1 de 1  
\$ 52221.00  
Tem: 309 cm2



### Elecciones en Estados Unidos





Fecha  
05.11.2024

Sección  
Nación

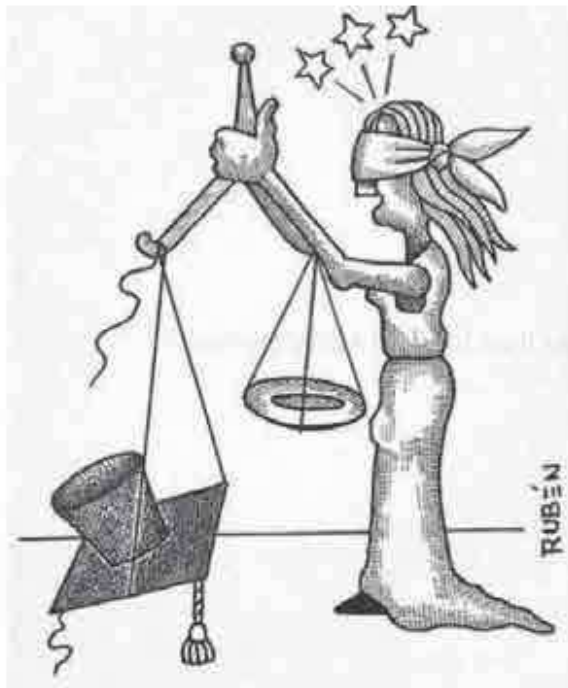
Página  
2



Página 1 de 1  
\$ 36456.00  
Tamaño: 248 cm2



Fecha 05.11.2024	Sección Análisis	Página 23
---------------------	---------------------	--------------



TODO EN  
ORDEN



Página 1 de 1  
\$ 16065.00  
Tamaño: 153 cm2



IECM



# Participativo: atraer votantes

El recurso vecinal no logra los mismos niveles de participación que una elección intermedia, por lo que el IECM planteó implementar una serie de ajustes

ALEJANDRO LEÓN

Para lograr cambios sustanciales y que haya una mayor votación en el Presupuesto Participativo, una de las principales propuestas de la consejera electoral Erika Estrada será la difusión.

Estrada fue nombrada recientemente presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Reconoció que la partida vecinal necesita ajustes y también incrementar el involucramiento de la ciudadanía.

En la Capital existe una lista nominal conformada por 7 millones 859 mil personas, de las cuales, en promedio apenas se involucran 450 mil ciudadanos con el Presupuesto Participativo.

La consejera reconoció que el ejercicio no tienen la captación esperada y adelantó que se hará lo posible para que en 2025 haya un incremento de ciudadanos, con el objetivo de que acudan a las mesas receptoras de opinión cerca de 1 millón 571 mil capitalinos.

“(Los 450 mil votantes) es una tendencia que se ha seguido institucionalmente, digamos, es la proyección de los últimos años, sin duda, no es la participación que quisie-

ramos tener.

“Yo te diría que alcanzar un listado nominal al menos que tenga que ver con una participación cercana a una elección intermedia constitucional (...) sería algo que a mí me gustaría”, indicó en entrevista con REFORMA.

Para lograrlo, planteó, las alcaldías deben tener más tiempo para ejecutar los proyectos.

Además de que es necesario involucrar a los universitarios y a dependencias como la Secretaría de Movilidad de la Ciudad (Semovi), empresarios u organizaciones que promueven la inclusión de personas con discapacidad para que propongan iniciativas que beneficien a la ciudadanía.

Cuestionó que hay casos en que el Presupuesto Participativo es destinado para hacer tareas que corresponden a las autoridades, como bacheo, arreglar banquetas, cambiar luminarias o colocar cámaras de seguridad.

Por ello, dijo, es necesario explicarle a la ciudadanía que el recurso puede ser usado para otros propósitos como contratar servicios legales para defender algún espacio

público, una medida que es desconocida por la mayoría

de los ciudadanos.

“Tendríamos que estar pensando en que tengan más tiempo los alcaldes y alcaldesas para la ejecución de los proyectos.

“Para lograr que ellos tengan la posibilidad de hacer mejor los trabajos de ejecución, de licitación, de contratación, porque no hay que olvidar que es recurso público el involucrado”, apuntó.

Para alcanzar una transformación en el Presupuesto Participativo, Estrada se enfrentará a las limitaciones presupuestales del IECM.

En años anteriores, el Instituto colocaba 5 mil mesas receptoras de opinión para que los vecinos salieran a elegir proyectos que transformen sus colonias o pueblos originarios. En la actualidad, han colocado 2 mil 580 mesas, razón por la que los capitalinos tienen menos opciones para emitir su voto.

“Entre más lejos te queda a ti la mesa receptora de opinión, creo que como vecino es un esfuerzo adicional para trasladarte y para asistir a emitir tu opinión ese día domingo.

“Ojalá que tuviéramos un poco más de recursos para instalar más mesas, en eso estamos en el Instituto, presupuestando”, adelantó.







**Erika Estrada, consejera del IECM**

“(Los 450 mil votantes) es una tendencia que se ha seguido institucionalmente, digamos, es la proyección de los últimos años, sin duda, no es la participación que quisiéramos tener”.



# Ve IECM complejidad en validación de firmas

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) analiza miles de firmas ciudadanas con las cuales tres diferentes colectivos buscan obligar a los diputados locales a legislar.

Una de las iniciativas es para que discutan la prohibición de las corridas de toros en la Capital, la segunda es para cambiar la Constitución y eliminar obstáculos para obtener una candidatura independiente.

Y una tercera es para modificar la Ley de Vivienda y hacer más accesible que los jóvenes obtengan una casa.

Para el IECM se trata de una labor complicada, en la que 60 trabajadores deben transcribir desde hojas los nombres, firmas y la clave de elector de cada peticionario.

Cada propuesta debe alcanzar, al menos, el 13.3 por ciento de la lista nominal en la Ciudad, la cual casi alcanza las 8 millones de personas. Es decir, la meta es de, mínimo, 10 mil 175 signaturas.

Para la prohibición de las corridas de toros, se pretende que el Congreso la aborde de manera preferente, por lo que deben alcanzar 19 mil 500 firmas.

La consejera Cecilia Hernández planteó que, de haber sido utilizada la plataforma electrónica con la que cuenta el INE para capturar datos, les hubiera ahorrado dos semanas de trabajo.

“Nos evitaria bastantes se-

manas de trabajo muy artesanal y manual. las corridas de toros.

“(…) Nos gustaría que estas iniciativas o estos mecanismos de democracia directa, pues sigan siendo utilizados por la ciudadanía, pero que sea mucho (más) fácil para la ciudadanía utilizarlos y para nosotros tramitarlos y que todo sea un círculo mucho más eficiente”, comentó a REFORMA.

El Instituto espera concluir el escrutinio la tercera semana de diciembre y posteriormente enviar los expedientes al INE para concluir la validación.

“Nosotros lo hacemos con mucho gusto, pero es un trabajo operativo, muy de captura (…) para nosotros sería muy importante dar un paso y que la ciudadanía pudiera hacer uso de herramientas como la del INE para recabar estos apoyos.

“Y que el trabajo para todos fuera mucho más sencillo tanto para la ciudadanía en recabarlos y que prácticamente les vayan diciendo en tiempo real el estatus de cada una de las personas que van registrando su apoyo”, enfatizó.

Recordó que desde 2019, tras aprobarse la Ley de Participación Ciudadana, el IECM ha recibido ocho iniciativas de este tipo.

Tres de ellas son las que actualmente revisan y cuatro más si cumplieron con los requisitos, dos sobre ejercicio del comercio y el trabajo no asalariado en vía pública en 2019, y en 2022 y 2023 contra



Enfoque

**Cecilia Hernández,**  
**consejera del IECM**

“Nos gustaría que estas iniciativas o estos mecanismos de democracia directa, sigan siendo utilizados (...) pero que sea mucho (más) fácil para la ciudadanía utilizarlos”.





INE



Avalan en Consejo un presupuesto 'precautorio'

# Pide INE 13,205 mdp para elección judicial

Destacan que hoy es la fecha límite que fijó Hacienda para su propuesta

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un presupuesto "precautorio" de 13 mil 205 millones de pesos para la realización de la elección del Poder Judicial.

La mitad de ese monto, 5 mil 833 millones, será para contratar a 61 mil 243 empleados temporales que capacitarán a miles de funcionarios que estarán en más de 172 mil casillas.

En la discusión, los consejeros justificaron que no podían posponer el tema porque la Secretaría de Hacienda fijó el día de hoy como fecha límite para entregar su propuesta.

Además, coincidieron, entienden la incertidumbre jurídica que enmarca dicha elección y no desacatan las suspensiones de jueces, pero, aclararon, al dejar el presupuesto como "precautorio" es para garantizar que si se confirma su realización, la Cámara de Diputados contemple la partida junto con el presupuesto ordinario del INE.

"No podemos dejar al INE en un estado de indefinición ante la posibilidad cercana de que se realice el ejercicio electivo de todos

los juzgadores del Poder judicial de la Federación", indicó Guadalupe Taddei, presidenta del organismo.

Al igual que sus compañeros, la funcionaria argumentó que el término "precautorio" en el presupuesto lo ha pedido la Corte para las consultas populares, para que el INE contemple los recursos, independientemente de su realización.

Sin mencionar la sentencia de juez que ordena multar a los consejeros por desacato, Taddei justificó que todas las actividades que ha realizado el instituto, incluidas las que tienen que ver con la elaboración del presupuesto, fueron antes de recibir la primera suspensión de un juez.

"Los trabajos de análisis, de generar esta certeza del cómo lo vamos a hacer, de la consistencia de cada uno de los trabajos, del gran calendario de trabajo que tenemos en este proceso, no se han realizado.

"Por eso, el título de 'precautorio' ante la realización inminente, pero no la certeza que debe tener este instituto sobre la magnitud, los cuántos (cargos)", añadió.

Los consejeros aseguraron que el presupuesto es una proyección, basada en el presupuesto de la elección federal pasada. Sin embargo, afirmaron, los montos podrían ser mayores o menores, dependiendo de lo que resuelva la Corte.

El consejero Jaime Rivera, quien había pedido postergar la discusión hasta que el máximo tribunal resolviera, insistió que lo más deseable hubiera sido avalar el presupuesto hasta tener certeza del rumbo que tomará el proceso.

"La Secretaría de Hacienda ha fijado como fecha límite para presentar proyectos de presupuesto el 5 de noviembre, o sea, mañana (hoy). En otras palabras, no tenemos alternativa, a pesar de que se trate de un proceso sin precedentes y todavía ensombrecido por incertidumbre jurídica", añadió.

Los representantes del PAN y PRI confiaron en que la Suprema Corte de Justicia apruebe el proyecto para que la elección de Poder Judicial sólo sea de ministros y magistrados electorales.

"Espero que este Consejo General actúe con prudencia y dentro de la ley, haciendo oídos sordos a los llamados al desacato y alteración del Estado de derecho", dijo el panista Víctor Hugo Sondón.

El priista Emilio Suárez afirmó que los recursos que se destinarían para la elección de juzgadores quita la posibilidad de construir 17 hospitales integrales con tecnología de vanguardia, incluido su personal, y 90 mil tratamientos para mujeres con cáncer de mama.

Así como 11 campus universitarios para 330 mil

Continúa en siguiente hoja



alumnos, 153 planteles de preparatoria, un millón 400 mil becas para estudiantes de educación básica, 22 mil viviendas y 200 kilómetros de nuevas autopistas.

“Esa es la dimensión de la aberración de la mal llamada

reforma judicial. Esperemos que la Suprema Corte corrija la plana”, indicó.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, pidió a los consejeros reducir los montos que están solicitando, buscando otras

alternativas para que fuera menos oneroso.

“Quisiéramos, en un ánimo constructivo, solicitar que pudieran haber opciones también para hacer más económico este proceso electoral de cara hacia el 2025,

que pudieran considerarse algunas alternativas, visualizarse de qué forma pudiera esto no ser tan oneroso, estamos hablando de cerca de 13 mil millones de pesos. Tener certeza, pero también teniendo economías”, señaló.

**AFINAN CIFRAS**

Para sus compromisos de 2025, el INE solicitará a la Cámara de Diputados (pesos):

<b>40,476,056,755</b> PRESUPUESTO TOTAL	<b>¿PARA QUÉ ALCANZA?</b> Los más de \$13 mil millones estimados para la elección judicial equivalen a:
<b>15,295,882,494</b> Gasto operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Casi el <b>doble del gasto para el programa de médicos en casa</b> (7 mil mdp).</li> <li>■ Más del <b>doble que el gasto para construir nuevos planteles educativos</b> (5 mil mdp).</li> <li>■ <b>56% del gasto para la pensión de mujeres</b> de 60 a 64 años (23 mil mdp).</li> <li>■ Casi el <b>doble de la inversión del Gobierno por 'John'</b> en Acapulco (6,659 mdp).</li> <li>■ Más de <b>tres veces el costo del programa nacional de bacheo</b> (4 mil mdp).</li> </ul>
<b>13,205,143,620</b> Elección judicial	
<b>4,620,764,137</b> Posible consulta popular	
<b>7,354,266,504</b> Financiamiento a partidos	
	

# Multan a consejeros por desacato

VÍCTOR FUENTES

Un juez federal de Colima impuso ayer una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por desacatar una suspensión provisional que, desde el 24 de septiembre, les prohibió seguir adelante con los preparativos para la elección judicial de 2025.

Francisco García Contreras, Juez Segundo de Distrito en Colima, hizo efectiva la advertencia que

había enviado al INE desde el 4 de octubre, cuando conminó a los consejeros a cumplir su orden de no emitir los acuerdos necesarios para implementar la elección de juzgadores.

Las multas serán notificadas al SAT, al que corresponde ejecutarlas como créditos fiscales.

Los consejeros están expuestos a que se acumulen multas como esa, así como denuncias ante la FGR por desacato, pues jueces de varios estados han concedido unas 140 suspensiones

para frenar diversos aspectos de la elección de 2025.

La primera de esas suspensiones la concedió García Contreras, quien decidió imponer la multa después de que la Junta Local Ejecutiva del INE en Colima le informó que no se podía frenar la elección judicial, pues así lo determinó el Tribunal Electoral federal.

El INE también argumentó que el Ministro Juan Luis González Alcántara se negó a suspender la reforma, como pidieron partidos de oposición.



# INE: elección judicial costará 13 mmdp

En la estimación se contempla un bono de mil 39 mdp "por las altas cargas de trabajo" del proceso electoral extraordinario, argumentan consejeros

**OTILIA CARVAJAL**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE aprobó por unanimidad el presupuesto precautorio para la realización de la elección judicial por 13 mil 205 millones de pesos, aunque las consejerías señalaron que la organización de este proceso sigue pausada por las suspensiones concedidas por jueces.

Ante la falta de certeza jurídica y la resolución de una acción de inconstitucionalidad que se discutirá este 5 de noviembre en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se emite un presupuesto de forma precautoria que puede modificarse según la resolución.

El monto no varió pese a que la presidenta, Claudia Sheinbaum, mostró su desacuerdo con la proyección del órgano electoral. Advirtió que de aprobarse, enviaría un escrito para que se evalúe esta cantidad en la Cámara de Diputados.

El presupuesto estimado por el INE es de 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos, un monto mayor a lo destinado para la elección federal de 2024, que fue alrededor de 8 mil mi-

llones de pesos.

Dentro de este presupuesto, se prevé un monto de mil 039 millones de pesos para un bono "por las altas cargas de trabajo" del proceso electoral extraordinario, el cual se otorgaría al personal del servicio profesional y rama administrativa, como en cada elección.

El Consejo General del INE aprobó su presupuesto base y cartera institucional de proyectos para 2025, que asciende a 15 mil 295 millones 882 mil 494 pesos, sin considerar las prerrogativas de partidos políticos.

Las consejerías del INE tuvieron un receso de dos horas para determinar si era viable aprobar el presupuesto de la elección judicial, ante la incertidumbre por el futuro de la reforma judicial y las suspensiones.

Debido a que el presupuesto debe enviarse a Hacienda a más tardar este 5 de noviembre, optaron por su aprobación para no incumplir con su obligación de elaborar la proyección de sus recursos para 2025.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddel, dijo que la proyec-

ción del presupuesto se realizó con base en los análisis realizados hasta antes de recibir la primera notificación de suspensión.

"El costo tiene que ver con la adquisición de si pensamos instalar todas las casillas (170 mil) y al menos tendríamos seis boletas por otorgarle a los votantes, tendríamos que adquirir nuevo material, mamparas y demás", expuso.

A su vez, la consejera Claudia Zavala recordó que hay determinaciones judiciales de distintas autoridades sobre la reforma judicial, sin embargo, consideró que la aprobación del presupuesto no interfiere con las suspensiones contra este proceso.

"Evidentemente, si hay algún cambio, alguna modificación, en consecuencia el INE tendrá que actuar para que pueda ajustarse esta previsión, que por lo pronto lo estamos haciendo de forma precautoria", dijo.

Al respecto, la consejera, Daria Ravel dijo que las suspensiones dictadas por juzgados de distrito los han llevado a pausar los trabajos relativos a la elección, por lo que aún no



aprueban el marco geográfico electoral, que es la base para detonar todas las actividades para la organización y capacitación de la elección.

Al respecto, el consejero Jaime Rivera reconoció que “no tenemos alternativa, a pesar de que se trata de un proceso sin precedentes” y todavía ensombrecido por incertidumbre jurídica”.

La consejera Carla Humphrey puntualizó que la determinación de la Corte definirá el tamaño de la elección del Poder Judicial, para que el INE pueda determinar con mayor claridad el presupuesto final para la organización de la elección.

A nombre de Morena, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, pidió a las consejerías que busquen alternativas para “hacer más económico” el proceso electoral.

El diputado del PRI, Emilio Suárez Licona, acusó que “la reforma judicial le está enjaretando al pueblo de México, a los más vulnerables, 13 mil millones de pesos. Esto equivale, dijo, a 16 hospitales integrales, 90 mil tratamientos de mujeres con cáncer

de mama, 11 campos universitarios, 153 preparatorias, entre otros.

**TEPJF rechaza opinar sobre acción de la Corte**  
La Sala Superior del Tribunal Electoral rechazó por mayoría opinar sobre la acción de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial, a solicitud del ministro Juan Luis González Alcántara, quien propuso el proyecto que se resolverá este 5 de noviembre.

Por mayoría de tres votos de la presidenta Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, el asunto se resolvió en sesión privada el pasado 28 de octubre.

El ministro pidió pronunciarse por 12 temas que contempla la acción de inconstitucionalidad, a lo que el TEPJF respondió en cada uno que no podía emitir una opinión.

“Esta Sala Superior considera que no es factible emitir una opinión especializada, en la medida que el tema está vinculado con el derecho constitucional, y no con el sustantivo comicial”, señala. ●

**GUADALUPE TADDEI**

Consejera presidenta del INE

**“El costo tiene que ver con la instalación de todas las casillas [170 mil] y al menos tendríamos seis boletas por otorgarle a los votantes”**

**JAIME RIVERA**

Consejero del INE

**“No tenemos alternativa [con el gasto], a pesar de que se trata de un proceso sin precedentes y todavía ensombrecido por incertidumbre jurídica”**



El Consejo General del INE aprobó por unanimidad el presupuesto precautorio para la realización de la elección judicial.



## Consejeros pagarán 54 mil pesos por desacato

Juez federal multa a integrantes del consejo general por no suspender implementación de reforma

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Un juez federal con sede en Colima impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), con un total de 597 mil 135 pesos, por no acatar la suspensión que les solicitó detener el proceso extraordinario para la elección de jueces, magistrados y ministros de 2025 y dio un plazo de 24 horas para acatar los efectos de la suspensión provisional.

El titular del Juzgado Segundo de Distrito en Colima, Francisco García Contreras, así lo determinó, luego que el 24 de octubre el vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE le notificó que no podía suspender el proceso electoral extraordinario.

Esto de acuerdo a las consideraciones que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la suspensión negada y que fue solicitada en la acción de inconstitucionalidad 164/2024 y sus acumuladas 165/2024, 166/2024, 167/2024 y 170/2024.

“Ahora bien, requiérase nuevamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para que en el plazo de 24 horas contadas a partir de que quede debidamente notifica-

do del presente proveído, acate los efectos de la suspensión provisional concedida en el presente incidente de suspensión, consistente en lo siguiente: El Consejo General del Instituto Nacional Electoral se abstenga de implementar el Proceso Electoral Extraordinario 2024- 2025.

“Asimismo no emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025. El pleno del Consejo de la Judicatura Federal se abstenga de implementar un plan de trabajo para la transferencia de los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales al Tribunal de Disciplina Judicial en lo que respecta a las funciones de disciplina y control interno de los integrantes del Poder Judicial de la Federación”, refiere el documento.

Así como al órgano de administración judicial en lo que corresponde a sus funciones administrativas y de carrera judicial, asimismo, ornita emitir acuerdos generales y específicos que se requieran para implementar dicho plan de trabajo, entre otras peticiones.

Resaltó que en caso de incumplimiento se procederá a dar vista al agente del Ministerio Público de la Federación adscrito para la investigación de la posible comisión del delito especial contenido en dicha norma por las personas físicas que integran a la autoridad responsable.

El resolutivo del juez hace mención al artículo 262 donde dice que se impondrá pena de tres a nueve

años de prisión, multa de 50 a 500 días, destitución e inhabilitación de 3 a 9 años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos.

El juez, también solicitó al Administrador Desconcentrado de Recaudación de Ciudad de México 1, por los conductos legales respectivos, hacer efectiva la sanción pecuniaria.

Subrayó que apercibido que de no acatar lo ordenado, se le impondrá multa de 5 mil 428 pesos, equivalente a una Unidad de Medida y Actualización (UMA), lo anterior de conformidad con los artículos 237, fracción I y 259 de la Ley de Amparo.

Asimismo, el administrador debe hacer saber al INE de recibir la notificación y en caso de negarse a ser notificado se le impondrá otra multa de 21 mil 714 pesos, la negativa implica un retardo injustificado en la procuración y administración de justicia. ●

### RESOLUCIÓN DEL JUEZ

**“Requiérase nuevamente al Consejo General del INE, para que en 24 horas contadas a partir de que quede debidamente notificado del presente proveído, acate los efectos de la suspensión provisional concedida”**



Fecha	05.11.2024	Sección	Nación	Página	6
-------	------------	---------	--------	--------	---



Trabajadores del Poder Judicial continuaron con manifestaciones ante la falta de entendimiento a las suspensiones al INE.

# Aprueba el INE proyecto de gasto para la contienda de togados

## Defiende Taddei que es una cifra precautoria, ya que hoy vence el término para solicitar los fondos federales

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

A pesar de la insistencia de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sobre presupuestar menos recursos en la elección de jueces, el Instituto Nacional Electoral (INE) no movió su estimación original y aprobó 13 mil 205 millones de pesos, aunque se trata de un monto precautorio, porque el plazo para entregar su proyecto de presupuesto a la Secretaría de Hacienda vence hoy (martes).

Por unanimidad, los consejeros acordaron esta cantidad como respaldo, pues el proceso electoral del Poder Judicial está inmerso en la incertidumbre y la organización en el instituto sigue suspendida por los amparos otorgados por juzgados federales; sin embargo, el representante de Morena ante el órgano comicial y presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Guriérrez Luna, pidió al INE austeridad.

“Pido que se reduzca y valdría la pena hacer condiciones de mayor austeridad, confiamos en el trabajo del INE, pero ejercicios alternativos podrían ayudar a que esto fuera más económico”, señaló.

Los consejeros sostuvieron ayer que era necesario aprobar este presupuesto, ya que el INE debe contar con un respaldo.

“Aprobar este presupuesto es un mandato y no podemos dejarlo ante un estado de indefinición y por

ello es que se aprueba de manera precautoria”, aclaró la consejera presidenta Guadalupe Taddei.

En ello coincidió el consejero Jaime Rivera: “Es ineludible” aprobar este presupuesto precautorio, pues la fecha límite para entregar el proyecto es el 5 de noviembre. “No hay alternativa, a pesar de ser un proceso sin precedente y ensombrecido por incertidumbre jurídica.

“Partimos de la base que tenemos la instalación de las más de 170 mil casillas, pero no renemos la definición del marco geográfico y por la pausa en la que estamos colocados, debido a los amparos, más nuestra respuesta del tribunal, el ejercicio precautorio que se presenta en este momento obedece a los trabajos hasta antes de recibir la primera notificación de un juzgado de no avanzar en lo relativo a la reforma judicial.

El análisis de los recursos se hizo antes y por ello es precautorio, ante la realización inminente, pero sin certeza”, subrayó Taddei.

El INE también acordó solicitar a la Cámara de Diputados, por conducto de Hacienda, 15 mil 295 millones de pesos para la operación ordinaria, en la que se incluyen los gastos de salarios, pagos a proveedores, agua, luz, servicios, bienes muebles e inmuebles, rentas, así como proyectos institucionales.

Luego de un receso de dos horas para definir si se incluía o eliminaba del orden del día la discusión del presupuesto precautorio para el proceso electoral de jueces, el Consejo General decidió que sí lo aprobarían.

Más tarde, Taddei indicó que ante la situación que vive este proceso para la elección del Poder Judicial, el presupuesto “se incorporaría de manera precautoria, de tal manera que la decisión que se tome al final, en términos jurídicos, no afectará los trabajos de este instituto en materia presupuestal”.

El INE también acordó un presupuesto precautorio de 4 mil 620 millones de pesos para la organización de una eventual consulta popular para el ejercicio fiscal 2025, con lo que avaló solicitar un total de 32 mil millones 825 mil pesos para el próximo año, con la salvedad de que la reforma al Poder Judicial se modifique y no se elijan a jueces, sino solo a ministros y magistrados.

“

*Requiere 32 mil 825 mdp para los comicios y su operación ordinaria de 2025*



## Juez multa a consejeros del INE por desacato

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

Un juez federal ordenó a cada uno de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pagar una multa de 54 mil 285 por desacatar la suspensión que concedió en septiembre pasado, cuando resolvió frenar el proceso 2024-2025 para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Francisco García Contreras, titular del juzgado segundo de distrito en Colima, determinó lo anterior luego de que el 24 de octubre el vocal secretario de la junta local ejecutiva del INE le notificó que "no puede suspender el proceso electoral extraordinario, en atención a las consideraciones que aduce emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la suspensión negada y que fue solicitada en la acción de inconstitucionalidad 164/2024 y sus

acumuladas 165/2024, 166/2024, 167/2024 y 170/2024".

Por eso, el juzgador pidió al administrador desconcentrado de recaudación de Ciudad de México 1 aplicar la sanción a los integrantes del INE, a quienes dio un plazo de tres días para pagar la multa, de lo contrario, les impondrá otra de 5 mil 428 pesos.

El togado dio un nuevo plazo de 24 horas a partir de la notificación para que acaten los efectos de la suspensión provisional y se abstengan de emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario.

"Se le apercibe que de no acatar lo ordenado se les impondrá a cada uno de los integrantes del Consejo, una diversa multa de 500 unidades de medida y actualización (UMA) de acuerdo a la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo con la UMA co-

mo referencia, que corresponden a 54 mil 285 pesos, cantidad que se obtiene de multiplicar 500 unidades por 108.57 pesos, lo anterior de conformidad con el artículo 262, fracción III, de la Ley de Amparo", señala el resolutivo.

En septiembre pasado, el mismo impartidor de justicia demandó al Senado para que se abstenga de emitir la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación.

El juzgador también ordenó al Senado que no difunda la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas, de tomar protesta de su encargo de los juzgadores vencedores en la eventual elección, así como la ejecución del decreto de reformas reclamado consistente en la toma protesta de su encargo de los juzgadores vencedores en la eventual elección.



**Reforma.** Ratifica INE presupuesto de 13 mil 205 mdp para elección judicial con más dudas que certezas; juez impone a consejeros multa de 54 mil pesos por desacato

# INE palomea proyecto por 13 mil mdp para elección

## Incertidumbre.

La bolsa, para no quedar en "indefensión"; multa juez a cada consejero con 54 mil pesos por desacato

JANNET LÓPEZ PONCE Y RUBÉN MOSSO / CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó solicitar 13 mil 205 millones de pesos para elegir a jueces, magistrados y ministros, por lo que serán los comicios más caros de la historia; sin embargo, aclaró que se trata de un tema precautorio y que puede cambiar una vez que la Suprema Corte tome una decisión sobre la reforma judicial.

Sin tener certeza de si se llevará a cabo, de su magnitud o de la nueva cartografía electoral, el Consejo General aclaró que en medio de la incertidumbre decidió no colocar al INE en un estado de "indefensión" presupuestal, pues la Secretaría de Hacienda cerrará la recepción de presupuestos hoy, por lo que se aprobó como un "proceso electoral de realización incierta".

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, destacó que aunque no cuentan con un marco geográfico, porque las suspensiones los obligaron a detener la organización, blindarán al INE pa-

ra que tenga presupuesto en caso de que se mantenga la reforma.

En ese sentido, Carla Humphrey recordó que hoy "habrá una sesión de la Corte que definirá el tamaño de la elección judicial y este órgano podrá determinar con mucha mayor claridad lo que tiene que ver con el presupuesto".

La bolsa plantea como el rubro más caro la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con 6 mil 830 millones de pesos.

El segundo concepto de mayor inversión, por más de 4 mil millones de pesos, es para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y el tercero es la Dirección Ejecutiva de Administración, con más de mil millones de pesos para un bono extra para los funcionarios por las cargas de trabajo que implicará este proceso.

En la sesión del Consejo General al final se aprobaron tres proyectos de presupuesto para 2025 que en conjunto suman más de 33 mil millones de pesos, de los que 39.8 por ciento será para la elección judicial.

Por su parte, un juez federal impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros del INE por no acatar la suspensión que les ordenó frenar el proceso para dicha elección y les dio un plazo de 24 horas.

Francisco García Contreras, juez segundo de Distrito en Colima, decretó, desde septiembre pasado, que el instituto se abstuviera de implementar el proceso y que no emitiera acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización.

El juzgador señaló que el vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Colima notificó que dicha autoridad no puede suspender el proceso, "por lo que se le impone a cada uno de sus integrantes (consejeros) una multa de 54 mil 285 pesos".

En tanto, los comités evaluadores de los poderes Judicial y Legislativo emitieron la convocatoria para los aspirantes a participar en dicho proceso electoral, quienes deberán inscribirse del 5 al 24 de noviembre.

El comité del Poder Legislativo destacó que la convocatoria es por 881 cargos y publicará la lista de candidatos elegibles a más tardar el 31 de enero de 2025, pues antes del 4 de febrero ésta será depurada por medio de una

tómbola, a efecto de ajustar el número de aspirantes respetando el principio de paridad.

Prevé que el 8 de febrero el listado final sea enviado al Senado. ■

Con información de: R. Mossó y F. Damián



Fecha  
05.11.2024

Sección  
Política

Página  
PP-6-7



Los ocho ministros que renunciaron a su cargo se tomaron una fotografía con los integrantes de sus ponencias. CUARTOSCURO

**CADA CONSEJERO DEBERÁ PAGAR \$54 MIL PESOS**

# Juez multa por desacato al INE

**OTORGA UN nuevo plazo de 24 horas para que el organismo electoral suspenda la realización de las elecciones el próximo año**

**POR DAVID VICENTEÑO**  
david.vicenteño@gimm.com.mx

Francisco García Contreras, juez Segundo de Distrito en Colima, impuso una multa de 54 mil 285 pesos, a los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por desacato a la suspensión en la que ordenó detener el proceso electoral extraordinario, para junio de 2025, en el que se elegirán jueces, magistrados y ministros, como lo establece la reforma judicial.

“Se hace efectivo el apercibimiento contenido en los proveídos de 3 y 24 de octubre del año en curso, al Consejo General del INE, por lo que se le impone la multa a cada uno de sus integrantes (consejeros) una multa de \$54,285.00 (cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos), prevista en la fracción III del

numeral 262 de la Ley de Amparo, con la que se conminó”, se lee en la resolución del expediente 1125/2024.

El juzgador estableció un nuevo plazo de 24 horas para que el organismo electoral suspenda la realización de las elecciones extraordinarias de 2025, en las mismas condiciones de la orden anterior.

En septiembre pasado, el juez García Contreras resolvió que el INE debería de abstenerse para la realización de ese proceso, a través de la emisión de acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso extraordinario establecido en acuerdo de la reforma judicial, publicado el día 15 de ese mes.

La Junta Local Ejecutiva del INE, en el Estado de Colima, en representación del INE, notificó al juez García Contreras que dicha autoridad no puede suspender el proceso, por lo que se resolvió establecer la multa a sus 11 consejeros.

Para garantizar que se haga efectiva, el juzgador giró un oficio al Administrador Desconcentrado de Recaudación de Ciudad de México “I”, para hacer el cobro de la sanción pecuniaria y, a su vez,

acredite haberla ejecutado, o de lo contrario será sancionado con otra multa.

“Apercibido que de no acatar lo ordenado, se le impondrá multa de cincuenta unidades de medida y actualización, que corresponden a 5 mil 428.50 pesos...”, indicó el juez García Contreras.

**EL DATO**

**Contexto**

El INE reanudo la elección de jueces luego de que el Tribunal Electoral dijo que podía hacerlo, aunque éste afirmó que no podía pronunciar al respecto.



Se hace efectivo el apercibimiento contenido en los proveídos de 3 y 24 de octubre del año en curso, por lo que se les impone la multa de \$54,285.00.”

**FRANCISCO GARCÍA**  
JUEZ



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
**05.11.2024**

Sección  
**Primera-Nacional**

Página  
**4**



Foto: Cuartoscuro

En Toluca, Estado de México, integrantes del Poder Judicial de la Federación se manifestaron contra la reforma en la materia.



## ORDENA PARAR PROCESO Juez multa a consejeros por incumplir freno de la elección de PJ

Francisco García, juez Segundo de Distrito en Colima, impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por desacatar una suspensión provisional con la que frenó los preparativos para la elección judicial de 2025.

El juzgador destacó que desde el 24 de septiembre otorgó una suspensión contra este proceso.

Además, García Contreras destacó que en dos ocasiones, el 3 y 24 de octubre, hizo un llamado a los consejeros para que cumplieran con esta orden judicial, algo que ignoraron.

Ahora, los integrantes del INE tienen tres días, a partir de que sean notificados, para comprobar que ya pagaron esta multa.

Finalmente, García Contreras le pidió nuevamente al Consejo General del INE que, en el plazo de 24 horas contadas a partir de que quede debidamente notificado, acate los efectos de la suspensión con la que ordenó frenar el proceso electoral de la reforma judicial. —*Pedro Hiriart*





SHEINBAUM CONSIDERA EXCESIVO EL MONTO

# De manera “precautoria”, INE solicitará 13 mil mdp para la votación judicial

**En el instituto pedían esperar la resolución de la Suprema Corte acerca de la reforma**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque primero se puso en duda el aprobarlo o no, y pese a las críticas desde el Ejecutivo, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó solicitar 13 mil 205 millones de pesos para organizar la elección judicial.

Durante la sesión extraordinaria de ayer, el consejero Jaime Rivera pidió posponer la discusión sobre los recursos de este ejercicio, ante la votación que alista hoy la Suprema Corte sobre la posible invalidación de la reforma judicial que ordena esta elección.

Los consejeros decretaron receso de dos horas, y finalmente decidieron mantener la votación

del presupuesto.

“Entendimos y separamos perfectamente bien las condiciones jurídicas. Habrá de tener un derrotero lo que ahí se decida. Independientemente de eso, también en lo que

coincidimos todos los consejeros y consejeras es que hay una responsabilidad de este instituto”, explicó la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

Agregó que el presupuesto se consideró sólo teniendo como referencia la instalación de más de 170 mil casillas.

El consejero Jaime Rivera argumentó que “lo más conveniente sería que hubiera ya una sentencia de la Suprema Corte para contar todas las partes involucradas con más certidumbre jurídica.

“Sin embargo, admito que es ineludible aprobar este proyecto de acuerdo, ya que la Suprema Corte de Justicia desde 2020 ha ordenado

que el Consejo General debe prever un presupuesto precautorio para procesos de realización incierta”, indicó.

La consejera Claudia Zavala comentó que son atribuciones encomendadas al instituto. “Esperamos que los tribunales resuelvan lo conducente para tener claridad en el camino de lo que hay que hacer”, remarcó.

Por la mañana, en su conferencia de prensa, la presidenta Claudia Sheinbaum criticó el monto solicitado.

“No entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos y ahora están prácticamente duplicando”, señaló.

“Entonces se puede llevar a cabo la elección sin un monto tan importante, no hay financiamiento a partidos políticos, como en el caso de las elecciones”, recordó.



**Votación.** Consejeros electorales, durante la aprobación del presupuesto.



**Elección judicial costaría más de 13,000 mdp**

# INE busca para 2025 presupuesto por 40,475 millones



• El órgano electoral perfiló recursos para una eventual Consulta Popular por más de 4,000 mdp

Marilva Pérez  
marilva.perez@eleconomista.mx

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó solicitar a la Cámara de Diputados un presupuesto de, al menos, 40,475 millones 790,251 pesos para la elección judicial y sus labores del próximo año.

A contrarreloj, las y los integrantes del Consejo General del INE avalaron dos acuerdos sobre los recursos que solicitarán para 2025; entre ellos, un presupuesto "precautorio" de 13,205 millones 143,620 pesos para la elección extraordinaria de jueces, magistrado y ministros, así como otros 4,620 millones 764,137 pesos para una posible consulta popular.

Además, también solicitaron 15,295 millones 882,494 pesos para los trabajos y proyectos ordinarios del INE, tales como la organización de Procesos Electorales Locales y el gasto corriente del Instituto.

Asimismo, se deberán sumar los cerca de 7,354 millones de pesos que por ley les corresponden a los seis partidos políticos nacionales, como parte de sus prerrogativas.

Cabe señalar que estas cifras,

que debían ser aprobadas antes del 5 de noviembre para que la Secretaría de Hacienda los pudiera incorporar al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2025, fueron avaladas pese a la incertidumbre jurídica en la que se encuentra la elección judicial.

**Comicios para jueces**

Sobre este tema, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Tadel Zavala, reconoció que el INE está al tanto de las condiciones jurídicas en las que se encuentra la elección de los juzgadores del Poder Judicial, en específico sobre que la Suprema Corte de Justicia habrá de decidir.

Sin embargo, defendió que "independientemente de eso, también en lo que coincidimos todos los consejeros y consejeras, es que hay una responsabilidad de este Instituto Nacional Electoral de cumplir con la materia presupuestal, entendiendo que (...) la Consulta Popular y la elección del Poder Judicial y de todos sus juzgadores tiene el carácter de precautorio, tal cual ha venido declarando la Suprema Corte de Justicia".

Y es que destacó que cuando se hace referencia al presupuesto precautorio, es con el fin de que la decisión que se tome, al final en términos jurídicos no afectará los trabajos de este Instituto en materia presupuestal.

Además de que explicó que para llegar a esta cifra, se tomó como referencia el margen presupues-

tario de los procesos electorales del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo por lo que, dijo, "si partimos de la base de que tenemos la referencia de la instalación de las más de 170,000 casillas, a partir de ahí empezamos a definir".

Por su parte, el consejero Jaime Rivera Velázquez, señaló que el INE se encuentra ante la organización de un Proceso Electoral Extraordinario, cuya realización es un tanto incierta pues, sostuvo, "es un hecho público y notorio que las normas que lo regulan se encuentran controvertidas a través de diversos medios de control constitucional tales como, muchas suspensiones judiciales, controversias constitucionales, que están pendientes de resolución todavía".

Por ello, en un inicio solicitó que dicho presupuesto no fuera aprobado en este momento, pues argumentó que lo más conveniente sería que hubiera ya una sentencia de la Suprema Corte y así hubiera certidumbre jurídica.

Sobre el tema, la consejera Carla Humphrey destacó que "los proyectos institucionales referidos en una probable Consulta Popular y a la renovación parcial, mediante elección popular, de personas juzgadoras del Poder Judicial Federal. Ambos esfuerzos de previsión presupuestal les hemos llamado precautorios, pues, existen condiciones normativas y/o jurisdiccionales que nos obligan a un ejercicio prudencial de responsabilidad hacendaria".



Continúa en siguiente hoja

En lo que coincidimos todos los consejeros y consejeras, es que hay una responsabilidad de este Instituto Nacional Electoral de cumplir con la materia presupuestal, entendiendo que (...) la Consulta Popular y la elección del Poder Judicial y de todos sus juzgadores tiene el carácter de precautorio, tal cual ha venido declarando la Suprema Corte de Justicia”.

**Los recursos** para la elección de juzgadores en el país prevé la instalación de 170,000 casillas, número similar al ocupado en la elección presidencial de este 2024.

Guadalupe  
Taddei,  
PRESIDENTA DE INE.



#PRESUPUESTO

PIDE INE 13 MIL 200 MDP PARA ELECCIÓN DE PODER JUDICIAL

#PRESUPUESTOPARA2025

# INE pide a Hacienda 33 mmdp

## INCLUYE 13.2 MMDP PARA ELECCIÓN DE JUZGADORES, DICEN

POR MISAEL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por mayoría de votos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó solicitar un presupuesto precautorio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el 2025, que asciende a 33 mil 121 millones 790 mil 251 pesos.

En esta aprobación, con seis votos a favor y cinco en contra, se incluyen los 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos para la organización y realización de las elecciones de ministros, jueces y magistrados el 1 de junio de 2025.

En este punto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Tadei Zavala, justificó que se piden 13.2 mil millones de pesos y es inédito, no se tienen referentes, por lo que se tomaron como base los recursos que se han gastado en elecciones federales y estatales.

"Por eso el título de precautorio ante la realización inminente, pero no la certeza que debe tener ese Instituto de la magnitud y los cuantos es que

este ejercicio es el que se pone hoy a consideración con toda la responsabilidad necesaria de las áreas y con la misma responsabilidad fue trabajado por la comisión temporal de presupuesto", aclaró.

Antes de la discusión, un grupo de consejeros pidieron retirar de la orden del día el punto del proyecto precautorio para la elección de juzgadores, debido a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene que resolver los amparos y acciones jurídicas contra dicha elección extraordinaria.

Tras un receso de dos horas en la sesión virtual, el Consejo General del INE acordó dar luz verde a todos los proyectos de presupuesto, incluido el presupuesto precautorio de la elección de juzgadores, debido a que queda en claro que sólo es un proyecto que se debe enviar a la Secretaría de Hacienda, a más tardar este día martes.

Además se aprobó el anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal del año 2025, el cual asciende a 15 mil

295 millones 882 mil 194 pesos. Se incluye un presupuesto base de 13 mil millones de pesos, así como una propuesta específica para los procesos electorales en los estados de Durango y Veracruz. ●

**IMPONEN MULTAS**

**1** Por incumplimiento de suspensión judicial: juez.

**2** Cada consejero del INE debe pagar \$54 mil.

**4**

MIL 600 MDP PARA CONSULTA POPULAR.

**15**

MIL 295 MDP ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025.



Fecha  
05.11.2024

Sección  
El país

Página  
PP-5



ESTE EJERCICIO SE PONE HOY A CONSIDERACIÓN DE NOSOTROS CON TODA LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS'.

**GUADALUPE TADDEI**  
CONSJERA  
PRESIDENTA  
DEL INE

• **RECURSOS.** El [Instituto Federal Electoral](#) hizo su propuesta presupuestal.

; INE pide 13 mmdp para comicios.

## El árbitro aclara que es un tema "precautorio" Pese a críticas, INE avala solicitar 13 mil mdp para elección judicial

**EL CONSEJO GENERAL** aprueba un anteproyecto de presupuesto por 33.1 mil mdp; además, se darán 7.3 mil mdp a partidos; descartan que dicha medida implique un desacato

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó su anteproyecto presupuestal que supera los 33 mil millones de pesos, de los cuales poco más de 13 mil millones están perfilados para la elección de jueces, ministros y magistrados en el 2025.

Luego de haber entrado en debate por diferir sobre si se podía o no siquiera discutir el presupuesto para la elección, ante el temor de ser sujetos a sanciones por desacato judicial, los consejeros regresaron de un receso de dos horas bajo un acuerdo para fijar en su presupuesto el monto que necesitarán en caso de que los comicios judiciales sí se lleven a cabo.

Consejeros como la presidenta Guadalupe Taddei, Jaime Rivera, Carla Humphrey y Dania Ravel coincidieron en apuntar que el INE se encuentra en medio de dos instrucciones: cumplir con sus obligaciones hacendarias, de enviar a la Federación el presupuesto que solicitará para el 2025 a más tardar hoy, y también las judiciales, que mediante suspensiones le han ordenado detener los preparativos.

No obstante, subrayaron que esta decisión de aprobar el proyecto presupuestal

no constituye una falta o desacato, pues todos los preparativos para dichos comicios se detuvieron ante la primera instrucción que se les notificó y pedir presupuesto no es más que una acción preventiva que está dentro de sus obligaciones.

Humphrey Jordan recordó que hay antecedentes constitucionales en los que se indica que las autoridades tienen la obligación de prever adecuadamente los proyectos, por lo que subrayó que el INE tiene la obligación de contar con un monto precautorio para el proceso comentado.

Hizo hincapié en que aún falta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva los amparos que le presentaron en contra de la reforma judicial, y cuya determinación también ayudará a clarificar el presupuesto que se requiere.

El consejero Jaime Rivera dijo que el INE no tiene otra opción, pues lo ideal a estas alturas es que la SCJN ya hubiera emitido una resolución para tener certidumbre sobre las decisiones que a tomar.

"Admito que es ineludible aprobar este proyecto de acuerdo, ya que la Suprema Corte de Justicia desde 2020 ha ordenado que el Consejo General debe prever un presupuesto precautorio para procesos de

realización incierta. Por lo demás, la Secretaría de Hacienda ha fijado como fecha límite para presentar proyectos de presupuesto el 5 de noviembre, o sea, mañana. En otras palabras, no tenemos alternativa, a pesar de que se trate de un proceso sin precedentes y todavía ensombrecido por incertidumbre jurídica", dijo.

Así, Taddei Zavala hizo hincapié en que el Consejo General tiene responsabilidades jurídicas ante las cuales no puede dejar al INE en un estado de indefensión en caso de que la elección sí se lleve a cabo.

Además, dijo que, contrario a otros procesos electorales que ha conducido este órgano, el relativo a jueces es inédito y no tiene bases ni referencias sobre los cuales se puedan tomar decisiones, pues, para comenzar, no se cuenta con el mapa que dividirá las secciones para votar.

El Consejo aprobó un anteproyecto de presupuesto por 15 mil 295 millones 882 mil pesos, a los que se suman cuatro mil 620 millones 764 mil de monto precautorio por si se solicita una consulta popular, 13 mil 205 millones 143 mil de la elección judicial, que dan como suma 33 mil 121 millones 790 mil pesos y a los que habrán de añadirse los siete mil 354 millones 266 mil para partidos políticos.

### EL DATO

**EL PROCESO** de 2024 se considera el más grande en la historia por la elección de 20 mil cargos, y costó 8.8 mil mdp. En 2025 se prevé que se elijan 850 cargos.

**“ NO ESTOY** de acuerdo, de hecho, entiendo que van a revisarlo nuevamente y si no pues vamos a enviar un escrito porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de la República

**“ EL EJERCICIO** precautorio presupuestal que se presenta en este momento obedece a los trabajos que hicimos hasta antes de recibir la primera notificación de un juzgado”

**GUADALUPE TADDEI ZAVALA**  
Presidenta del INE



## CUÁNTO Y PARA QUÉ

El presupuesto para la elección de jueces se distribuiría así:

Presupuesta	Total
Coordinación Nacional de Comunicación Social	24,516,692
Coordinación de Asuntos Internacionales	24,545,410
Dirección del Secretariado	5,540,311
Dirección Jurídica	184,554,660
Unidad Técnica de Servicios de Informática	102,697,477
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	54,916,647
Dirección Ejecutiva de Premagallías y Partidos Políticos	6,202,197
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	4,522,699,660
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	6,830,149,223
Dirección Ejecutiva de Administración	1,024,025,571
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	3,109,321
Unidad Técnica de Fiscalización	135,835,610
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	19,223,875
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (OPL)	8,451,881
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	104,074,885
<b>TOTAL</b>	<b>13,205,143,620</b>



**SESIÓN** virtual del Consejo General del INE, ayer.



## JUEZ MULTA A CONSEJEROS

**UN JUEZ** federal impuso una multa de 54 mil 285 pesos a cada uno de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral, por desacatar una suspensión provisional que el 24 de septiembre les prohibió seguir adelante con los preparativos para la elección judicial del 2025.

Francisco García Contreras, juez segundo de Distrito en Colima, hizo efectiva su advertencia del 4 de octubre, cuando instó al árbitro electoral a cumplir su orden de no emitir los acuerdos necesarios para implementar la elección judicial.

Dijo que el secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Colima, en representación del instituto, notificó que dicha autoridad no puede suspender el proceso.

"Se hace efectivo el apercibimiento al Consejo General del INE, por lo que se le impone a cada uno de sus integrantes una multa de 54 mil 285 pesos, prevista en la fracción III del numeral 262 de la Ley de Amparo, con la que se conminó", detalló.

Además, se facultó al funcionario, en caso de que la oficina encargada de recibir el oficio girado a la autoridad responsable se niegue a recibirlo de conformidad con la Ley de Amparo, les haga saber que se tendrá por hecha la notificación y si a pesar de eso subsiste en negarse, se asentará y se tendrá por hecha.

*Ulises Soriano*



## Un juez multó a los consejeros del INE Sancionan al INE con multa por organizar comicios de PJ

Pese a contar con el aval del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ) para continuar con la elección extraordinaria de integrantes del Poder Judicial, un juez impuso una multa de más de 54 mil pesos a los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral por la organización de los comicios.

La sanción fue impuesta este lunes por el juez Francisco Javier García Contreras, titular del Juzgado Segundo de Distrito de Colima, quien determinó que los consejeros incumplieron con la suspensión provisional que emitió dentro de un juicio de

amparo para detener el proceso electoral extraordinario en el que los tribunales analizan la reforma judicial.

“El INE señala que no será cumplida dicha medida cautelar (la suspensión provisional) por las consideraciones que han emitido diversas autoridades del PJ de la Federación en distintos procedimientos que son ajenos a este incidente de suspensión. Por consiguiente, se hace efectivo el apercibimiento al Consejo General del INE, por lo que se le impone a cada uno de sus integrantes una multa de 54 mil 285 pesos”. / **LUIS VALDÉS**



“OBEDECE A UN PRESUPUESTO PRECAUTORIO”, ASEGURA TADDEI

# Confirma INE: costará la elección del PJ 13 mil millones de pesos

**Coinciden.** Los representantes de los partidos llamaron a hacer un análisis serio del gasto, ya que representaría un fuerte golpe al erario público

**ARMANDO YEFERSON**

Tras dos horas de discusión, y por unanimidad, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron en lo general el presupuesto proyectado de 13 mil 205 millones de pesos para la elección de cargos en el Poder Judicial, que se realizará el próximo año.

Durante la sesión virtual del Instituto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, indicó que la aprobación de presupuesto obedece a un “ejercicio precautorio”, dado que nunca se había realizado una elección de semejante magnitud.

“El acto de aprobación de este presupuesto precautorio, obedece fundamentalmente a las atribuciones que tenemos como Consejo General, no sólo atribuciones, sino también responsabilidades. De tal manera

que no podemos dejar al Instituto Nacional Electoral en estado de indefensión ante la posibilidad de que se realice el ejercicio electivo de los juzgadores del Poder Judicial”, expuso.

Asimismo, la consejera presidenta del INE, indicó que este presupuesto, en parte, obedece a un análisis hecho por el propio instituto, ya que “si pensamos que vamos a instalar todas las casillas, y que al menos tendríamos seis boletas por otorgar a los votantes, tendríamos que adquirir nuevo material electoral, mamparas y demás, eso no se repetiría en 2027, porque este instituto hace un ejercicio de recuperación de material”, refirió.

También, expuso que el tema “precautorio” tiene que ver con la obligación de prever el ejercicio presupuestal, y tomando en cuenta que en las entidades federativas realizarán ejercicios de carácter local.

“Viendo que en las entidades se realicen ejercicios de carácter local, si la Constitución se mantiene como hasta este momento está, es decir, si hay que esperar algunas resoluciones de carácter fundamental para poder tomar la medida adecuada”, indicó.

Por su parte, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante de

Morena en el INE, solicitó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, explorar las rutas opciones más económicas para la elección, y que ésta no sea “tan ostentosa”.

Por su parte, Emilio Suárez, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el INE, se lanzó contra la reforma al Poder Judicial al calificarla como un “plumazo”, y resaltó que con los 13 mil 205 millones de pesos, se podrían construir 17 hospitales con tecnología, 22 mil viviendas y proveer el tratamiento contra el cáncer de mama para 90 mujeres.

En tanto, Víctor Hugo Sondón, representante de Acción Nacional (PAN) en el INE, llamó a los legisladores a hacer un análisis serio del costo de la elección en el Poder Judicial, y que este sea valorado correctamente, dado que de ser aprobado representaría un fuerte golpe al erario público.

**El acto de aprobación de este presupuesto precautorio, obedece no sólo a atribuciones... no podemos dejar al Instituto Nacional Electoral en estado de indefensión”**  
**GUADALUPE TADDEI**  
 Consejera presidenta del INE



Continúa en siguiente hoja



**HISTÓRICO.** Durante la sesión se acordó que la aprobación obedece a un "ejercicio precautorio", ya que nunca se había realizado una elección de semejante magnitud.



GOBIERNO DE  
LA CDMX





**¡CLARA BRUGADA RECIBE PREMIO INTERNACIONAL!**  
CESAR CRAVIOTO ROMERO  
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
@CRAVIOTOCESAR

**Se trata de un reconocimiento mundial de ONU Hábitat que tiene como objetivo reconocer (desde 2022) el progreso y los logros sobresalientes de las ciudades**

Resulta estimulante constatar cómo la innovación en políticas públicas puede transformar comunidades y servir de modelo para el desarrollo sostenible local e internacional. Es por ello que Clara Brugada, jefa de Gobierno de la CDMX, se siente orgullosa de que la gestión que encabezó en Iztapalapa, de 2018 a 2023, haya recibido el Premio Global de Shanghai para el desarrollo sostenible de las ciudades.

Se trata de un reconocimiento mundial de ONU Hábitat que tiene como objetivo reconocer (desde 2022) el progreso y los logros sobresalientes de las ciudades y municipios de todo el mundo en la implementación de la agenda 2030 de las Naciones Unidas para la promoción del Desarrollo Sostenible, así como de la Nueva Agenda Urbana.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, recibe el reconocimiento a los esfuerzos pioneros e innovadores en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a través de políticas públicas y acciones de gobierno durante su gestión como alcaldesa de Iztapalapa, con un mejor futuro urbano para todos.

De esta manera se alienta a las ciudades a mostrar sus avances en la promoción del desarrollo innovador para la prosperidad urbana, el desarrollo urbano bajo en carbono y resiliente al clima, la entrega de viviendas de calidad y el empoderamiento de los jóvenes: todos, temas prioritarios en la agenda del gobierno de Clara Brugada para la capital del país. Las prácticas y logros sobresalientes en materia de desarrollo urbano sostenible de las ciudades ganadoras se añadirán a la base de datos de mejores prácticas de la plataforma de la Nueva Agenda, lo que servirá de muestra y aumentará la visibilidad de los esfuerzos de las ciudades en materia de desarrollo urbano y de asentamientos humanos sostenibles. Las ciudades ganadoras, México, en este caso, también serán invitadas a asistir a eventos internacionales como el Foro Urbano Mundial WUF (Conferencia sobre el desarrollo urbano sostenible más importante del mundo)

y la celebración del Día Mundial de las Ciudades entre otros, con lo que tendrán la oportunidad de intercambiar buenas prácticas con otras ciudades, impulsar posibles inversiones y crear nuevas oportunidades de desarrollo económico local.

Un jurado internacional independiente, compuesto por miembros de diferentes regiones del mundo, determinó a las ciudades ganadoras en función de su impacto, sus iniciativas de sostenibilidad, innovación y adaptabilidad. El tema general de la edición 2024 "Construir un futuro urbano sostenible para todos" hace eco al tema de la duodécima sesión del Foro Urbano Mundial.

En el marco de las celebraciones del Día Mundial de las Ciudades, este premio, pionero a nivel mundial, fue recibido en representación de la mandataria capitalina, Clara Brugada, por la Coordinadora de Asuntos internacionales de la Ciudad de México, Rocío Lombera González, en Alejandría, Egipto.

Este reconocimiento se suma a otros varios premios nacionales e internacionales al gobierno de la Ciudad de México, uno de ellos fue otorgado en Valongo, Portugal al proyecto de las UTOPIAS.

Por nuestra parte, los que participamos del gabinete de la jefa de Gobierno, Clara Brugada continuaremos trabajando para construir un futuro urbano cada vez más sostenible para todos, para dar continuidad a la gran transformación iniciada en la gestión como jefa de Gobierno de la Ciudad de México de nuestra hoy presidenta, Claudia Sheinbaum.

**"Un jurado internacional independiente, compuesto por miembros de diferentes regiones del mundo, determinó a las ciudades ganadoras":**



# Las Rodadas del Terror: 'lamentable expresión'

ALEJANDRO LEÓN

Sobre las llamadas Rodadas del Terror, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, consideró que se trata de una expresión urbana.

"Lamentablemente son también una expresión urbana, una expresión urbana a la que tenemos que prepararnos para impedir que se conviertan en actos ilegales", aseguró ayer.

Con motivo de Halloween y Día de Muertos, cientos de motociclistas realizaron caravanas masivas

en las que el amedrentamiento a otros usuarios de la vía, la conducción riesgosa y las violaciones al Reglamento de Tránsito fueron una constante.

REFORMA comprobó que entre el jueves, viernes y sábado, las macro movilizaciones motorizadas rebasaron los intentos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por evitar infracciones.

Sobre Paseo de la Reforma, incluso, uno de los participantes grabó a otro lanzan-

do un puñetazo a un agente de Tránsito sin que este último pudiera hacer algo.

Para la Mandataria, sin embargo, el dispositivo que implementaron fue "fuerte".

"Se hizo un operativo muy fuerte de la Secretaría de Seguridad en cada una de estas rodadas para detener a las personas que no (cumplían) con los requisitos legales para ser parte del uso de la motocicleta", resumió.

Es una expresión urbana, que estaremos haciendo operativos para detener a todos ellos que estén generando alguna situación ilegal y estamos muy al pendiente".

**Clara Brugada,**  
*Jefa de Gobierno*

**3**  
 días seguidos de rodadas multitudinarias en la CDMX.



Alejandro Méndez



Deja el flamazo un muerto en Galerías Insurgentes

# Alarma un estallido en centro comercial

Indaga autoridad si el siniestro se debió a un corto circuito

ELTHON GARCÍA

El flamazo sorprendió a los cinco trabajadores que participaban en la remodelación de un local en la plaza Galerías Insurgentes, en la Alcaldía Benito Juárez, y dejó un muerto y dos heridos.

De acuerdo con reportes de las autoridades, pintaban una habitación a puerta cerrada y sólo dos reaccionaron a tiempo.

Las primeras hipótesis señalan que en el cuarto se acumularon los gases de los solventes que utilizaban y que un chispazo provocó el estallido.

“(La Fiscalía) tiene que averiguar si fue un corto circuito o incluso por alguien que prendió un cigarro”, explicó Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

La funcionaria, quien acudió al sitio, indicó que alrededor de 40 personas fueron evacuadas.

“Nos encontramos en Parroquia y Oso, Del Valle @ BJAldia, donde esta tarde se registró un flamazo al interior de un local comercial en el que se realizaban trabajos de remodelación.

“Como medida de seguridad, se realizó la evaluación de 40 personas”, compartió.

Alrededor de las 12:40 horas de ayer, empleados de otros negocios escucharon un estruendo y enseguida percibieron la humareda que se propagó.

“Nosotros ya estábamos abiertos y sí nos dimos cuenta, pero no sabíamos qué había pasado hasta que el humo se empezó a meter para acá y los de vigilancia nos dijeron que nos saliéramos”, contó un cocinero de un restaurante oriental.

Afuera, sobre Calle Oso, una cuadrilla de bomberos ya había roto un ventanal para poder ingresar y dos de los obreros se reponían del susto, pues ambos pudieron salir y resultaron ilesos.

“Estábamos con los acabados, pero también íbamos a hacer la carpintería. Parece que iba a ser un lugar de comida para niños.

“Se quedaron adentro otros tres, les decían ‘El Beto’, ‘El Bebote’ y ‘El Pelón’”, explicó uno de los sobrevivientes.

Minutos después, observaron cuando a dos de ellos los subieron a una ambulancia particular y los trasladaron al Hospital General Xoco, pues sufrieron quemaduras graves.

Una hora más tarde, los peritos sacaron muerto al otro trabajador.

CON INFORMACIÓN DE SELENE VELASCO

## SE PONEN EN ALERTA

La explosión en un local comercial causó alarma entre la gente.

**100**

metros cuadrados mide el negocio donde ocurrió el estallido.

**40**

personas fueron evacuadas como medida de seguridad.



Página 1 de 4  
\$ 178030.00  
Tem: 937 cm2

Continúa en siguiente hoja





■ La explosión ocurrió en la esquina de Oso y Parroquia, en la Colonia del Valle.

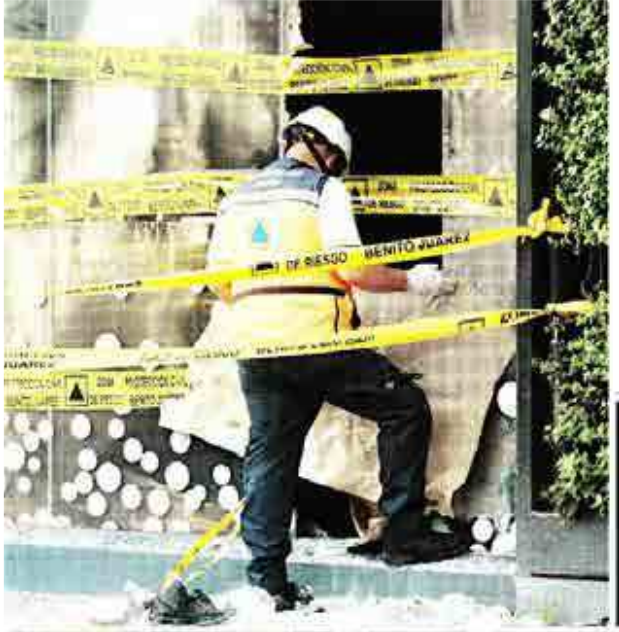


■ Myriam Urzúa, titular de Protección Civil, acudió al lugar del percance.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

2024.11.05

Fecha 05.11.2024	Sección Ciudad	Página 5
---------------------	-------------------	-------------



✚ Uno de los trabajadores falleció al interior del local comercial que estaban arreglando.

Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## Y Clara Brugada Celebra

ALEJANDRO LEÓN

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, se mostró a favor de que comisiones del Congreso capitalino hayan despenalizado el aborto.

Recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya había declarado la inconstitucionalidad de su penalización.

Por lo que consideró

que el dictamen que se discutió en el Congreso es congruente con la sentencia de la Corte.

“El gran objetivo es la despenalización, es decir, sacarlo del Código Penal.

“En la ley o en las normas que regulan la prestación de servicios médicos, habrá que regular este tema”, adelantó Brugada, en una conferencia de prensa.



Página 1 de 1  
\$ 8170.00  
Tem: 43 cm2

# Ampliarán horarios y módulos para expedir licencia permanente

**El 16 de noviembre inicia el trámite en distintos puntos de la capital; en la Magdalena Mixihuca empezará el megaespacio itinerante: Brugada**

**FRIDA SÁNCHEZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir del próximo 16 de noviembre, los automovilistas podrán acudir a realizar su trámite de licencia permanente en la Ciudad de México, para lo que se habilitarán módulos, incluso itinerantes, en distintos puntos de la capital y se ampliarán los horarios de servicio, anunció la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Con el fin de agilizar el proceso de obtención del documento, durante el fin de semana del 16 y 17 de noviembre se instalará un macromódulo en la explanada de la Magdalena Mixihuca, en la alcaldía Venustiano Carranza, donde los interesados podrán acudir a sacar su licencia en formato físico, por un costo de mil 500 pesos.

Dicho módulo será itinerante y estará habilitado únicamente los fines de semana, por lo que posteriormente cambiará su ubicación.

Además, se instalarán 35 módulos fijos que estarán distribuidos de la siguiente manera: 11 en oficinas de la Secretaría de Movilidad (Semovi), ocho en alcaldías, 10 en la Secretaría de Finanzas y seis más en oficinas de la Tesorería exprés de la Ciudad de México. Dichos módulos operarán de lunes a domingo desde

las 9:00 horas.

Para agilizar la obtención de la licencia de conducir permanente en formato físico se habilitará un sistema de citas, al que se podrá acceder con una llamada al número \*0311 de Locatel, por medio del sistema de citas en línea de Semovi y la plataforma Llave CDMX o a través de un chatbot en WhatsApp que se abrirá con este fin.

De esta forma, Clara Brugada explicó que las personas que ya tienen su licencia de conducir podrán solicitar el cambio al documento permanente, tras hacer el pago correspondiente, por medio de la aplicación del Gobierno capitalino, o acudir directamente a las oficinas y módulos habilitados.

“Recordar que para los primeros que quieren sacar su licencia permanente por primera vez, sí habrá o se llevará a cabo una evaluación. Vamos, entonces, a habilitar un sistema de citas para evitar conglomeraciones o pérdida de tiempo innecesario, así que vamos a tener un sistema de citas y a través del teléfono de Locatel se podrá sacar la cita y ya dirán si lo quieren entre semana, en qué módulo o lo quieren los fines de semana, en los que se instalarán macromódulos para atender a más

personas”, precisó.

Juan Pablo de Botton, secretario de Administración y Finanzas, precisó que se incrementará hasta en cinco veces la capacidad de las oficinas de gobierno para la emisión de licencias físicas en modalidad presencial.

“Creemos que estas son buenas noticias por partida doble para la Ciudad y estamos listos para trabajar este plan a partir del 16 de noviembre; sin duda, vamos a recibir muchas solicitudes, estamos incrementando nuestra capacidad cinco veces lo que emitimos hoy en un mes, entonces creemos que esto es algo bueno para iniciar”, dijo.

Obtener la licencia de conducir permanente será relativamente sencillo, pues los únicos requisitos que se necesitan —además de hacer un pago único por mil 500 pesos— es no tener antecedentes de sentencias por delitos viales ni haber sido sancionado en el programa Conduce sin alcohol.

En el caso de las personas que sacarán su licencia de conducir por primera vez sí se les aplicará un examen de conocimientos generales, el cual se aplicará en línea y que actualmente se encuentra en diseño por las autoridades. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
**05.11.2024**

Sección  
**Metrópoli**

Página  
**16**



Clara Brugada informó que quienes ya tienen su licencia podrán solicitar el cambio al documento permanente.

**JUAN PABLO DE BOTTON**  
Secretario de Administración y Finanzas

**"Creemos que estas son buenas noticias por partida doble para la Ciudad (...) estamos incrementando nuestra capacidad cinco veces"**

**SITIOS DE ATENCIÓN**

Se instalarán 35 módulos fijos y uno itinerante.



- **Macromódulo itinerante.** El 16 de noviembre se instalará en la explanada de la Magdalena Mixahuca; luego cambiará de ubicación.
- **Once** estarán en las oficinas de la Secretaría de Movilidad (Semovi).
- **Ocho** serán colocados en las explanadas de las alcaldías de Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tlilhucac y Xochimilco.
- **Diez** se ubicarán en la Secretaría de Finanzas.
- **Sets** se localizarán en las oficinas de la Tesorería expres de la Ciudad de México.

# Mantienen suspensión en el Estadio Azul

La alcaldía Benito Juárez analiza documentos; **secretario de Gobierno pide cita con Copacos para lograr acuerdos**

**FRIDA SÁNCHEZ  
Y OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

A dos días de que suspendió actividades en el Estadio Azul, de la colonia Ciudad de los Deportes, la alcaldía Benito Juárez dijo que analiza los documentos que entregó la administración, por lo que no se podrá realizar ninguna actividad en dicho inmueble en los próximos días; con ello, el partido de fútbol del América-Pachuca, programado para el miércoles no se llevará a cabo.

Lo anterior se manifestó durante la reunión que sostuvieron el alcalde Luis Mendoza y el presidente ejecutivo de la Liga BBVA MX, Mikel Arriola, quienes coincidieron en que garantizar la seguridad de los asistentes al estadio es primordial y que se debe cumplir con la normatividad vigente.

La alcaldía expresó su disposición de colaborar para que la empresa cumpla con todas las medidas de mitigación.

Por la tarde, empresarios tanto del Estadio Azul como de la Plaza de Toros, que también fue suspendida, se reunieron con el secretario de Gobierno capitalino, César Cravioto, en las oficinas del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Cravioto dijo que se mantendrá la suspensión de actividades en ambos recintos, por lo que no habrá eventos el fin de semana.

En conferencia, el secretario precisó que solicitó al alcalde Luis Men-

doza citar a los Copacos de las colonias de los alrededores a ambos recintos, reunión que podría tener lugar el próximo miércoles, con la finalidad de llegar a acuerdos que permitan la apertura de los inmuebles a partir del próximo fin de semana.

Dijo que durante la reunión las autoridades hicieron una serie de planteamientos a los empresarios con la finalidad de que las actividades puedan volver "en un corto tiempo".

En primer lugar, se les indicó que no puede haber dos eventos el mismo día en ambos inmuebles, por lo que solicitaron presentar un calendario de actividades; en segundo, se les pidió presentar un plan de Protección Civil específico, 10 días hábiles antes de cada evento. En tercer lugar, se les solicitó contratar por lo menos 50 elementos adicionales de la Policía Bancaria e Industrial y hasta 100 elementos adicionales en eventos masivos.

Además de tomar medidas para evitar afectar la circulación de los vecinos. Ninguno de los eventos podrá terminar después de las 23:00 horas, para dejar descansar a la gente que vive en los alrededores.

"Citamos a los empresarios porque queremos que pueda convivir armónicamente el desarrollo de eventos deportivos, culturales y recreativos con respetar a los vecinos de la zona, con que no estén en riesgo los espectadores de estos eventos", dijo.

Antes, el secretario detalló que la

suspensión de ambos recintos fue "una decisión de la alcaldía consultada y comunicada conmigo", pues el fin de semana recibió una llamada del edil de Benito Juárez, a quien dijo que procediera con dicha medida luego de que le informó que se habían cometido irregularidades.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, se pronunció por garantizar la seguridad de los vecinos. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Metrópolis</b>	Página <b>17</b>
----------------------------	------------------------------	---------------------

## EN SUSPENSO

**El gobierno de la CDMX pidió a los empresarios del Estadio Azul cumplir con ciertas medidas para poder reabrir el inmueble**



La suspensión del Estadio Azul continuará, por lo que el partido América-Pachuca no se realizará en este inmueble.



## Arranca la licencia permanente

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció que el 16 de noviembre comenzará a expedirse el permiso. Foto María Luisa Severiano ROCÍO GONZÁLEZ



# Habilitarán 36 módulos, uno itinerante, para sacar la licencia permanente

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El 16 de noviembre comenzará a expedirse la licencia permanente para conductores de vehículos particulares, para lo cual se instalarán un macromódulo itinerante que proporcionará servicio los fines de semana y 35 módulos distribuidos por la ciudad que operarán de lunes a domingo.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, explicó que el primer paso para obtenerla es hacer una cita por Internet en el portal de citas de la Secretaría de Movilidad (Semovi), en el número \*0311 de Locatel o mediante un chatbot en Whatsapp, con el fin de evitar aglomeraciones.

Los módulos que van a operar todos los días estarán distribuidos de la siguiente manera: 11 en oficinas de la Semovi, 10 en oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas, seis en puntos de la Tesorería exprés y ocho en las alcaldías Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.

Brugada explicó que las personas que ya cuentan con licencia podrán, desde la aplicación de la Ciudad de México, solicitar el cambio previo pago de derechos, o directamente en las oficinas de la Semovi.

Además, tendrán la opción de actualizarla a licencia permanente digital y agendar la impresión de su licencia física.

Las personas que soliciten la licencia por primera vez deberán acreditar un examen teórico con temas básicos referentes al Reglamento de Tránsito, la pirámide de la movilidad, encabezada por las y los peatones, entre otros.

La licencia permanente, cuyo costo es de mil 500 pesos, no podrá ser tramitada por conductores que hayan tenido sentencias por delitos asociados a siniestros viales o hayan sido sancionados por el programa Conduce sin Alcohol.

La mandataria aseguró que la expedición de este trámite va acompañada de un plan de seguridad vial, que será desarrollado junto con ciclistas, peatones y organizaciones civiles, y con los recursos obtenidos se va a fortalecer la inversión en movilidad sustentable, por ejemplo, en Metro, Metrobús, Cablebús y ciclovías.

“La licencia permanente no significa carta abierta para que los automovilistas se adueñen de las avenidas, y se seguirá optando por la política pública que favorece a los peatones, a los conductores de vehículos no motorizados, y se va a fomentar una cultura de movilidad sustentable”, expuso.

A su vez, el secretario de Movilidad, Héctor Ulises García, detalló que el primer macromódulo itinerante se instalará el 16 y el 17 de noviembre en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca y luego empezarán a operar los otros módulos de atención diaria.

Continúa en siguiente hoja





◀ Facsímil de la licencia permanente de conducir, cuyo trámite comenzará el 16 de noviembre, con un costo de mil 500 pesos. Foto *La Jornada*

## Ciudad de México anuncia proceso para tramitar Licencia Permanente

Por: Fátima Alda Lázaro  
estados@eleconomista.mx

**El Gobierno** de la Ciudad de México presentó la estrategia para la implementación de la Licencia Permanente de conducir que comenzará a partir del 16 de noviembre del 2024, tras la aprobación de la iniciativa en el Congreso de la Ciudad el pasado 30 de octubre, con su inclusión en el Código Fiscal local.

El proceso arrancará con la instalación de un macro módulo en la Magdalena Mixhuca los días 16 y 17 de noviembre; a partir del 18 de noviembre estarán habilitados 36 módulos distribuidos en diversas ubicaciones de la capital, entre ellos 11 en oficinas de la Secretaría de Movilidad (Semovi), ocho en alcaldías, 10 en la Secretaría de Administración y Finanzas y seis en Tesorerías exprés, explicó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

El trámite de la Licencia Permanente tendrá un costo de 1,500 pesos, “los recursos serán utilizados para fortalecer el plan de seguridad vial y la infraestructura de transporte público con un enfoque sustentable”, señaló el secretario de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Botton Falcón.

Con esta visión, los fondos recaudados también permitirán la inver-

sión en la ampliación de las líneas de Trolebús y Metro, la implementación de más estaciones de Ecobici y la mejora en la red de transporte Metrobús, aseguró Brugada.

El secretario de Movilidad, Héctor Ulises García Nieto, destacó que se han quintuplicado las capacidades de atención en los módulos para responder a la demanda de la ciudadanía, “vamos a tener la posibilidad de brindar el servicio a todo aquel que quiera estrenar su nueva licencia permanente”, aseguró.

La jefa de Gobierno enfatizó que la expedición de la Licencia Permanente no relajará las reglas de seguridad vial, los conductores con antecedentes de sentencias por delitos viales o sancionados por el programa Conduce Sin Alcohol no podrán tramitar esta licencia.

Además, se realizará una campaña de educación vial enfocada en el respeto a peatones y ciclistas.

Cualquier persona con licencia vigente en la Ciudad de México podrá optar por la Licencia Permanente, ya sea renovando o solicitándola por primera vez. Aquellos que ya cuenten con licencias activas tendrán la opción de hacer el trámite de manera digital a través de la aplicación de la Ciudad de México y podrán programar una cita para recoger su nueva licencia permanente.



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

## #DEBALDERAS APERTURA DE TRAMO DE L1, PRÓXIMO SEMESTRE

La segunda etapa de la Línea 1 del Metro, que comprende de Balderas a Observatorio, estará abierta hasta el próximo año, el primer semestre de 2025.

Así lo informó la jefa de Gobierno, Clara Brugada, en conferencia de prensa en el Palacio del Ayuntamiento, donde dijo que continuará supervisando semana a semana los avances de las obras.

“El próximo año estaremos garantizando que concluyan las líneas (estaciones) que hacen falta y vamos a implementar...

De hecho ya se empezaron un conjunto de mecanismos para garantizar semana con semana para que sea lo antes posible, pero estaríamos el próximo año avanzando en el tema de la conclusión de la Línea 1”, refirió la mandataria. **CINTHYA STETTIN**

**2**

**AÑOS LLEVA EN REMO-DELACIÓN LÍNEA ROSA.**

FOTO: ESPECIAL



**AVANCE.** La rehabilitación sigue en pie.



Página 1 de 1  
\$ 21756.00  
Tam: 84 cm2

#ESTADIOAZULYLA PLAZA DE TOROS

# Acuerdan escalonar los eventos

HUBO REUNIÓN ENTRE  
ALCALDE Y GOBIERNO

POR CINTHYA STETTIN  
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, César Cravioto, y el alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, se reunieron con los empresarios del Estadio Ciudad de los Deportes y la Plaza de Toros México, a quienes les dejaron en claro que no pueden realizar eventos de manera simultánea en un mismo día, por ello, pidieron a los representantes hacer un calendario con los eventos que se harán entre semana y fines de semana.

“No da la zona, no da tampoco el personal que tiene la alcaldía ni las distintas tareas del gobierno para cuidar el orden en dos eventos en inmuebles que son aledaños y que están rodeados de casa habitación, de viviendas”, señaló Cravioto.

Añadió que el segundo planteamiento fue que se

respetarán las normas de protección civil vigentes en la capital. Explicó que si en el Estadio Azul hay un partido de fútbol “no tiene que presentar un programa especial de protección civil sino que con su programa de protección civil interno es suficiente” y dijo lo mismo con la Plaza de Toros, que está hecha para corridas de toros, si hay algo diferente como eventos musicales, culturales, y conciertos “tiene que presentarnos un plan de protección civil para ese evento diez días hábiles antes”.

Mientras que, el tercer planteamiento que les hicieron puntualizó es que contraen policía bancaria e industrial, pues hay en ocasiones hay eventos en diferentes alcaldías y no es suficiente con los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En tanto, derivado de la clausura, la Liga BBVA MX y la alcaldía Benito Juárez se

reunieron para abordar la situación y se informó que la revisión de protección civil no se resolvería antes del 6 de noviembre, por lo que el partido entre América y Pachuca no se jugaría allí, sino en Puebla.

Más temprano, la jefa de Gobierno Clara Brugada habló del tema, y dijo que “tenemos que garantizar medidas mayores para una convivencia pacífica en (los alrededores)”.

Al cuestionarles sobre la suspensión de actividades de estos recintos, la mandataria manifestó que se debe platicar con la alcaldía y los representantes de estos sitios pues la prioridad es garantizar la sana convivencia entre asistentes y vecinos. ●

sas denuncias de vecinos por el exceso de ruido.

**2** También por la afectación de las vialidades, bloqueo de entradas, basura, entre otros.

**2**

PARTIDOS DE FUTBOL ESTABAN PROGRAMADOS.

**3**

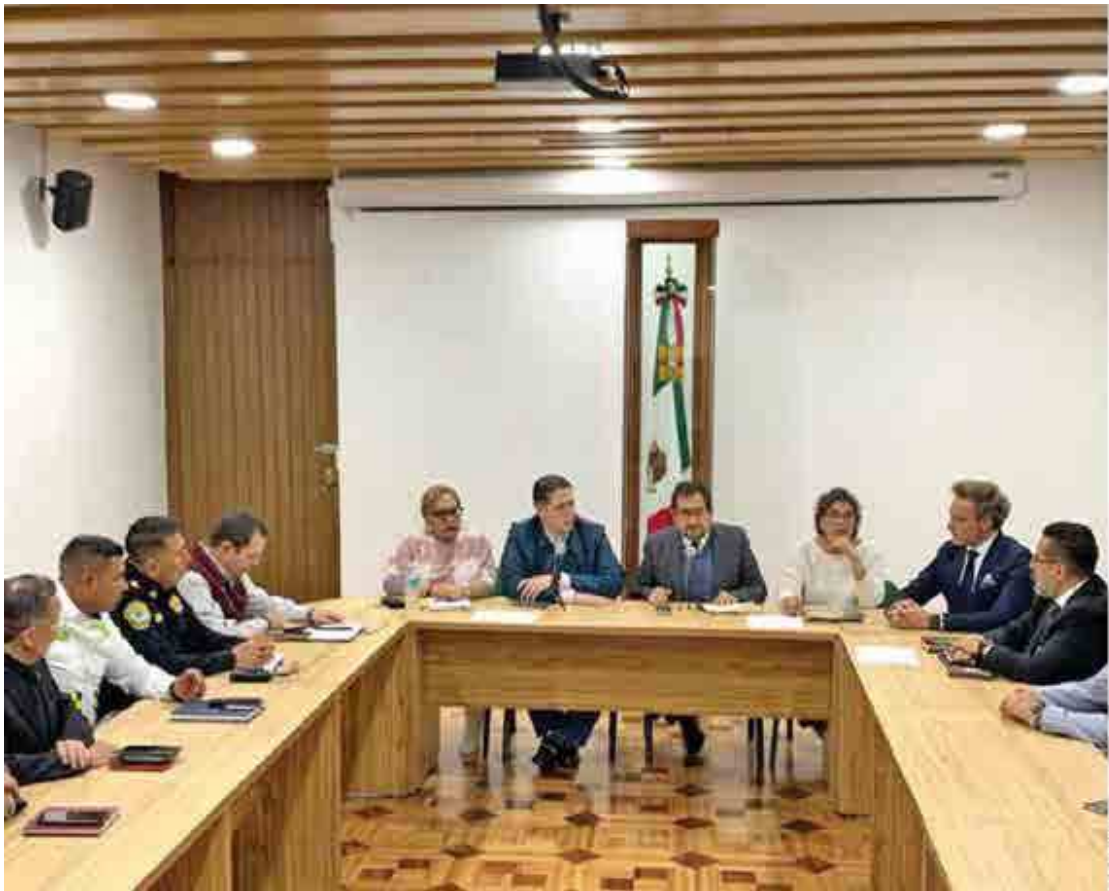
COLONIAS SON LAS PRINCIPALMENTE AFECTADAS.

## QUEJAS RECIENTES

**1** Las autoridades han recibido diver-



Fecha 05.11.2024	Sección El país	Página 14
---------------------	--------------------	--------------



• **APERTURA.** César Cravioto se reunió con el edil Luis Mendoza, para llegar a un consenso sobre el tema.

# ¿ECOBICI #Movilidad DEFICIENTE?

Actualmente hay más bicicletas y cicloestaciones al servicio de los usuarios de Ecobici por su crecimiento en los últimos años; sin embargo, también se dispararon las quejas

**POR DAVID MARTÍNEZ**  
@TamarizDavid

**L**as quejas en el servicio de Ecobici de la Ciudad de México (CDMX) se dispararon en 2024 en comparación con años

anteriores. No obstante, este incremento también va de la mano con el crecimiento de la red y la expansión a nuevas alcaldías donde el sistema no operaba.

Victor Alvarado, especialista en movilidad y políticas públicas, sostiene que el aumento de más

del doble en las quejas en los últimos siete años no tiene relación directa con la calidad del servicio, y que los datos indican que existe una mayor apertura del sistema a escuchar a los usuarios y sus necesidades.

De acuerdo con el portal de Ecobici, este sistema de bicicletas públicas integró a este vehículo como parte de la movilidad en la

CDMX. Asimismo, es un modo de transporte dirigido a los capitalinos, así como a los habitantes de los alrededores y a los turistas

Hoy en día, la red de bicicletas públicas permite a los usuarios registrados tomar una bicicleta de cualquier cicloestación y devolverla en la más cercana a su

destino en trayectos ilimitados de 45 minutos en cualquiera de las seis alcaldías donde opera.

## La historia de Ecobici

Ecobici comenzó operaciones en el año 2010, cuando Marcelo Ebrard era jefe de Gobierno de la Ciudad de México, con apenas mil 114 bicicletas y 85 cicloestaciones, principalmente, ubicadas en colonias céntricas de la alcaldía Cuauhtémoc, revelan datos del portal de Ecobici.

Para el término de la administración de Miguel Ángel Mancera, en 2018, el sistema sumaba 480 cicloestaciones y 6 mil 500 bicicletas. Fue en septiembre de 2021, ya en el periodo de Claudia Sheinbaum, cuando el Gobierno de la CDMX publicó en la Gaceta Oficial la licitación pública internacional para la "Renovación y Expansión del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública Ecobici".



Con lo anterior, el sistema se abría a la competencia y la empresa Clearchannel tendría que ofrecer mejores condiciones si quería conservar la concesión del sistema que tuvo desde el 2010. Para diciembre de 2021, se informó que el consorcio compuesto por las empresas 5M2, S.A. de C.V.

y BKT Bicipública, S.A. de C.V. ganó el contrato para operar y ampliar por seis años el sistema Ecobici.

Ante esto, se informó que el sistema iba a crecer de 6 mil 500 bicicletas a 9 mil 300, así como de 480 estaciones a 687.

Los datos del portal de Ecobici señalan que dicha cantidad

de bicicletas y cicloestaciones fue alcanzada en 2023. En consecuencia, de 2010 a 2023 el sistema ha crecido 483 por ciento.

Y, actualmente, Ecobici ya opera en Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Coyoacán, así como en nuevas colonias en las demarcaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

**Crecimiento de quejas**

A la par del crecimiento del sistema, también las quejas de los usuarios aumentaron 241 por ciento de 2017 a 2024, revelan datos obtenidos a través de la solicitud de informa-

ción 090163024001529 tramitada ante la Plataforma Nacional de Transparencia.

De acuerdo con los datos otorgados por la Secretaría de Movilidad (Semovi), en 2017 se presentaron un total de 2 mil 315 quejas al servicio. Para 2018, los datos revelaron que el sistema recibió un total de 618 quejas a la operación.

Mientras que, en 2019, los usuarios de Ecobici interpusieron

un total de 163 quejas. A su vez, en 2020, año de la pandemia de Covid-19, Ecobici recibió un total de 263 querellas.

En el año 2021, se registraron un total de 258 quejas. Y, en 2022, el sistema de bicicletas públicas recibió 398. Cabe señalar que este fue el último año que Clearchannel operó el sistema.

La información entregada detalla que Clearchannel contaba con un *Call Center* que atendía las quejas de los usuarios. Para 2023, ya con el nuevo consorcio operando Ecobici, el sistema recibió 517 quejas, lo que representa un aumento respecto a los tres años previos.

Hasta septiembre de 2024, Ecobici recibió un total de 7 mil 916 quejas por parte de usuarios,

cuatro veces más que en 2017 y más que todos los años anteriores.

Los datos de la solicitud de información indican que de 2022 a 2024 la empresa operadora ha sido el consorcio conformado por 5M2, S.A. de C.V. y BKT Bicipública,

quienes han establecido un Centro de Contacto para atender quejas, Centro de Atención a Personas Usuaris y ha establecido mecanismos en redes sociales.

Asimismo, revela el documento, las quejas han sido realizadas al funcionamiento de la aplicación, de la página web, sobre el actuar de colaboradores, el servicio en general y la obstrucción de la cicloestación.

**Más quejas, mayor interacción usuario-Ecobici**

El aumento de quejas es un claro ejemplo de la efectividad del nuevo sistema y modelo operación de Ecobici que permite mayor interacción con el usuario y más retroalimentación para el sistema de bicicletas públicas de la capital, detalló en entrevista con *Reporte Indigo*, Víctor Alvarado.

“En el anterior sistema, Ecobici no se abría al diálogo, actualmente, las quejas del usuario se

hacen desde un dispositivo móvil o redes sociales”, comentó el especialista en movilidad y políticas públicas.

Además, explicó que realizar quejas del sistema “es mucho más fácil con el nuevo modelo de operación”, lo que también ha ayudado a mejorar el servicio.

Por último, subrayó Alvarado, que tanto Ecobici como Semovi deben categorizar las quejas que

recibe el sistema de bicicletas para dirigir las a las direcciones o secretarías correspondientes para su atención efectiva.

“Se debe identificar cuáles son las denuncias y darles atención a las problemáticas recurrentes para que, justamente, las atienda la institución que corresponde”, puntualizó.



**En el anterior sistema, Ecobici no se abría al diálogo, actualmente, las quejas del usuario se hacen desde un dispositivo móvil o redes sociales”**





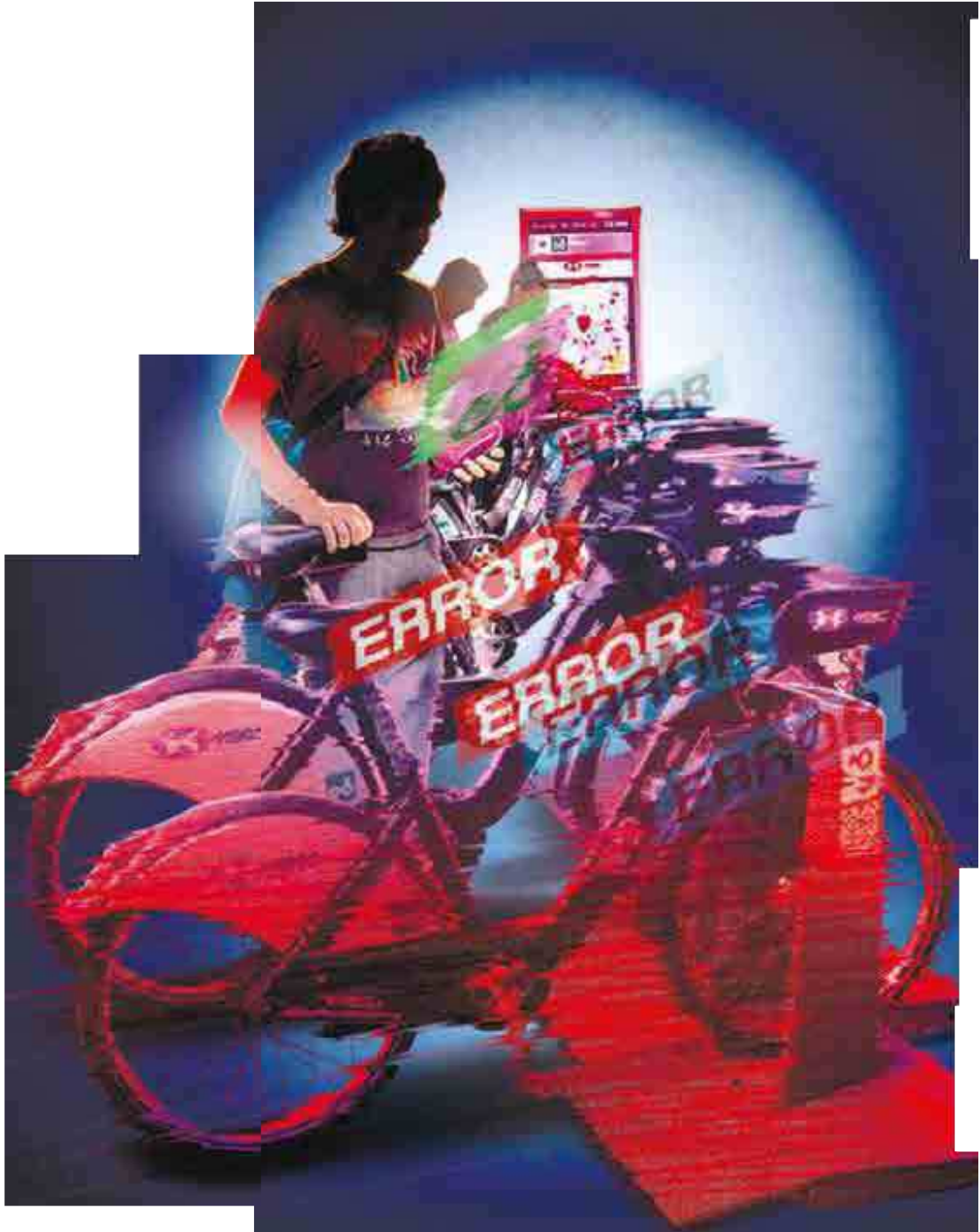
Especialista  
en movilidad y  
políticas públicas

Entre 2010 y 2023 Ecobici creció 483 por ciento y, actualmente, opera en Alvaro Obregón, Azcapotzalco y Coyoacán, así como en nuevas colonias en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez

**Dato**  
**2024** es el año con más quejas en la historia de Ecobici, con 7 mil 916

**Crecimiento de Ecobici**

Año	Bicicletas	Ciudadanos
2010	1,114	85
2018	6,500	480
2024	9,300	687



# Respalda Clara Brugada despenalización del aborto

La Jefa de Gobierno señala que este tema debe establecerse como un asunto regulado en el ámbito de la salud pública

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, expresó su respaldo a la iniciativa para despenalizar el aborto, que será votada en el Congreso de la Ciudad tras haber sido aprobada en comisiones. Esta propuesta plantea retirar la interrupción del embarazo del Código Penal, estableciendo que sea un asunto regulado en el ámbito de la salud pública.

Brugada subrayó la necesidad de alinear las leyes locales con los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ha declarado inconstitucional la penalización del aborto. “El gran objetivo es la despenalización, es decir, sacarlo del Código Penal. No puede estar la interrupción del embarazo en el Código Penal; se trata de que no se penalice, sino que se regule justamente como debe ser, a través de las normas de salud,” afirmó.

En respuesta a las críticas de la oposición, quienes han asegurado que esta reforma podría permitir el

aborto hasta los nueve meses, Brugada aclaró que la propuesta no busca modificar los límites establecidos para la interrupción del embarazo, sino únicamente retirarlo del Código Penal y colocarlo en un marco de salud. “Que no se esté distorsionando un tema que no está añadiendo o quitando más que lo que realmente le toca,” puntualizó.

La iniciativa también incluye una sanción de seis a ocho años de prisión para quienes practiquen el aborto sin consentimiento, penalizando con firmeza el aborto forzado y asegurando la protección de la decisión voluntaria de las mujeres.

Clara Brugada reiteró su postura a favor de que las mujeres tengan la libertad de decidir sobre sus cuerpos, y destacó que este cambio en el Código Penal pretende que el acceso a la interrupción del embarazo sea visto como un derecho y un servicio de salud, eliminando la criminalización en este aspecto.



# Brugada presenta fechas para tramitar licencia de conducir permanente CDMX

El programa se pone en marcha el 16 y 17 de noviembre con la instalación de un macromódulo en la Magdalena Mixiuhca; a partir del día 18 se habilitarán 36 módulos en toda la ciudad

**Oficial**  
**Gerardo Mayoral**

metropoli@cronica.com.mx

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció oficialmente este lunes la implementación de la licencia permanente para conducir en la capital, una iniciativa aprobada por el Congreso local el pasado 30 de octubre.

El programa comenzará el 16 y 17 de noviembre con la instalación de un macromódulo en Magdalena Mixiuhca. Este espacio atenderá tanto a quienes deseen obtener su licencia permanente por primera vez como a aquellos que hayan realizado el trámite digitalmente y busquen obtener la licencia en formato físico.

A partir del 18 de noviembre, se habilitarán 36 módulos distribuidos en toda la ciudad, incluyendo 11 en oficinas de la Secretaría de Movilidad (Semovi), 8 en alcaldías, 10 en oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas, y otros 10 en puntos de Tesorería Express.

Estos módulos estarán abiertos todos los días, incluidos fines de semana, y contarán con un sistema de citas a través de Locatel para evitar aglomeraciones.

Para quienes soliciten la licencia por primera vez, se realizará un examen teórico y práctico en módulos especiales equipados con computadoras. La evaluación es un requisito indispensable, alineado con la Ley de Movilidad de la ciudad, que tiene como objetivo garantizar la responsabilidad y seguridad de los nuevos conductores.

En este contexto, Brugada subrayó que la licencia permanente no implica un relajamiento de las normas viales.

Aquellos con antecedentes por delitos relacionados con siniestros viales o sanciones en el programa "Conduce sin Alcohol" no serán elegibles para obtener esta licencia.

"Esta medida no es una carta abier-

ta para adueñarse de las avenidas, sino un paso hacia una movilidad segura y responsable", afirmó la jefa de gobierno.

Además, la mandataria destacó el compromiso de la ciudad con la movilidad sustentable y el fortalecimiento de la infraestructura para el transporte público, tales como el Metro, el Cablebús y el Metrobús, además de la ampliación de ciclovías.

"La licencia permanente forma parte de una estrategia más amplia de movilidad sustentable", indicó, señalando que se lanzará una campaña de comunicación orientada a promover la educación vial y el respeto a peatones y ciclistas.

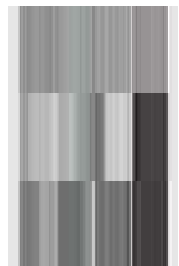
El secretario de Movilidad, Héctor Ulises García Nieto, añadió que se prevé una alta demanda y que, de ser necesario, se incrementará la capacidad de atención en los módulos.

También explicó que se ha ampliado la infraestructura en cinco veces para cumplir con los requerimientos del nuevo modelo de atención, incluyendo la mejora de cruceros conflictivos y la expansión de la red de ciclovías.

**Los módulos estarán abiertos todos los días, incluidos fines de semana, y contarán con un sistema de citas a través de Locatel para evitar aglomeraciones**

**Para quienes soliciten la licencia por primera vez, se realizará un examen teórico y práctico en módulos especiales**

**No serán elegibles quienes tengan antecedentes por delitos relacionados con siniestros viales o sanciones en el "Conduce sin Alcohol"**





A partir del 16 de noviembre se podrá tramitar la licencia permanente en la Ciudad de México.



# CONGRESO DE LA CDMX



## ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

### Chapultepec bajo asedio

**L**a reforma al Poder Judicial ha sacudido los cimientos de este poder intocado, hasta ahora, poniendo en evidencia su anquilosamiento y descomposición.

Mas allá de los desfiguros de sus integrantes o de la bien calculada renuncia de la mayoría de las ministras y ministros respecto a sus emolumentos económicos de retiro, la situación que atraviesa la Suprema Corte de la Nación bien podría sintetizarse en la intervención de la ministra Margarita Ríos Farjat, quien en un Foro Internacional al que convocó la misma Corte en el mes de agosto, admitió que existe corrupción en el Poder Judicial: "Claro que existe corrupción porque es una institución humana, ... y de la materia y calidad de la sociedad será la materia y calidad de las instituciones en tanto humanas". O sea, de acuerdo con la ministra, la corrupción es inherente a la condición humana y de ello es responsable la sociedad.

Este problema se manifiesta en todos los ámbitos judiciales y administrativos. Un caso representativo de esta situación es la resolución que emitió el juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa con sede en la Ciudad de México, David Rodríguez Mata, en perjuicio de los derechos fundamentales de las y los capitalinos, al ordenar al Congreso de la Ciudad de México que apruebe, indebidamente, un cambio de uso de suelo para edificar vivienda dentro de la tercera sección del Bos-

que de Chapultepec en favor de una empresa inmobiliaria, en un predio de 4,800 m2, ubicado en la calle Montes Apalaches 525.

Es preocupante que una autoridad judicial, en una flagrante extralimitación de funciones, pretenda dañar uno de los espacios emblemáticos de la ciudad, pasando por alto el interés público y la protección al patrimonio histórico y cultural, contraviniendo arbitrariamente la normatividad del órgano legislativo, ya que, como es sabido, las modificaciones al uso de suelo que puede autorizar el Congreso deben cumplir una estricta normatividad que implica desde la presentación, en su caso, de una iniciativa ciudadana por parte de la empresa y/o sus representantes, o del propio Gobierno de la Ciudad, la cual debe ser valorada y dictaminada por diferentes instancias del gobierno central (Secretarías de Gestión Integral del Agua, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de Medio Ambiente, de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, así como la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial) y de la Alcaldía, en este caso, Miguel Hidalgo, así como por los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México (Copacos).

Una vez obtenidos estos dictámenes, la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso los procesa y emite a una opinión al respecto. Si ésta es positiva, debe pasar al Pleno

del Congreso para ser votada. Si el voto de la mayoría de los integrantes del Congreso es positivo, se otorga el cambio de uso de suelo. En caso de una votación negativa, ya sea de la Comisión de Ordenamiento Territorial, o del Pleno, el cambio de uso de suelo es negado.

El Juez David Rodríguez Mata, busca eludir este procedimiento a sabiendas de su improcedencia, amagando a las y los representantes populares de ser removidos de su cargo en caso de desacato a su resolución, en una clara muestra del absurdo que representa una inminente extorsión judicial a los integrantes del Congreso de la Ciudad.

Estoy convencido de que los integrantes del Congreso de la Ciudad de México darán una respuesta contundente a este exceso y garantizarán la protección los derechos humanos que se contemplan en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales imperantes en defensa de las áreas naturales protegidas y de alto valor ambiental; para la protección de nuestro patrimonio histórico y cultural, así como para garantizar el derecho al medio ambiente sano, el derecho a la ciudad, y lograr una adecuada planeación y ordenamiento territorial en la Ciudad de México. ●

**Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la CDMX**

Es preocupante que una autoridad judicial pretenda dañar uno de los espacios emblemáticos de la ciudad.



## Ante la iniciativa que pretende asesinar dentro del vientre de su **Madre a Niñas y Niños** hasta los 9 meses:

Diputada y Diputado del Congreso de la Ciudad de México

**Dip. Mariha Ávila Ventura,** Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

**Dip. Xóchitl Bravo Espinosa,** Coordinadora fracción parlamentaria de Morena.

**Dip. Andrés Afayde Rubiolo,** Coordinador fracción parlamentaria del PAN.

**Dip. Jesús Sasma Suárez,** Coordinador fracción parlamentaria del PVEM.

**Dip. Ernesto Villarreal Cantú,** Coordinador fracción parlamentaria del PT.

**Dip. Raylida Torres González,** Coordinadora fracción parlamentaria de MC.

**Dip. Tania Nonette Larios Pérez,** Coordinadora fracción parlamentaria del PRI.

**Dip. Nora Arias Contreras,** Coordinadora fracción parlamentaria del PDD.

**Dip. Alejandro Corbajal González,** Coordinador fracción parlamentaria del APPT.

**Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios,** Coordinadora fracción parlamentaria de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Femenino.



“Al cielo y a la tierra pongo hoy como testigos contra vosotros de que he puesto ante ti la vida y la muerte, la bendición y la maldición. Escoge, pues, la vida para que vivas, tú y tu descendencia.”

Deut 30:19

**La MUJER como MADRE y como HIJA siempre ha sido, es y será la principal víctima del aborto legal o ilegal.**

No podemos decir que estamos a favor de la **MUJER**, si permitimos el aborto de las **NIÑAS y NIÑOS**.





## ABORTO: EN RUTA

Tras tres horas de debate, el dictamen para derogar artículos del Código Penal y eliminar el delito de aborto fue aprobado en comisiones y su discusión definitiva se prevé para el jueves en el Pleno.

Abandona diputada verde a Morena durante discusión

# Pasa en comisiones reforma sobre aborto

**Piden especialistas un plan para evitar riesgos en el ámbito legal y de la salud**

SELENE VELASCO

El dictamen para despenalizar por completo el aborto en la CDMX fue aprobado en comisiones y su discusión definitiva se prevé realizar el jueves en el Pleno del Congreso.

Si bien en la Capital es legal la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación desde el 2007, ayer se presentó en comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género la propuesta para derogar artículos del Código Penal y eliminar el delito de aborto.

Además, se planteó casti-

gar con 5 a 8 años de prisión a quien haga abortar a una mujer o persona gestante de manera forzada, dolosa y sin consentimiento voluntario.

Durante casi tres horas, diputadas y diputados expusieron posturas sobre el dictamen, que finalmente fue aprobado por 15 votos a favor y seis en contra.

Integrantes de Morena, Movimiento Ciudadano y PRI defendieron el aval; mientras que la representante del Partido Verde ayer se alineó con el PAN, que reafirmó su rechazo.

Los principales argumentos a favor se centraron en el respeto a las libertades, al derecho a decidir, la búsqueda de disminuir las desigualdades y dejar de criminalizar a mujeres, en especial a quienes son más vulnerables.

“Criminalizar el aborto solo perpetúa la desigualdad”, dijo la diputada Elizabeth Mateos, de Morena.

La también morenista Yuriria Ayala afirmó que des-

penalizar el aborto no lo promueve y que lo que se busca es dar opciones para que los embarazos sean en plena libertad y seguridad.

Según datos de la Fiscalía General de Justicia capitalina, existen 131 carpetas de investigación por el delito.

Las y los legisladores que se oponen al dictamen argumentaron riesgos de salud, así como la falta de respeto al derecho a la vida.

La diputada del PAN, América Rangel, llamó “monstruosidad” a la propuesta y consideró que se abriría la puerta a abortar en cualquier momento.

“Incluso un minuto antes

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>1-2</b>
----------------------------	--------------------------	----------------------

del parto, matando a un ser humano completamente formado y preparado para vivir”, argumentó.

**POR LAS LIBERTADES... ¿Y LA SALUD?**

Los expertos de la UNAM en Derecho, Erika Bardales y Arturo García, celebraron que se avance en la discusión sobre los derechos de las mujeres y sus libertades, pero urgieron a que, además, se añada el sustento médico acerca de las implicaciones

de la despenalización total, para evitar riesgos.

“Se podría decirles: ‘estás protegiendo mi libertad al derecho a decidir libremente mi procreación, pero no, porque te hace falta el fundamento médico científico’”, enfatizó Bardales.

Señaló que no todo se resuelve legislando para quitar o añadir delitos, sino entender el origen de lo que se discute, su impacto y cómo las leyes ya existentes pueden aplicarse en beneficio de

las mujeres.

Por ello expuso que para despenalizar el aborto por completo debería hacerse una revisión de casos e implicaciones.

“El tema no está en resolver si les pones o no una pena, no decir: ‘puedes abortar en cualquier momento’, sino que deberíamos ir acompañados como País de políticas públicas de prevención, educación sexual, anticonceptivos”, subrayó.

Ambos especialistas coincidieron en que es necesario

abrir la discusión a través de foros o un parlamento abierto a médicos y que se evalúen las implicaciones y riesgos de la propuesta.

“Creo que aquí lo importante es ampliar el plazo de 12 semanas de gestación a un plazo razonable, que clínicamente lo autoricen los médicos especializados en materia, para efecto de que puedan determinar hasta qué periodo de gestación es lo recomendable su interrupción”, enfatizó García.

**Erika Bardales, experta en Derecho**

El tema no está en resolver si les pones o no una pena, no decir: ‘puedes abortar en cualquier momento’, sino que deberíamos ir acompañados como país de políticas públicas.”

**Patricia Urriza, diputada de MC**

Para el PAN la única solución a las problemáticas es la cárcel. No debe ser así. El prohibicionismo genera clandestinidad y la clandestinidad genera riesgo en la vida de las mujeres.”

**Clara Brugada, Jefa de Gobierno**

Está retirando del Código Penal un asunto que es de salud pública y, justamente, en la ley o las normas que regulan la prestación de servicios médicos habrá que regular este tema.”

Fecha 05.11.2024	Sección Ciudad	Página 1-2
---------------------	-------------------	---------------



■ Morena, MC y el PRI se unieron para aprobar este dictamen; en contra, votaron las representantes del PAN y el Partido Verde.

# Revisará el Congreso el premio al mérito policial; busca limitar su entrega

Devolverle su distinción, propósito: diputadas // La cifra se extralimitó, dicen

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Diputados de la Comisión de Seguridad Ciudadana revisarán el premio al mérito policial otorgado a uniformados que realizan actividades destacadas o heroicas en favor de la ciudadanía, a fin de devolverle su calidad de distinción.

La entrega masiva de la presea, advirtieron legisladoras, hace que pierda su valor y el propósito para el que fue creado.

Datos de la Plataforma Nacional de Transparencia refieren que tan sólo en 2022 el Congreso de la Ciudad de México entregó 130 medallas; en 2021 fueron 80.

Durante la aprobación del programa anual de trabajo, la presidenta de la comisión, Yuriri Ayala, y la diputada Elizabeth Mateos, ambas del grupo parlamentario de Morena, señalaron que en los años recientes se ha incrementado el número de elementos a los que se les hace entrega del premio.

“Y no porque no tengamos mu-

chos buenos elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sino porque se está extralimitando el número, y lo importante de esta medalla al mérito, pues es precisamente de una distinción, por méritos, actividades preponderantes.

“Que se hagan adecuaciones a los registros, a los perfiles que sean considerados para recibir este mérito policial”, dijo Mateos.

También coincidió Ayala, al asegurar que se debe revisar la cantidad de medallas, pues si bien hay un reconocimiento a todos los elementos que forman parte de la dependencia, existe un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para limitar su entrega.

De acuerdo con transparencia, tan sólo en 2022 el Congreso local erogó más de medio millón de pesos para la adquisición de diversas medallas que van desde el mérito policiaco, juvenil, turístico, protección civil, educativo, deportivo, artes, ciencias, para defensores de derechos humanos, al mérito internacional, al mérito periodístico, entre otros, las cuales se entregan de manera anual a personas destacadas en dichos ámbitos.

El documento indica que para la compra de las preseas la Oficialía Mayor realiza procedimientos de adjudicación directa.



METROPOLI  
**Avanza en el Congreso capitalino despenalización del aborto**



# CDMX será la primera entidad en eliminar sanciones por aborto

La propuesta busca que se elimine definitivamente las sanciones del Código Penal y propone sancionar con una pena de seis a ocho años de prisión a quien haga abortar a una mujer de manera forzada, dolosa y sin consentimiento voluntario

## Congreso local

**Jennifer Garlem y Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

La reforma sobre la despenalización del aborto en la Ciudad de México pasará al pleno del Congreso este jueves —7 de noviembre— luego de ser aprobada en las comisiones legislativas. La propuesta busca que se elimine definitivamente la sanción (del Código Penal) y propone sancionar con una pena de seis a ocho años de prisión a quien haga abortar a una mujer de manera forzada, dolosa y sin consentimiento voluntario.

En la Ciudad de México y en 14 enti-

dades más, el aborto está permitido desde el 2007, siempre y cuando sea antes

de la semana 12 de gestación, a partir de esa fecha se considera un delito que se sanciona hasta con seis meses de prisión.

La iniciativa fue presentada el pasado 10 de octubre por la diputada Yuri Ayala, de Morena como parte de un compromiso con la justicia por la protección de los derechos de todas las mujeres y la salud pública; quienes la promueven señalan que las leyes actuales atentan contra la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos y van en contra de la Constitución Mexicana.



La principal causa de la iniciativa es que sea permitido incluso después de las 12 semanas de gestación. Además, busca anular los artículos del 144, 145, 147 y 148 del Código Penal de la Ciudad de México, eliminar el delito del artículo 76 y las penas para quienes lo practiquen después del tiempo permitido.

**¿EN QUÉ ESTADOS ESTÁ PERMITIDO EL ABORTO?**

Las entidades en las que el aborto está permitido hasta las 12 semanas de gestación son Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa (legal hasta la semana 13), Coahuila, Colima, Hidalgo, Guerrero, Jalisco, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Quintana Roo y Michoacán.

En Nayarit, Yucatán y Zacatecas está despenalizado vía judicial, sólo se permite en caso de violación, aborto de manera involuntaria, peligro de muerte de la persona gestante y por riesgos a la salud física o psicológica. En Yucatán se suman las siguientes causas: malformaciones fetales graves, inseminación artificial no consentida y causas económicas, esta última, siempre y cuando la mujer tenga al menos tres hijos.

**APRUEBAN COMISIONES DEL CONGRESO**

Con 15 votos a favor y seis en contra, las Comisiones de Igualdad de Género y de Administración y Procuración de Justicia, aprobaron el dictamen. Casi todos los integrantes de Morena, excepto una, y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) acompañaron la iniciativa, sin embargo, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Acción Nacional (PAN), expresaron su rechazo. Previa a su dictaminación, la interrupción del embarazo solamente era legal cuando se había

concebido el producto por violación.

Aunque se esperaba que Morena y aliados se sumaran a la iniciativa, la diputada Yolanda García del PVEM y Paula Pérez de Morena, emitieron su sufragio en contra.

El blanquiazul, a través de América Rangel, enlistó varias presuntas violaciones de Derechos Humanos que se solaparían en caso de aprobarse. Presumió que el Congreso recibió que más de 30 mil escritos en contra de la iniciativa, que enviaron colectivos ProVida.

“Es una monstruosidad que no hay manera de defender por su naturaleza criminal. Les da vergüenza reconocerlo, pero ya sabemos cómo son, al derogar los Artículos 145 y 145, están delimitando el límite de la 12 semanas para poder abortar, se podría abortar en cualquiera de las etapas del embarazo, un minuto antes del parto, matando a un ser humano completamente formado para sobre vivir en el mundo exterior”.

En tanto, la morenista Valentina Batres reconoció que despenalizar el aborto es saldar una deuda histórica de justicia social, a grupos que han encontrado represiones en el derecho a decidir.

El PAN insistió que el aborto después de las 12 semanas es riesgoso para la salud de las mujeres y con el icho de “lo que no está prohibido está permitido”, dijo que inclusive se decidiera abortar un día antes del nacimiento, la persona no tendría algún castigo.

**LA DECISIÓN SOBRE NUESTRO CUERPO COMO MUJERES YA NO VA A SIGNIFICAR CÁRCEL**

Paty Urriza, diputada de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México, celebró

que la iniciativa sobre la despenalización total del aborto vaya a ser aprobada próximamente, con esta reforma las mujeres ya no volverán a ser criminalizadas por decidir sobre su propio cuerpo; aseguró que con su aprobación se abrirá paso a reformas como la de la Eutanasia.

La diputada local destacó en entrevista con Crónica que el aborto en la capital ya es legal desde hace muchos años y lo que se discutirá próximamente es un complemento de los derechos que las mujeres adquirieron desde hace más de 10 años.

Aplaudió la iniciativa de Morena que se da en medio de la aprobación de reformas que convienen a los morenistas y aliados, incluso, que van en contra de los derechos humanos como la del Poder Judicial y la de la supremacía constitucional, que se han aprobado en fast track.

Y destacó que Movimiento Ciudadano está dispuesto a dar la batalla por las causas con argumentos y la aprobación de la despenalización total del aborto abrirá paso a la aprobación de otras reformas y será ejemplo en otros estados. “Esta despenalización en la Ciudad de México sirve para presionar, a través de la ciudadanía a colectivos y activistas, a los legisladores de Morena en otros estados para que se apuren y aprueben la legalización”.

Recordó que recientemente Esmeralda, una niña de 14 años estuvo a punto de ir a la cárcel y pagar medio millón de pesos en Querétaro por abortar; producto de una violación de un familiar.

“Yo esperarí que fuera ejemplo para otros estados de la república, sin embargo, creo que es más importante legalizar el aborto en los estados en donde aún no es legal y posteriormente entrar a la conversión de la despenalización total y absoluta”.



Se busca eliminar el aborto como delito en el Código Penal local, para evitar su criminalización y estigmatización.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4  
\$ 277776.00  
Tern: 1286 cm2





## ¿Área verde o desarrollo habitacional? Una inmobiliaria ganó un juicio que le permite construir departamentos de lujo sobre una fracción del bosque

Por  
Angela  
Molina

Tal vez no lo sabías, pero desde hace más de 30 años una parte de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec se encuentra en disputa entre el gobierno mexicano y una inmobiliaria que busca desarrollar un proyecto habitacional.

Se trata de una superficie de casi 4,799 metros cuadrados del predio localizado en Montes Apalaches 525, sección Virreyes, Lomas de Chapultepec, en la alcaldía Miguel Hidalgo. Esta área fue declarada de utilidad pública bajo la categoría de zona sujeta a conservación ecológica y se expropió a favor de la Ciudad de México para el goce de lxs chilangxs en junio de 1992.

Sin embargo, siete años después, en 1999, la inmobiliaria Trepí S.A de C.V solicitó la reversión de esta expropiación para ponerla en su posesión argumentado que dicha zona “se encuentra en total abandono, con mucha basura y escombros de material de construcciones, poblado de árboles y maleza, con troncos secos, cercado con malla cicló-

nica y... en una zona totalmente urbanizada”. En pocas palabras, que nunca se cumplió con la utilidad pública que justificaba la expropiación.

La discusión de quién se queda con esa fracción del Bosque de Chapultepec ha pasado por diferentes momentos legales, pero volvió a generar controversia en días recientes ya que el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México envió una sentencia que manda al Congreso capitalino cambiar el uso de suelo de área verde a uno “habitacional con restricciones”. La sentencia, dictada en agosto de 2024, también ordenó poner en posesión de Trepí el predio en el estado en que se encontraba y gozando de todos los derechos que tenía antes de la expropiación.

El mandato legal ha puesto al congreso capitalino en un dilema: o lleva a cabo la orden del juez y permite la construcción del complejo de departamentos en el pulmón verde de la ciudad o la desacata y se arriesga a la destitución. El límite para cumplir con la sentencia venció el 21 de octubre, pero las distintas fracciones parlamentarias no se ponen

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

de acuerdo en cómo proceder. Morena rechaza la construcción del complejo y el PAN considera que no se puede incumplir la orden judicial.

Chapultepec es el bosque urbano más antiguo de América y es un importante patrimonio natural, cultural y social de la CDMX, atrayendo a más de 24 millones de visitantes al año. Además de ser declarada en 1992 como Área Natural Protegida (ANP), desde el 2003 es también un Área de Valor Ambiental (AVA), con un decreto actualizado en 2023.

Con 866.37 hectáreas divididas en cuatro secciones, es el área verde más grande de la ciudad, albergando 386 especies de plantas y 194 de vertebrados, de los cuales 25 están en riesgo. También es hogar de 89 especies de mariposas y 60 de vertebrados.

#### ¿Cumplir o no cumplir la orden?

En entrevista para + *Chilango*, el diputado morenista del distrito 5, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, explicó que la sentencia “obliga” a lxs legisladorxs a votar a favor de Trepí “para que se puedan construir alrededor de 51 mil metros cuadrados, que equivalen casi a 500 departamentos de 150 metros, y con un valor aproximado en el mercado de 80 a 100 millones de pesos porque están en medio del Bosque de Chapultepec”.

Fue el 22 de octubre cuando los grupos parlamentarios se posicionaron ante la resolución judicial. “¿Qué vamos a hacer? Agotar todas las instancias legales y segundo, hemos decidido que, si el juzgador determina que hay desacato por parte de los legisladores, estamos dispuestos a ser inhabilitados, destituidos, pero no vamos a entregar un solo centímetro del bosque para que se haga un desarrollo inmobiliario”, aseguró Romo.

En contraste, lxs diputadxs de Acción Nacional emitieron un comunicado indicando que “la solución no es el desacato”. El legislador federal y panista, Daniel Chimal García, explicó en entrevista que, aunque están en contra de la sentencia emitida por el juez, siempre han defendido a las instituciones, por lo que desobedecer al Poder Judicial no es la solución.

Una alternativa más que busca el PAN,

de acuerdo con la diputada y presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, América Rangel, es que el gobierno pague la indemnización a la inmobiliaria. “No se ha aprobado nada, pero están en su derecho jurídico de buscar que se les dé la respuesta al juicio que ellos metieron y que el gobierno penosamente, o mañosamente, perdió”.

La alianza oficialista y la de oposición coincidieron en sumarse como terceros interesados en el proceso legal para la defensa del Bosque de Chapultepec.

La disputa por ese predio representa más que un conflicto entre una inmobiliaria y el gobierno; es un símbolo de la lucha por preservar el patrimonio natural y cultural de Chapultepec frente a las crecientes presiones urbanísticas. La decisión que tomen las autoridades no sólo impactará a los actores directamente involucrados, sino que sentará un precedente crucial para la protección de las áreas verdes en la CDMX. 🌿

**“Al Bosque de Chapultepec lo vamos a defender como a todas las áreas protegidas”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum sobre este caso**

**De 80 a 100 mdp**

valdrían los departamentos de lujo que se pretenden construir en Chapultepec

**866 hectáreas**

divididas en cuatro secciones tiene el Bosque de Chapultepec, siendo el área verde urbana más grande de la ciudad





CDHCDMX



## Perfilan a Nashieli Ramírez como titular de CNDH

MAYOLO LÓPEZ

La presidenta de la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México** desde 2017, Nashieli Ramírez, le disputa a Rosario Piedra Ibarra la titularidad de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**.

Y es que a pesar de que el jefe de la banca de Morena, Adán Augusto López, aboga por la reelección de la hija de Rosario Ibarra de Piedra, en el seno del grupo oficialista existe un fuerte jaloneo

entre los que apoyan esa idea y los que están abiertamente en contra.

Fuentes consultadas en el grupo de la 4T y entre las bancadas de Oposición aseguraron que el presidente de la Comisión de **Justicia**, Javier Corral, adelantó que si la actual titular de la **CNDH** figura en la terna que será puesta a consideración del pleno la próxima semana, se abstendrá de votar.

Entre los integrantes de las comisiones de **Justicia** y de **Derechos Humanos** del

Senado de la República circuló una lista con los aspirantes a la titularidad de la **CNDH** y la mejor calificada resultó ser Nashieli Ramírez, mientras que Piedra Ibarra obtuvo la calificación más baja.

El próximo miércoles los integrantes de las comisiones unidas de **Justicia** y de **Derechos Humanos** darán a conocer la terna de los aspirantes que será puesta a consideración del pleno.

En la terna también figura el ex panista Jesús González Schmal.



■ Nashieli Ramírez es titular de la **CDHCM** desde 2017.





INAI



## Inai se niega a morir; lanza propuesta de supervivencia

Busca disminuir 25% su presupuesto para ahorrar 277 millones de pesos. El plan incluye reducción de privilegios y pasar de siete a cinco comisionados. Se prevé que la reforma para extinguir a los órganos autónomos se apruebe la próxima semana.

# Inai, dispuesto a reducir 277 mdp de su presupuesto

Organismo propone **eliminar áreas que duplican funciones y reducir privilegios, para seguir operando**; negociaría con empleados amparados, detalla

**ANTONIO LÓPEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Autoridades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), tienen lista su propuesta de "reingeniería", que busca reducir su presupuesto en 25% para generar ahorros por más de 277 millones de pesos.

La propuesta que incluye reducción de privilegios, disminución de la plantilla laboral, reestructuración del pleno, y eliminación de áreas que duplican funciones, ha sido socializada por las comisionadas y el comisionado presidente ante autoridades del gobierno federal y del Poder Legislativo, con el objetivo de evitar que en la reforma de simplificación administrativa se extinga al Inai.

El documento, en poder de EL

UNIVERSAL, propone reducir gastos en cinco conceptos fundamentales: estructura de comisionados; personal contratado por honorarios y eventuales; secretarías y direcciones que duplican funciones; presupuesto para viáticos internacionales; y contratos *outsourcing*, para ahorrar un total de 277 millones 553 mil pesos, lo que representa una reducción de 25%, comparado con el presupuesto que el INAI obtuvo en 2024, equivalente a mil 97 millones 353 mil 466 pesos.

Plantea que se reforme la estructura del pleno para pasar de siete a cinco comisionados, lo que significaría un ahorro de 35 millones 987 mil 306 pesos anuales, contando los salarios de las comisiones eliminadas y sus ponencias.

Como segundo concepto de aho-

rrero, se prevé eliminar las estructuras de honorarios y eventuales para ahorrar 44 millones 332 mil 761 pesos; así como extinguir unidades administrativas que duplican funciones y que representan un gasto de 132 millones 717 mil 917 pesos.

En el documento se reconoce que actualmente, 70% del personal del Inai es de subdirecciones hacia arriba: de la plantilla laboral de 759 personas, 405 se ubican en puestos de mandos medios, subdirecciones y jefaturas de departamento con salarios que van de los 854 mil pesos al millón 778 mil pesos anuales. Por poner un ejemplo, se contabilizan 72 direcciones de área y 175 subdirecciones.

El proyecto también reconoce que existen eventos en el extranjero, "a los que asisten comisionados, secretarías y personal de apoyo, to-



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

dos sin participación, no exponen y sólo van como oyentes”, por lo que plantea eliminar la Dirección General de Asuntos Internacionales, cuyo presupuesto es de 9 millones 900 mil 899 pesos, para que dichas funciones que consisten en comprar boletos de avión y viáticos, se pasen a la Dirección General de Administración.

Finalmente, se advierte que desde hace varios años, el Inai avala contratos con empresas de *outsourcing* que realizan funciones sustantivas que debe realizar el personal de estructura, como lo son servicio de limpieza, mantenimiento, y mensajería, entre otros. Se detalla que con la eliminación de estos contratos, se lograría un ahorro adicional de 54 millones 614 mil 921 pesos.

Como planteamientos adicionales, el documento revela que existen varias personas amparadas contra la ley de austeridad, con las que se propone negociar con la finalidad de que se regularicen y gocen de las prestaciones vigentes en el Inai; “en caso contrario se les se-

parará del cargo a fin de que el Instituto no siga erogando los conceptos de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizado, así como la diferencia de los niveles salariales que no fueron reducidos, porque como se sabe, dichos conceptos van en contra de Ley de Austeridad Republicana”.

Finalmente, se propone revisar el contrato de arrendamiento financiero que el Inai firmó con Banamex en el año 2012, y que contempla la renta del inmueble por 20 años a un costo total de 683 millones con opción a compra.

“Dicho contrato se encuentra en el año número 12; restando 8 años para su conclusión, el contrato de arrendamiento se maneja considerando las tasas de interés, en este 2024 representa un pago de 6.4 millones de pesos mensuales, que significa un promedio de 77 millones de pesos al año. Se plantea revisar ese contrato, ya que cuando se suscribió en el 2012, el edificio estaba valuado en 490 millones 208 mil 582 pesos, sin considerar las ade-

cuaciones y mejoras que se le han realizado como es el tema del gasto que se realizó por la instalación de los paneles solares”.

Desde el pasado 1 de octubre a la fecha, las comisionadas Josefina Román, Norma Julieta del Río, Blanca Lilia Ibarra, y el comisionado presidente, Adrián Alcalá, se reúnen, juntos y por separado, con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y con el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y prevén reunirse en los próximos días con la Secretaría de la Función Pública, Raquel Buenrostro.

Además de reconocer áreas de oportunidad, en dichos encuentros han hecho hincapié en los beneficios del Inai para los mexicanos, entre los que destacan el derecho a la información, la protección de datos personales, y casos de utilidad social como reclamos por falta de pago de pensión, información sobre asilos y albergues, información sobre montos de ahorro para el retiro, expedientes clínicos, y becas, entre otros. ●

## SÓLO QUEDARÍAN CINCO COMISIONADOS

Actualmente, existen 7 ponencias y cada una de ellas tiene una plantilla laboral de personal adscrito en cada ponencia; 26 personas de estructura incluido el Comisionado o Comisionada, en gasto representa \$ 17,504,646.00 anuales. (remuneración anual neta del declarante por su cargo público, por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones, cantidades netas después de impuestos. Se propone que se reforme la estructura y que solo existan cinco comisionados, lo que significaría un ahorro de \$ 35,987,306.00 (Treinta y cinco millones novecientos ochenta y siete mil trescientos seis pesos doscientos noventa y dos pesos). Anuales<sup>1</sup>

El INAI tiene una plantilla de personal que se asigna a diversas unidades administrativas del instituto y se ha venido contratando cada año; se propone quitar estas dos estructuras de honorarios y eventuales que tiene un costo anual de \$ 44 millones 332 mil 761 pesos.



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Personal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, elaboró un proyecto de reingeniería del organismo.



La propuesta del Instituto tiene el objetivo de evitar que desaparezca con la simplificación administrativa.

## Semarnat debe dar a conocer la consulta a indígenas sobre el Corredor Interoceánico

### DE LA REDACCIÓN

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó ayer a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) hacer público el protocolo de consulta a los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca y Veracruz sobre la realización del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y del programa para el desarrollo de esa zona.

El INAI explicó en un comunicado que una persona solicitó que la Semarnat le informara “cómo se realizó la consulta, qué participación tuvieron las dependencias responsables, cómo se informó del proceso a las autoridades y comunidades y pidió que le entregara los documentos, reportes y observaciones de las dependencias, comisiones de derechos humanos, la Organización de Naciones Unidas y de otras instancias involucradas”.

Detalló que la Semarnat argumentó que “sólo participó en la

consulta como asesor técnico especializado, por lo que sugirió presentar la solicitud ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas”, por lo que el solicitante se quejó ante el instituto por la ausencia de la información requerida.

El equipo del comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, analizó el caso y encontró que si bien la Secretaría de Hacienda realiza la consulta, al dar asesoría técnica, la Semarnat cuenta con facultades para entregar lo solicitado.

“A través de solicitudes de información, como la que hoy analizamos, los pueblos originarios pueden conocer las decisiones, acuerdos y acciones tomadas en relación con los proyectos que impactan sus vidas, promoviendo una cultura del respeto y de transparencia en todo nuestro territorio”, indicó Alcalá.

El pleno del INAI por unanimidad determinó modificar la respuesta de la Semarnat y le ordenó asumir competencia y entregar la información solicitada, puntualizó el instituto.



#YMASORGANOSAUTONOMOS

# Aceleran extinción del INAI



ES PROBABLE QUE PUEDAN ESTAR SALIENDO, SI ES QUE ASÍ LO DECIDEN LAS MAYORÍAS CALIFICADAS.

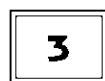
**RICARDO MONREAL**  
DIPUTADO DE MORENA

## SE PLANTEA QUE ESTE JUEVES SE AVALE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

POR MISAEL ZAVALA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aceleraron el proceso legislativo para desaparecer a los organismos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia.

El coordinador de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Ricardo Monreal, detalló la ruta legislativa, la cual comenzará este miércoles con la declaratoria de publicación de tres reformas, la que



REFORMAS CONSTITUCIONALES SE PREVEN.

### ENDURECEN SANCIONES

**1** Narcomenudeo y producción de fentanilo a prisión oficiosa.

**2** Estos delitos se elevarán a rango constitucional.

desaparece a los organismos autónomos, la de protección animal y la de los delitos que se adicionan al catálogo de prisión preventiva oficiosa, para que el jueves arranque la discusión en el pleno.

En ese sentido, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, dijo que la reforma de la desaparición de los organismos autónomos será constitucional, lo más probable, antes del 15 de noviembre, si así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados.

Este anuncio ocurre a un día de que el morenista, junto con su bancada, adelantó que se están acelerando los procesos para aprobar esta reforma constitucional.

Monreal Ávila explicó que luego de la aprobación de esta y otras reformas constitucionales del sexenio anterior se recibe el paquete económico que se compone con la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. ●





• **LABOR.** En reunión de la junta de Coordinación Política, diputados definieron la agenda semanal.



CONGRESO  
DE LA  
UNIÓN



ENTREVISTA CLAUDIA RIVERA VIVANCO Diputada de Morena

# "SENTÍ EL LLAMADO DE LA POLÍTICA EN EL DESAFUERO DE AMLO"

Desempeñó diversos oficios antes de **sentirse atraída por la vida pública**, aunque "desconocía lo que pasaba en el país"

ANTONIO LÓPEZ

—nación@eluniversal.com.mx

**A** los 16 años perdió a su padre en un accidente. Desde entonces, Claudia Rivera Vivanco tuvo que alternar el estudio con trabajos de medio tiempo para ayudar a su madre en la manutención de sus cinco hermanos: fue chofer de un camión de mudanzas, incursionó como taxista en Uber y hasta fue maestra de karate.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la hoy diputada federal por el estado de Puebla recuerda que se involucró en la política en el año 2006, cuando estudiaba la universidad y su mamá la llevó a la marcha en contra del desafuero de Andrés Manuel López Obrador.

"Mi papá fallece de un infarto fulminante y a mí mamá le tocó ser, como muchas otras mamás en nuestro país, mamá soltera y tener que ver cómo resuelve en el camino. Te vas curando el corazón sobre la marcha y vas resolviendo lo que tienes que resolver (...) me empiezo a involucrar (en política) en 2005. Mi madre nos dice: 'me van a acompañar a México, se está convocando a la Marcha del Silencio en contra del desafuero de Andrés Manuel López

Obrador'. Yo estaba en la universidad estudiando Economía y, te soy sincera, desconocía realmente lo que estaba pasando en nuestro país", comenta.

Ese suceso lo califica como el momento clave para su carrera política, ya que tras la marcha decidió ser vigilante de casilla en las elecciones presidenciales de 2006 y después afiliarse para ser coordinadora distrital, luego secretaria de la diversidad y, 12 años después, en 2018, candidata a la presidencia municipal de Puebla, también por un método establecido por AMLO: la tómbola.

"En esa megamarcha Andrés Manuel dijo que la política era un noble oficio que estaba al servicio del pueblo, eso fue digamos lo que me empezó a dar curiosidad (...) en 2018 llego a la Presidencia Municipal. ¿Cómo ocurrió? La tómbola fue una insaculación en la que se decidió que la candidata a Puebla capital tenía que ser mujer y entonces me inscribo. Enfrenté muchas resistencias porque me quedo y todos decían 'miren, Morena propone una desconocida', pero caminé las calles, me presenté con las personas y lo logramos, por eso es que confío mucho en estos principios que tiene el movimiento hoy, el partido, porque en otro par-

tido político yo no hubiera podido ni ser candidata y menos ser presidenta y ahora diputada", relata.

Vivanco Rivera también se dice convencida de que la austeridad republicana es la verdadera fórmula para fortalecer las finanzas públicas del país y compartió su experiencia como presidenta municipal (2018-2021), ya que detalló que dicha estrategia le permitió pagar la deuda del municipio por poco más de 300 millones de pesos, logrando así récords en obra pública con un enfoque de justicia social y recursos propios.

"En mis tres años de servicio público me tocan dos situaciones complejas: primero, la impugnación de la elección a la gubernatura, y eso provocó que durante los primeros siete meses de la administración me tocara convivir con cinco gobernadores diferentes, algo que fue brutal, y luego la pandemia. Ni modo, esas son las circunstancias, fue cuando trabajé por lograr la independencia económica, algo que logré aplicando la austeridad republicana, combatiendo la corrupción, vigilando que no hubiera fugas. Así pagué 300 millones de la deuda de gobiernos anteriores y además logramos el récord de obra pública con recursos



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
**05.11.2024**

Sección  
**Primera**

Página  
**2**

propios: entonces, la estrategia de austeridad republicana y de combatir la corrupción sí funcionan”.

Economista de profesión, además de activista social, taekwondoísta, futbolista y exseleccionada nacional de balonmano, Claudia Rivera Vivanco, llegó al Palacio Legislativo de San Lázaro como la diputada más votada de su estado.

“Eso es un gran honor y también una enorme responsabilidad estar representando a una parte de la población ahora a nivel nacional. Estaré trabajando como integrante de la Comisión de Hacienda, de la Comisión de Federalismo y también de la Comisión de Anticorrupción, pero personalmente

también estaré participando en otras para compartir mi experiencia y resultados como presidenta municipal, para fomentar la autonomía municipal, y estaré defendiendo los derechos de las mujeres, como siempre lo he hecho como activista social”, concluyó. ●

**que estaba al servicio del pueblo, eso fue lo que me empezó a dar curiosidad”**



**En esa megamarcha Andrés Manuel dijo que la política era un noble oficio**



**Todos decían: ‘Miren, Morena propone una desconocida’, pero caminé las calles, me presenté con las personas y lo logramos”**



Llaman a desechar acciones presentadas por partidos

# Pide Cámara a SCJN no frenar la reforma

**Argumentan cambio en la Constitución que impide presentar impugnaciones**

VÍCTOR FUENTES

La Cámara de Diputados pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechar las cinco acciones que tiene previsto discutir hoy para determinar si inválida ciertas porciones de la reforma al aparato de justicia, la cual prevé la elección de los juzgadores por voto directo.

La Corte recibió ayer un escrito de San Lázaro para solicitar el sobreseimiento de las demandas, es decir su desechamiento sin examinar alguno de los temas planteados por los partidos políticos que las promovieron.

La petición fue planteada con base en la reforma constitucional publicada el jueves pasado, en la cual se estableció, de manera expresa, que “son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas” a la Carta Magna.

El segundo transitorio de la reforma menciona que ésta será aplicable a los asuntos que se encuentren en trámite.

Fuentes de la Corte esti-

maron que el posible desechamiento de las acciones por esta reforma será el primer tema a discutir por el Pleno y consideraron probable que algunos Ministros podrían considerar que no es aplicable, ya que las acciones contra la reforma judicial técnicamente ya no están “en trámite”.

El trámite de estos juicios habría concluido cuando el Ministro Juan Luis González Alcántara repartió el proyecto de sentencia el 28 de octubre, tres días antes de la publicación de la reforma.

Para rechazar el sobreseimiento solicitado por la Cámara de Diputados, basta el voto de seis de los 11 integrantes de la Corte, que también tendrán que discutir los argumentos de improceden-

cia planteados por los otros Poderes.

Esta discusión será de trascendencia histórica, pues la Corte nunca ha resuelto una acción o controversia en la que lo impugnado es una reforma a la Constitución.

El proyecto de González Alcántara dedicó 45 páginas a sostener que estas reformas sí pueden ser revisadas y, en su caso, anuladas por ocho miembros de la Corte, porque el Poder Reformador de la Constitución no es omnipotente, sino que es un órga-

no constituido por la propia Carta Magna, y por tanto, no puede erosionar o eliminar sus principios fundamentales.

“Debe ser claro, directo y evidente, desde la cuestión efectivamente planteada, que a la reforma constitucional cuestionada se le atribuya el derrocamiento de la forma republicana, representativa, democrática, laica o federal del Estado Mexicano”, se explicó en el proyecto.

Si la mayoría aprueba estos temas, la Corte estudiará el fondo del asunto, en el cual González Alcántara propone avalar la elección por voto popular de Ministros de la Corte y Magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF.

El proyecto invalida la elección de todos los demás Jueces y Magistrados del País, porque el sistema para nominarlos no garantiza su capacidad e independencia ni el voto razonado y auténtico de los ciudadanos.

La Corte también tiene pendiente una controversia abierta bajo el artículo 11 de la Ley Orgánica del PJF, que no sería afectada por la reforma de “supremacía Constitucional”, cuyo proyecto toca presentar al Ministro Alberto Pérez Dayán.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 132770.00  
Tam: 355 cm2



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

## Buscan delimitar ajustes

**La Corte revisará hoy una propuesta del Ministro Juan Luis González Alcántara para acotar los alcances de las elecciones de juzgadores en el País.**

- El PRI, PAN y MC promovieron acciones de inconstitucionalidad a la reforma judicial.
- El Ministro propuso invalidar la elección popular de Jueces y Magistrados federales.
- Planteó mantener la elección de los 9 Ministros que ocuparán el Pleno de la Corte.
- Propuso echar abajo la figura de Jueces sin rostro y el método de selección de Comités de Evaluación.
- Para invalidar la reforma, es necesaria una mayoría de 8 votos.
- La ponencia estableció que la Corte sí tiene facultad para revisar las impugnaciones contra reformas constitucionales.

# Culpan a proveedor por "voto fantasma"

Asegura Sergio Gutiérrez Luna que **intermitencia en el servicio de internet** fue la causa de la falla

**ENRIQUE GÓMEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, culpó al proveedor de internet por el voto fantasma del diputado Pedro Haces (Morena) en la aprobación de la reforma para prohibir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalide reformas constitucionales.

El pasado 30 de octubre, en una sesión en la que citó a los diputados de manera presencial, Morena y sus aliados avalaron la reforma constitucional con 340 votos a favor, incluido el de Haces Barba, quien luego reconoció que no estaba en San Lázaro ante los reclamos de la oposición.

"Se dió un informe hoy, sin que lo pidieran, sobre cuál fue el tema técnico. Lo dió el secretario de Servicios Parlamentarios y dejaron muy claro que el tema es una responsabilidad de Presidencia y de Servicios Parlamentarios frente a esta intermitencia técnica que no trascendió lo parlamentario,

porque no quedó registrado el voto en la gaceta, que además no era algo que tuviera, digamos, trascendencia sobre el resultado mismo de la votación", dijo Gutiérrez Luna.

Argumentó que el voto fantasma también pudo darse por la confusión de algún otro diputado que intentara votar por Pedro Haces. Sin embargo, el acceso al salón de sesiones y el sistema de votación instalado en las curules sólo funciona con los datos biométricos de cada legislador.

"Fue una intermitencia en el sistema de internet del proveedor. Hay un proveedor que da este servicio y esa intermitencia se presenta a veces, cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde, a veces en esa intermitencia se carga momentáneamente el voto, se revisa y ya no fue contabilizado, pero es un tema eminentemente técnico que tiene que ver con la proveeduría de internet. Posiblemente se debió a un intento de algún otro diputado que se confundió, es una

posibilidad, pero se debió a una intermitencia del servicio de internet", dijo el presidente de la Mesa Directiva.

El pasado 30 de octubre, durante la discusión de la llamada "supremacía constitucional" en la Cámara de Diputados, legisladores del PAN denunciaron la anomalía, ya que Haces Barba se encontraba en Nueva York, Estados Unidos, en donde asistió al juego de la Serie Mundial de beisbol entre los Dodgers de Los Ángeles y los Yanquis de Nueva York.

Al día siguiente el morenista reconoció que no había estado en la votación de la reforma constitucional, pero aseguró que su ausencia se debió a reuniones con líderes sindicales de Estados Unidos.

Por esto, la bancada del PAN informó que impugnaría el aval de la reforma y uno de los principales argumentos sería este voto ante la Suprema Corte y juzgados de Distrito. Federico Döring dijo que la ausencia de Haces Barba confirma que Morena hace "trampa". ●



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 43946.00  
Tam: 301 cm2

Fecha 05.11.2024	Sección Nación	Página 5
---------------------	-------------------	-------------



Pedro Haces Barba se encontraba en Estados Unidos cuando se realizaba la votación de la reforma constitucional.

## Senado esperará resolución de los ministros para dar el siguiente paso

**GEORGINA SALDIERNA**

El Senado ya no enviará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la notificación anunciada la semana pasada para que haga el sobreseimiento de los juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad y otros instrumentos que conrovierran la reforma judicial; ahora está a la espera de lo que decidan este martes los ministros, para anunciar la acción que se seguirá.

El presidente de esa Cámara, Gerardo Fernández Noroña, explicó que independientemente del fallo de los ministros, la elección de juzgadores se llevará a cabo. Destacó que no se aceptarán las declinaciones de aquellos magistrados y jueces que ocupan una plaza que estará a votación hasta 2027.

En conferencia de prensa, el periodista informó que retiró la instrucción que había dado al área jurídica para que presentara a la Corte la citada notificación, porque al día siguiente el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá “ya estaba diciendo que se la iba a pa-

sar por ‘salva sea la parte’, que ya había terminado la instrucción; y ¿eso qué? Todavía no determinan”.

Resaltó que la Constitución contiene el sobreseimiento de todo lo que la Corte está por revisar este martes, “pero nuevamente, un ministro, haciendo eco de ese bloque, dice: ‘la Constitución somos nosotros. El poder supremo somos nosotros. Quien manda en este país somos nosotros. Qué audacia de un puñado de ministros y ministras de la Corte que fueron elegidos de manera indirecta decir que están por encima del soberano y del Poder Ejecutivo y del Legislativo, y del 135 constitucional, que establece quién hace cambios a la Constitución”.

Sostuvo que una vez que resuelva la SCJN sobre las acciones de inconstitucionalidad, Morena y sus aliados tendrán una respuesta. De hecho, dijo que ya tienen pensado qué hacer, “pero no lo vamos a adelantar, sería ingenuo porque además sería especular; para qué especulamos, esperemos, y cuando digo esperemos es que siguen las cosas su curso y si

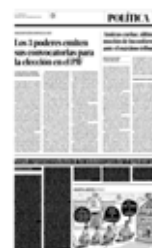
ellos intentan cambiar el curso de las cosas nosotros responderemos”.

Informó que de 487 magistrados que decidieron no participar en la elección de juzgadores, 227 ocupan plazas que se votarán en 2027, por lo que no procede su declinación. Del resto, 232 ocupan lugares que se van a los comicios de 2025, y 28 no especificaron.

Por lo que hace a los jueces, 201 rechazaron ir a la elección de 2025, en 22 casos no se detalló su decisión, mientras 110 que presentaron su declinación corresponden al proceso electoral de 2027.

Fernández Noroña señaló que estos números tienen que ver con la desinformación y porque en el “Poder Judicial se les dijo que si no declinaban desde ahora no les íbamos a pagar su retiro conforme al ingreso que tienen ahora, y eso es falso, se les va a respetar su retiro con base al salario que hoy tienen”.

Incluso, a quienes participen y no ganen se les respetará su retiro con fundamento en el salario actual.



# Aprobará pleno en San Lázaro desaparición de siete órganos autónomos

ENRIQUE MÉNDEZ

Con el voto de Morena, la Junta de Coordinación Política decidió que la próxima semana el pleno de la Cámara de Diputados apruebe la desaparición de siete órganos autónomos, como propuso el ex presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero.

También, se votará ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, incluido el tráfico de fentanilo.

Esa instancia de dirección legislativa autorizó que a esos dictámenes, al igual que el de medidas contra el maltrato animal, se les dé publicidad en la sesión de mañana miércoles, y se discutan el 12 y 13 de noviembre. La junta fue notificada de que, a más tardar el viernes 15, la Secretaría de Hacienda entregará el paquete económico 2025.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara, confirmó que se aprobará la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica; los institutos Fede-

ral de Telecomunicaciones y Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y las comisiones Reguladora de Energía, Nacional de Hidrocarburos y la de Mejora Continua de la Educación.

Sin embargo, en la reforma que le devolvió a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad el papel de empresas estratégicas del Estado, en octubre pasado, Morena incluyó una adición para definir que las concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones serán otorgadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones; lo cual conlleva una nueva contradicción entre reformas votadas por la cámara en este periodo.

## Amplian prisión preventiva oficiosa

Asimismo, entre los acuerdos asumidos por la Junta de Coordinación Política está dar publicidad también mañana al dictamen para ampliar el catálogo de delitos que ameritan

prisión preventiva oficiosa, en el artículo 19 constitucional.

Los delitos que se añaden a este catálogo serán narcotráfico, la producción, distribución y tráfico de drogas sintéticas, incluido el fentanilo; la defraudación fiscal, y la emisión ilícita de comprobantes fiscales.

En la sesión del 14 de agosto, a propuesta y con el voto de Morena y sus aliados, se endureció aún más la medida de prisión preventiva oficiosa para impedir que los jueces e incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación liberen a personas mediante una interpretación legal o constitucional.

También se incluirá la votación, la próxima semana, de la reforma a la Constitución en materia de protección animal, que se había quedado en el rezago ante las prioridades de Morena.

Se espera que, si a más tardar el viernes, se vota en comisiones la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública enviada el viernes por la Presidenta, el dictamen se votaría la próxima semana en el pleno.



## “Intermitencia técnica causó el voto fantasma” de Haces, expone legislador

**ENRIQUE MÉNDEZ**

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena) atribuyó a una “intermitencia técnica” en la conexión entre las tabletas en las curules y el tablero electrónico el “voto fantasma” del dirigente sindical Pedro Haces en ocasión de la reforma de “supremacía constitucional”.

Después de que el PAN pidió una investigación por el hecho de que se le permitió a Haces Barba votar vía remota, cuando al tratarse de una reforma a la Constitución debe estar presente, ayer se ofreció una explicación a la Junta de Coordinación Política.

Gutiérrez Luna expuso que el voto de Haces apareció en el tablero en la sesión del 30 de octubre, cuando el dirigente obrero habría estado fuera del país, debido a “una intermitencia técnica” que no trascendió, porque no quedó registrado ni en la *Gaceta Parlamentaria* ni en el resultado final.

La reforma fue cantada a favor con 340 votos, incluido el de Haces, pero al revelarse el sufragio vía remota, se borró del sistema. Cuando se le preguntó a Gutiérrez Luna a qué clase de falla se refería, primero declaró: se trató de

una “intermitencia en el sistema de Internet del proveedor”, que según él, “se presenta a veces cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde, se carga momentáneamente el voto. Es un tema técnico, que tiene que ver con la proveeduría de Internet”.

Después, cuando se le señaló que un diputado no puede votar en una curul distinta a la suya, porque el sistema se abre sólo con los datos biométricos, respondió: “Por eso, señalé que posiblemente se debió a un intento de algún diputado que confundió la curul. Es una posibilidad, pero se debe a intermitencia del servicio de Internet. Eso fue todo”.

—¿Cómo puede ser un error del proveedor, si el diputado tenía que estar presente, o qué otro diputado se equivocó, si cada uno tiene asignado sus datos biométricos —se le insistió.

—Fíjese lo que dije, no fue un error del proveedor, fue una intermitencia del servicio de Internet, que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar. A mí me ha pasado, a veces llego y hay varias tabletas, tomo una, no es la mía, me doy cuenta de que no es la mía, y tomo otra. Es algo que puede suceder normalmente y no hay manipulación.



# Avalan igualdad sustantiva en comisión de San Lázaro

**ENRIQUE MÉNDEZ**

Por unanimidad de votos de legisladores de todos los partidos, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó anoche el dictamen que avala, sin cambios, la minuta del Senado que incluye en la Constitución la igualdad sustantiva y la perspectiva de género para cargos en el gobierno, la igualdad salarial y en la investigación de delitos contra las mujeres.

Diputadas de las distintas fuerzas políticas respaldaron el dictamen, que se aprobará en la sesión de hoy y señalaron que los cambios constituyen un "gran paso" en favor de las mujeres.

El respaldo de las fuerzas políticas a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum redujo a una hora las posturas y, en este proceso, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) resaltó los números en que se traducen las distintas violencias ejercidas contra las mujeres.

Refirió que, de los 128 millones de mexicanos, 65.5 son mujeres, esto es, 51.2 por ciento, del cual 43.1 por ciento ganan menos que los hombres, y de ese 51.2 por ciento, 41.8 de las menores de 15 años ha sufrido algún tipo de violencia.

Citó que los estados con mayor violencia salarial contra las mujeres son Chihuahua, Ciudad de México y Baja California, pero, explicó, al incluir la obligatoriedad de igualdad sustantiva en el empleo, "no habrá más una reforma de papel".

Asimismo, la vicepresidenta de la Cámara, Dolores Padierna Luna (Morena), explicó que, por ejemplo, la reforma al artículo 4 constitucional pasa del reconocimiento de que la mujer y el hombre son iguales ante la ley, a la obligación del Estado a "garantizar el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres".

Esto es, dijo, el mandato del Estado a establecer garantías que permitan el ejercicio y goce del derecho a la igualdad sustantiva a todas las mujeres, lo cual conlleva la obligación de generar condiciones, cambios legislativos, medidas administrativas y de presupuesto, así como decisiones judiciales en su favor de las personas de sexo femenino.

La diputada Annia Sarahí Gómez (PAN) señaló que si bien su partido respalda la reforma, es cuestionable que no exista impacto presupuestal. Si no se invierte, es lastimoso que se celebren estos cambios y esperemos que se materialicen; sin recursos será complicado resolver".



# San Lázaro: avanza igualdad sustantiva

**Reforma.** Comisión aprueba por unanimidad el dictamen que garantiza derechos de la mujer; hoy, su discusión en el pleno

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas a siete artículos de la Carta Magna para garantizar derechos de las mujeres a la igualdad sustantiva, a vivir una vida libre de violencias y a cerrar la brecha salarial por razón de género.

Avalado con 38 votos, el proyecto fue turnado a la Mesa Directiva para ser discutido y votado hoy en el pleno. Según el dictamen de la iniciativa presentada por Claudia Sheinbaum y aprobada ya por el Senado, "el Estado garantizará goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres".

Establece asimismo que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencias y, para ello, el Estado "tiene deberes reforzados de protección con mujeres, adolescentes y niños". La reforma prevé el cierre de las brechas en materia salarial entre mujeres y hombres, al imponer la disposición obligatoria "a trabajo igual salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad".

Adicionalmente, se plantea elevar a rango constitucional la obligación de observar el principio de paridad de género en los nombramientos de los titulares de las dependencias federales, estatales y municipales.

Los legisladores integrantes de

la comisión dictaminadora avalaron además el mandato a las entidades federativas para garantizar que sus instituciones de procuración de justicia cuenten con fisca-

lías especializadas en investigación de delitos relacionados con violencias de género contra las mujeres. Se incorpora también la perspectiva de género como principio de actuación de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

Los grupos parlamentarios de la oposición confirmaron su voto a favor de las reformas a los artículos 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123, pero cuestionaron la ausencia de provisiones presupuestales para materializar la igualdad sustantiva, mientras el bloque oficialista se comprometió a garantizar recursos para dicho efecto.

Al fijar la posición de Morena, la legisladora Julieta Kristal Venegas señaló que su bancada respaldará la reforma con asignaciones del presupuesto, aunque aseguró que en los últimos años se han incrementado el fondo en la materia.

Por el PAN, la diputada Annia Gómez expresó el respaldo de su bancada a la iniciativa presidencial, pero puso en entredicho la materialización de la igualdad sustantiva sin recursos para ello: "Si no hay dinero que pueda resolver todas estas necesidades, es muy complicado". ■







Tenemos el relativo a los órganos autónomos que también plantea fusión y extinción. Es probable que estas iniciativas puedan estar saliendo más o menos el 11 y el 14 de noviembre".



**RICARDO MONREAL**  
DIPUTADO DE MORENA

#### DIPUTADOS PONEN FECHAS

### ...Y viene fin de autónomos; mañana será primera lectura

**POR IVONNE MELGAR**

*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó retomar esta semana el proceso legislativo que llevará al fin del Inai, Cofece, IFT, [Coneval](#), CRE, CNC y Mejoredu.

Lo anterior significa que el dictamen aprobado en la pasada legislatura se presentará el próximo miércoles 6 de noviembre a primera lectura, a fin de someterlo a la votación del pleno el siguiente martes 12.

Así lo informó ayer el jefe de la bancada de Morena y presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal.

También se presentarán los dictámenes que amplían el catálogo de delitos que ameritan presión preventiva y el de protección animal.

Adelantó además el coordinador Monreal que el día 15 de noviembre recibirán de la Secretaría de Hacienda el proyecto de presupuesto para 2025.

Por otra parte, señaló que la iniciativa que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Senado de la República para reformar el artículo 21 de la Constitución Política, forma parte de la nueva estrategia del gobierno para reforzar la seguridad pública en el país.

Sostuvo que la seguridad

se está reforzando a partir de "la nueva estrategia redefinida por la presidenta de la República".

"Yo creo que es correcto el reforzar estas áreas estratégicas, y la reforma al 21 constitucional que acaba de anunciar hoy (ayer) la presidenta, sobre el Sistema Nacional de Inteligencia y sobre nuevas facultades a la Secretaría de Seguridad Pública, es para reforzar este rediseño de la seguridad pública en el país".

Asimismo, resaltó que las fuerzas públicas, al igual que las Fuerzas Armadas están auxiliando a mantener, cuidar, preservar y proteger las áreas prioritarias de la nación.



**RETA A JURISTAS**

# “Elección de juzgadores es irreductible y punto”

**GERARDO FERNÁNDEZ**  
anunció que ya no pedirá a la SCJN que sobresea las impugnaciones contra la reforma al Poder Judicial

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció su desistimiento de solicitarle a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que sobresea las impugnaciones contra la reforma al Poder Judicial y advirtió que independiente a la decisión que asuma el pleno de la Corte este martes, la elección de los juzgadores federales es irreductible.

“Ellos provocan temerariamente una crisis constitucional. Si la Corte dijera: ‘no se pueden elegir a las personas juzgadoras’, nosotros decimos: ‘sí se puede y se van a elegir’, punto”, advirtió.

Gerardo Fernández dijo que “para nosotros es irreductible nuestra posición. No nos vamos a echar atrás. Se va a elegir a las personas juzgadoras. Es irreductible. Es un mandato popular.

“Para nosotros permitir que ocho personas estuvieran por encima del soberano, que es el pueblo y de

los poderes de la República es condenar a la patria a ninguna posibilidad de transformación. ¿De qué servirían las elecciones, si ocho tipos van a decidir lo que se puede o no se puede hacer? Eso no es aceptable de ninguna manera, porque además no está en el marco constitucional.

“Si fuéramos el siglo XIX y estuviera constituido el Supremo Poder Conservador, en el marco legal, bueno, esa son las reglas existentes, pero esas no son. Ellos que habla de una República de división de Poderes, son los que están rompiendo el equilibrio de Poderes y pretender plantear la supremacía del Poder Judicial”, resaltó. Fernández Noroña.

Retó a “todos los juristas de la humanidad, no sólo del país, de la humanidad, a que me digan dónde dice nuestra Constitución que el Poder Judicial tiene atribuciones par quitar artículos de la Constitución. Eso sólo lo puede hacer el Poder Legislativo. No tiene ninguna atribución de legislador el Poder Judicial. Ninguna es ninguna”.

Se planteó “¿qué va a pasar mañana? Ni especular, que pase lo que quieran, nosotros no nos moveremos ni un milímetro de la elección de personas juzgadoras, este país ya abrió camino, porque, además, ¿por qué se van a elegir a los ministros y ministras de la

Corte, a los integrantes del Tribunal de Disciplina y a los magistrados y magistradas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y al resto de las personas juzgadoras no?”

“Además, justo es a las que no elige nadie, porque a los integrantes de la Sala Superior los elige el Senado, hoy, antes de que se hiciera el cambio a la Constitución”, recordó.

Gerardo Fernández anunció que “la instrucción que di, de que se presentara de inmediato un recurso a la Corte para pedir el sobreseimiento de todo lo que

había, porque hay una nueva Constitución que plantea, que explicita lo que dice el artículo 61, fracción primera de la Constitución, que no proceden las demandas de amparo y que en caso de acciones de inconstitucionalidad no deben tomar como ley electoral a la Constitución. Si bien en cierto que el corazón de la reforma que se hizo plantea la elección de las personas juzgadoras, no es una ley electoral.

Retiré la instrucción. No vamos a presentar nada en la Corte, porque al día siguiente (ministro Juan Luis) González Alcántara ya estaba diciendo que se la iba a pasar por salva sea la parte, que ya había terminado la instrucción. ¿Y eso qué?”



Fecha  
**05.11.2024**Sección  
**Primera-Nacional**Página  
**2**

¡Todavía no determinan!  
“Hoy la Constitución dice que debe sobreseer todo lo que está por revisar mañana la Corte y nuevamente un ministro de la Corte, haciendo eco de ese bloque, dice: ‘la Constitución somos nosotros. El Poder Supremo somos nosotros. Quien manda en este país somos nosotros. ¡Qué audacia!’”, aseguró en conferencia de prensa.

Durante varios minutos,

además, el presidente del Senado habló de las renuncias de los ocho ministros de la Corte.

Dijo que “ya quisiera cualquier trabajador o trabajadora renunciar con más de un año de anticipación y que le dijeran: ‘y además te vas forrado’. ¡Echele ganas! ¿no? ¡Quién fuera ministra o ministro de la Corte! ¡Uy, me equivoqué de profesión!”, aseguró.

Como la mayoría de los ministros no lo mencionó

por su nombre, pidió “digan mi nombre, bellacos” y al tomar la renuncia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, aseguró que “es educado, aunque su actitud es canalla”.



Permitir que ocho personas estuvieran por encima del soberano, que es el pueblo, y de los poderes de la República, es condenar a la patria a ninguna posibilidad de transformación.”

“Hoy la Constitución dice que debe sobreseer todo lo que está por revisar (hoy) la SCJN y nuevamente un ministro de la Corte, haciendo eco de ese bloque.”

#### **GERARDO FERNÁNDEZ**

PRESIDENTA DE LA MESA  
DIRECTIVA DEL SENADO



Foto: Especial

El presidente de la Cámara alta pidió a los juristas que le demuestren dónde dice que el Poder Judicial tiene atribuciones “para quitar artículos de la Constitución”.

Fecha	05.11.2024	Sección	Primera-Nacional	Página	PP-6
-------	------------	---------	------------------	--------	------

PRIMERA

**Senado *batea* renuncias de juzgadores**

El Senado rechazó la dimisión de 337 juzgadores de puestos que irán a elección en 2027, por considerar que sus solicitudes fueron presentadas fuera de tiempo.

**CULPA A PODER JUDICIAL DE CONFUSIÓN**

# El Senado *batea* la renuncia de jueces

**LA CÁMARA ALTA tiene información divergente en sus listados públicos que pueden consultarse en su página web, sobre el número real de quienes no irán**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@elmm.com.mx

Por estar fuera de tiempo, el Senado decidió rechazar la renuncia de 337 juzgadores federales que están programados para ir a elecciones en 2027, por lo que cerró en 232 magistrados, "más 28 que no especifica" y en 201 jueces de distrito el número de juzgadores federales que no van a elección el próximo año.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, culpó al Poder Judicial por la confusión generada en torno al tiempo en que los juzgadores pueden informar que no irán a elección.

El Senado, sin embargo, tiene información confusa en sus listados públicos, que pueden consultarse en su página web, porque el listado de jueces y magistrados que renunciaron ir a elección en 2027 es de 906, pero ayer lunes el presidente del Senado dice que son 337 juzgadores en total.

Aunque el acuerdo de la Mesa Directiva del Senado para dar orden al proceso de registro de los juzgadores federales que declinaron participar en una elección para confirmar su puesto en tribunales o juzgados, o de quienes irán a una elección para cambiar de adscripción, establece que los número y nombres se iban a hacer públicos el 31 de octubre, pero fue hasta el 1 de noviembre cuando lo hizo.

La información la colocó como Renuncias al cargo de ministras y ministros, donde reporta las ocho presentadas; luego, declinaciones de jueces, donde reporta 333 nombres; declinaciones magistrados, donde incluyó a 487 nombres. Magistratu-

ras a cargos diversos, donde reporta a 15 personas; jueces a cargo diverso, donde incluye 18 nombres.

En otro apartado tiene Salvedad de derechos políticos electorales, que incluye a 12 nombres; solicitudes a destiempo, que tiene ocho nombres.

Y siete anexos: listado de jueces y juezas, listado de magistrados y magistradas, jueces sin titularidad, magistrados sin titularidad, pendientes de adscripción, lactancia global y Declinados 2027, donde muestra 902 nombres y siete más que están en proceso de jubilación.

Pero ayer Gerardo Fernández Noroña dijo que son 227 magistrados y 110 jueces a quienes les rechazarán la notificación de que no irán a la elección de 2027, porque está fuera de tiempo: eso hace un total de 337 juzgadores que declinaron ir a la elección en 2027, pero el listado del Senado dice que son 902 juzgadores.

El presidente del Senado  
Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 59924.00  
Tamaño: 422 cm2

Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-6</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

do también informó que en total son 232 magistrados, más 28 que no especifican, que no irán a la elección en 2025; lo que hace un total de 487 magistrados. Y que son 201 jueces quienes no van a la elección el próximo año.

Así, las propias cifras públicas del Senado son diferentes a las que ayer reportó el presidente del Senado.

**337**  
**JUZGADORES**  
no podrán renunciar, debido a que su cargo termina hasta 2027, según dio a conocer ayer el Senado.

**906**  
**JUZGADORES**  
era el listado original que habían renunciado a ir a una elección abierta, pero ayer el Senado dio otros números.



Foto: Elizabeth Velázquez

El Senado de la República ha dado diferentes números sobre los juzgadores que optaron por no ir a las elecciones en 2025.

COMITÉ EMITE CONVOCATORIA

## 30% experiencia, 70% honestidad y promedio

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

La experiencia profesional no será tan valiosa en la definición de los perfiles de los nuevos juzgadores federales, pues el Comité de Evaluación del Poder Legislativo difundió que los méritos académicos tendrán un valor de 40%; los méritos de experiencia profesional valdrán 30% y la honestidad y la buena fama otro 30% y serán candidatos quienes obtengan al menos 80 por ciento.

Anoche el Comité de Evaluación del Poder Legislativo emitió la convocatoria para la elección de 881 plazas de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); de magistrados electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); de los magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), así como de 464 magistrados de circuito y 386 jueces de distrito.

La convocatoria establece que la inscripción de los candidatos se realizará a partir de las 00:00 horas de hoy martes 5 de noviembre y hasta las 23:59 horas del 21 de noviembre en <https://convocatoriapublica.senado.gob.mx/029PJ24>, donde deberá especificarse el cargo al que se aspira, ámbito territorial, datos de identificación del aspirante, historial académico, experiencia laboral y documentos en PDF que acrediten cumplimiento de requisitos.

Quienes deseen inscribirse de forma presencial podrán hacerlo en la sede del Senado, en

la calle de Madrid No. 62, Piso 4, Col. Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc; o en la Cámara de Diputados, en Av. Congreso de la Unión 66 Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México.

Recuerda que los aspirantes deberán entregar "cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo, argumentando lo que considere pertinente; dichas cartas deberán contener el nombre, la identificación oficial, el correo electrónico y el número de teléfono de quien la suscribe, y podrán ser verificables por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) o por las personas que este designe para tales efectos en términos del Anexo 2 de la presente convocatoria. Dichas cartas pueden respaldarse con la documentación que consideren pertinente".

No pueden aspirar a ser ministros, magistrados de disciplina o magistrados electorales quienes hayan "sido persona titular de una secretaría de Estado, fiscal general de la República, senadora o senador, diputada o diputado federal, ni titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad federativa durante el año previo al día de la publicación de esta Convocatoria", lo que descarta a los exdiputados y exsenadores de la LXV Legislatura.

Deberán tener "promedio general de calificación de cuando menos ocho o su equivalente en licenciatura

y de cuando menos nueve, o su equivalente, en al menos tres materias relacionadas con el cargo al que se postula, sean en la licenciatura o especialización, o maestría o doctorado" en "derecho constitucional, amparo, derecho procesal civil y derechos humanos; derecho administrativo y derecho electoral.

### ENSAYO

Así como un "ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación en torno al fortalecimiento del sistema de impartición de justicia en México, el cual deberá realizarse en letra arial 12 e interlineado de 1.5".

Para ser magistrado de circuito o juez de distrito, las materias en que deben tener la calificación requerida son derecho constitucional, amparo, derecho procesal civil, derechos humanos, derecho administrativo, derecho penal, derecho procesal penal, derecho civil, derecho procesal civil, derecho familiar, derecho laboral, derecho mercantil, competencia económica en radiodifusión y telecomunicaciones.

### REQUISITOS

- Cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad.
- Deberán tener promedio general de calificación de cuando menos ocho o su equivalente en licenciatura y de cuando menos nueve, o su equivalente, en al menos tres materias relacionadas con el cargo al que se postula.



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



La inscripción de los candidatos al Poder Judicial se realizará a partir de las 00:00 horas de hoy y hasta el 24 de noviembre.

PROCESO

## Presentan de último momento *amicus curiae*

### Movimiento Ciudadano exhibe 7 mil firmas de apoyo al recurso presentado

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteño@gmm.com.mx

A unas horas de que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva la constitucionalidad de la Reforma Judicial, jueces y diputados acudieron a su sede para presentar, por separado, recursos de *amicus curiae*, amigos de la Corte, en apoyo a las acciones de inconstitucionalidad contra lo aprobado por el Poder Legislativo.

Los primeros en presentarse en la sede de la Corte fueron los diputados federales de Movimiento Ciudadano (MC) Laura Ballesteros y Armando Ruiz, con 7 mil firmas de apoyo al recurso presentado por su instituto político.

“En estos momentos de crisis institucional que vive el país, y de crisis constitucional, lo que tenemos que hacer es callarnos y escuchar la Constitución, y quienes están para interpretarla es la SCJN.

“Morena quiere una Corte de adorno, Morena quiere una Corte de su partido político, Morena le ha llamado a la SCJN oposición: ellos la consideran su oposición y por eso han hecho esta toma agresiva de nuestro Poder Judicial”, afirmó la diputada Ballesteros.

El proyecto de sentencia se discutirá este martes, con la propuesta de invalidar parcialmente la reforma judicial, del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

“Una cifra que es muy importante que tengamos todos en mente es que 12 mil empleados y empleadas del Poder Judicial son trabajadores y trabajadoras de confianza, van a ser los primeros despedidos una vez que se implemente esta reforma.

“Y la cifra más dramática de esto es que el 80 por ciento de estos 12 mil son mujeres: son mujeres porque dentro de las injusticias que sí tiene el Poder Judicial, y por eso MC ha dicho claro que se tiene que reformar de raíz, pero no así, a las mujeres en el Poder Judicial no las basifican”, dijo Ballesteros.

Posteriormente, la titular del Juzgado Quinto de Distrito Especializado en Ejecución de Penas, con sede en la Ciudad de México, Magdalena Victoria Oliva, presentó un *amicus curiae* con las firmas de 14 jueces nacionales y extranjeros, en apoyo a los argumentos del ministro ponente González Alcántara Carrancá.

La juzgadora afirmó que, constitucionalmente, la SCJN tiene las facultades para resolver la reforma judicial, sin erigirse como un poder superior.



Morena quiere una Corte de adorno, Morena quiere una Corte de su partido político, Morena le ha llamado a la SCJN oposición.”

**LAURA BALLESTEROS**  
DIPUTADA DE MC







**QUIEREN CRISIS, ACUSA**

**Noroña:  
“No nos moveremos ni un milímetro de la elección”**

Independientemente de lo que resuelva hoy la Suprema Corte, el Senado no se moverá ni un milímetro de la elección judicial, advirtió Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, en conferencia de prensa.

“¿Qué va a pasar? Ni especular; que pase lo que quieran, nosotros no nos moveremos ni un milímetro de la elección de personas juzgadoras, este país ya abrió camino”, advirtió.

Ante la votación que se espera este martes del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, para declarar inválida parcialmente la reforma judicial, criticó que “temerariamente” quieren una crisis constitucional.

“Están a un milímetro de acabar

en el basurero de la historia, escribiendo una de las más lamentables páginas porque nos señalan que estamos en crisis constitucional, pero sería muy delicado que invalidaran la Constitución”, dijo.

También informó que finalmente no solicitará a la Corte el sobreseimiento de todas las impugnaciones contra la reforma judicial, al haberse promulgado la reforma de supremacía constitucional que reitera la prohibición de controlar las modificaciones a la Carta Magna.

“No vamos a presentar nada en la Corte, porque al día siguiente González Alcántara Carrancá ya estaba diciendo que se la iba a pasar por salva sea la parte”, indicó.

—Diana Benítez, con información de Víctor Chávez



**Mensaje.** Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Cámara alta, ayer.





ACUSAN DESASEO LEGISLATIVO

# Se sumarán PAN, PRI y MC a marcha de hoy en rechazo a cambios a judicatura

Legisladores federales del PAN, PRI y MC se sumarán este martes a la marcha frente a la Suprema Corte, en protesta por la reforma judicial.

Junto a las organizaciones de la sociedad civil, estos partidos de oposición llaman a la ciudadanía a levantar la voz contra la "supremacía constitucional" de Morena, que consideran "ilegal", "desaseada" y "violatoria de los derechos humanos".

El vicecoordinador panista en San Lázaro, Federico Döring, y el

diputado Héctor Téllez convocaron "a alzar la voz para exigir que se declare la nulidad de la venganza judicial y la supremacía dictatorial".

El CEN del PRI, en tanto, rechazó "cualquier llamado al desacato hecho por personajes del oficialismo. Vamos todos a defender a los trabajadores del Poder Judicial".

La diputada y vocera de MC, Laura Ballesteros, agregó que, por años, la Corte ha garantizado los derechos de millones de personas, sin embargo, con la reforma, ya no

será posible". -

-Victor Chávez

**FOCOS**

**El destino.** "La mayoría del pueblo no votó por estas aberraciones constitucionales que la '4T' está impulsando", acusó Acción Nacional.

**La condena.** El PRI rechazó "cualquier llamado al desacato hecho por personajes del oficialismo".



**Decisión.** Los ministros de la Suprema Corte de Justicia, en sesión.



## Desestima PRI amagos de Trump contra México

| Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

COMO "ACTOS POPULISTAS" calificó la bancada del PRI en el Senado a la amenaza del candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, a la Presidenta Claudia Sheinbaum, de imponer aranceles desde 25 a 75 por ciento a productos mexicanos si no se detiene la migración y el tráfico de drogas en la frontera entre ambos.

Manuel Añorve, coordinador tricolor en la Cámara alta, confió en que no se dé dicho escenario, y en caso de que así suceda, México también podría responder con la aplicación de impuestos a productos procedentes de territorio estadounidense.

"Donald Trump está cerrando su campaña y está mandando un mensaje a sus partidarios. Recordemos a Donald Trump en la campaña de hace ocho años en donde ofreció muchas cosas en contra de México y la realidad lo rebasó, no cumplió todo lo que en campaña había dicho, de cerrar la frontera, etcétera.

"Esperemos que solamente sean actos populistas, tal de quien está en campaña y está a punto de concluir una elección muy cerrada el día de mañana martes", afirmó en entrevista con *La Razón*.

Recordó que en el Gobierno de Enrique Peña Nieto ya se tuvo una experiencia cuando se decretó en EU aumentar los aranceles a México, y en respuesta,



**“DONALD TRUMP** está cerrando su campaña y está mandando un mensaje a sus partidarios. Esperemos que solamente sean actos populistas, tal de quien está en campaña y está a punto de concluir una elección muy cerrada”

**MANUEL AÑORVE**  
Coordinador de senadores del PRI

el Gobierno mexicano también hizo lo propio a exportaciones de esa nación, y al final hubo una negociación donde todo el mundo quedó en paz.

"No olvidemos que también México puede subirlos, una guerra de incremento de aranceles a exportaciones de Estados Unidos. No le conviene a ninguna de las dos economías", añadió.

Opinó que esta situación debe ocupar al Gobierno de la Presidenta más que preocupar, para que haga lo que corresponda en la atención de la migración y el tráfico de drogas hacia el norte, así como la proliferación de los grupos criminales.

"Debe tender puentes con quien gane, porque no sabemos quién vaya a ganar. Así lo dejaría (amenazas del republicano) como una declaración en campaña", apuntó Añorve.



elección de jueces,  
irreductible, insiste Noroña;

No nos moveremos un milímetro, dice

# “Elección de jueces en 2025 es irreductible”

**EL PRESIDENTE** del Senado, Gerardo Fernández Noroña, asegura que 8 ministros no pueden estar por encima de la soberanía del pueblo; es el colmo de la arrogancia, señala

| Por **Ulises Soriano**  
ulises.soriano@razon.com.mx

**G**erardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, aseguró que, resuelva lo que resuelva la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) este martes, ante la discusión para invalidar la reforma al Poder Judicial, para la Cuarta Transformación es “irreductible” que en el 2025 haya elección de jueces, magistrados y ministros. “No nos moveremos un milímetro de la elección de personas juzgadoras”, advirtió.

En conferencia, el morenista aseguró que ninguno de los ministros que forman parte de lo que definió como del bloque encabezado por Norma Piña, presidenta de la Corte, tiene facultades “para decidir qué artículo de la Constitución les gusta y qué artículo de la Constitución no les gusta. Es el colmo de la arrogancia, de la soberbia y de la irresponsabilidad.

“Para nosotros, permitir que ocho personas estuviesen por encima del sobera-

no, que es el pueblo, y de los poderes de la República, es condenar a la patria a ninguna posibilidad de transformación”.

Afirmó que, pase lo que pase este martes, “ni especular, que pase lo que quiera. Nosotros no nos moveremos un milímetro de la elección de personas juzgadoras; este país ya abrió camino”.

Además, cuestionó: “¿De qué servirían las elecciones, si ocho tipos van a decidir lo que se puede y lo que no se puede hacer? Eso no es aceptable de ninguna manera, porque además, no está en el marco constitucional”.

Este martes, la SCJN, en una sesión pública del pleno, discutirá el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. Dicho proyecto se ocupará de analizar la procedencia y, en su caso, la constitucionalidad y la convencionalidad de la reforma en materia judicial concretadas en la Carta Magna y plantea suprimir la elección de jueces y magistrados locales y federales; sin embargo, respeta el voto popular para elegir ministros y magistra-

dos del Tribunal Electoral.

Ayer, Fernández Noroña enfiló en contra de los ocho ministros que renunciaron a su encargo y declinaron a participar en el proceso electoral.

El presidente del Senado retó a “todos los juristas de la humanidad, no sólo del país, a que me digan dónde dice nuestra Constitución que el Poder Judicial tiene atribuciones para quitar artículos de la Constitución; eso sólo lo puede hacer el Legislativo. No tiene ninguna atribución de legislador el Poder Judicial”.

**EL DATO**

**EL SENADOR** aclaró que las declinaciones presentadas magistrados y jueces para la elección de 2025 son improcedentes, pues les corresponde participar.

“**NO NOS VAMOS** a echar atrás, se va a elegir a las personas juzgadoras, es un mandato popular”

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**  
Presidente de la Mesa Directiva del Senado



Página 1 de 2  
\$ 51240.00  
Tamaño: 305 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	05.11.2024	Sección	Primera	Página	PP-8
-------	------------	---------	---------	--------	------



EL JEFE del Senado, Gerardo Fernández Noroña, ayer, en conferencia.

## Piden diputados a Corte sobreseer los recursos

| Por **Claudia Arellano**  
claudia.arellano@razon.com.mx

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS** dirigió un escrito a la Suprema Corte en el que solicita el "sobreseimiento de las demandas"; es decir, que se desechen sin examinar los temas relacionados con la reforma judicial y que fueron planteados por distintos partidos políticos.

La petición parte de la reforma Constitucional publicada el jueves pasado, en la que se establece, que "son improcedentes las controversias constitucionales que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Carta Magna".

Fuentes judiciales informaron de manera informal que el posible desechamiento de las acciones por esta reforma, será el primer tema para discutir por el Pleno, y que probablemente algunos ministros y ministras podrían considerar que no es aplicable.

Para rechazar el sobreseimiento solicitado por la Cámara de Diputados, basta el voto de seis de los 11 integrantes de la Corte, que tendrán que dis-

cutir los argumentos de improcedencia planteados por los otros Poderes.

Los expertos afirman que esta discusión será de trascendencia histórica, pues la Corte nunca ha resuelto una acción o controversia en la que lo impugnado es una reforma a la Constitución.

El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara se sostiene en 45 páginas que afirman que estas reformas sí pueden ser revisadas, y en su caso, anuladas por ocho miembros de la Corte, porque el Poder Reformador de la Constitución no es omnipotente, sino que es un órgano constituido por la propia Carta Magna, y por tanto, no puede erosionar o eliminar sus principios fundamentales.

El presidente de la Mesa Directiva,

Sergio Gutiérrez Luna, dijo que envió una promoción a la Corte, para desechar cinco acciones de inconstitucionalidad sobre la reforma de supremacía constitucional: "Reiteramos lo que ya sabemos, que es derecho positivo, que está vigente esta reforma y que, por lo tanto, la consecuencia es que sobresean todos los juicios".

### EL TIP

**JURISTAS** afirman que la reforma de supremacía constitucional no afecta las facultades de la SCJN en la materia.



## DISCUTIRÁN PRÓXIMA SEMANA EXTINCIÓN DE 7 AUTÓNOMOS:

- ▶ EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA (INAI)
- ▶ LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA (COFECE)
- ▶ EL INSTITUTO FEDERAL DE

## TELECOMUNICACIONES (IFT)

- ▶ EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN (CONEVAL)
- ▶ LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE)
- ▶ LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS (CNH)
- ▶ COMISIÓN NACIONAL PARA MEJORA EDUCATIVA (MEJOREDU)

# SERÁN EXTINTOS 7 ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Monreal informó que en estos días se votarán reformas como la creación de nuevas secretarías

### CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, adelantó que esta semana inicia la discusión de la iniciativa enviada por la presidenta de la República sobre el rediseño de la Administración Pública Federal, y la desaparición de 7 órganos autónomos.

Y luego se verá lo del paquete económico para 2025.

Informó que en estos días se votarán reformas como la creación de nuevas secretarías, incremento de delitos con prisión oficiosa, como a las extorsión y producción de drogas sintéticas, como el fentanilo, y una más de protección de vida animal.

También se analizará lo relativo a los órganos autónomos, que también plantea fusión y extinción.

“Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional. Es probable que estas tres puedan estar saliendo, si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados

entre el 11 y 14 de noviembre”, dijo.

Para el 15 de noviembre, expresó, se recibirá el paquete económico 2025, que se compone de la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. “Así que tenemos una enorme cantidad de trabajo, pero estamos preparados para realizarlo con responsabilidad”.

Y el viernes 1º de noviembre llegó a la Cámara de Diputados la extinción de los órganos autónomos y se turnará a comisiones, “por lo que, incluso si se aprueba esta semana, se estaría tratando martes y miércoles de la semana próxima”.

En ella, dijo, se establecen nuevas secretarías: la de las Mujeres y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que estará como órgano desconcentrado y autónomo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. ●



Ricardo Monreal, presidente de la JUCOPO en la Cámara de Diputados. Especial





# PARTIDOS POLÍTICOS





## Elección interna del PAN carece de piso parejo: aspirante Adriana Dávila

NÉSTOR JIMÉNEZ

A una semana de la elección interna con la que el Partido Acción Nacional (PAN) elegirá a su próxima dirigencia, Adriana Dávila, aspirante a la presidencia partidaria, sostuvo que no hay piso parejo en el proceso, lo cual ya fue motivo de denuncias ante la comisión organizadora, pero anticipó que los órganos del partido no harán nada ante dichas quejas. Aun así, confió en que los militantes saldrán a votar con responsabilidad el domingo.

Dijo que su contrincante en el proceso interno, Jorge Romero, representa el “segundo piso de la continuidad” de Marko Cortés, dirigente que está por concluir su gestión de casi seis años como presidente del partido.

Sobre sus propuestas, ofreció que, de ganar, los militantes definirán todas las candidaturas a las gubernaturas y “no habría designaciones ni alianza o coaliciones.

“Nosotros hemos hecho toda la petición concreta en la Comisión Nacional de Elecciones para que atienda con toda claridad la intervención de algunos personajes. Lo hemos señalado en los debates; hemos sido claros, porque si vamos a

exigir a Morena que actúe con responsabilidad frente a México, pues tenemos que ser capaces de pedirle a los dirigentes del PAN, alcaldes y gobiernos estatales que actúen con responsabilidad frente a los panistas, porque se trata de nuestra posición frente a los mexicanos”, indicó Dávila Fernández.

En entrevista con *La Jornada*, advirtió que de presentarse irregularidades el 10 de noviembre, presentará las denuncias correspondientes, y aunque insistió que no hay piso parejo, dejó en claro que su participación no busca legitimar el proceso interno. “No estoy legitimando, estoy participando para ganar esta elección y buscar con todos los elementos que tenemos que la democracia sea una realidad. Claro que cuando ves a los alcaldes y sabes que dentro de las alcaldías hay nóminas de panistas, pues ya te imaginarás dónde está el piso parejo”.

La Comisión Nacional Organizadora “no tiene brazos operativos” y recae en el propio Comité Ejecutivo Nacional aplicar las sanciones. Ante ello, aseguró que la “comisión de justicia, evidentemente no atenderá”. Son elementos que evidencian las “fallas antidemocráticas” en esta fuerza política.





SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN



#DESDEMARZO2025

# CUIDAN ALIMENTACIÓN INFANTIL

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL VE POSITIVA LA LEY QUE OBLIGA A ESCUELAS A ELIMINAR LA VENTA DE ALIMENTOS "CHATARRA" EN LOS PLANTELES

**POR YAZMÍN ZARAGOZA Y ENRIQUE TORRES**

**E**n México, 98 por ciento de las escuelas primarias y secundarias han sido reportadas por la venta de productos considerados "chatarra" como papas, frituras, galletas, dulces, refrescos y jugos embotellados, entre otros, que pese a su prohibición se comercializan dentro y fuera de las instituciones escolares, lo que causa efectos negativos en la salud de niños y adolescentes en el país.

De acuerdo con el estudio "Panorama alimentario en las escuelas de México, ciclo escolar 2023-2024", se han recibido más de 15 mil 100 reportes a nivel nacional y han sido reportadas 10 mil 533 escuelas en lo que va del periodo por la venta de los considerados alimentos "chatarra".

"Son productos ultra procesados

y con colorantes que son causantes de hipertensión, diabetes infantil, déficit de atención, etcétera. Así, por cada 100 calorías de más ingeridas en un año, el niño habrá ganado cinco kilos más de peso, lo que ocasiona la obesidad de las nuevas generaciones" señaló Alejandro Calvillo, director de la agrupación civil El Poder del Consumidor.

Por ello, la reforma a la Ley General de Educación, así como la publicación de los lineamientos en materia de productos "chatarra" establece que a partir de marzo de 2025 quedará prohibido que los niños y jóvenes desde kínder a universidad consuman en las escuelas productos con alto contenido calórico como pena del retiro de la concesión a las cooperativas y multas de entre 10 mil 900 y hasta 109 mil pesos.

En entrevista con **El Herald de México**, Calvillo aseguró que la reforma a la Ley resultó muy po-

Continúa en siguiente hoja



sitiva "combate el gran problema de obesidad de los niños y jóvenes mexicanos, la ley establece que partir de marzo de 2025 todo lo que se venda en las escuelas deben ser productos saludables que no tengan excesos de ingredientes".

Recordó que entre 2010 y 2014 había ya lineamientos que exigían a las escuelas que no se vendieran productos "chatarra", así como la instalación de Comités de vigilancia integrado por padres de familia para vigilar que no se vendieran esos alimentos perjudiciales a la salud de los menores.

"Sin embargo, había *mano negra*, más de 90 por ciento de las escuelas carece de esos comités y la mayoría sigue vendiendo esos productos" puntualizó el presidente del organismo.

Calvillo dijo que empresas como **Bimbo**, Sabritas y Bebiendo (de una embotelladora de Coca-Cola) decidieron retirar su petición de amparo por el etiquetado o por el uso de animalitos, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación no obstante, "serán los ministros de la Suprema Corte quienes decidan si aceptan que se desistan", comentó el representante de la ONG.

**ETIQUETADO**

El tema lo abordó en la conferencia matutina la presidenta Claudia Sheinbaum, en donde hizo hincapié en la importancia del etiquetado de los alimentos, pues con dichas etiquetas, la población se da cuenta de que es lo que está consumiendo.

"El etiquetado es algo fundamental. Incluso hasta los más neoliberales hablan de la importancia de la información para el consumidor y en este caso, pues es información que establece la Secretaría de Salud del contenido de los alimentos. Una etiqueta le dice a quien compre ese producto si tiene grasas saturadas, si el alimento que va a comer tiene mucha sal, te vas a comer un alimento que tiene mucha azúcar", agregó la mandataria.

Dijo que la corte y los juzgados les compete cuidar los temas de salud y los ambientales.●

Con información de **Fernanda García** y **Carlos Navarro**.



MIL 100 REPORTE POR VENTA DE ALIMENTOS CHATARRA EN ESCUELAS



MIL 533 ESCUELAS HAN SIDO REPORTADAS.



DE LAS ESCUELAS CARECE DE COMITÉS DE VIGILANCIA.

**LA OBESIDAD HA INCREMENTADO EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y TIENE QUE VER CON LA ALIMENTACIÓN.**

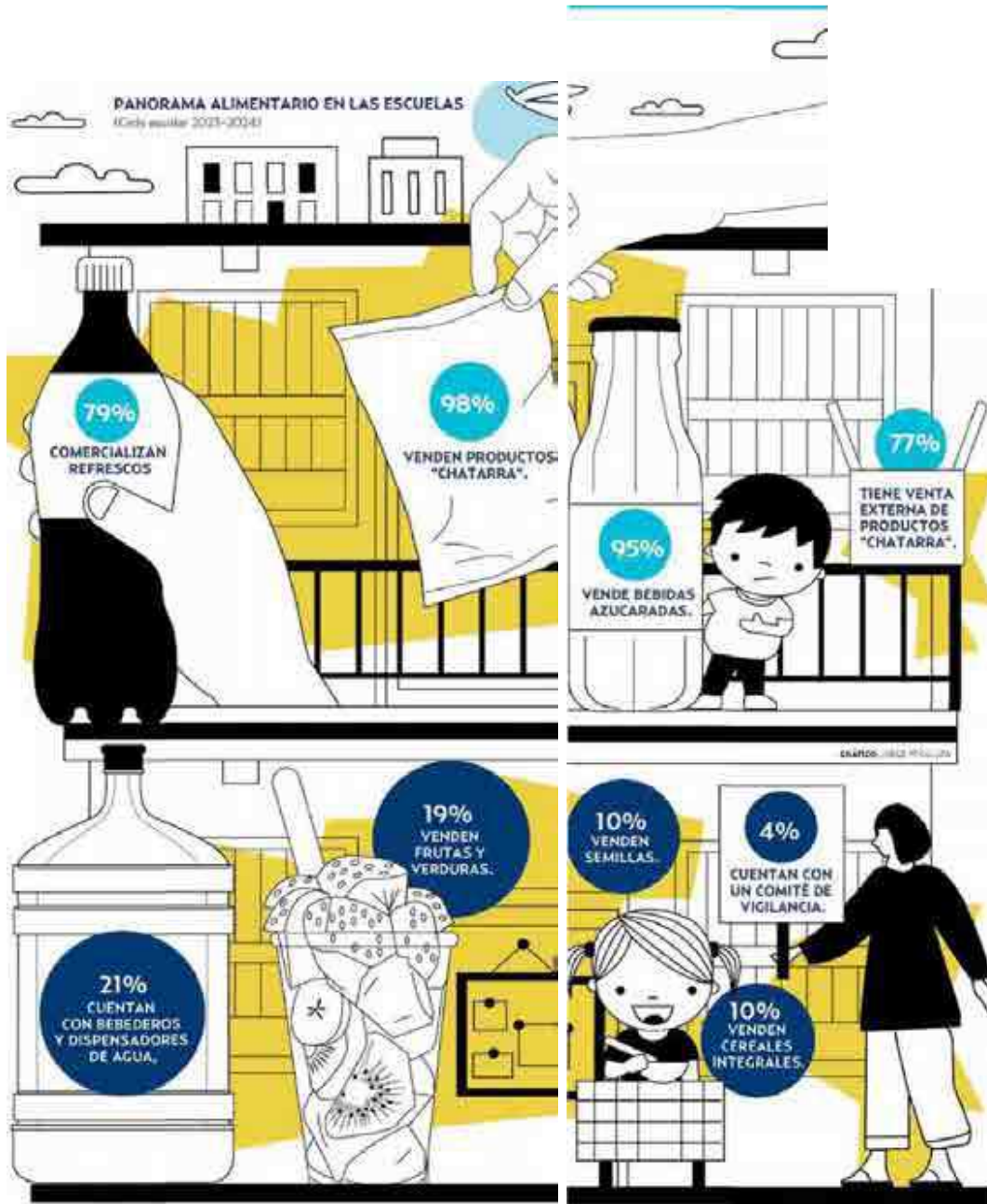
**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

**CONTINÚA LA VENTA**

**EN NUEVE DE CADA 10 ESCUELAS DEL PAÍS SE VENDE DIARIAMENTE COMIDA "CHATARRA".**

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3



FUENTE: POR UN FUTURO SALUDABLE, MI ESCUELA SALUDABLE.ORG, EL PODER C... EL CONSUMIDOR Y RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO.



Desde la Teoría Constitucional y desde la historia misma de los países, queda demostrado que las Constituciones resumen y reflejan las aspiraciones de los pueblos cuyos contenidos fundamentales definen la clase de nación, de gobierno y de vida social que desean. En los textos constitucionales convergen todos o casi todos los acuerdos que imprimen la idea de orden y estabilidad y que, en caso de que ambos valores se alteren se preverán los mecanismos institucionales para retomar las cosas a un punto de partida previo al desorden y a la inestabilidad.

En suma, una Constitución es un pacto social de paz. De otra manera, los conglomerados humanos se perfilan por reglas de otro tipo —como la fuerza, por ejemplo—, que daría ciertos recesos, pero impregnados de incertidumbre. A final de cuentas, siempre habrá alguien o un grupo con mayores capacidades, mejores estrategias o que no se haya desgastado para derrostrar al gobernante en turno.

Las Constituciones evitan ese tipo de transacciones de

hecho, legitiman los procesos de acceso al poder y legalizan el ejercicio de éste. Asimismo, define las esferas de libertades, los espacios de las individualidades. Todo ello para conciliar, para tranquilizar la algidez y tender puentes mediante soluciones institucionales a los problemas y conflictos sociopolíticos.

La política se alimenta de la pasión por las ideologías, la formación de bandos y los posicionamientos. A veces, llevado al extremo, estos elementos provocan divisiones al interior de la sociedad, segrega y privilegia, incluso arrastra a la acción fraticida.

En el albor del siglo XX la confrontación revolucionaria puso frente a frente a las clases sociales y no resulta descabellado que la polvareda de la Revolución de 1910 se asentó en la década de 1950 con el último alzamiento militar —el Henríquista—.

La Constitución de 1917 ha sido la ley fundamental que más ha perdurado en la historia de México y, con todo, ha servido para mantener la paz social

de una nación harto convulsa. Contempla los mecanismos y las instituciones, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual enarbola el Derecho como el instrumento que resolverá los conflictos.

Hoy más que nunca, la Corte ofrece prudencia y realismo a una crisis constitucional nunca antes vista desde hace más de 100 años. Se autocontiene para no ser juez y parte. Le da deferencia al Legislativo como al Poder revisor de la Constitución y salvaguarda un pilar de la democracia constitucional como lo es la independencia judicial.

Parafraseando a Yuval Levin en su obra "American Covenant", la Constitución nos ofrece la esperanza de una mayor unidad, esa esperanza debería alegrarnos: debemos estar profundamente agradecidos por el glorioso hecho de que todos juntos somos personas mexicanas.

Es el momento de hacer un alto y, bien miradas las cosas, es la oportunidad de ofrecer una solución que recoja lo mejor de ese pacto social de paz que es la Constitución.

**\*Ministro de la SCJN**



# Democracia en el país enfrenta amenazas: Piña

**ALBERTO MORALES**  
—nacion@eluniversal.com.mx

A unas horas de que la Corte decida el futuro de la reforma al Poder Judicial, la presidenta de la SCJN, ministra Norma Lucía Piña Hernández, aseguró que los trabajadores del Poder Judicial no se han amilanado y que nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedente.

“En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes, cuando los integrantes del Poder Judicial de la Federación hemos sido víctimas de calumnias, infundios y agresiones directas, ustedes han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares”, dijo.

Al presidir la ceremonia de Reconocimientos por Años de

Servicio en el Poder Judicial de la Federación, la ministra Piña Hernández destacó que lejos de amilanarse ante la adversidad, los trabajadores judiciales han redoblado esfuerzos manteniendo intacta la integridad y dignidad que caracteriza a este poder.

“Su formación, su experiencia y sobre todo su vocación de servicio son el reflejo de una institución que se ha manifestado firme en su propósito de garantizar que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario”, indicó.

Expresó que en sus trabajadores recae la enorme responsabilidad de servir a nuestro país, por los que los convocó a seguir amándolo y a que luchan desde su trinchera. ●



**Norma Piña dice que empleados del PJJ no se amilanan.**



PRIMERA

**Definen hoy futuro de reforma**

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación someterán a votación el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá, que invalida de forma parcial la reforma judicial

**CORTE DISCUTE REFORMA JUDICIAL**

# Se demuestra entereza: Piña

**“PESE a calumnias, infundios y agresiones directas, jueces han demostrado profesionalismo”**

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteño@gimm.com.mx

Los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) han demostrado entereza y profesionalismo, pese a ser víctimas de amenazas y calumnias, afirmó ayer lunes la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministra Norma Lucía Piña Hernández.

La titular del Poder Judicial encabezó la ceremonia de entrega de reconocimientos por años de servicio a funcionarios de este órgano, en donde reconoció a sus compañeros por la forma de mostrar su integridad y dignidad.

“En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin pre-

cedentes, cuando los integrantes del PJF hemos sido víctimas de calumnias, infundios y agresiones directas, ustedes han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares, lejos de amilanarse ante la adversidad, han redoblado esfuerzos, manteniendo intacta la integridad y la dignidad que caracteriza a nuestro PJF”, expresó la ministra Piña Hernández.

La ceremonia se realizó a unas horas de que el pleno de la SCJN revise el proyecto en el que se resolverá si se declara la invalidación parcial de la reforma judicial, como lo propone el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

“Estoy completamente segura y lo expreso con la mayor convicción, de que no existen servidores públicos más preparados y de mayor excelencia que los que conforman el PJF. Su formación, su experiencia y, sobre todo, su vocación de servicio son el reflejo de una institución que se ha manifestado firme”, consideró.

Cabe recordar que en su ponencia, el ministro González Alcántara Carrancá propuso invalidar parcialmente, entre otros puntos, la elección de jueces y magistrados.

“El sistema analizado no genera las condiciones mínimas de seguridad jurídica requeridas en cualquier sistema democrático. No existe certeza para los aspirantes al cargo de las cualidades que resultarán, en última instancia, definitivas para alcanzar a ser incluido en las listas.

“En relación con la elección de ministros, la reforma judicial plantea que se deberán desocupar las 11 plazas para integrar al pleno sólo a nueve ganadores del proceso electoral.

Al respecto, el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá sugiere al pleno “autocontención”, para no pronunciarse y mantener intacta esa parte de la reforma, debido a una notoria pérdida de diálogo interinstitucional, lo que ha generado una crisis constitucional.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 53818.00  
Tamaño: 379 cm2



Fecha  
**05.11.2024**

Sección  
**Primera-Nacional**

Página  
**PP-7**

**9**  
**MINISTROS**  
esta planteando la  
reforma judicial a partir  
de la elección del 1 de  
junio de 2025.



Foto: Cuartoscuro

Integrantes de la Suprema Corte de Justicia se tomaron la foto del recuerdo, antes de fallar sobre la reforma judicial el día de hoy.



OCHO ministros se tomaron ayer una foto con sus equipos, la cual fue vista como la del fin de una era.

## Piña agradece al PJJ su “dignidad ante infundios”

Por **Ulises Soriano**  
ulises.soriano@razon.com.mx

**LA MINISTRA** presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, agradeció a los trabajadores del máximo tribunal del país porque, lejos de amedrentarse frente a “calumnias, infundios y agresiones directas”, han redoblado esfuerzos y mantienen la dignidad del Poder Judicial de la Federación (PJF), frente a “calumnias e infundios”.

A unas horas de la discusión de la invalidez parcial o no de la reforma judicial, la ministra presidenta y el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo realizaron la entrega de reconocimientos por años de servicio al personal del PJF.

Piña Hernández aseguró que los trabajadores “lejos de amilanarse ante la

adversidad, han redoblado esfuerzos, manteniendo intacta la integridad y la dignidad que caracteriza a nuestro Poder Judicial. Estoy completamente segura, y lo expreso con la mayor convicción, de que no existen servidores públicos más preparados y de mayor excelencia que los que conforman el PJF”.

“En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes, cuando los integrantes del Poder Judicial hemos sido víctimas de calumnias, infundios, y agresiones directas, ustedes han demostrado una interés y profesionalismos ejemplares”, aseguró.

Insistió en que los tiempos que está viviendo el Poder Judicial en medio de los embates, serán recordados como “un pe-

riodo de desafíos, pero también de naturaleza institucional; y serán justamente ustedes, con su dedicación y compromiso, quienes marcarán la diferencia, quienes al final del día, escribirán la historia”.

Por la mañana, ocho ministros y ministras de la SCJN se tomaron la fotografía oficial con los secretarios de estudio y cuenta del tribunal, sus principales colaboradores de los togados; sin embargo, las ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres no participaron en la fotografía. La instantánea fue tomada en la zona de murales de la sede central de la corte.

### 8

**Ministros** de la SCJN se tomaron la fotografía



Fecha  
05.11.2024

Sección  
Primera

Página  
PP-6



MINISTROS de la SCJN junto con trabajadores del PJJ, que ayer fueron reconocidos por su labor.

## Son tiempos difíciles: Piña

La ministra Norma Piña, presidenta de la Corte, señaló que los integrantes del Poder Judicial han sido "víctimas de calumnias e infundios" y señaló que actualmente se viven "momentos difíciles", esto a unas horas de que el Pleno del Supremo Mexicano discuta el proyecto que invalida parte de la reforma judicial.

"En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes. Cuando los integrantes del Poder Judicial de la Federación hemos sido víctimas de calumnias, infundios, y agresiones directas. Ustedes han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares", dijo en un mensaje a los integrantes del Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con quienes convivió este lunes. / **LUIS VALDES**



# Alerta titular de la Corte de amenaza para México

VÍCTOR FUENTES

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, alertó frente a trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que la democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes.

El discurso lo realizó a unas horas del debate sobre la histórica reforma judicial que se realizará hoy martes en el máximo tribunal.

“En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes”, aseveró la Ministra presidenta.

Dijo que los integrantes del Poder Judicial de la Federación han sido “víctimas de calumnias, infundios y agresiones directas”, sin señalar a los agresores.

Agregó estar completamente segura de que no existen servidores públicos más preparados y de mayor excelencia que los del PJF, en una ceremonia para reconocer a 44 funcionarios que cumplieron entre 10 y 55 años de servicio.

Hoy el máximo tribunal discute el proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara, quien propone invalidar la elección popular de jueces y magistrados, aunque mantiene la que obliga al relevo en la Corte.

La Presidenta Claudia Sheinbaum consideró que las Ministras y Ministros

deberían retrasar la discusión, debido a la aprobación de la reforma que estableció en la Carta Magna la improcedencia del juicio de amparo contra reformas constitucionales.

“¿Quién está provocando problema constitucional? Porque ni siquiera le quiero llamar crisis, porque así le llaman nuestros adversarios, ¿quién lo está provocando? La Corte”, dijo Sheinbaum.

La Cámara de Diputados pidió formalmente a la Corte desechar las cinco acciones que discutirá este martes, con base en la reforma constitucional publicada el jueves pasado.

Tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo ya adelantaron que no atenderán la resolución de la Corte.

**/// Nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes”.**

**Norma Piña,**  
*Presidenta de la Corte*



# Se despiden de la Corte

REFORMA / STAFF

Aunque su renuncia tiene efectos hasta agosto de 2025, ayer 8 Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se tomaron fotografías oficiales y otras informales con sus colaboradores como si fuera su último día de labores.

En la zona de murales de la sede central de la Corte, más de 100 secretarios y secretarías posaron con sus jefes, quienes ya han presentado sus renuncias al cargo, con efectos al 31 de agosto de 2025, y serán reemplazados por los ganadores de la elección judicial de junio de 2025.

Sin embargo, las tres Ministras afines al Gobierno no

participaron en la fotografía, ni tampoco su personal, lo que redujo la expectativa de un ambiente tenso.

Las Ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres no declinaron participar en la elección, por lo que aparecerán en la boleta y dentro de un año podrían seguir en la Corte.

Los secretarios de Batres, reclutados por la Ministra luego de su ingreso a la Corte a finales de 2023, han manifestado su apoyo a la reforma judicial, en contraposición con sus compañeros, que incluso convocaron a un paro de labores en septiembre, como protesta previa a su aprobación en el Congreso.

Para los demás secretarios, la incertidumbre iniciará en septiembre de 2025, pues ya sólo habrá nueve Ministros, con salarios reducidos, y está por verse si mantendrán a los empleados de sus antecesores.

Desde que la reforma fue aprobada, algunos Ministros han sugerido a sus secretarios empezar a buscar nuevas oportunidades de trabajo.

Mientras tanto, los Comités de Evaluación de los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) publicaron ayer la convocatoria para la elección judicial del próximo año, en la que se plantea elegir 881 cargos.



Colaboradoras de la Ministra presidenta Norma Piña la buscaron para tomarse la foto del recuerdo.



Continúa en siguiente hoja



El Ministro Luis María Aguilar (centro) junto con su equipo de secretarios de estudios y cuenta.



**AFRONTAN CAMBIO.** Los Ministros (1) Juan Luis González Alcántara, (2) Alfredo Gutiérrez Ortiz Mená, (3) Ana Margarita Ríos Farjat, (4) Jorge Mario Pardo, (5) Norma Piña, (6) Luis María Aguilar, (7) Alberto Pérez Dayán, y (8) Javier Laynez participaron en la toma de la última fotografía oficial en la zona de murales de la Corte.

Aguardan resolución de SCJN sobre reforma

# Mantienen el paro juzgados en CDMX

**Asisten trabajadores y persiste protesta; siguen suspendidos trámites regulares**

VÍCTOR FUENTES

Juzgados y tribunales federales en la Ciudad de México mantienen un paro parcial de labores, a la espera de una posible resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la reforma judicial, programada para hoy martes.

Personal adscrito al Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, donde despachan 63 órganos especializados en materias civil, laboral, mercantil y de extinción de dominio, informó ayer a litigantes y otros interesados que seguirán sin correr términos de los asuntos que ahí se tramitan, por lo menos este lunes y martes.

Los empleados siguen asistiendo para mantener su protesta, que inició el pasado 19 de agosto, y se les pasa lista de asistencia. Está previsto que hoy se manifestarán

en la SCJN para apoyar el proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara, que propone invalidar la elección por voto popular de jueces de Distrito y magistrados de Circuito, pero mantener la de ministros y magistrados de las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Tribunales colegiados y juzgados en materia penal y de ejecución de sanciones, así como los centros de justicia penal federal, también mantienen el cese de labores, salvo para los asuntos urgentes, que sí se han admitido durante el paro, el más largo en la historia del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Desde el 28 de octubre, en contraste, los 44 órganos en materia administrativa en la Ciudad de México reanudaron labores.

El impacto del paro sobre el trabajo del PJF ha sido de aproximadamente 97 por ciento de su actividad ordinaria.

Según datos oficiales, en septiembre los más de 860 juzgados y tribunales federa-

les sólo registraron el ingreso de 5 mil 68 asuntos, y resolvieron 4 mil 831, mientras que en junio, último mes en el que no hubieron vacaciones ni paro, los ingresos fueron 167 mil 500, y los egresos, 170 mil.

El 23 de octubre, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) determinó reanudar

actividades a partir del día siguiente, y autorizó hacer recortes al salario a quienes no se presentaran a laborar.

Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) del Poder Judicial, que fue la organizadora del paro, acordó reanudar actividades a partir del 28 de octubre, aunque advirtió que continuarían en resistencia contra la reforma al sistema de impartición de justicia.

A nivel nacional, el cumplimiento de los acuerdos del CJF y la Jufed ha sido desordenado, porque en algunos estados reabrieron varios órganos jurisdiccionales y en otros mantienen el cierre.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 141746.00  
Tern: 379 cm2



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



**REGRESO Y PROTESTA.** Trabajadores del PJ en Toluca regresaron a la actividad tras el paro de más de dos meses, pero antes extendieron una bandera en señal de resistencia.

# Presidenta: si la Corte invalida reforma hay plan

INE aprobó presupuesto por 13 mil millones de pesos para la elección de jueces y magistrados

**SALVADOR CORONA,  
OTILIA CARVAJAL  
Y ALBERTO MORALES**  
—nacion@eluniversal.com.mx

En caso de que la Corte invalide parcialmente la reforma judicial, la pre-

sidenta Claudia Sheinbaum informó que ya tiene un plan. Aseguró que habrá elección de jueces y magistrados, pero no quiso revelar detalles y pidió esperar la votación.

Asimismo, la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, dijo que los trabajadores del Poder Judicial no se han amilanado. "Nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes", aseveró.

Para llevar a cabo la elección de

jueces y magistrados, el Consejo General del INE aprobó por unanimidad el presupuesto precautorio por 13 mil 205 millones de pesos, aunque las consejerías señalaron que la organización de este proceso sigue pausada por las suspensiones concedidas por jueces.

# Corte se está sobrepasando en sus funciones: Presidenta

**Aunque no quiso revelar detalles,** Claudia Sheinbaum aseguró que ya está preparada para cualquier escenario en caso de que se invalide parcialmente la reforma judicial

**SALVADOR CORONA  
Y EDUARDO DINA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que ya cuenta con un plan ante cualquier escenario que se presente en caso de que se invalide parcialmente la reforma al Poder Judicial de la Federación como se propone en el proyecto del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara Carrancá, que se debatirá hoy.

Aunque aseguró que habrá elección de jueces y magistrados mediante el voto popular, la Mandataria federal no quiso revelar detalles sobre este plan y pidió esperar la determinación que tomarán los ministros del Máximo Tribunal del país en

torno a este tema.

"No me quiero adelantar, claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada. Tenemos, por supuesto, un plan, sea que decidan a favor o que decidan en contra", expuso en la Mañanera del Pueblo.

Añadió que se encuentran "preparados", pero reiteró que van a esperar a lo que decida la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que después de ello habrá una respuesta por parte de su administración.

Comentó la Presidenta que si los ministros insisten en decidir hoy, "yo creo que vale la pena que todos sepan que quien está cometiendo una falta es la Corte.

"Ya fue publicada la reforma constitucional, están legislando sobre una reforma constitucional", explicó al señalar que al cons-

tituyente le corresponde "cambiar la Constitución".

Acusó que lo que quieren hacer ahora en la SCJN "es legislar" y cambiar lo que es una decisión del constituyente. "La Corte se está sobrepasando de sus funciones.

"Es muy importante que lo conozca el pueblo de México: la Corte recibe un amparo de partidos políticos que no tienen personalidad jurídica, primer problema para poder presentar estos amparos, porque son partidos políticos que en todo caso se rigen por las leyes electorales.

"Segundo, no podrían haberlo recibido por lo que decía la ley de amparo, pero ahora que es constitucional el que el amparo no puede ser parte de la revisión de una reforma constitucional, pues deberían tomar esto en cuenta", dijo.

Continúa en siguiente hoja



Sheinbaum Pardo insistió en que ocho ministros "quieren cambiar lo que decidió el pueblo de México y el constituyente: si ya es reforma constitucional, ya es parte de la Constitución.

"No se puede negociar lo que ya ha decidido el pueblo y lo que ya es parte de la Constitución. Ya es parte de la Constitución la reforma al Poder Judicial", insistió la Presidenta.

Añadió que el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá pone en duda "la posibilidad de decidir del pueblo. ¡Es que es increíble!

"México se está transformando para bien", expresó al criticar al expresidente Ernesto Zedillo y el Fobaproa. Mencionó que si ella hubiera querido elegir a los ministros por dedazo "hubiéramos hecho una re-

forma como la de Zedillo".

Sheinbaum reiteró que va a esperar a que la SCJN discuta el proyecto que busca invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial y aseguró que después de ello anunciará si acatará la resolución, así como fijar una posición al respecto.

"¿Usted va a acatar esta resolución que propone el proyecto del ministro?", le preguntaron.

"Vamos a esperarnos, no comamos ansias. Vamos a esperar a ver qué decide la Corte y a partir de ahí ya daremos nuestra posición", respondió.

"Mencionaba que tiene un plan, ¿cuál sería esta línea que ya correría?", se le preguntó.

"Vamos a esperar a que decida la Corte y a partir de ahí conocerán ya nuestra posición", comentó.

Sobre la reforma a la supremacía

constitucional, Sheinbaum Pardo dijo que no es novedad, pues la misma está puesta en la Constitución mexicana y dijo que el ministro Alcántara sabe que es retroactiva, por lo que es válida para la reforma al Poder Judicial. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Presidenta de México

**"No se puede negociar lo que ya ha decidido el pueblo y lo que ya es parte de la Constitución. Ya es parte de la Constitución la reforma al Poder Judicial"**



La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que habrá elecciones de jueces y magistrados.

# SCJN definirá hoy si enmienda es constitucional

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Bajo la mirada de miles de magistrados, jueces y sociedad civil inconforme, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se apresta a definir hoy el futuro de la reforma judicial en sesión histórica, en la que debatirá el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que plantea invalidar la elección de juzgadores federales por voto popular.

Con la composición actual de 11 ministros se requiere una mayoría de ocho votos para anular parcialmente la polémica legislación, en los términos que proyecta González Alcántara Carrancá, al resolver las acciones de inconstitucionalidad presentadas por el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC), y que le fueron turnadas.

Y es que hasta en tanto la nueva integración del pleno de la Corte, establecida en nueve ministros por la reforma al Poder Judicial de la Federación, rinda protesta en septiembre de 2025, se requerirán ocho votos para invalidar una reforma constitucional

con efectos generales.

Con base en sus pronunciamientos y declinación a participar en la elección de ministros programada para junio del año próximo, se prevé que la presidenta del Máximo Tribunal del país, Norma Lucía Piña Hernández, vote a favor de invalidar parcialmente la reforma judicial, así como los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alberto Pérez Dayán, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Luis María Aguilar Morales.

En tanto, se perfila que las ministras Yasmín Esquivel Mosca, Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf, identificadas con la autodenominada Cuarta Transformación, se pronuncien contra el proyecto de anular la reforma judicial.

El ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz advirtió que en caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalide la reforma judicial y los Poderes Ejecutivo y Legislativo, dominados por Morena, no acaten la sentencia, podría generarse una

situación peligrosa para el orden constitucional en el país.

“Puede venir una escalada peligrosísima porque en caso de que se diciera esta situación los ministros podrían considerar que hay un desacato y que hay que remover, destituir y someter a proceso a quienes no acaten su sentencia, en este caso el Ejecutivo y el Legislativo”, sentenció.

De darse este escenario, explicó Cossío Díaz, la destitución del Ejecutivo e integrantes del Legislativo no pasaría por un proceso de desafuero ni por la Fiscalía General de la República (FGR), sino que serían consignados directo ante un juez de Distrito por el delito de administración contra la justicia.

“Es el único caso donde se rompe el monopolio del ejercicio de la acción penal, de manera que los ministros pueden consignar directamente ante un juez de Distrito a las personas que consideren que están en rebeldía para que les aplique la pena, ya que la Corte es el órgano que ha determinado que se ha producido un delito contra la administración de justicia”, expuso. ●

## JOSÉ RAMÓN COSSÍO

Ministro en retiro

“Los ministros podrían considerar que hay un desacato y que hay que remover, destituir y someter a proceso a quienes no acaten su sentencia”



Fecha  
05.11.2024

Sección  
Primera

Página  
4



Página 1 de 1  
\$ 42340.00  
Tamaño: 290 cm2

● La Corte discutirá este martes la validez de la enmienda judicial

# Aunque ya esté en el *DOF*, la Corte debe validar la reforma: magistrados

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

Aun cuando la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) ya se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, está pendiente que la valide la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que es el máximo intérprete de la Constitución, advirtieron magistrados de la Ciudad de México.

Durante la llamada conferencia de los jueces, la magistrada Edna Lorena Hernández Granados señaló que la Corte no pretende legislar en torno al proyecto de resolución que se discutirá este martes y en el que se propone invalidar parcialmente la enmienda judicial, "solamente tomará la decisión de si es o no constitucional".

Recordó que en una división de poderes cada uno tiene competencias específicas, y reiteró que la SCJN, como máximo intérprete, debe revisarla y aún está pendiente su validación. "Si la Corte la declara inválida, esto no significa que va a definir cómo va a quedar la reforma, sino que será el legislador quien deberá determinar conforme lo que considere, en qué términos, de acuerdo con lo que el constituyente originario establece".

Comentó que en este caso la SCJN solamente está cumpliendo con su deber que tiene de interpretar lo que se ve, impugne y sea de su competencia revisar, ya que es el último intérprete de la Constitución.

"La Corte no va a decir cómo va a quedar la reforma si es que la vuelven a votar, si la inválida queda vigente como estaba como el constituyente original lo discutió y públicamente quedó expresamente establecido en la Constitución.

"Es decir, los jueces no van a elección popular, porque la labor técnica de los jueces no pasa por las urnas, sino por las aulas de capacitación y evaluación técnica, esto es para el beneficio de los justiciables, por eso es que debemos estar preparados y de hecho todos los jueces actualmente provenimos de carrera judicial."

Agregó que no son ocho ministros contra el pueblo, sino defendiendo al pueblo contra los actos de legisladores que quieren privar sus derechos, "de nuestros derechos básicos como todo ciudadano, ¿cuáles derechos? El derecho a ser juzgado por jueces ya establecidos con capacitación, con carrera judicial, con una trayectoria de experiencia para el conocimiento y resolución de los asuntos".

Por su parte, la magistrada Julia del Carmen María García González afirmó que sí hay una crisis en el PJF, ya que es una realidad el hecho de que persistentemente las autoridades no estén acatando sus suspensiones decretadas en juicios de amparo en contra de la reforma judicial, lo que debería prender los focos rojos.

Agregó que asumir o atribuir la responsabilidad a una sola de las partes (SCJN), que además va a ser el árbitro que dirima la controversia, "pues nos parece que es tratar de evadir un poco la responsabilidad y de lanzar el foco a otro punto donde estamos evadiendo lo que nos toca. Recordemos que en estas acciones de inconstitucionalidad hay dos partes que han entrado en contienda y lo que se está cuestionando es precisamente esta reforma constitucional y todas sus consecuencias jurídicas que incluyen la tómbola, la lista, el presupuesto que ha hecho el INE, etcétera. Todo deriva de la misma reforma".

Acompañadas por el magistrado José Manuel Torres Ángel, las

impartidoras de justicia criticaron la designación como integrante de los Comités de Evaluación de Arturo Zaldívar, actual coordinador de Política y Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, y de Javier Quijano Baz, ex diputado en la Ciudad de México.

"Hay claramente quienes tienen filiaciones políticas de años que están incorporándose a estos comités y por quien en su momento dijo haber casi salvado al Poder Judicial de la Federación y luego resulta que siempre no lo salvó y que está en contra de todo lo que también ayudó a hacer; ¿qué tanto eso nos garantiza la imparcialidad, esa objetividad de poner los mejores perfiles?"

Por otra parte, el magistrado Torres Ángel manifestó que se han abierto carpetas de investigación en contra de jueces que han otorgado suspensiones contra la reforma judicial para intimidarlos.

"Si es verdad que hay una persecución en contra de los jueces por conceder este tipo de suspensión, sería algo terrible, lamentable y yo apuesto a que esto no suceda, porque esto generalmente sucede en Estados autoritarios y yo apuesto a que no tenemos y no queremos un Estado de esta naturaleza."

“

*Sí hay una crisis en el PJF, afirma la magistrada Julia del Carmen García González*



# Bernardo Bátiz aspira a ser ministro de la Suprema Corte

**CÉSAR ARELLANO  
Y GUSTAVO CASTILLO**

El consejero de la Judicatura Federal, Bernardo Bátiz Vázquez, participará en el proceso para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras la renuncia que presentaron ocho ministros del máximo tribunal para retirarse y obtener sus respectivas pensiones.

Bátiz Vázquez fue designado consejero el 4 de diciembre de 2019, cargo que concluye el 3 de diciembre. Es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con una maestría en Derecho por la Universidad Iberoamericana (UIA).

En el año 2000 fue designado por el entonces jefe de Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, como procurador de Justicia del Distrito Federal, cargo que mantuvo hasta el final de la administración, en 2006.

Ha impartido las cátedras en Derecho, Sociedad y Estado y Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, ambas en la UIA, así como Derecho Constitucional en la Universidad Salesiana.

Fue profesor invitado por las casas de estudios superiores de Leiden, Países Bajos; Complutense de Madrid y Estatal de Nueva York; además es integrante del grupo fundador así como primer presidente del Consejo Directivo de la Escuela

de Derecho Ponciano Arriaga, AC.

De acuerdo con el currículum que publica el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), ha sido reconocido por la UNAM por difundir y conservar el Patrimonio Mural del Colegio de San Ildefonso, en 1992.

Además, recibió la medalla al Mérito Universitario que otorga la UIA, y la presca Emilio Krieger Vázquez, por la Asociación Nacional de Abogados Democráticos. También tiene el reconocimiento especial por trayectoria que concede la Universidad de las Naciones.

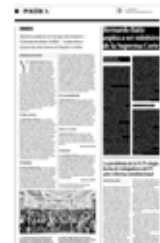
Asimismo, pertenece a la Asociación Nacional de Abogados Democráticos y a la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

## Faceta como legislador

Fue diputado federal en las Legislaturas 48 y 52, de la que fue coordinador de su grupo parlamentario; fue parlamentario en las 54 y 57, durante las cuales fue presidente del Instituto de Investigaciones Legislativas y director de la revista *Quórum*, respectivamente.

También fue diputado constituyente de la Ciudad de México y coordinador de bancada de Morena. Así como participante en los encuentros de "Católicos con Responsabilidad Política en América Latina", realizados en Bogotá, Colombia (2017), y Santiago, Chile (2019), respectivamente.

En 1965 comenzó su trayectoria en la política.



## La presidenta de la SCJN elogia lucha de trabajadores del PJ ante reforma constitucional

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

Dos hechos significativos tuvieron lugar ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): una fotografía de los ocho ministros que la semana pasada presentaron su renuncia al cargo, y un acto en donde la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, entregó reconocimientos por años de servicio judicial a trabajadores y expresó estar de acuerdo con no dejarse intimidar ante las “agresiones directas” de las que, dijo, son víctimas.

Por la mañana, el área de Murales de la Corte fue escenario de la fotografía del Colegio de Secrerarios con las ministras Piña y Margarita Ríos Farjat, y los ministros Luis María Aguilar, Mario Pardo, Alberro Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez, Javier Laynez Potisek y Juan Luis González Alcántara Carrancá.

De acuerdo con fuentes del alto tribunal, aunque cada año participan en esra foto los 11 integrantes

de la Corte, en esta ocasión no se convocó a las ministras Lenia Baires Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

Por la tarde de ayer, horas antes de que hoy el pleno discuta el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá que propone invalidar parcialmente la reforma judicial, la ministra Piña encabezó la ceremonia de reconocimientos por años de servicio en el Poder Judicial federal en el edificio sede de la SCJN.

“En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedente, cuando los integrantes del Poder Judicial hemos sido víctimas de calumnias, infundios, y agresiones directas, ustedes han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares.

“Lejos de amilanarse ante la adversidad, han redoblado esfuerzos, manteniendo intacta la integridad y la dignidad que caracteriza a nuestro Poder Judicial”, exaltó.



Página 1 de 1  
\$ 32616.00  
Tam: 108 cm2



**POR REFORMA AL PODER JUDICIAL**

# En riesgo, progresividad de derechos de mujeres

**LA JUEZA MARTHA MAGAÑA advirtió que el cese masivo de juzgadores generará un retroceso sin precedente en las resoluciones con perspectiva de género**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@tmm.com.mx

De entre los centenares de recursos emitidos por el Poder Judicial para garantizar los derechos de las mujeres, destaca una veintena de sentencias que fueron construidas por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Se trata de resoluciones que en su momento hicieron posible el acceso a los servicios de atención a cáncer de mama, guardería, pensión alimenticia, estabilidad en el empleo en el embarazo, mujeres en reclusión, despenalización del aborto y rol de cuidadora.

A cargo de ministros ya en retiro y de los todavía en funciones, las sentencias con perspectiva de género emitidas en la última década han apuntado la investigación de muerte de mujeres y la tipificación de feminicidios, prohibición de matrimonio infantil e interrupción del embarazo por violación.

Otras resoluciones determinantes en la construcción de condiciones de igualdad entre hombres y mujeres formuladas en la SCJN tienen que ver con cargos de elección popular y seguridad social para trabajadoras del hogar.

Este tipo de fallos no po-

drían seguirse emitiendo si se aplica la reforma judicial y la supremacía constitucional, advierte Martha Magaña.

En entrevista con **Excélsior**, la jueza que instruyó a la Cámara de Diputados en septiembre a no aprobar el dictamen que establecería la elección por voto popular para los juzgadores, sostiene que "en principio esas sentencias muestran que en México hay una gran dificultad para visibilizar violencias de género, en el ámbito familiar, pero también a cargo de las propias autoridades del sistema de salud, guarderías, fiscalías, policías".

Explicó que la costumbre en nuestro país ha "normalizado" la violencia de género "y eso hace complejo que en un juicio se logre detectar ese estereotipo, esa violencia, ese micro-machismo que pone a la mujer en desventaja ante una norma, un procedimiento, una política pública que no la visibiliza".

Añadió que para atender un caso con perspectiva de género se requiere conocer no sólo el derecho mexicano, sino todos los estándares nacionales e internacionales que permiten detectar ese tipo de vulnerabilidades.

"La reforma judicial corta

de tajo la experiencia, no establece estándares en materia de género, no pone en el centro a las mujeres en todas sus aristas", advierte.

Martha Magaña señala que lamentablemente esa reforma ordena el cese masivo de ministros, magistrados y jueces, sin reparar en la importancia de sus conocimientos ni revisar sus determinaciones para establecer si se ha trabajado y avanzado en materia de género.

"Quitar de tajo a gente capacitada en el tema lejos de beneficiar genera un retroceso sin precedentes", cuestiona.

Respecto a la denominada reforma de supremacía constitucional, sostiene que es peligrosa para la agenda de derechos de las mujeres.

"En una lectura general, podríamos considerar que elevar a rango constitucional el que no se pueda impugnar una reforma o modificación a la Constitución es legal al ser la norma suprema. Pero ¿qué sucede si en la propia Constitución se modifican o reforman sus líneas eliminando derechos humanos y si no tuviéramos la posibilidad de combatirla a través de un recurso? Evidentemente estaremos ante un vacío que permite al legislativo abusar de su facultad", explica.



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Llenar de jueces inexpertos un sistema jurídico que sólo les exija 8 de calificación, lógicamente no garantiza que se avance en el tema.”

**MARTHA MAGAÑA**

JUEZA



En septiembre instruyó a la Cámara baja a no aprobar el dictamen que establecería la elección por voto popular para los juzgadores.

## REFORMA AL PODER JUDICIAL

# Agudiza crisis constitucional incertidumbre en inversión

Expertos explicaron que la dificultad comenzó cuando dos poderes desconocieron las facultades de la Suprema Corte

**A pesar de que prevén consecuencias más políticas, abonarán a un clima adverso**

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

México ya vive una crisis constitucional que se podría agudizar si se acata o no la decisión de la Suprema Corte sobre la reforma al Poder Judicial, dijo José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), al identificar los riesgos que plantea para la inversión y el empleo.

“Ya estamos en una crisis constitucional desde el momento en que un Poder no acata lo que otro Poder mandata. Estamos en ese momento crucial para nuestro país que nos exige tomar posturas y convertirlas en acciones contundentes, por eso, estaremos muy atentos a lo que el día de mañana (hoy) la SCJN decida sobre esta reforma judicial y desde luego, el cómo se acate esa decisión por parte de los poderes legislativo

y ejecutivo”, dijo en conferencia el líder empresarial.

A la víspera de la decisión que tome este martes la Suprema Corte sobre la reforma judicial, el sector patronal hizo uso del recurso que tiene la ciudadanía para exponer argumentos que abonen su revocación ante el impacto que causa a cada ciudadano y a cada empresa.

“Hemos presentado un *amicus curiae*, que refuerza los argumentos técnicos y jurídicos en defensa del Estado de derecho y de la independencia judicial en México”, reveló Medina Mora, y reiteró que la certeza jurídica es un requisito indispensable para la inversión.

“Un sistema judicial politizado ahuyenta las inversiones, afecta la creación de empleo y limita nuestro potencial como destino seguro para el capital extranjero”, agregó el presidente de la Coparmex, al señalar que resulta fundamental que la SCJN entienda los riesgos de la reforma, afecta el principio de acceso a la justicia y compromete la imparcialidad de los jueces y magistrados, pilares que sostienen la confianza ciudadana en el sistema judicial.

En este sentido, al no haberse acatado las suspensiones que se dic-

taron antes y posterior a la aprobación de la reforma judicial, se gestó la crisis constitucional y a partir de mañana se puede agudizar, consideró Marcos del Rosario, presidente del Comité de Consejería Jurídica de Coparmex Nacional.

“Si el ánimo del poder político, de los órganos de representación política es no acatar lo que resuelve el máximo órgano jurisdiccional, nos pone en una situación de grave crisis constitucional y una ausencia de Estado de derecho. En todo país que se jacte de ser democrático, existen reglas intrínsecas de lo que está en la Constitución se tiene que acatar por la autoridad”, dijo.

Por su parte, José Pablo Ramos Castillo, de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados expuso que de inicio la ciudadanía cree que no tiene efecto directo la reforma al Poder Judicial, pero lo hará directa o indirectamente, “es una forma trascendental y posible-

mente grave desde la inversión e incluso por las inflaciones que se puedan venir de las crisis económicas posteriores”, alertó el experto.

“Estamos en crisis desde hace

Continúa en siguiente hoja



ratito porque desde el momento en el que se decidieron no respetar las suspensiones de los tribunales judiciales federales, en ese momento empezamos en crisis porque abiertamente, dos poderes decidieron que el otro poder no era lo suficientemente apto para emitir las resoluciones y entonces el sistema de pesos y contrapesos se vio mermado, dejó de existir formalmente la división de poderes”, explicó.

**“PARECE QUE NO HAY LEY”**

Por su parte, Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, dijo que el país ha transitado rápidamente a este escenario de una posible crisis constitucional.

“Parece que no hay ley, que no se respeta lo que dice la Suprema Corte de Justicia de la Nación, si se llega a dar, el tipo de cambio subiría por encima de los 21 pesos por dólar, también una salida de capitales, esto refleja miedo”, dijo Siller.

Recordó que se llegó a plantear la posibilidad de alivianar la reforma judicial, pero no fue así e incluso dijo que la “reforma de supremacía que ha generado más miedo que la reforma al Poder Judicial”.

“Las agencias calificadoras lo tomarían como algo negativo, si

bien esperan el Paquete Económico, hay una alta probabilidad de cambio en la perspectiva de la calificación crediticia de la nota soberana”, apuntó la especialista.

Juvenal Lobato, socio director del despacho Lobato Díaz Abogados, consideró que las consecuencias de una crisis constitucional son más políticas que jurídicas, pero derivaría eventualmente en el incumplimiento de las sentencias.

“Las consecuencias serían más políticas porque ellos no quisieran cumplir (legislativo)... a los ministros se les iniciaría un juicio político, entonces podríamos entrar en esta crisis” añadió en referencia a

las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum que aseguró que el gobierno está preparado en caso de que se anule la reforma.

“Es un tema delicado... de los jueces de distrito, solo un porcentaje muy bajo son los que van a buscar el proceso de elección, eso significa que vas a tener un mayor porcentaje de jueces que no van a tener la capacidad y la carrera”, dijo Lobato.

**PANORAMA**

La crisis entre los Poderes de la Unión se agrega a las perspectivas de desaceleración que se temen para la economía.



**Conflicto.** La titular del Ejecutivo no acatará la resolución de la Corte que echa para atrás la reforma al Poder Judicial.

**Ministros.** La SCJN votará hoy la sentencia que defiende la legalidad de elecciones populares para los miembros del máximo tribunal en el país.

**Proceso.** La propuesta limitaría el alcance de la reforma al declarar inconstitucional la elección rápida de los jueces federales.

**“Estamos en ese momento crucial para nuestro país que nos exige tomar posturas”**

**JOSÉ MEDINA MORA**  
Presidente de la Coparmex



**“A los ministros se les iniciaría un juicio político, entonces podríamos entrar en esta crisis”**

**JUVENAL LOBATO**  
Director de Lobato Díaz Abogados



**“Parece que no hay ley, que no se respeta lo que dice la Suprema Corte de Justicia de la Nación”**

**GABRIELA SILLER**  
Directora de Análisis de Banco Base



**“Es crisis desde que se decidieron no respetar las suspensiones de los tribunales federales”**

**JOSÉ PABLO RAMOS CASTILLO**  
Miembro del Colegio de Abogados



ALERTA NORMA PIÑA

# “Democracia constitucional, con amenazas sin precedentes”

**Destaca temple de los trabajadores del Poder Judicial ante las diferentes embestidas**

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, sostuvo que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) deben mantener su valentía para enfrentar las graves amenazas que vive la democracia constitucional.

Durante la ceremonia de reconocimientos por años de servicio en el Poder Judicial, aseveró que la templeza que han demostrado los empleados cobra especial importancia en el actual contexto.

“En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes, cuando los integrantes del PJ hemos sido víctimas de calumnias, infundios y agresiones directas, ustedes han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares”, sostuvo.

Agregó que, “lejos de amilanarse ante la adversidad, han redoblado

esfuerzos, manteniendo intacta la integridad y la dignidad que caracteriza a nuestro PJ”.

Durante sus palabras, Piña Hernández pidió a los trabajadores que se mantengan al servicio de México ahora más que nunca.

“Les insisto a que sigan amándolo y que sigan luchando cada día desde el ámbito de sus responsabilidades para asegurar que cada persona en esta nación tenga garantizado su derecho humano a una justicia pronta, completa e imparcial”, sentenció.

La ministra presidenta insistió en reconocer la labor de los empleados de la judicatura, quienes, sostuvo, son de los mejores perfiles que hay en el gobierno.

“Su formación, su experiencia y, sobre todo, su vocación de servicio son el reflejo de una institución que se ha manifestado firme en su propósito de garantizar que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario”, apuntó.

Piña Hernández también hizo un especial reconocimiento al ministro Jorge Pardo Rebolledo por sus 40 años al servicio del PJ.

En el encuentro, reconoció así-



**Postura.** La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña.

*“Lejos de amilanarse, han redoblado esfuerzos, manteniendo intacta la integridad”*

**NORMA PIÑA**  
Presidenta de la Corte

mismo la labor del ministro Luis María Aguilar Morales, aunque él no estuvo en la ceremonia por su cumpleaños.

Durante la ceremonia, 44 funcionarios públicos del PJF recibieron reconocimientos por 10 y hasta 55 años de servicio.

Estas declaraciones de la ministra presidenta se dieron en medio de la crisis constitucional que se desató a partir de implementación de la reforma al Poder Judicial, misma que será analizada este martes en el pleno de la SCJN.



Página 1 de 1  
\$ 41574.00  
Tem: 246 cm2

## Magistrados: La Suprema Corte no busca legislar

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**MAGISTRADOS ADVIRTIERON** que aun cuando la reforma al Poder Judicial (PJ) ya se encuentra publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, está pendiente que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pueda o no invalidar la enmienda constitucional.

En la "contramañanera" judicial, la magistrada Edna Lorena Hernández aseguró que la Suprema Corte no está legislando, solamente decidirá si es o no constitucional la reforma al poder judicial.

Expuso que la Corte es el "máximo intérprete" de la Constitución y, por lo tanto, debe revisarla, así como validar las reformas que se le realizan.

"En realidad, la Corte está defendiendo al pueblo de México contra el legislador, que quiere privar al pueblo de sus derechos", comentó.

Añadió que si la Corte la declara inválida la reforma judicial, "esto no significa que va a definir cómo va a quedar la reforma, sino que será el legislador quien deberá determinar conforme a lo que

considere, de acuerdo con lo que el constituyente originario establece".

Aclaró que los ocho ministros de la Suprema Corte no están contra el pueblo, como se ha aseverado: "son ocho ministros defendiendo al pueblo contra los actos de legisladores que quieren privar sus derechos, de nuestros derechos básicos, como todo ciudadano".

Señaló que entre los derechos que la mayoría de los togados en el máximo tribunal del país buscan defender, está "el derecho a ser juzgado por jueces ya establecidos con capacitación, con carrera judicial, con una trayectoria de experiencia para el conocimiento y resolución de los asuntos", comentó.

Asimismo, puntualizó que "la Presidenta Claudia Sheinbaum también dijo que con el proyecto que mañana se votará, la Corte quiere legislar. No, la Corte no quiere legislar, sólo decidirá si lo legislado es o no constitucional. La Corte no va a decir cómo va a quedar la reforma si es que la vuelven a votar, si la inválida queda vigente tal y como estaba en el Constituyente".

**EN REALIDAD**, la Corte está defendiendo al pueblo de México contra el legislador, que quiere privar al pueblo de México de sus derechos"

**EDNA LORENA HERNÁNDEZ**  
Magistrada de la SCJN

**EL TIP**

**LA RELATORA** especial de la ONU para la independencia de los jueces y abogados, Margaret Satterthwaite, asistirá este martes a la conferencia de los jueces.



## Juzgadores presentan *amicus curiae* a la SCJN

| Por Ulises Soriano  
ulises.soriano@razon.com.mx

**PERSONAS JUZGADORAS** y legisladores federales presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dos recursos *amicus curiae* por separado, en apoyo a la acción de inconstitucionalidad de Movimiento Ciudadano (MC) en contra de la reforma judicial, y para aportar elementos desde una visión de la Judicatura Federal para reforzar la argumentativa del análisis de la enmienda.

A unas horas de que la Corte determine

la constitucionalidad de la reforma judicial, la diputada de MC Laura Ballesteros presentó más de siete mil firmas, las cuales apoyan la acción de inconstitucionalidad presentada por la bancada naranja.

Señaló que las firmas son personas que coinciden en que existen irregularidades con las que se aprobó la reforma judicial.

Magdalena Victoria Oliva, jueza quinta de distrito especializada en ejecución de penas con sede en la Ciudad de México, también presentó otro recurso semejante, el cual está firmado por personas juzgadoras de Perú, Colombia y Argentina.



LA DIPUTADA emecista Laura Ballesteros, ayer, en la entrega de firmas.





PRESIDENCIA





## Pacto con Apps

El Gobierno federal acordó con empresas como Uber, DiDi y Rappi una regulación sobre sus actividades.

# Coinciden Gobierno, IP y apps en reforma

VERÓNICA GASCÓN

La Secretaría el Trabajo y Previsión Social (STPS) anunció que concluyeron las mesas de negociación en las cuales se llegó a un consenso sobre la reforma a los repartidores que presentó la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En su cuenta de X, el Secretario del Trabajo, Marath Bolaños, destacó que la dependencia a su cargo, las tres principales empresas de plataformas y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) coincidieron en que esta iniciativa aporta certidumbre y futuro al modelo de negocio.

“La STPS, las tres principales empresas de plataformas en México (Uber, DiDi, Rappi) y el Consejo Coordinador Empresarial concluimos las mesas de trabajo, donde coincidimos en que la iniciativa que mandará la Presidenta Claudia Sheinbaum conjuga flexibilidad y derechos laborales, dándole certidumbre y futuro al modelo de negocio en México”, indicó Bolaños en la red social.

En respuesta a esta información, los colectivos agrupados en Repartidores Unidos de México afirmaron que la Secretaría del Trabajo está

trabajando sólo con las aplicaciones, pero no con los trabajadores del ramo.

“Con las apps y con los sindicatos si está el Secretario y para los repartidores y conductores no”, manifestaron en su cuenta de X.

Esta agrupación está en contra de la reforma impulsada desde el Gobierno porque rechazan que a los repartidores se les trate como trabajadores subordinados.

Sus quejas también se centran en el hecho de que han participado en 15 mesas de diálogo, pero aseguran que a la fecha no conocen la iniciativa final que llegará al Pleno.



Los repartidores han realizado diversas protestas contra la iniciativa para regular el trabajo en plataformas digitales.



# Inician registro de la beca Rita Cetina este mes

Podrán hacerlo en línea y Servidores de la Nación acudirán a zonas sin internet

**EDUARDO DINA  
Y SALVADOR CORONA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

A un mes de haberse presentado la beca universal *Rita Cetina*, que comenzará para 5.6 millones de alumnos de secundaria, el titular de la Secretaría de Educación (SEP), Mario Delgado Carrillo, informó que se abrirá el registro vía internet, del próximo lunes 11 de noviembre al 18 de diciembre.

En la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el secretario de Educación comentó que en los lugares donde no haya acceso a internet, acudirán Servidores de la Nación para hacer el registro correspondiente.

Describió que en este periodo se abrirá el sitio de internet [www.becaritacetina.gob.mx](http://www.becaritacetina.gob.mx) y la página oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP) [www.gob.mx/sep](http://www.gob.mx/sep) para que madres, padres y tutores puedan hacer el registro de sus hijos en línea.

“Vamos muy bien”, expresó el titular de la SEP. Puntualizó que en un mes se han realizado 23 mil 223 asambleas informativas, con la asistencia de 2 millones 877 mil 668 madres y padres de familia o tutores, así como maestras y maestros.

Delgado Carrillo destacó que el

avance de asistencia a las asambleas informativas de madres, padres y tutores representa 70% de la meta establecida, y se han realizado en 66% del total de planteles de secundaria que existen en todo el país.

Comentó que ahí se les explica que el apoyo es bimestral y de mil 900 pesos por familia, más 700 pesos por cada niño o niña integrante de la familia que también sea estudiante de secundaria.

“Es un registro muy fácil, no se piden muchos documentos, simplemente lo elemental, la identificación oficial, el comprobante de domicilio y la CURP de los niños, de las niñas, de los adolescentes ya, en secundaria”, indicó el secretario de Educación Pública.

Reiteró que a partir de 2025 se comenzará con la entrega de las tarjetas para que este apoyo empiece a llegar a las niñas, niños y adolescentes del país.

Al presentar la nueva beca universal, Mario Delgado dijo que se pretende beneficiar a 21.4 millones de estudiantes de Educación Básica en el país, y recordó que en la administración pasada, el programa de becas alcanzó una cobertura total de 11.2 millones de estudiantes a nivel nacional.

Por decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum, la beca lleva el nombre de *Rita Cetina Gutiérrez*, en reconocimiento a la maestra, poeta y gestora literaria mexicana que sentó las bases para la emancipación femenina en el México del siglo XIX. ●

**5.6**  
MILLONES de alumnos de secundaria serán los primeros beneficiados con la beca de mil 900 pesos bimestrales.



Mario Delgado Carrillo, titular de la SEP, habló del proceso para entregar las becas Rita Cetina.



## El país está listo para apoyar a España ante el desastre que sufre, afirma la mandataria

**EMIR OLIVARES  
Y ALONSO URRUTIA**

Ante la tragedia en España, “la solidaridad por encima de todo, es momento de solidarizarnos”, subrayó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al rechazar hacer alguna aseveración sobre el actuar de las autoridades ibéricas frente a los impactos del paso del fenómeno natural depresión aislada de niveles altos (DANA).

En la mañanera de ayer, se le pidió una opinión en torno a si la respuesta que dieron la corona española y el gobierno de ese país ante las intensas lluvias de la semana pasada habría sido tardía, pero la mandataria federal insistió en que es momento para la solidaridad.

“No creo que sea el momento para hablar de las autoridades españolas, yo creo que toda nuestra voz tiene que estar y nuestro sentir de solidaridad a todos. Hay diferencias (con México) en algunos temas, pero eso no quita que siempre sea nuestra solidaridad por encima de todo; es momento de solidarizarnos”, remarcó.

La DANA azotó hace unos días el sureste de España, sobre todo en la zona de Valencia y de Castilla-La Mancha, dejando hasta ahora más de 200 muertos, pero se estima que la cifra pueda ser aún mayor debido a que hay cientos de desaparecidos.

“Al pueblo español y, en particular a Valencia y otros lugares en donde vivieron esta terrible tra-

gedia, toda nuestra solidaridad y el apoyo que pueda necesitar de México siempre va a estar ahí”, aseguró la titular del Ejecutivo mexicano.

Indicó que desde el primer momento, el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, ha estado al pendiente de la situación en España. “Toda nuestra solidaridad y apoyo”, reiteró.

### Estamos preparados

Sheinbaum Pardo destacó que México ha avanzado mucho para la atención a las personas afectadas ante catástrofes derivadas de este tipo de fenómenos naturales, gracias al accionar que tienen las fuerzas armadas con los planes DN-III, Marina y de la Guardia Nacional.

“Es importante que sepa la población que es el único caso (estos desastres) donde el Ejército, las regiones, las zonas (militares), no requieren una orden superior para intervenir. Ellos están preparados para que en una situación de emergencia puedan apoyar de inmediato a la población y se preparen durante tiempo para poderlo hacer.”

Refirió que en el sexenio pasado y lo que va de éste suman 15 fenómenos naturales, sobre todo huracanes, como *Otís* y el reciente *John*, ante lo que “se están destinando cerca de 7 mil millones de pesos, porque estaba apartado el presupuesto para estos momentos”.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 81540.00  
Tam: 270 cm2

Fecha 05.11.2024	Sección Política	Página 7
---------------------	---------------------	-------------



Escombros flotan sobre el agua en un túnel inundado, luego de las mortales inundaciones en España. Foto Afp

# Sheinbaum rechaza el presupuesto de 13 mil mdp para elección del PJ

**EMIR OLIVARES  
Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se manifestó ayer en contra de la intención de los integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar un presupuesto de 13 mil millones de pesos para el ejercicio de 2025.

A pregunta sobre el tema en la mañana de ayer en Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo expresó que si una vez que el Consejo General del instituto revise esa solicitud e insista en la misma, la Presidencia de la República enviará un escrito con argumentos contra la misma.

“No, no estoy de acuerdo (con la cantidad). De hecho, entiendo que

van a revisarlo nuevamente; y si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos y ahora, están prácti-

“

*Destaca que había un estimado máximo de 7 mil mdp*

camente duplicándolo”, acentuó.

La mandataria federal resaltó que la elección del próximo año referente a la reforma judicial se podrá realizar sin un monto tan alto en el presupuesto del INE.

“No hay financiamiento a partidos políticos, como en caso de las elecciones que tienen apoyo directo del presupuesto público para hacer las campañas electorales. Creemos que (la elección de jueces, magistrados y ministros) se puede hacer con menos recursos”, refirió.

La reforma judicial, promovida por el Ejecutivo federal desde la pasada administración propone una conrienda en las urnas para elegir más de 800 cargos de impartición de justicia en el país a partir de 2025.



● **Posicionamiento**  
sobre los resultados,  
hasta que termine el  
proceso: Presidenta

# La Presidenta se pronunciará después de la elección en EU

**EMIR OLIVARES  
Y ALONSO URRUTIA**

El gobierno de México se pronunciará sobre la elección en Estados Unidos hasta que las autoridades electorales de ese país concluyan el proceso, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La víspera que se celebre la elección, incluida la presidencial, en Estados Unidos, la mandataria comentó que tal como lo hizo el ex presidente Andrés Manuel López Obrador hace cuatro años, esperará para pronunciarse hasta que se publique el resultado.

“Vamos a ver qué pasa mañana (hoy), quién obtiene la mayoría, si es que mañana hay un resultado o posteriormente, y nosotros nos vamos a manifestar hasta que no se termine todo el proceso electoral de Estados Unidos. Así debe ser, así lo hizo en su momento el ex presidente López Obrador, y es la misma actitud que debe tomar el gobierno de México”.

Tras el proceso electoral estadounidense, realizado el 3 de noviembre de 2020, en el que competieron Joe Biden y Donald Trump, López Obrador aguardó hasta la conclusión, y el 15 de diciembre de ese año felicitó a Biden por su triunfo.

En la mañana de ayer, en Palacio Nacional se le preguntó a la Presidenta sobre el tema de la elección estadounidense, que se celebra hoy, ante lo que aseveró que su gobierno respetará la decisión del pueblo y trabajará de manera conjunta con quien resulte ganador (sea Kamala Harris o Donald Trump).

“Una vez que las instituciones estadounidenses electorales tomen su decisión respecto al próximo presidente o presidenta de Estados

Unidos, estaremos ya en contacto” con quien sea electo, remarcó.

Enfatizó que continuará la colaboración en asuntos de la agenda bilateral, “desde los temas de migración; del fentanilo, que es un tema importante para Estados Unidos por razones humanitarias; pero también otros que importantes, como el tráfico de armas a México, y los de la relación comercial y con el resto del continente americano”.

Sheinbaum resaltó que su gobierno realiza además un trabajo importante con empresarios, “y queremos fortalecerlo aún más, para mostrar la importancia que tiene el tratado comercial para Estados Unidos; el T-MEC no sólo beneficia a México, sino también de manera muy importante a Estados Unidos y Canadá (...) El tratado nos complementa, no hay competencia entre nuestros países”.

## Servicio exterior

Por otro lado, a pregunta sobre cuáles serán sus criterios para elegir a los diplomáticos que representarán a México en otras naciones, la mandataria sostuvo que, en primer lugar, se basará en el servicio de carrera en el exterior, pero, por otra parte, propondrá personalidades que puedan ser nombradas para esos cargos.

Hace unos días, la Presidenta afirmó que los actuales embajadores de México se mantendrían de inicio en sus puestos y que el canciller Juan Ramón de la Fuente hará una valoración para las designaciones; asimismo, garantizó que el embajador en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, permanecerá en esa labor.



## Segob abandera a escuelas de educación básica



### DE LA REDACCIÓN

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, encabezó ayer su primera ceremonia de izamiento y abanderamiento a escuelas de educación básica, en la que tomó protesta y entregó el libro patrio a las escoltas del jardín de niños Guadalupe Campos y de la primaria Víctor María Flores.

Durante la ceremonia realizada en la sede de la secretaria en la ave-

nida Bucareli, Rodríguez Velázquez estuvo acompañada por la subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, Rocío Bárcena, y el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Félix Arturo Medina.

En tanto, Rocío Bárcena expuso que los símbolos nacionales "recuerdan el largo camino que, como sociedad, se ha recorrido para construir un país libre, democrático y con justicia social para todas y todos".

**Rosa Icela Rodríguez Velázquez encabezó la ceremonia de izamiento. Foto La Jornada**

Acudieron, además, los titulares de la Unidad de Desarrollo Democrático, Carlos Antonio Alpízar; de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social, Clara Luz Flores, y de la Unidad de Construcción Ciudadana y Participación Social, Rafael Freyre, entre otros.



**Los ministros  
sobrepasan sus  
funciones, dice  
Sheinbaum**

**Sheinbaum: ministros se exceden  
al tratar cambios constitucionales**

**ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES**

En vísperas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva en torno a la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que los ministros se están sobrepasando y pretenden legislar sobre cambios que ya forman parte de la Constitución. Ocho ministros buscan decidir sobre algo que ya decidió el pueblo, pues quieren cambiar lo que ya resolvió el constituyente.

“¿Quién está provocando un problema constitucional? Porque ni siquiera le quiero llamar crisis, así le llaman nuestros adversarios. ¿Quién lo está provocando? La Corte”. Desde que se determinó la nueva conformación del Congreso se desarrolló todo el proceso legislativo que la propia Constitución establece para su modificación, por lo que ahora no es viable que se pretenda revertir algo que ya forma parte de la Carta Magna, por lo que, aseguró la mandataria, el pueblo de México va a elegir jueces, magistrados y ministros.

—¿Es un hecho que esa elección se realizará el 1º de junio de 2025?

—Vamos a esperar a la decisión de la Corte. ¿Por qué no hablamos el miércoles de esto?

Sheinbaum canceló toda posibilidad de abrir una negociación como lo plantea el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá “porque no se puede negociar lo que ha deci-

dido el pueblo y lo que ya es Constitución. Ya es parte de la Constitución la reforma al Poder Judicial”. Destacó que en cualquier escenario de la Corte, su gobierno tiene un plan que “no pone en riesgo nada”, sea que voten a favor o en contra.

Incluso pidió invertir el escenario: “Véanlo al revés, ¿qué ocurriría si están en contra de la decisión del constituyente? O sea, critican el poder unipersonal estos personajes, dicen ‘en contra del poder unipersonal que ejerció el presidente López Obrador y que ahora quiere ejercer la Presidenta’, pero piden que la Presidenta negocie algo que ya decidió el constituyente. ¿Cómo?, porque no se entiende. El pueblo de México tomó una decisión”.

Agregó que hay intereses de un grupo que considera más democrático un dedazo presidencial que la elección de jueces, magistrados y ministros por el pueblo. “O sea, ¿el dedazo garantiza la autonomía del Poder Judicial, pero la elección del pueblo al Poder Judicial no garantiza la independencia?”

—Si invalidan parcialmente la reforma al Poder Judicial, ¿usted va a acatar esta resolución?

—Vamos a esperarnos, no comamos ansias. Vamos qué decide la Corte y a partir de ahí ya daremos nuestra posición.

En su conferencia, aludió a las críticas del ex presidente Ernesto Zedillo contra las reformas al poner en entredicho el destinatario, pues no difundió su postura en un

medio de comunicación nacional o en sus redes sociales. Entonces, el mensaje no era para el pueblo de México, pues al publicarlo en un medio de Estados Unidos los destinatarios son los estadounidenses, el gobierno de Estados Unidos o la política de ese país.

Recordó que fue Zedillo quien promovió el Fobaproa, “la mayor estafa de la historia, privatizó los ferrocarriles antes de irse a trabajar a una de las empresas beneficiadas e impulsó una reforma constitucional para renovar la SCJN. Quitó a todos los ministros para sustituirlos mediante un acuerdo PRI-PAN y ahora nos dice que eran independientes, super independientes, cuando ni siquiera se atrevieron a decir algo sobre el Fobaproa”.

Sheinbaum habló de lo que se espera en la Corte, lo que vinculado a la elección presidencial estadounidense hacen que sea un martes de gran expectativa. La reforma judicial ya es parte de la Constitución, por lo que no puede ser modificada por una resolución, más allá de que ésta se dará a partir de una indebida admisión de recursos partidistas, los cuales no tienen personalidad jurídica para acudir a esa instancia.

La Presidenta defendió a los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo porque han participado en el Poder Judicial: un presidente de la Corte y dos presidentes de Poderes Judiciales estatales, entre ellos. Tienen diversas formaciones.





# Sheinbaum rechaza negociar con la Corte... y ya tiene plan B

## Reforma judicial

# Sheinbaum rechaza negociar con la Corte... y ya tiene plan B

**Diferendo.** Achaca “problema constitucional” a ministros y Piña acusa calumnias, infundios y agresiones

**GASPAR VELA**  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no se puede negociar lo que ha decidido el pueblo ni lo que establece la Constitución, luego de que el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá destacó esa posibilidad sobre la reforma judicial con el gobierno de México; sin embargo, afirmó que ya cuenta con “un plan” en caso de que la Corte, que hoy discutirá el dictamen, pretenda revertirla.

“No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y ya es parte de la Constitución. Piden que la Presidenta negocie algo que ya decidió el Constituyente, ¿cómo? El pueblo de México tomó una decisión”, resaltó en la mañana.

Esto luego de que el ministro declaró al periódico estadounidense *The New York Times* que está tendiendo la posibilidad de una negociación e invitación a que se detenga la reforma.

Además, la Presidenta criticó el proyecto de González Alcántara Carrancá, el cual pretende modificar la reforma.

“Este ministro, con todo respeto, dónde quedaron sus principios. Ocho ministros no pue-

den estar por encima del pueblo, y quien está poniendo en duda la reforma constitucional no es la Presidenta, son ellos”, destacó.

En ese sentido, aseguró que, pese a que la Corte discutirá hoy la reforma, ya tiene “un plan” sin importar qué decidan los ministros.

“Primero, de acuerdo con constitucionalistas, deben retrasar la decisión dada la publicación en el Diario Oficial (...) esperaremos qué dice la Corte; segundo, si ellos insisten, están cometiendo una falta, y tercero, están legislando sobre una reforma constitucional.

“No me quiero adelantar, (pero) claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada, decida a favor o en contra la Corte. ¿Quién está provocando un problema constitucional? —ni siquiera ‘crisis’, porque así le llaman nuestros adversarios— la Corte”, atajó.

Por la tarde, la presidenta de la Corte, Norma Piña, dijo que los integrantes del Poder Judicial han sido víctimas de calumnias y agresiones, pero han mostrado entereza.

“En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedentes y los integrantes del Poder Judicial hemos sido víc-

timas de calumnias, infundios y agresiones directas, ustedes han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares.

Antes, juzgadas federales rechazaron que los ministros generen una crisis, pues, consideraron, lo que hacen es defender al pueblo de los legisladores que quieren privarlo de sus derechos básicos a través de la reforma judicial.

En la contra mañana, subrayaron que existe una crisis constitucional, porque las autoridades no están acatando las suspensiones que han dado entrada a juicios de amparo para impugnar la reforma.

En tanto, el Tribunal Electoral rechazó opinar sobre las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma— como lo solicitó el ministro González Alcántara Carrancá— al concluir que no le compete.

Por su parte, dos legisladores federales de MC y juzgadores de Distrito presentaron en la Corte dos *amicus curiae* para ser tomados en cuenta por los ministros que hoy discutirán las acciones que impugnan la reforma. ■

**Con información de:** Rubén Mosso y  
Janet López Ponce



Página 1 de 2  
\$ 181764.00  
Tamaño: 594 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha  
05.11.2024

Sección  
Política

Página  
PP-6-7



**La mandataria en la conferencia mañanera. EFE**

**RECHAZA PRESUPUESTO**

# Sheinbaum pide austeridad en elección judicial

**LA PRESIDENTA cuestionó los 13 mil millones de pesos que el INE solicitará para organizar los comicios de 2025; asegura que pueden llevarse a cabo con un gasto mucho menor**

**POR ARTURO PÁRAMO**  
La presidenta Claudia Sheinbaum consideró excesivo el presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará para organizar la elección de integrantes del Poder Judicial en 2025 y afirmó que ésta se puede

realizar con menos recursos. “Yo no estoy de acuerdo, de hecho, entiendo que van a revisarlo nuevamente y, si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran siete mil millones de pesos y ahora están prácticamente dupli-

cando”, indicó ayer. Por otra parte, Francisco García Contreras, juez Segundo de Distrito en Colima, impuso una multa de 54 mil 285 pesos a los 11 consejeros del INE, por desacato a la suspensión en la que ordenó detener la organización de la elección judicial de 2025.



Foto: Especial

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el INE está duplicando el presupuesto que había calculado para los comicios judiciales.

Continúa en siguiente hoja



## AFIRMA QUE ESTÁN DUPLICANDO EL MONTO

## Sheinbaum rechaza gasto para elección

**LA PRESIDENTA dice que la Corte sobrepasa sus atribuciones en su intento de declarar inválida una parte de la reforma al Poder Judicial; niega crear crisis de constitucionalidad**

POR ARTURO PÁRAMO  
arturo.paramo@glmm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó la propuesta del Instituto Nacional Electoral (INE), de solicitar un presupuesto de 13 mil millones de pesos para la elección de integrantes del Poder Judicial que se desarrollará en 2025.

“Yo no estoy de acuerdo, de hecho, entiendo que van a revisarlo nuevamente y, si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos y ahora están prácticamente duplicando”, afirmó Sheinbaum en rueda de prensa en Palacio Nacional.

Entre los planteamientos del INE para el desarrollo del proceso electoral estaba el de pagar un bono al personal por la carga de trabajo que tendrán a lo largo del año.

Además, se deberán cum-

plir labores de capacitación del personal que organizará a los funcionarios de casilla, se deberán elaborar materiales electorales específicos para esta jornada, entre otros gastos.

“Se puede llevar a cabo la elección sin un monto tan importante, no hay financiamiento a partidos políticos, como en el caso de las elecciones que tienen apoyo directo de presupuesto público para hacer las campañas electorales. Creemos que se puede hacer con menos recursos”, recalcó la Presidenta.

Por otra parte, Sheinbaum afirmó que la Suprema Corte de Justicia sobrepasa sus atribuciones en su intento de declarar inválida una parte de la reforma al Poder Judicial aprobada por el Congreso.

Negó que ella esté provocando una crisis constitucional, como han señalado especialistas en derecho y opositores, y adelantó que tiene un nuevo plan en

caso de que los ministros modifiquen la reforma recién aprobada.

“Que todas y todos sepamos que quien está cometiendo una falta, es la Corte (...) es decir, la Corte se está sobrepasando de sus funciones. Yo no me quiero adelantar, claro que tenemos un plan, que no pone en riesgo nada, tenemos por supuesto un plan, sea que decidan a favor, o que decidan en contra. ¿Quién está provocando un problema constitucional? (...) La Corte”, recalcó la Presidenta.

Insistió en que de parte suya, no hay posibilidad de negociar cualquier modificación a la reforma, pues ésta fue aprobada por el Congreso, fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* y ya se encuentra en fase de implementación.

“Todavía ayer el ministro Juan Luis González Alcántara dice ‘Es que queremos

una negociación’. ¿Con quién quieren una negociación? ¿Con la Presidenta? Si la Presidenta lo único que hace es publicar en el *Diario Oficial* lo que decide el Constituyente.

“No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución. Ya es parte de la Constitución la Reforma al Poder Judicial”, afirmó.

Rechazó que ocho ministros de la Suprema Corte se propongan modificar la reforma constitucional.



No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución. Ya es parte de la Constitución.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

Fecha 05.11.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-5
---------------------	-----------------------------	----------------



Claudia Sheinbaum dijo que de parte suya no hay posibilidad de negociar cambios a la reforma judicial.

#SECRETARÍA DE BIENESTAR

# Comienza el pago de pensiones

SON 12.2 MILLONES DE ADULTOS MAYORES QUE RECIBIRÁN PAGO

5

BIMESTRE, EL CORRESPONDIENTE AL PAGO.

70

MIL 787 MDP, LA INVERSIÓN PARA PENSIÓN DE ADULTOS.

POR F. GARCÍA Y C. NAVARRO  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A partir del 4 de noviembre y hasta el día 28 se realizará la entrega de programas y pensiones del Bienestar a 14.4 millones de derechohabientes y beneficiarios, informó la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes.

En la mañana detalló que serán 12.2 millones de adultos mayores quienes reciban la pensión que corresponde a los meses de noviembre y diciembre, con una inversión social de 70 mil 787 millones de pesos.

En lo que corresponde a las personas con discapacidad, la funcionaria federal indicó que un millón 484 mil niñas, niños, jóvenes y adultos recibirán el apoyo brindado por el gobierno federal, con una inversión de 4.2 millones de pesos.

“En el caso del programa de madres trabajadoras, 269 mil

niñas y niños, hijos de estas mujeres que trabajan, estudian o están en busca de trabajo, van a recibir su apoyo por 331 millones de pesos”, agregó.

Sobre los apoyos del programa Sembrando Vida, Montiel Reyes declaró que 441 mil 466 personas sembradoras y sembradores recibirán su apoyo mensual e hizo hincapié en que dicho programa tendrá una inversión social de 2.6 millones de pesos.

La secretaria Montiel sostuvo que los programas se estarán dispersando de acuerdo con la primera letra del apellido de los beneficiarios de los programas, a través del Banco de Bienestar.

“Estos apoyos se entregan a través de la tarjeta del Banco del Bienestar de manera directa y sin intermediarios, a través de 3 mil 149 sucursales del Banco del Bienestar. Las sucursales atienden de lunes a viernes de 8:00 a 4:30 de la tarde, en ventanilla y las 24 horas de los siete días de la semana en los cajeros automáticos”, comentó.

Reiteró que la tarjeta bancaria puede ser utilizada como la de cualquier otro banco. “Se puede retirar el efectivo en cajeros del banco la totalidad del monto de los apoyos. También, se puede comprar en tiendas de autoservicio, tiendas departamentales, pagar en lugares con terminal bancaria y se tiene cobertura en todo el país”, dijo.

El monto del pago que recibirán las personas adultas mayores es de 6 mil pesos bimestrales; personas con discapacidad, 3 mil 100 pesos; las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras, mil 600 pesos; y las y los integrantes de Sembrando Vida 6 mil 250 pesos mensuales.●

PÁGINAS DE CONSULTA

1

• El martes 12 de noviembre se pagará el jornal mensual a campesinas y campesinos.

2

• Pueden consultar la página: gob.mx/bienestar o llamar al 800-639-42-64.



Fecha 05.11.2024	Sección El país	Página 10
---------------------	--------------------	--------------



• **INFORME.** La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, en la conferencia de la Presidenta.

## Presidenta insiste en pedir ajuste del monto

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum Pardo insistió en su llamado para que el Instituto Nacional Electoral (INE) reduzca el presupuesto superior a los 13 mil millones de pesos que proyectó para la elección de jueces, ministros y magistrados, pues dijo no estar de acuerdo.

La mandataria federal advirtió que si el monto proyectado no baja, entonces su gobierno enviará "un escrito", sobre el cual no dio más detalles.

"No estoy de acuerdo, de hecho vamos, entiendo que van a revisarlo nuevamente y si no pues vamos a enviar un escrito", dijo.

Cuestionó que la Junta Ejecutiva del Instituto aprobó una bolsa de 13 mil 205 millones, cuando semanas atrás se llegó a hablar de siete mil millones de presupuesto para tal elección.

La mandataria aseguró que estos comicios pueden ser llevados a cabo con menos recursos, pues además ese proceso electivo no involucrará a los partidos políticos a los

que, por lo tanto, no se les deberán asignar recursos para campañas ni alguna otra acción relativa al tema.

"No entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos y ahora están prácticamente duplicando. Entonces se puede llevar a cabo la elección sin un monto tan importante, no hay financiamiento a partidos políticos como en el caso de las elecciones, que tienen apoyo directo del presupuesto público para hacer las campañas electorales. Entonces creemos que se puede hacer con menos recursos", sostuvo.

Este no es el primer llamado que la mandataria hace al órgano electoral en el mismo sentido, pues el 31 de octubre adelantó su rechazo a los 13 mil millones de pesos.

Al arranque de su gobierno, la Presidenta de la República anunció que, entre sus 100 puntos de gobierno, formulará una iniciativa para eliminar las figuras plurinominales en la designación del Congreso y para reducir a la mitad el financiamiento de los partidos políticos.

**“NO ESTOY** de acuerdo, de hecho, entiendo que van a revisarlo nuevamente y si no pues vamos a enviar un escrito porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de la República

7

Mil mdp se propuso como máximo para la elección de jueces





México muestra indicadores económicos fuertes y genera más empleos y mejor pagados

# México, con indicadores económicos fuertes en la semana de elección en Estados Unidos

El director del IMSS informa que el valor de la economía en 2024 ascenderá a \$25.9 billones, el PBI creció 1% (por encima de lo logrado por Canadá o China) y hubo una generación de empleos histórico en octubre, aunado al "respiro" del 1.12% más del peso frente al dólar

## Conferencia matutina Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

Llegado el día de la elección en Estados Unidos y de la incertidumbre sobre el resultado de la misma, los indicadores de la economía mexicana mostraron solidez. Por un lado, el peso tuvo un respiro en su cotización frente al dólar (al cotizarse en 20.05 pesos, una apreciación de 1.12%) y, además diferentes indicadores macroeconómicos muestran la consolidación pospandemia Covid.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto enfatizó la solidez y buena salud de la economía mexicana justamente a unas horas del llamado a las urnas en Estados Unidos. El valor de la economía mexicana, indicó durante la conferencia matutina presidencial, ascenderá en 2024 a 25.9 billones de pesos, una cifra que muestra que el atorón de 2020 por la pandemia ha quedado atrás. Estas cifras, comentó Robledo, están por encima de las proyecciones realizadas a principios de año.

Mostró datos comparados en los que el crecimiento de 1 por ciento del creci-

miento del PIB para el tercer trimestre, está por encima de lo logrado por países como Canadá, la propia China o Francia.

La cartera de crédito comercial de la banca mexicana mostró igualmente que ha alcanzado los niveles prepandemia, lo que asociado al nivel de confianza empresarial (un dato que genera INEGI mediante encuestas), señala que la perspectiva con la que inicia el gobierno de Sheinbaum es positiva para inversión privada.

Robledo enfatizó la generación de empleos histórico durante el pasado mes de octubre.

Enfatizó que el Seguro Social registró 22 millones 618,942 empleos afiliados al instituto cifra que se convierte en la más alta desde 1997 cuando comenzó a medirse con la metodología actual. Destacó que se trata de empleos de calidad, no sólo destacable por su número, sino por los niveles salariales, lo que, aludió, es una buena traducción de una economía sólida.

Durante su intervención en la conferencia mañanera encabezada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que para el pasado mes de octubre se crearon 138,139 puestos



Fecha	05.11.2024	Sección	Nacional	Página	PP-6-7
-------	------------	---------	----------	--------	--------

de trabajo, lo que representa la segunda cifra más alta en lo que va del año, ya que el acumulado en los 10 meses de este 2024, se ubica en los 594,556 puestos de trabajo equivalentes a una tasa de crecimiento de 2.7%.

Asimismo, abundó, en los últimos 12 meses, en la medición de octubre de 2024 al mismo mes del año pasado, la cifra también fue positiva, con un aumento de 316,252 puestos de trabajo.

Robledo Aburto subrayó la calidad del empleo y destacó que en el mes de referencia, el salario base de cotización es de 580.5 pesos diarios de salario base de cotización, y comparó que en 2018 se cerró con 352 pesos diarios lo que significa un incremento importante y en los últimos 12 meses ese mismo salario se incrementó en 49 pesos es decir un crecimiento del 9.2%.

En este mismo sentido, señaló que el incremento en el salario promedio real para todo el mes equivale a 17,414 pesos este salario base de cotización ha tenido un incremento de 23.4 puntos porcentuales de crecimiento real.

Por lo que se refiere a la calidad del empleo, Robledo Aburto indicó que 86.6% de los empleos registrados en el IMSS son permanentes es decir más de

19.5 millones de empleos son permanentes y en lo que va del año 96.7% de los trabajos han sido permanentes con un total de 19,585,244 empleos, frente al empleo eventual que muchas veces está vinculado a actividades económicas con 3 millones 33,698 personas

Mención especial hizo de la participación de las mujeres en el mercado laboral, quienes hoy representan un total de 9 millones de puestos de trabajo registrados ante el IMSS, es decir que ya se han convertido en el 50% de los empleos creados en octubre pasado, el 55% del trabajo creado en lo que va del año también son mujeres y 76% del empleo creado en los últimos 12 meses ha sido mujeres es decir este dato es fundamental porque es la entrada de mujeres al mercado laboral a partir de las posibilidades que tienen con muchas políticas y muchos programas.

En materia económica, Robledo Aburto indicó que se observa una tendencia histórica de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), con los datos de la estimación que genera el INEGI se observa que el valor total de la economía del país es de 25.9 billones de pesos “con un incremento del 1% en términos reales respecto al segundo trimestre

del 2023”.

Asimismo, abundó, hay un incremento de 1.5% en términos reales respecto del tercer trimestre del 2023, “lo que significa que estamos todavía arriba de muchas de las proyecciones que se habían hecho y con el mejor crecimiento trimestral desde el PIB desde finales del 2021.

Señaló que comparado con otros países del mundo y con datos oficiales se observa que para el tercer trimestre del 2024, México se sigue manteniendo una buena tasa con un crecimiento del 1%, mientras que otros países están por debajo de ese 1% de crecimiento de su Producto Interno Bruto como es el caso, mostró una gráfica, de Italia que tuvo un crecimiento de 0.0% o en el caso de Turquía que decreció -1.3%.

Sostuvo que otro elemento que siempre habla de confianza y estabilidad en la economía, es la cartera de crédito de la banca comercial, es decir, la actividad del sector privado al momento de pedir crédito porque hay confianza y hay actividad, indicador en el que México llegó a los 4,968 millones de pesos, en el crédito real del sector privado y es un crecimiento del 7.1% anual lo que habla de que hay confianza en la economía.



**Zoé Robledo, director del IMSS, en la conferencia en Palacio Nacional.**

## SHEINBAUM CRITICA AL INE POR EL ALTO PRESUPUESTO DE ELECCIONES JUDICIALES DE 2025; SU GESTIÓN TIENE 70% DE APROBACIÓN

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reprochó ayer lunes el presupuesto para la elección judicial de 2025, aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE) por más de 13.000 millones de pesos mexicanos (unos 660 millones de dólares).

"Vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo habían dicho que máximo eran 7.000 millones de pesos y ahora están duplicando", reclamó la mandataria en su conferencia de prensa matutina.

Sheinbaum aseveró que se puede llevar a cabo la elección "sin un monto tan importante", pues a diferencia de las elecciones al Ejecutivo y Legislativo, en los comicios judiciales no habrá presupuesto para partidos.

"No hay financiamiento a partidos políticos, como en el caso de las elecciones que tienen apoyo directo del presupuesto público para hacer las campañas electorales, entonces creemos que se puede hacer (la elección de juzgadores) con menos recursos", afirmó Sheinbaum.

El INE aprobó el viernes pasado un presupuesto de 13.205 millones de pesos mexicanos para las elecciones de junio de 2025.

Con ello, la elección de jueces, magistrados y ministros de la Corte, producto de la reforma al Poder Judicial impulsada por el oficialismo y muy criticada por la oposición, se convertirá en la más costosa de la historia del país.

La pasada semana, la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, y otros siete magistrados del máximo tribunal anunciaron su renuncia en medio de las críticas a la propuesta defendida por Sheinbaum.

Los comicios del próximo año suponen un presupuesto mayor al de los de 2022, en los que se destinaron casi 9.000 millones de pesos (unos 450.000 dólares) para la elecciones presidenciales, de diputados federales y senadores.

El 1 de junio de 2025, los mexicanos elegirán entre miles de candidatos para renovar la totalidad de los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de las magistraturas de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como a los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

Además, se elegirán por voto popular la mitad de los cargos de magistrados de circuito y jueces de distrito, un total de 850 puestos judiciales, que corresponden a 386 de jueces y 464 magistraturas.

### ARRANCA SU GESTIÓN CON EL 70 % DE APROBACIÓN, SEGÚN ENCUESTA

Claudia Sheinbaum, inició su mandato con una aprobación del 70 %, por encima de su predecesor inmediato, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), quien concluyó su Gobierno con el 68 % de aprobación, según reveló la encuesta del periódico *El Financiero*. La medición, que también mostró una desaprobación del 24 % para la mandataria, es la primera luego de que la gobernante mexicana asumiera el cargo el pasado 1 de octubre. "El estudio indica que lo mejor valorado del arranque del gobierno son los apoyos sociales, con 70 % de opinión positiva y 16 % negativa, así como los derechos de las mujeres, que registró 66 % de opinión favorable y 20 % desfavorable respecto de cómo el Gobierno de Sheinbaum está tratando el asunto", apuntó el diario.

En cambio, las opiniones favorables más bajas fueron en los rubros de corrupción (60 %), el crimen organizado (75 %), la seguridad pública (48 %), la economía (27 %) y la reforma judicial (26 %).

Aun así, al evaluar los atributos de la presidenta, predominó la opinión favorable, especialmente en honestidad, donde 68 % de las personas vieron este rubro positivo, liderazgo (68 %) y capacidad para dar resultados (58 %).

De acuerdo con la encuesta, la proporción de mexicanos que opina que la inseguridad pública es el principal problema en el país hoy en día sigue subiendo, al pasar de 63 a 66 % en el último mes, y de 46 % registrados en marzo pasado.

La encuesta se realizó vía telefónica a 1.000 mexicanos a nivel nacional del 26 al 29 de octubre, con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 3,8 %.

### MÉXICO EXPRESA SU SOLIDARIDAD "AL PUEBLO ESPAÑOL" AFECTADO POR DEVASTADORAS INUNDACIONES

Por otro lado, la presidenta mexicana expresó su solidaridad y apoyo con el pue-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

blo español, en particular a la comunidad de Valencia que fue afectada por la Dana la semana pasada y ha dejado por lo menos 200 muertos.

"Al pueblo español y, en particular a Valencia y otros lugares en donde vivieron esta terrible tragedia, toda nuestra solidaridad y el apoyo que puedan necesitar de México", señaló la mandataria durante su conferencia de prensa matutina.

La gobernante mexicana señaló que la cancillería mexicana estuvo pendiente desde "el primer momento" sobre la tragedia ocurrida en Valencia y descartó que sea un momento para hablar de las diferencias que tiene el gobierno mexicano con la Corona española. "Yo creo que toda nuestra voz tiene que estar en nuestro sentir de solidaridad a todos, hay diferencias en algunos temas, pero eso no quita, que siempre sea nuestra solidaridad por encima de todo, es momento de solidarizarnos", enfatizó.

El domingo, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) señaló que no se ha notificado que mexicanos hayan solicitado asistencia o protección consular, ni la desaparición o fallecimiento de mexicanos o mexicanas en Valencia. Asimismo, señaló que a partir de este lunes se iniciaría la recolección de viveres y otros insumos para asistir a la población afectada.

"Desde el inicio del desastre natural, el Gobierno de México ha reiterado, en distintas ocasiones, su solidaridad y sus condolencias a la población afectada y a las autoridades españolas, y se ha mantenido atento para poder informar a las y los connacionales sobre cualquier posible caso de asistencia y protección que sea requerido", acotó la cancillería. Las tormentas e inundaciones de la pasada semana han dejado ya más de 200 muertos y miles de hogares afectados, mientras que casi 17.000 efectivos entre militares, guardias civiles y policías nacionales están ya desplegados en las zonas afectadas en la provincia de Valencia, en el este de España.

#### **TENDRÁ UNA "BUENA RELACIÓN" CON QUIEN GANE LAS ELECCIONES EN EU**

En tanto, Sheinbaum, auguró que su Go-

bierno tendrá una buena relación con quien gane las elecciones en Estados Unidos este martes y prometió que trabajará conjuntamente con el nuevo presidente o presidenta del país vecino. "Va a haber buena relación, además respetar la decisión del pueblo de los Estados Unidos.

En el momento que ya los órganos electorales hayan tomado su decisión definitiva, en ese momento, pues estableceremos la relación (con quien gane los comicios) y estoy segura, que va a haber una buena relación", señaló la mandataria durante su conferencia matutina.

La gobernante mexicana afirmó que esperará hasta que concluya todo el proceso electoral estadounidense para ponerse en contacto con el nuevo mandatario o mandataria. Sin embargo, resaltó que su Gobierno ya está haciendo un trabajo "muy importante" con autoridades, empresarios y empresarias, especialmente enfocado en el tratado comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Queremos fortalecerlo todavía más para demostrar la importancia que tiene el tratado comercial para los Estados Unidos, es decir, el T-MEC no solamente beneficia a México sino beneficia de manera muy importante a los Estados Unidos", enfatizó.

Señaló que la economía de Estados Unidos depende mucho de la economía mexicana, al igual que la canadiense, y aseveró que el tratado "nos complementa" y no hay competencia entre las naciones.

La revisión del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) está prevista para 2026.

Asimismo, dijo que continuará con los diálogos de alto nivel para los temas binacionales, especialmente la migración, fentanilo, al tráfico de armas, el comercio y la relación con el resto del continente americano.

Este martes, millones de estadounidenses acudirán a las urnas para elegir a su próximo presidente, entre el candidato republicano, Donald Trump, y la demócrata, Kamala Harris.

*Con información de EFE.*

Fecha  
05.11.2024

Sección  
Primera

Página  
7



Fecha  
05.11.2024

Sección  
Nación

Página  
PP-4

# LISTOS, PARA RESPONDER A LA CORTE; “TENEMOS UN PLAN” : SHEINBAUM

**ELIA CRUZ CALLEJA**

**PIDE ESPERAR fallo de ministros, pero advierte que están preparados para replicar en cualquier sentido**

**PRESIDENTA SEÑALA** que la Corte debería parar discusión del proyecto del ministro Alcántara Carrancá “VALE LA PENA que los mexicanos sepan que quien está cometiendo una falta es la Corte”, dice.

## “Hay un plan ante falta de la Corte”: Sheinbaum

**DIJO QUE el ministro Alcántara Carrancá siente que tiene atribución de cambiar la Constitución**

**ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrarepública.mx

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que aunque no quiere adelantarse a la resolución que darán los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ella ya está preparada para responder en cualquiera de los dos sentidos por los que pueden optar los integrantes de la Corte respecto al proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que busca invalidar una parte de la reforma

al Poder Judicial de la Federación (PJF).

En conferencia de prensa, la mandataria federal explicó que según una consulta a constitucionalistas y a la consejera jurídica, Ernestina Godoy Ramos, la Corte debería parar la discusión del proyecto del ministro Alcántara Carrancá porque la Constitución tuvo una nueva reforma que es la referida a la Suprema Corte para observarla.

Pero advirtió que si el pleno de la SCJN insiste en seguir con el trámite del proyecto, quien estaría cometiendo una falta es la Corte, no la presidenta como intenta hacer creer, situación que dijo el pueblo de México debe conocer.

“Si insisten en decidir el día de mañana, yo creo que vale la pena que todos los mexicanos sepan que quien está cometiendo una falta es la Corte, es muy

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 12879.00  
Tamaño: 477 cm2

Fecha  
**05.11.2024**

Sección  
**Nación**

Página  
**PP-4**

importante que lo conozca el pueblo de México, porque, primero, reciben un amparo de partidos políticos que no tienen personalidad jurídica, primer problema, porque se rigen por leyes electorales y debería ser ante el TEPJF; segundo, no podrían haberlo recibido por lo que dice la Ley de Amparo, pero ahora que es constitucional que el amparo no puede ser parte de la revisión de una reforma constitucional deberían tomar esto en cuenta y, tercero, ya fue publicada la reforma constitucional, están legislan-

do sobre una reforma constitucional", reclamó.

En ese sentido, la presidenta sostuvo que tiene un plan que no afectará nada, pero señaló que es la Corte quien está generando un problema constitucional porque la reforma se aprobó de acuerdo con todo el proceso legislativo que se estableció en la ley, logrando las dos terceras partes del Congreso.

"Claro que tenemos un plan, que no afecta para nada (...) quien está provocando es la Corte...", indicó. ●



**Explicó**  
que la  
SCJN  
debería  
parar la  
discu-  
sión del  
proyecto.  
Cuartos-  
curo

INTERNACIONAL





● Cerrada contienda entre Kamala Harris y el republicano en siete estados claves

**CLIMA DE TEMOR EN LOS ALREDEDORES DE LA CASA BLANCA**

# Harris y Trump llegan hoy con el empate más cerrado en décadas

El republicano realiza últimos mítines en tres de los estados claves // La demócrata enfoca baterías finales en Pensilvania // Difícil prever cuándo habrá resultados

**DAVID BROOKS Y JIM CASON**  
CORRESPONSALES  
NUEVA YORK Y WASHINGTON

Por fin llegó el día, pero no necesariamente el final, de las elecciones nacionales, con el empate técnico entre los dos candidatos presidenciales más cerrado en décadas, y con el control de ambas cámaras también en disputa, en lo que ambos bandos de este aún duopolio político aseguran que el destino y existencia de la democracia misma está en juego.

Trump realizó mítines en Carolina del Norte, Pensilvania y Michigan, los cuales están entre los siete estados claves que determinarán la elección nacional, donde reiteró sus ataques contra su contrincante de "bajo IQ", sus advertencias sobre los jóvenes transgénero, sus denuncias sobre la "invasión" de inmigrantes y las amenazas a México si no hace lo que él desea para frenar el flujo migratorio.

Por su parte, la candidata demócrata, la vicepresidenta Kamala Harris, dedicó todo este último día a actos para impulsar el voto en el estado clave de Pensilvania, el cual tiene que ganar para consolidar un triunfo a nivel nacional. Ahí fue acompañada por más estrellas, entre ellas Oprah Winfrey, Lady Gaga y Katy Perry. Todo el enfoque final es impulsar la participación, su campaña informó

que 90 mil voluntarios de su campaña tocaron más de 3 millones de puertas en los siete estados claves el pasado fin de semana.

Ambas campañas tienen la intención de continuar animando el voto de sus bases en las últimas horas de la contienda.

Si en algo Estados Unidos supera al resto del mundo en una elección es la inundación de información y análisis electoral, a tal nivel que no hay detalle que no sea incorporado a intensos análisis, modelos y sondeos. Pero 24 horas antes de la elección, la conclusión es que no se sabe quién ganará, ni cómo, ni cuándo se sabrá.

En un indicio del clima de temor por posible violencia durante o después de la elección, negocios

cercanos a la Casa Blanca han colocado barreras de madera sobre sus vitrinas. La policía local dice que no tiene información confiable de que brotará la violencia, pero dada la experiencia después de las elecciones de 2020, los comerciantes se están preparando.

Entre lo que sí se sabe, por ahora, es que la participación, o no, de ciertos sectores será determinante tanto para el concurso presidencial como el legislativo. Observadores examinarán en particular la participación de estos sectores:

**Mujeres.** Harris, en las encuestas, tiene amplio margen de ventaja con mujeres, y no sólo porque

dría ser la primera mujer presidenta de Estados Unidos, sino también porque el tema de los derechos reproductivos están al centro de su mensaje, y es uno de los flancos más débiles de la campaña de Trump y su partido. Harris goza de una ventaja de 11 puntos contra Trump entre mujeres con intención de votar;

Trump goza de una ventaja de 5 puntos entre los hombres, según el sondeo final antes de la elección de ABC News/Ipsos. Expertos coinciden en que las mujeres podrían ser el factor más determinante en esta contienda y la votación anticipada o temprana de las mujeres ya supera por 10 puntos la de los hombres. Algunas líderes de este movimiento ya proclaman: "las mujeres salvaremos esta democracia".

**Latinos.** Los poco más de 36 millones de latinos con derecho al voto en Estados Unidos podrían ser determinantes no sólo en los dos estados claves de suroeste, Nevada y Arizona, sino también en otros estados bisagras como Pensilvania y Georgia, en particular si los márgenes siguen tan cerrados como se pronostica. Una tendencia preocupante para Harris son indicios de un deterioro en el apoyo de este sec-



tor para los demócratas. La última encuesta del *New York Times/Siena* registró 52 por ciento de apoyo para Harris entre latinos, frente a un sorprendente 42 por ciento para Trump; hace cuatro años el demócrata Joe Biden ganó con más de 60 por ciento de apoyo latino. Pero el nivel de su participación definirá, como fue el caso en Nevada y Georgia hace cuatro años, que los latinos fueron claves en derrotar a Trump.

**Juventud.** Los jóvenes históricamente participan menos que otros segmentos del electorado por varias razones, pero como demostró su elevada participación en las campañas de Bernie Sanders —el precandidato demócrata más viejo

y con el mayor apoyo de los jóvenes en 2016 y antes la primera campaña de Barack Obama—, mucho depende del candidato y su mensaje.

Una encuesta de la Universidad Harvard este otoño mostró que entre los jóvenes de 18 a 29 años de edad, Harris gozaba de una ventaja de 31 puntos sobre Trump entre estos votantes probables (64 a 32 por ciento). Pero las posturas de la demócrata y su gobierno sobre la guerra de Israel contra los palestinos y un giro más conservador en temas como el medio ambiente, el control de armas de fuego y la migración, han nutrido el desencanto e ira entre este sector, lo cual podría deprimir su participación. La

amplia mayoría de los jóvenes no votará por Trump, pero podrían sencillamente no votar y con ello dañar las esperanzas de Harris en los siete estados claves.

**Trabajadores.** Casi todos los líderes sindicales nacionales apoyan a Harris, pero reconocen que muchos de los agremiados en el sector industrial estarán votando por el multimillonario Trump. Los Teamsters, choferes de camiones, es uno de los pocos sindicatos nacionales que no endosó a Harris, señalando que casi 60 por ciento de sus miembros apoyan a Trump. No obstante, el voto de los sindicalistas en Nevada, Michigan, Pensilvania y Georgia serán esenciales para Harris.



La candidata demócrata a la presidencia de Estados Unidos, ayer en su último acto de campaña en Scranton, Pensilvania. El aspirante republicano, Donald Trump, en un mitin celebrado en Raleigh, Carolina del Norte. Foto Afp



Partidarios del republicano Donald Trump, ayer en Pittsburgh. A la derecha, simpatizantes de la demócrata Kamala Harris, en Filadelfia, Pensilvania. Fotos Ap y Afp

Hoy en Estados Unidos, elección de pronóstico reservado  
**Amenaza Trump a México con aranceles si no frena migración**

● Como primer socio comercial, hace una fortuna y nos estafa, sostiene **“Sellaremos la frontera rápidamente”, afirma**



La víspera de la elección, Donald Trump insistió en su mensaje antimigrantes. Comentó en un mitin en Raleigh, Carolina del Norte, que “una de mis primeras llamadas que haré será a México: ‘ustedes dejen de permitir que la gente entre por nuestra frontera’”. Entre gritos y aplausos de aprobación, agregó: “estamos siendo invadidos, pero ahora tenemos una nueva presidenta. No la he conocido, y le voy a

informar en el día uno o aún antes [de mi gestión] que si ellos no frenan esta embestida de criminales y drogas que ingresan a nuestro país, de inmediato impondré un arancel de 25 por ciento sobre todo lo que envían”. Si eso no funciona, advirtió, lo elevará cada vez más hasta 100 por ciento. Y aseguró que el gobierno enviará soldados a los límites con Guatemala y Belice. Foto Afp

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
 \$ 202038.00  
 Tem: 669 cm2

# Vuelve a amenazar Trump a México con aranceles si no frena a los migrantes

**DAVID BROOKS Y JIM CASON**  
CORRESPONSALES  
NUEVA YORK Y WASHINGTON

El candidato presidencial republicano Donald Trump amenazó al gobierno de Claudia Sheinbaum con aranceles comerciales si no toma medidas para frenar el flujo migratorio a Estados Unidos, y acusó que "México nos ha invadido" y que este país se está aprovechando de Estados Unidos.

En un discurso en un evento de campaña la víspera de las elecciones en Raleigh, Carolina del Norte, Trump, después de elogiar su relación con el anterior presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, comentó que "una de mis primeras llamadas que haré será a México: 'Ustedes dejen de permitir que la gente entre por nuestra frontera'", declaró ante gritos y aplausos de aprobación.

Agregó: "Estamos siendo invadidos por nuestro vecino. Pero ahora tenemos una nueva Presidenta de México. No la he conocido, y le voy a informar en el día uno o aún antes (de mi presidencia), que si ellos no frenan esta embestida de criminales y drogas que ingresan a nuestro país, de inmediato impondré un arancel de 25 por ciento sobre todo lo que

envían a Estados Unidos". Y si eso no funciona, advirtió, elevará cada vez más el arancel hasta 100 por ciento, y pronosticó que en respuesta, México desplegará soldados a su frontera sur con Guatemala y Belice para frenar a los migrantes.

## Sellarán frontera: Trump

"Vamos a sellar esa frontera muy rápidamente" con esa medida, prometió, después de reiterar que el mundo envía a sus criminales, sus locos y "terroristas" a Estados Unidos por esa frontera, repitiendo falsamente que sus contrincantes demócratas tienen una política de "fronteras abiertas. Ustedes son los primeros a los que he dicho esto", dijo ante gritos de aprobación. Con ello, continuó con lo que ha sido uno de sus temas, desde que primero lanzó su candidatura en 2015: la amenaza a México y los inmigrantes.

Señaló que México es ahora el primer socio comercial del país, y "ellos están haciendo una fortuna" con eso, y acusó que "han tomado control de nuestro país de cierta manera... y nos están estafando por donde sea, es ridículo".

De nuevo afirmó que durante su presidencia "obligamos a México a pagar por los soldados" que enviaron a su lado de la frontera para lograr

lo que insistió fue la reducción más grande en el flujo migratorio jamás vista. "No querían hacerlo, les dije que lo tenían que hacer mientras construimos el muro, y pagaron para eso... no querían, se rieron, y les dije, esto es lo que haré, voy a imponer un arancel de 100 por ciento sobre los autos y todo lo que viene a EU. ¿Saben lo que respondieron? 'Señor, sería un honor que usted tenga a nuestros soldados sin costo'. Preguntaron cuántos necesito y les dije, los que se requieren. Y fueron buenisimos, hicieron una gran contribución a nuestra seguridad".

Trump ha recordado en varias escalas de su campaña que obligó al presidente López Obrador a enviar 28 mil tropas para sellar la frontera después de que lo amenazó con aranceles. "Tuve una gran relación con el presidente [anterior] de México, pero se jubiló. Era un buen hombre, era un socialista, pero uno no puede tenerlo todo. Pagaron una fortuna para esos soldados en la frontera", insistió, después de detallar que construyó 571 millas de muro fronterizo. Dijo que los fondos para la construcción de ese muro fueron del presupuesto militar, ya que era para defender al país de "una invasión de México".

<https://www.youtube.com/watch?v=siwYQ7KASWY&t=506s>

# EU en la encrucijada: una elección que cambiará el rumbo de la historia

*Los candidatos llegan tan igualados en las encuestas que, con toda seguridad, los resultados no se darán este martes; habrá que esperar uno o dos días para tener resultados en firme de una reñida contienda*

Estados Unidos celebra este martes las elecciones más reñidas de su historia moderna. Ninguna encuesta con buena hechura metodológica da una ventaja importante a alguno de los candidatos. Más importante aún, los llamados estados bisagra, aquellos con muchos votos electorales, muestran esta misma situación, lo que vaticina que en la noche del martes resultará imposible declarar un ganador. La esperanza para Trump es lograr que, como hizo al vencer a Hillary Clinton, sus votantes estén repartidos estupidamente bien a efecto

de ganar los estados con más votos electorales, aun cuando a nivel nacional la votación favorezca a Kamala Harris. En tanto, la candidata demócrata centra sus esperanzas en las mujeres, incluyendo la posibilidad de que parte del voto oculto, aquel que no se reflejaría en las encuestas más importantes, provenga de mujeres de republicanos que darán la espalda a sus maridos en lo que toca a las urnas. Por lo pronto, en un ambiente extremadamente polarizado (al que contribuye notablemente Donald Trump), más de 150 millones elegirán entre dos

candidatos que defienden modelos de país radicalmente diferentes, que marcarán las vidas de sus 335 millones de habitantes y, adicionalmente, cambiarán la historia del mundo entero. Se trata de la elección más importante de las últimas décadas en la superpotencia que tenemos al norte. El combate final del republicano Donald Trump y la demócrata Kamala Harris llega, con todo este contexto de por medio, con un empate total en las encuestas, lo que añade más tensión al ambiente extremadamente polarizado de una elección atípica.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4  
\$ 321975.00  
Tem: 1215 cm2

# EU decide hoy si vota a su primera presidenta o a un delincuente

El mundo contiene el aliento ante unas elecciones tan igualadas que podría no dar ganador hasta días después

## Rumbo a la Casa Blanca

Fran Ruíz

fran@cronica.com.mx

Estados Unidos celebra mañana martes las elecciones más reñidas de su historia moderna. En un ambiente extremadamente polarizado, más de 150 millones de estadounidenses (la mitad ya ha votado) están convocados a elegir entre dos candidatos (en realidad son cuatro, una ecologista y un libertario, sin posibilidad alguna) que defienden modelos de país radicalmente diferentes, y que marcarán las vidas no sólo de sus 335 millones de habitantes (particularmente los sectores más perseguidos o vulnerables: inmigrantes, mujeres o ciudadanos sin recursos para un seguro médico), sino las relaciones con el resto del mundo y, por razones obvias, con las de México.

El combate final del republicano Donald Trump y la demócrata Kamala Harris llega con un empate total en las encuestas, lo que añade más tensión al ambiente extremadamente polarizado, con un 48% de los votantes que apoya al republicano, quien promete un gobierno mucho más proteccionista, radical, xenófobo y antimexicano que su primer mandato (2017-2021), y otro 48% que se inclina por la demócrata Kamala Harris, de la que no se conoce exactamente cómo gobernaría por su discretísimo perfil como vicepresidenta, pero que en campaña se vendió como la candidata que promete devolver la calma y la unidad al país.

### Temor a que se repita la historia

Si se repite la misma historia que hace cuatro años —cuando varios estados se declararon incapaces de romper el empate entre Biden y Trump y de declarar un ganador en la noche electoral (too close to call)—, los estadounidenses des-

pertarán el próximo miércoles sin saber quién será su nuevo presidente hasta el año 2029 y podrían tener que esperar varios días para que finalice el 100% del escrutinio.

Biden fue declarado ganador de las elecciones del martes 3 de noviembre de 2020 hasta tres días después, el viernes 5 de noviembre. El 6 de enero de 2021, tras casi un mes denunciando agresivamente que los demócratas le robaron las elecciones, el todavía presidente Trump incitó a miles de seguidores a que impidieran por la fuerza a que los congresistas ratificaran la victoria de Biden.

El asalto al Capitolio fue el momento más bajo de la democracia en la era moderna y ese peligro podría volver a repetirse tan pronto como empiecen a salir resultados la madrugada del miércoles y si estos son adversos para Trump.

En su mitin del domingo en Pensilvania, Trump volvió a agitar el fantasma del fraude, asegurando, sin pruebas, que “los demócratas luchan muy duro para robar las elecciones” y recientemente aseguró que recurriría incluso al Ejército si los “enemigos internos” le impiden regresar al poder.

En cuestión de horas o de días, sabremos si Estados Unidos regresa de nuevo al precipicio o celebra la llegada de la primera mujer presidenta de toda su historia.

### Cortejando el voto latino

Este lunes, víspera del “Election Day”, Harris y Trump, quemaron sus últimos cartuchos en el decisivo estado de Pensilvania, en busca del voto hispano que puede decantar las elecciones.

La visita el mismo día de Harris en Allentown y de Trump en Reading, dos municipios vecinos, llega después de la polémica por el chiste racista de un cómico en un mitin republicano en Nueva York que calificó a Puerto Rico de “isla de basura”.

“Estados Unidos está listo para un nuevo comienzo y está listo para un nuevo camino a seguir en el que veamos a nuestros conciudadanos no como

un enemigo sino como un vecino”, declaró la vicepresidenta durante su mitin.

Harris estuvo acompañada del rapero de origen puertorriqueño Fat Joe, quien criticó la retórica antiinmigración de Trump y recordó la polémica que desató el republicano durante su primer mandato cuando fue a Puerto Rico a arrojar pañuelos a los damnificados del huracán María en 2017.

“Estoy hablando con algunos puertorriqueños indecisos, especialmente en Pensilvania. ¿Qué más tienen que hacer (los republicanos) para demostrarles quiénes son?”, cuestionó Fat Joe.

Por su parte, Trump dio un mitin en Reading, con un aforo medio lleno, donde reiteró que si gana mañana lanzará “la mayor deportación de criminales en toda la historia de Estados Unidos”.

Los 19 votos electorales que aporta Pensilvania, el mayor de los siete estados bisagra, son la joya de la corona de las elecciones presidenciales del martes en Estados Unidos, en las que las encuestas dibujan un escenario tan ajustado que hacer predicciones resulta imposible.●

### Comicios muy ajustados

#### Demócratas creen que no se sabrá quién ganó al menos hasta el jueves

La campaña de la vicepresidenta Harris auguró unas elecciones “increíblemente ajustadas” y pidió “calma” ante el conteo de votos, que espera retrase los resultados finales de las elecciones por varios días. Jen O'Malley Dillon, la directora de la campaña de Harris, indicó que el equipo demócrata espera ver los resultados “casi completos” del conteo en solo algunos estados la misma noche electoral. Entre ellos, varios estados bisagra: Georgia, Carolina del Norte y Michigan. Por otro lado, la campaña demócrata espera que los resultados del resto de los estados que serán decisivos se

retrasen hasta el jueves o viernes. Uno de los temores es precisamente que se retrase demasiado el escrutinio final y sea aprovechado por Donald Trump

para denunciar que se está cocinando un fraude en su contra y genere crispación en un ambiente de por sí polarizado.

## La otra gran batalla del martes: el Congreso... y puede haber un vuelco insólito en 230 años

*Encuestas recientes apuntan a un desenlace no visto en 230 años: un cambio de color en ambas cámaras, de forma que la Cámara Baja vuelva a los demócratas y el Senado republicano*

Estados Unidos tendrá otra batalla crucial el 5 de noviembre: el control del Congreso. Este martes están en juego los 435 escaños de la Cámara de los Representantes y un tercio del Senado (35 escaños).

Encuestas recientes apuntan a un desenlace nunca visto en unos 230 años: un cambio de color en ambas cámaras, de forma que la Cámara Baja vuelva a los demócratas y el Senado pase a los republicanos.

En las elecciones de medio mandato de noviembre de 2022 los demócratas perdieron el control de la Cámara Baja y mantuvieron el Senado. Así, los republicanos tienen ahora en la primera 220 de sus 435 escaños (se necesitan 218 escaños para la mayoría) y los demócratas gozan de una mayoría mínima en el Senado con 47 de sus 100 asientos y el apoyo de cuatro independientes de tendencia progresista, en total 51 escaños (el

mínimo para la mayoría).

El control de la próxima Cámara de Representantes se juega en cinco distritos de California, dos en Nueva York y uno en Nebraska, donde las encuestas dicen que peligran los escaños de legisladores republicanos, que podrían recuperar sus contendientes demócratas.

Posible vuelco en el Senado Joe Manchin, el senador demócrata por Virginia Occidental y el más conservador de todos, y las encuestas anuncian que su escaño pasaría a un republicano. En Montana, el senador demócrata John Tester busca reelegirse para un quinto mandato consecutivo en un sólido bastión republicano donde Trump puede ganar a Harris cómodamente, con una diferencia de 18 puntos.

Los sondeos favorecen al contendiente republicano, el empresario Tim Sheehy, por lo que la balanza se inclinaría de-

finitivamente del lado republicano, que tomaría el control de la Cámara Alta.

### Claves de la elección

Los estados bisagra: 7 estados de la Unión tiene suficientes votos electorales para definir la contienda. Son estados donde ninguno de los candidatos goza de amplia ventaja sobre su rival.

Estos estados son Nevada, Arizona, Michigan, Wisconsin, Carolina del Norte, Georgia y (la joya de la corona) Pensilvania.

Es prácticamente un hecho que no habrá resultados suficientes la noche de este martes. La elección habrá de

resolverse el miércoles.

### No pierda de vista

Primero que nada, no pierda de vista las actualizaciones noticiosas de Crónica en redes sociales. Como cada 4 años, noticias al momento.

Los conteos a pie de urnas que se generarán en el trabajo de grandes cadenas de TV estadounidense. Son fiables e indicarán cuáles estados están tan reñidos que es imposible declarar allí un ganador.

La posibilidad de que Trump altere el clima electoral denunciando supuestos fraudes, está latente



Fecha 05.11.2024	Sección Mundo	Página PP-20-21
---------------------	------------------	--------------------



**Trump y Harris eligieron el estado clave de Pensilvania para el cierre de campaña electoral**

# VIOLENCIA DE GÉNERO



Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



### INVESTIGAN OTRO FEMINICIDIO

Miguel "N", conocido como el feminicida serial de Iztacalco, fue vinculado a proceso por la posible comisión de feminicidio en contra de una mujer que fue vista por última vez en 2015, que podría corresponder a Amairany Roblero, informó la Fiscalía capitalina. **Staff**



Página 1 de 1  
\$ 9690.00  
Tem: 51 cm2

Focalizan estrategia por regiones

# Apuesta Gto. a Inteligencia

**Presenta Gobierno plan anticrimen; crea escuadrón antiextorsión**

REFORMA / STAFF

Guanajuato ajustó su estrategia anticrimen y apostará por un esquema de inteligencia focalizado en 10 regiones del estado.

A más de una semana de la explosión de dos coches bomba en Jerécuaro y Acámbaro, la Gobernadora panista Libia Denisse García presentó ayer su Coordinación Operativa de la Nueva Fuerza de Inteligencia Anticrimen (CONFIA).

El plan de seguridad presentado contempla la regionalización para atender las necesidades específicas por zona y labores de inteligencia para identificar patrones criminales.

“El reto de seguridad tiene niveles distintos de complejidad, en cada municipio y región, por ello hemos dividido nuestro estado en estas 10 regiones, optimizando los

recursos, adaptando la inteligencia y la investigación en cada una de las zonas, de la mano, y lo digo con firmeza, de nuestras Presidentas y Presidentes Municipales”, declaró.

La panista sostuvo también que no negará la realidad que vive la gente en Guanajuato.

“Seré siempre una gobernadora enfocada en lo importante, sin polemizar las cifras, sin negar la realidad que vive mi gente. Si otras u otros deciden hacerlo, encontrarán en mi Gobierno uno que habla con la verdad”, deslizó.

“Este es el nuevo comienzo para la seguridad y la paz de las familias de Guanajuato. Actuaremos con valentía y determinación y, sobre todo, con inteligencia e investigación, frente a este reto que es tan complejo, dinámico y multicausal”.

El plan crea la subsecretaría de Inteligencia Operacional, que fortalecerá la prevención, investigación y combate a los delitos y amenazas a la paz pública.

La prevención estará a

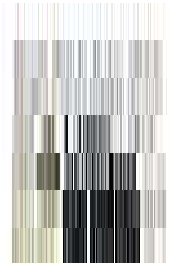
cargo del programa Fénix, que, apuntó la Gobernadora, atenderá mediante atención temprana las causas estructurales y contextuales de la incidencia delictiva.

Por su parte, la Comisaría de Atención a la Violencia de Género buscará prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

Además, implementarán unidades especializadas para la búsqueda de personas y de protección a periodistas, respectivamente, para brindar protección a estos sectores vulnerables.

En atención a la extorsión, delito de alto impacto, se conformó un escuadrón con el objetivo de identificar y desarticular a grupos criminales.

La mandataria indicó que, previamente, presentó la estrategia al Gobierno federal y convocó a los Gobiernos municipales (46), de los cuales 22 no cuentan con un titular de seguridad pública, donde destaca Celaya (Morena) que aunque tiene un secretario en la materia, la seguridad está a cargo de la Guardia Nacional.



Página 1 de 2  
\$ 134266.00  
Tam: 359 cm2

Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



■ La Gobernadora de Guanajuato, la panista Libia Denisse García, presentó ayer la Coordinación Operativa de la Nueva Fuerza de Inteligencia Anticrimen (CONFIA).

Fecha	05.11.2024	Sección	Primera - Opinión	Página	10
-------	------------	---------	-------------------	--------	----

## Avanza igualdad

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó ayer el dictamen de la reforma constitucional propuesta por la Presidenta Sheinbaum que garantiza la igualdad sustantiva, la erradicación de la **violencia de género** y la brecha salarial.



Página 1 de 1  
\$ 8228.00  
Tam: 22 cm2

# “No hay detenidos por los homicidios”

Miembros de la familia LeBarón denuncian impunidad a cinco años de masacre; exigen reunión con Sheinbaum

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Adrián LeBarón, padre de Rhonita María Miller, quien murió en un ataque hace cinco años en los límites de los estados de Sonora y Chihuahua, señaló que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en este primer mes de su gobierno, no sostuvo alguna reunión con las víctimas de violencia, las madres buscadoras y víctimas de feminicidio.

El 4 de noviembre de 2019, tres mujeres y seis niños de la familia LeBarón murieron en un ataque a balazos y después sus camionetas fueron quemadas por criminales cuando viajaban en Bavispe, en los límites de Sonora y Chihuahua.

Además, la familia destacó que no hay ningún detenido por el homicidio de los nueve integrantes de los LeBarón. Resaltaron que hay detenidos por delincuencia organizada, pero ninguno por el asesinato de su familia. Sobre esto, la Presidenta Sheinbaum señaló que el caso sigue en la Fiscalía General de la Repúbli-

ca (FGR), y que a cinco años de la matanza en Bavispe, Sonora, hay 36 detenidos.

Detalló que, la Secretaría de Gobernación (Segob), a cargo de Rosa Icela Rodríguez, tiene la orientación de recibir a la familia en caso de que lo pida, pues “estarán siempre las puertas abiertas”, dijo.

La Mandataria federal señaló que la FGR los va a recibir este martes en sus instalaciones, y que no le han pedido reunirse con ella oficialmente.

Los integrantes de la familia LeBarón intentaron manifestarse en las inmediaciones de Palacio Nacional, pero elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina les indicaron que estaba cerrado.

Ante ello, Adrián LeBarón, en entrevista con EL UNIVERSAL, exigió a la Presidenta que los reciba, escuche las demandas de la familia y detengan a los responsables de la masacre.

Al respecto, Julián LeBarón destacó que en la estrategia de seguridad del nuevo gobierno no se

ha entablado comunicación con las familias que han sido víctimas de violencia en el país.

“Los planes son una cosa y la realidad es otra, el país está más violento que nunca, eso tiene que cambiar”, externó.

“No hay ningún detenido por el homicidio, hay 36 detenidos por delincuencia organizada”, compartió Julián LeBarón.

Asimismo, resaltó que México y Estados Unidos deben trabajar en conjunto para dar con los responsables de los homicidios. ●

ADRIÁN LEBARÓN  
Activista

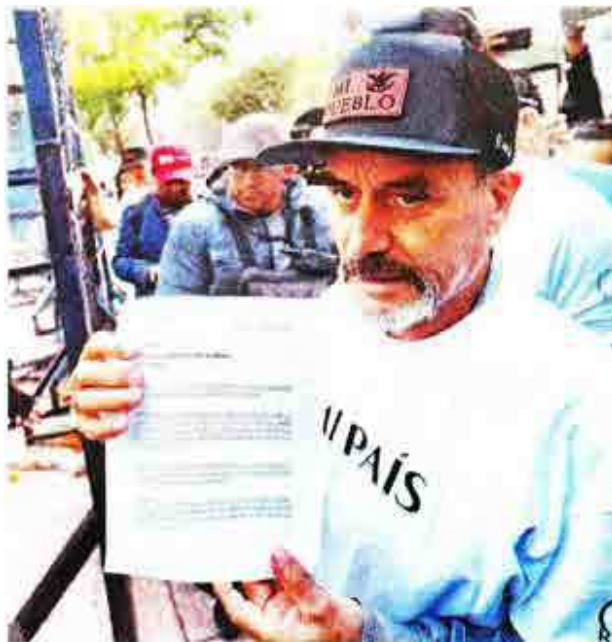
“Que nos reciba [la Presidenta] a nosotros, que hay legitimidad en nuestro reclamo, que sea buena mexicana y sea buena presidenta”



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 47450.00  
Tamaño: 325 cm2

Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



Integrantes de la familia LeBarón trataron de llegar a Palacio Nacional; al no lograrlo se dirigieron a la embajada de EU en México.



JALISCO

# Presume Alfaro reducción en los niveles de inseguridad

En su último informe de seguridad, refiere que la violencia se ha generado por el “círculo perverso de la droga”; el problema es brutal y se tiene que enfrentar, señala

**RAÚL TORRES** Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

**Guadalajara.**— El “círculo perverso de la droga” es lo que ha generado la violencia que se vive en Jalisco y en todo el país, señaló el gobernador del estado, Enrique Alfaro, al presentar su último informe en materia de seguridad, en el que presumió una reducción en todos los delitos durante su gestión.

“Detrás de la violencia y la inseguridad está el círculo perverso de la droga, que no se nos olvide, el círculo perverso de la droga que tiene que ver con el tráfico, con el consumo, con el lavado de dinero y el narcomenudeo. El problema es brutal y lo tenemos que enfrentar como sociedad, porque quien está consumiendo esa droga muchas veces son nuestros hijos, nuestros nietos, nuestros hermanos”, señaló el mandatario estatal.

Al hablar sobre el tema de las desapariciones en Jalisco, reconoció que el registro histórico indica que actualmente 15 mil 288 personas están desaparecidas en la entidad.

Afirmó que durante su sexenio se registraron 9 mil 618 casos, mientras que se localizó a 17 mil 405 personas que contaban con reporte de desaparición.

“La primera decisión que tomamos fue precisamente construir el Registro Estatal de Personas Desaparecidas, que no existían y que hoy

existen, y que hoy tienen datos actualizados, y que son estos datos validados, y que son datos que nos permiten tener certeza de quiénes nos faltan”, expuso.

## Delitos y homicidios

Alfaro aseguró que, de forma general, los delitos bajaron 63%, los homicidios dolosos 30% y los feminicidios 45% en el sexenio.

Señaló que los datos presentados son del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), y que posicionan a la entidad por debajo de la media nacional por cada 100 mil habitantes en la comisión de delitos.

“En el 2018, en el último año del gobierno anterior, los delitos relacionados con la seguridad representaban 40% de los delitos, seis años después, solo representan 19% de los delitos. Logramos bajar la incidencia delictiva 63.2%, el promedio mensual de delitos en 2018 era de 5.561, el promedio mensual de delitos en este último año es de 2.045, ahí están los resultados

“Al final de cuentas, este es, insisto, producto de un trabajo de muchas personas, y si lo comparamos con lo que sucedió a nivel nacional, a nivel nacional también hay un reporte de una reducción de la incidencia delictiva de 39.3% en estos delitos, pero Jalisco logró reducirlo todavía más”, afirmó Alfaro.

Además, dijo que en compara-

ción con el último año de la administración anterior, se incrementó 63.4% el presupuesto para seguridad en la entidad, se reforzó el estado de fuerza en 17.4% y se certificó casi a 85% de los elementos de seguridad en Estado y municipios.

Destacó que durante estos seis años se consolidó el modelo de seguridad en los municipios que conforman el área metropolitana de Guadalajara con la Policía Metropolitana, mientras que con la creación de la Universidad Policial de Jalisco (UNIPOL), de la que han egresado tres generaciones de profesionales en seguridad, se fortaleció la formación de elementos policíacos estatales y municipales.

El gobernador aseguró que también se consolidó el sistema de videovigilancia C5 con la instalación de casi 7 mil cámaras, 2 mil 709 puntos de vigilancia establecidos y mil 567 botones de pánico instalados en toda la entidad.

Consideró que hubo una reducción histórica en la percepción de inseguridad de los ciudadanos en Jalisco, pues bajó de 70.6% en 2018 a 60.5% en 2024, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana realizada por el INEGI.

Enrique Alfaro concluye su gobierno el próximo 6 de diciembre, cuando entregará el encargo a Pablo Lemus, que al igual que el gobernador saliente, es de MC. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.11.2024	Sección Primera-Estados	Página 11
---------------------	----------------------------	--------------

**ENRIQUE ALFARO**  
Gobernador de Jalisco

**"El problema (de la droga) es brutal y lo tenemos que enfrentar como sociedad, porque quien está consumiendo esa droga muchas veces son nuestros hijos"**



El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, presentó ayer lunes su último informe en materia de seguridad, donde indicó que durante su gobierno se localizó a 17 mil 405 personas con reporte de desaparición.

# Afromexicanas e indígenas exigen a Salomón Jara frenar violencia feminicida

**JORGE A. PÉREZ ALFONSO**  
CORRESPONSAL  
OAXACA, OAX.

Integrantes de la organización Mujeres Indígenas y Afros Unidas por el Bien de la Costa Oaxaqueña (Miuco) se manifestaron ayer frente a palacio de gobierno para demandar atención a sus demandas, entre ellas la presentación con vida de la defensora de derechos humanos Sandra Estefana Domínguez, así como para repudiar el feminicidio de la enfermera Judith Vianney Toledo.

Las inconformes acusaron que desde hace año y medio han solicitado audiencia al gobernador morenista Salomón Jara, pero no han sido atendidas, e incluso han sido amenazadas; además, exigieron un alto a la violencia feminicida que prevalece en la entidad.

La presidenta de Miuco, Alicia Santos, lamentó la desaparición de Domínguez ocurrida el pasado 4 de octubre, y el feminicidio de Judith Vianney –quien fue hallada sin vida un día antes, el 3 de octubre–; y no obstante que ambos casos se dieron por separado, prueban que la violencia hacia las mujeres no se detiene en Oaxaca y las autoridades no la atienden a fondo.

Asimismo exigió que los proyectos que Miuco ha solicitado al gobierno estatal sean implementados para apoyar a sus agremiadas, la mayoría mujeres indígenas de escasos recursos.

Recordó que al comienzo de la administración de Jara, Miuco fue atendido en diversas mesas, con directores, subdirectores e incluso con el secretario de Gobierno,

Jesús Romero, pero nunca ofrecieron soluciones, únicamente se burlaron de las activistas; “nos han tomado el pelo y han actuado de muy mala fe, con una política dilatoria”.

Santos indicó que entre los proyectos que se tramitaron, y para los cuales Miuco cumplió con todos los requisitos de ley, figura colocar techos a 75 viviendas de cuatro por seis metros en la región Costa de Oaxaca para personas de escasos recursos, pero no se ha obtenido respuesta.

Agregó que el pasado 7 de octubre, afiliadas a Miuco acudieron al palacio de gobierno para buscar entrevistarse con el gobernador Jara, e incluso cinco representantes iniciaron una huelga de hambre dentro del inmueble.

El morenista envió a Donato Vargas, entonces coordinador de Delegados de Paz y hoy suspendido, bajo investigación por la desaparición de Sandra Estefana. En lugar de ofrecer respuestas, el funcionario amenazó a las inconformes y les advirtió que si no dejaban su protesta, él mismo las sacaría “a putazos”, por lo que Santos exigió que sea cesado.

Consideró que las integrantes de Miuco han sido muy pacientes, pues en más de un año y medio no han realizado manifestaciones, bloqueos ni marchas; sin embargo, parece que son necesarios para que el gobierno de Salomón Jara las escuche.

Por todo esto, Santos pidió a Jara que “se le conmueva el corazón” y resuelva sus peticiones, pues la organización feminista no busca poder, sino ayudar a mujeres que viven situaciones precarias.



#LIBIADENNISEGARCIA

# Presentan 'CONFIA'

## SERÁ LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

POR GABRIELA MONTEJANO  
ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con la participación de casi todos las presidentas y presidentes municipales, representantes de los tres órdenes de gobierno, empresarios, colectivos y ciudadanía, la gobernadora de Guanajuato, se presentó la nueva estrategia de seguridad "Confía" (Coordinación Operativa de la Nueva Fuerza de Inteligencia Anticrimen).

En su intervención, la gobernadora Lilibia Dennise García dijo que cree en la fortaleza de las palabras.

"Por eso elegí esta: Confía, confianza, es una palabra muy poderosa, porque implica tener esperanzas, en alguien o algo, a lo largo de mi caminar por el estado de Guanajuato esa palabra se repitió como un mantra, porque todas y todos necesitamos creer que un mejor Guanajuato es posible y yo,

al igual que ustedes también lo creo", puntualizó.

Señaló que su compromiso es hacer que Guanajuato sea el estado más seguro del país.

En la explanada del Parque Bicentenario de Silao, el secretario de Seguridad y Paz, Juan Mauro González Martínez, secretario de seguridad y paz explicó la estrategia.

"Hoy Guanajuato toma este camino, con la estrategia Confía, porque como nos lo ha pedido nuestra gobernadora Lilibia Dennise el gobierno de la gente es eso, es nuestra promesa de estar más cerca de ustedes, de transformar la forma en la que nos relacionamos con las personas, con las familias, los municipios y la federación, es el llamado a recuperar la seguridad y la confianza de cada Guanajuatense", dijo en su discurso.

Destacó la regionalización de Guanajuato, que consta en

dividir al estado en regiones, para atacar los problemas de inseguridad de acuerdo a cada zona y tendrá a un subsecretario encargado.

También se enfocarán en la inteligencia, atención a la violencia de género y protección de derechos humanos y a periodistas. Refrendó su compromiso contra la extorsión, de que ninguna persona que haga una denuncia no se tomen represalias hacia ella.

Reforzará la policía de caminos, además de blindar la frontera y tener una unidad especializada para la búsqueda de personas desaparecidas.

Finalmente, a manera de compromiso, todos los ediles presentes firmaron este compromiso, esperando de resultados y que los trabajos en conjunto den sus frutos, que son, devolver la paz y seguridad a la entidad ●



Necesitamos creer que un mejor Guanajuato es posible'.

LIBIA DENNISE GARCÍA  
GOBERNADORA

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 123802.00  
Tam: 478 cm2



FOTO: ESPECIAL

**EN QUÉ  
CONSISTE**

1

• Se divide al estado en regiones para dar respuesta ágil en seguridad.

2

• El Centro de Inteligencia identificará patrones criminales de los municipios.

3

• Habrá una Comisión de Atención a Violencia de Género.

4

• Habrá una Unidad Especializada en Búsqueda de Personas.

**SUMAN 77  
DESAPARECIDOS  
EN COAHUILA**

**#CONMANOLOJIMÉNEZ**

**SIGÜEN  
DESAPARICIONES  
EN COAHUILA**

DURANTE LOS 11 MESES DE SU GESTIÓN, LA CIFRA OFICIAL ES DE 77 PERSONAS DESAPARECIDAS; 20 SON EXTRANJEROS

POR REDACCIÓN

**E**n lo que va de la administración del gobernador Manolo Jiménez han desaparecido 77 personas en Coahuila, de acuerdo con cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Secretaría de Gobernación. Entre este grupo de personas están 20 extranjeros a quienes se perdió rastro al transitar por esa entidad.

Según estas cifras oficiales, en el primer mes de gobierno de Manolo Jiménez, diciembre de 2023, desaparecieron 5 personas en esa entidad, los 72 restantes se registraron en lo que va del presente año, aunque la cifra que no se denuncia o reporta por miedo puede ser más alta.

En enero de este año, oficialmente desaparecieron 7 personas (5 hombres y 2 mu-

jeres), en febrero, 5 hombres; 8 personas en marzo (4 hombres y 4 mujeres). En se reportó la desaparición de 4 hombres y una mujer. Mayo fue el mes con más reportes de personas desaparecidas, con 15 casos.

En junio pasado la cifra bajó a 4 (dos hombres y dos mujeres). Julio fue el segundo mes con más casos, con 12 reportes (8 hombres y 12 mujeres). Durante agosto se reportaron como desaparecidos a 3 mujeres y 2 hombres, mientras que en septiembre pasado desapareció una persona; en octubre la cifra aumentó a 11.

De acuerdo con el RNPDO, el municipio donde más personas han desaparecido es Piedras Negras, con 23 casos (18 hombres y 5 mujeres), seguido de Saltillo, con 20 (17 hombres y 3 mujeres), y en tercer lugar se encuentra Torreón, con 18 (10 hombres y 8 mujeres).

En el municipio de San Pedro se reportaron 2 hombres desaparecidos, lo mismo que

en Frontera. En Arteaga fueron 2 hombres y una mujer, y en el municipio de Acuña, dos hombres y dos mujeres están reportadas como desaparecidas.

Muzquiz, Nava y Ramos Arizpe reportaron una persona desaparecida, y existen dos personas desaparecidas sin que se especifique en qué municipio sucedió. El rango de edad de las personas que han desaparecido es entre los 20 y 24 años de edad (19 personas); de 25 y 29 años (11 casos). Hay 9 personas de 30 y 34, la misma cifra se repite para entre 35 y 39 años.

**EXTRANJEROS  
DESAPARECIDOS**

Se tienen reportadas como desaparecidos en este periodo a 20 extranjeros. Los reportes señalan a 6 hombres venezolanos, 6 de origen colombiano (5 hombres y una mujer), 5 de nacionalidad hondureña (4 hombres y una mujer), un salvadoreño, un dominicano y un guatemalteco. ●

**11**

● MESES LLEVA COMO GOBERNADOR.

**EN LA ENTIDAD**

**1**

● Delitos contra la mujer van en aumento

**2**

● Durante su gestión han aumentado feminicidios

**3**

● Se investigan como homicidios dolosos, no como feminicidios.

**4**

● Con Miguel Riquelme se investigaba con perspectiva de género.



Fecha  
05.11.2024

Sección  
Estados

Página  
PP-24



## Jalisco reduce 63.2% la inseguridad

### | Redacción

**EN EL ESTADO** de Jalisco la inseguridad disminuyó 63.2 por ciento, los homicidios 30 por ciento, los feminicidios 45 por ciento y se localizaron a 17 mil personas reportadas como desaparecidas en este sexenio, de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), posicionándose por debajo de la media nacional por cada 100 mil habitantes en la comisión de delitos de todo tipo, logrando así el cumplimiento de comenzar el camino hacia la recuperación de la paz.

A través de un incremento histórico de 63.4 por ciento al presupuesto de seguridad en la entidad al pasar de seis mil 265 millones de pesos en 2018 a 10 mil 240 en 2024, lo que permitió reforzar el estado de fuerza 17.4 por ciento, certificar a casi 85

por ciento de los elementos de seguridad estatales y municipales, y judicializar a 22 mil 130 presuntos delincuentes que hoy enfrentan la ley.

Hoy Jalisco es más seguro que hace seis años debido a que en 2018 se vivía una de las escaladas de violencia más complejas en la historia del país y que está registrada por la Federación, destacó el gobernador de la entidad, Enrique Alfaro Ramírez, al presentar su sexto y último informe de seguridad frente a las y los jaliscienses, y líderes de todos los sectores de la entidad.

“Primero, comentar, cambió la composición de los delitos, ya les enseñamos incidencia delictiva total y luego los de seguimiento especial. En el 2018, en el

último año del gobierno anterior, los delitos relacionados con la seguridad representaban el 40 por ciento de los delitos, seis años después, sólo representan 19 por ciento de los delitos. Logramos bajar la incidencia delictiva 63.2 por ciento, el promedio mensual de delitos en 2018 era de 5.561, el promedio mensual de delitos en este último año es de 2.045”, afirmó el gobernador, al referir que en incidencia delictiva total Jalisco pasó el lugar 12 (en 2018) al 19 (en 2024) entre las entidades que mayores logros tuvo en la reducción de la incidencia delictiva general.

Respecto al descenso histórico del 30 por ciento en homicidios, el gobernador indicó que los resultados obtenidos alientan a seguir esforzándose hasta el último día.

# 17

Mil personas reportadas como desaparecidas localizadas



ENRIQUE ALFARO, gobernador de Jalisco, ayer durante el informe.





## Evelyn destaca fuerza de Guerrero

| Redacción

"GUERRERO es un estado fuerte, resiliente y solidario; redoblemos los esfuerzos y el trabajo para la transformación, el avance y bienestar de Guerrero", expresó la gobernadora Evelyn Salgado Pineda al encabezar la ceremonia de Izamiento de Bandera correspondiente a noviembre, realizada en la Casa del Pueblo en la capital del estado.

Durante este acto protocolario que se había suspendido en meses anteriores debido a la emergencia por el paso del huracán John, la mandataria reconoció la dedicación y solidaridad de los trabajadores del estado ante los recientes desastres naturales.

"Es gracias a ustedes y al pueblo de Guerrero, que ha mostrado una gran solidaridad, que hemos podido levantarnos y responder con fuerza y organización a los desafíos que hemos enfrentado", señaló.

Además, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la gobernadora puntualizó que, en Guerrero, la violencia de género no tiene cabida y su Gobierno trabaja con cero tolerancia hacia cualquier forma de agresión o maltrato que afecte la dignidad y derechos de nuestras mujeres.

Evelyn Salgado reiteró el compromiso de su administración por erradicar la violencia y proteger los derechos de las mujeres guerrerenses para hacer de este estado un santuario libre de violencia.

En la Ceremonia también recordó que en noviembre se recuerda y honra a los fieles difuntos, así como la Revolución Mexicana, un movimiento que marcó la historia de México y que en Guerrero encontró eco y respaldo, demostrando que el estado ha sido protagonista en momentos decisivos para el país.

### EL DATO

**EL BALLE** Folclórico Malintzin de Acapulco de la UAGro presentó bailes de la Revolución Mexicana, como homenaje a la valentía y espíritu de lucha del pueblo.



LA GOBERNADORA de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, ayer.



TAMBIÉN HAY CASOS DE DOCENTES AFECTADOS, SEÑALAN

# SEP cesó a 28 profesores por presunto acoso sexual

**Atención.** Han registrado 105 casos de abuso y acoso escolar, en seis años, indicó la dependencia estatal

**NORMA HERRERA / 24 HORAS PUEBLA**

La Secretaría de Educación Pública de Puebla (SEP) cesó a 28 docentes de distintos centros escolares en la región, quienes fueron acusados y posteriormente investigados por casos de presunto abuso sexual y bullying; sin embargo, la dependencia no detalló si los suspendidos fueron declarados responsables administrativa o judicialmente.

En conferencia de prensa, el director Jurídico y de Transparencia de la SEP, Gabriel Guerrero Monter, informó que “se han registrado 105 casos de abuso sexual y acoso escolar en un periodo de seis años”, mismos que ya fueron indagados para darles atención.

Afirmó que “para atender cual-

quier hecho de violencia, las autoridades escolares aplican el Manual para la Convivencia Escolar, siempre y cuando el hostigamiento se presente entre los estudiantes. En cambio, cuando el acoso ocurre entre docentes y alumnos, se aplican otros lineamientos”.

Guerrero Monter aseguró que cuando hay un caso de violencia entre maestros y estudiantes se usan los lineamientos para la protección de niños y niñas, además que las sanciones comprenden desde el cese del cargo o el fin de la relación laboral, hasta extrañamientos y notas negativas en contra de los agresores.

Comentó que el Gobierno estatal brinda total apoyo a las maestras afectadas a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, dependencia que las orienta para interponer la denuncia correspondiente ante las instancias legales.

El director Jurídico de la SEP in-

formó que para evitar el acoso escolar, la dependencia ofertó 21 cursos para más de un millón de alumnos en situaciones de esta índole, además de que se han brindado capacitaciones en materia de abuso sexual, hostigamiento, sexting, bullying y violencia familiar, así como de prevención de adicciones.

Al respecto, el gobernador del estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, señaló que la educación viene desde el hogar y que no tiene nada que ver con partidos políticos, además de deslindar a las autoridades escolares de cualquier responsabilidad en las actitudes violentas que se aprenden en el entorno familiar.

## 21 cursos

se han impartido para más de un millón de alumnos en esta situación



### PREVENCIÓN.

Ante este tipo de problemática se han ofertado cursos que alerten a los estudiantes de situaciones de violencia y adicción también en el entorno familiar. A las docentes afectadas se les da acompañamiento en el proceso de denuncia.



**Delitos a la baja**

Disminuye la incidencia delictiva en Jalisco durante el presente sexenio del gobernador emecista Enrique Alfaro; delitos, 63 por ciento, los homicidios 30 por ciento y los feminicidios 45 por ciento

#Jalisco

**Delitos a la baja**



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4  
\$ 39432.00  
Tern: 744 cm2

## Disminuye la incidencia delictiva en la entidad durante el presente sexenio del gobernador emecista Enrique Alfaro; delitos, 63 por ciento, los homicidios 30 por ciento y los feminicidios 45 por ciento

INDIGO STAFF

**L**a inseguridad en Jalisco disminuyó 63.2 por ciento, los homicidios 30 por ciento, los feminicidios 45 por ciento, y se localizaron a 17 mil personas reportadas como desaparecidas en este sexenio, de acuerdo con datos de Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), posicionándose por debajo de la media nacional por cada 100 mil habitantes en la comisión de delitos de todo tipo

logrando así el cumplimiento de comenzar el camino hacia la recuperación de la paz y tranquilidad para los jaliscienses, a través de un incremento histórico de 63.4 por ciento al presupuesto de seguridad en la entidad, al pasar de 6 mil 265 millones de pesos (mdp) en 2018 a 10 mil 240 mdp en 2024, lo que permitió reforzar el estado de fuerza 17.4 por ciento, certificar a casi al 85 por ciento de los elementos de seguridad estatales y municipales, y judicializar a 22 mil 130 presuntos delinquentes que hoy enfrentan la ley,

Hoy Jalisco es más seguro que hace seis años debido a que, en 2018, se vivía una de las escaladas de violencia más complejas en la historia del país y que está registrada por la Federación, destacó el gobernador Enrique Alfaro Ramírez al presentar su 6 y último Informe de Seguridad de frente a las y los jaliscienses, y líderes de todos los sectores de la entidad.

“Primero, comentar, cambió la composición de los delitos, ya les enseñamos la incidencia delictiva total y luego los de seguimiento especial. En el 2018, en el último año del gobierno anterior, los delitos relacionados con la seguridad representaban el 40 por ciento de los delitos; seis

años después, solo representan el 19 por ciento de los delitos. Logramos bajar la incidencia delictiva 63.2 por ciento, el promedio mensual de delitos en 2018 era de 5 mil 561, el promedio mensual de delitos en este último año es de 2 mil 45, ahí están los resultados”.

“Al final de cuentas, este es, insisto, producto de un trabajo de muchas personas, y si lo comparamos con lo que sucedió a nivel nacional, a nivel nacional también hay un reporte de una reducción de la incidencia delictiva del 39.3 por ciento en estos de-

litos, pero Jalisco logró reducirlo todavía más 63.2 por ciento”, afirmó el gobernador, al referir que en delitos totales, Jalisco pasó del lugar 12 (en 2018) al 19 (en 2024) entre las entidades que mayores logros tuvo en la reducción de la incidencia delictiva general.

Respecto al descenso histórico en homicidios, con reducción del 30 por ciento, el mandatario indicó que los resultados obtenidos alientan a seguir esforzándose hasta el último día.

“Lo que se hizo en este sexenio fue reducir 30 por ciento la incidencia de homicidios dolosos. El número de homicidios que se cometían al mes en pro-

medio cuando llegamos al gobierno era de 224. Hoy son 152. Y podemos decir también que para nosotros es algo que nos alienta a no aflojar el ritmo, que Jalisco por primera vez en mucho tiempo, durante los últimos tres años, está por debajo de la media nacional”, destacó el titular del Ejecutivo estatal.

En desapariciones, Enrique Alfaro reiteró el respeto, empatía y seriedad con la que se logró trabajar este tema, y la localización de más de 17 mil personas reportadas como desaparecidas.

También recordó que otro logro fue la creación del Registro Estatal de Personas Desaparecidas, en el que se individualiza por fichas cada caso, y se le da seguimiento; además el presupuesto estatal a la búsqueda de personas creció 103 por ciento al pasar de 343 mdp en 2018 a 695 mdp en 2024, es decir, 352 mdp de pesos adicionales, los cuales ayudaron a actividades de búsqueda en la Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco y a la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, y se creó el Centro de Identificación Humana.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

“Destacar algo de lo que luego nadie habla, porque solo se habla de la primera parte, es que en ese sexenio se localizaron a 17 mil 405 personas. La primera decisión que tomamos fue precisamente

construir el Registro Estatal de Personas Desaparecidas, que no existían y que hoy existen, y que hoy tienen datos actualizados, y que son estos datos validados, y que son datos que nos permiten tener certeza de quiénes nos

faltan”, comentó el mandatario jalisciense al precisar que en el sexenio hay más de 9 mil desaparecidos y más de 15 mil en el acumulado histórico, cuando desde antes de 2018, ninguna autoridad buscaba a quienes faltan, ni había instituciones o protocolos de búsqueda como hoy.

### Feminicidios

En feminicidios, se informó un descenso del 45 por ciento por ciento en los seis años, un tema que Alfaro Ramírez consideró, se deberá de trabajar hasta llegar a cero casos, pero recordó que al día de hoy todos los casos son resueltos y los responsables ya enfrentan la justicia.

En otro delito como el narcomenudeo, Jalisco también se posicionó por debajo de la media nacional en número de casos, de acuerdo a los registros por entidades por cada 100 mil habitantes.

En el informe de seguridad también precisó que, por diversos delitos, se logró judicializar a 22 mil 130 personas que enfrentaron a la ley por sus actos,

el doble que en 2018, y 6 mil 366 personas fueron vinculadas a proceso con el apoyo irrestricto del Poder Judicial, órgano autónomo al que por primera vez tendrá un Presupuesto Constitucional impulsado por el gobernador y aprobado por los legisladores y legisladoras de Jalisco.

Ahora el Poder Judicial recibe 125 por ciento más presupuesto que en 2018 y el próximo año, el monto se incrementará en por lo menos un 2 por ciento más, adicional del total del presupuesto estatal.

Agregó que, además de bajar la inseguridad 63.2 por ciento, se incrementó 63.4 por ciento el presupuesto para seguridad en la entidad; se reforzó el estado de fuerza 17.4 por ciento y se certificó casi al 85 por ciento de los elementos de seguridad en el estado y municipios, todos estos avances con respecto al 2018.

### Modelo de seguridad

En el corte de resultados se informó de igual forma que se consolidó el modelo de seguridad metropolitano con la policía que cuidó a la metrópoli durante seis años, se creó la Universidad Policial de Jalisco con 80 mdp y las tres generaciones de profesionales en seguridad ya egresadas.

Se fortaleció la formación de elementos policiacos estatales y municipales con 61 mil 628 uniformados capacitados, 19 mil 879 certificados, 122 comisarías municipales capacitadas, y que se realizaron más de 51 mil 293 evaluaciones de control de confianza.

Asimismo, se consolidó el sistema de videovigilancia C5 con 895 mdp, la instalación de casi 7 mil cámaras, dos mil 709 puntos de vigilancia establecidos, y mil 567 botones de pánico instalados en toda la entidad.

Se incrementó 135 por ciento el presupuesto y las acciones en materia de reintegración social, al pasar de 350.8 mdp en 2018 a 937 mdp en 2024; se creó la Universidad Penitenciaria en Puente Grande para lograr, a través de la educación e implementación de actividades laborales, recreativas y de apoyo psicosocial hoy,

que el 85 por ciento de la población penitenciaria esté en actividades productivas; también se marcó la ruta hacia una verdadera reinserción social y se creó la Comunidad de Mujeres Reconstruyéndose con Amor, con 31.2 mdp.

El último dato destacado durante el informe fue la histórica reducción de la percepción de inseguridad de los ciudadanos en Jalisco, en el cual, en su medición del 2018 al 2024, la sensación de sentirse inseguros o en peligro de los jaliscienses bajó del 70.6 por ciento en 2018 a 60.5 en 2024, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**Se incrementó el presupuesto para seguridad 63.4 por ciento con respecto a 2018**

Fecha <b>05.11.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------





## 25 AÑOS DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

MARÍA ELENA ORANTES  
CONSEJERA GENERAL DE MÉXICO EN HOUSTON  
@ENENAOBRANTES

### **Combatir la violencia de género requiere la unión de esfuerzos entre gobiernos, empresas y sociedad civil**

El 25 de noviembre conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una fecha que nos recuerda la urgencia de frenar la **violencia de género**.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), una de cada tres mujeres experimenta **violencia física o sexual** a lo largo de su vida, y millones pierden la vida cada año.

Esta fecha, que evoca el asesinato de las hermanas Mirabal en República Dominicana en 1960, se ha convertido en símbolo de resistencia y de la necesidad urgente de erradicar la **violencia** en todos los rincones del planeta.

Desde la institucionalización de la conmemoración de esta fecha, que data de 1999 por la Organización de las Naciones Unidas, es decir, se cumplen ahora 25 años, se han implementado múltiples iniciativas para frenar esta problemática, en un esfuerzo que ha involucrado a gobiernos, organizaciones civiles y movimientos sociales.

A nivel internacional, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará han sido esenciales en la creación de marcos jurídicos para proteger a las mujeres y tipificar la **violencia de género** como un delito.

En 2008, la Organización de las Naciones Unidas lanzó la campaña "UNETE para poner fin a la **violencia** contra las mujeres"

Esta ha permitido fomentar una red de activistas y gobiernos comprometidos con erradicar esta crisis

para 2030.

En México, la promulgación en 2007 de la **Ley** General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia representó un paso significativo en lo que respecta a los trabajos en el combate contra la **violencia de género**.

Esta ley que se hace referencia establece mecanismos de prevención, atención y sanción, y el país ha implementado alertas de **violencia de género** en varios estados para responder de manera urgente a esta problemática.

La **violencia de género** tiene características desde las cuales se abarca desde el **abuso físico** hasta el económico y psicológico, sin distinguir las fronteras, cualquiera que sea el nivel socioeconómico ni el contexto cultural.

Las mujeres que pertenecen a las comunidades conocidas como marginadas, sin embargo, sufren una **violencia** exacerbada por condiciones de pobreza, discriminación y falta de protección legal.

Esta realidad exige una respuesta integral.

Como parte de este esfuerzo contra la **violencia de género**, trabajamos para ofrecer asistencia y orientación a mujeres mexicanas en situaciones de vulnerabilidad, proporcionando información sobre sus derechos y las opciones de apoyo con las que cuentan.

Combatir la **violencia de género** requiere la unión de esfuerzos entre gobiernos, empresas y sociedad civil para construir redes de apoyo efectivas.

Las medidas de atención y prevención deben incluir la sensibilización, la creación de políticas laborales equitativas, el acceso a servicios médicos y psicológicos y, sobre todo, la implementación de leyes efectivas contra los agresores.

La responsabilidad de erradicar la  
Continúa en siguiente hoja



Fecha 05.11.2024	Sección El país	Página 16
---------------------	--------------------	--------------

violencia de género es una tarea que nos compete a todos, y cada medida cuenta. Invitamos a la comunidad a que recordemos este 25 de noviembre no solo como un día de reflexión, sino de acción.

***“Las medidas de atención y prevención de la violencia deben incluir la sensibilización, la creación de políticas laborales equitativas”.***